



PERÚ

Ministerio
de Educación



Unidad Ejecutora 118

Mejoramiento de la Calidad
de la Educación Básica y Superior

UE 118 - 2025



Elaboración de
lineamientos para
la aplicación,
implementación
y seguimiento
de los enfoques
intercultural y
de discapacidad
en institutos de
educación superior
tecnológica

PMESUT



María Esther Cuadros Espinoza
Ministra de Educación del Perú

Gerber Sergio Pérez Postigo
Viceministro de Gestión Pedagógica

Germán Abelardo López Herencia
Director Ejecutivo de la UE 118

Leoncio Santos España
Jefe de la Oficina de Calidad y Pertinencia

ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ENFOQUES INTERCULTURAL Y DE DISCAPACIDAD EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Rosa Tokumura Tokumura
Corrección de estilo, diseño y diagramación

Fuente: Informes de producto del servicio con Contrato 90-2022-MCEBS.
Equipo Consultor: Enacción.



Documento realizado en el marco del Contrato de Préstamo BID N° 4555/OC-PE, para el Programa de mejora de la calidad y pertinencia de los servicios de educación superior universitaria y tecnológica a nivel nacional (PMESUT).

1.a edición - enero 2026
Depósito legal N° 2026-00740

© **Ministerio de Educación**
Calle del Comercio N° 193, San Borja,
Lima-Perú
Teléfono: (511) 615-5800
www.minedu.gob.pe

© **UE 118**
Calle Los Laureles N° 399, San Isidro,
Lima-Perú
Teléfono: (511) 442-5500
www.ue118.gob.pe



Contenido general

Unidad
Ejecutora
118



Parte 1 Metodología para la elaboración de lineamientos para la aplicación, implementación y seguimiento de los enfoques intercultural y de discapacidad en Institutos de Educación Superior Tecnológica	4
Parte 2 Lineamientos para la aplicación, implementación y seguimiento de los enfoques de interculturalidad y de discapacidad en Institutos de Educación Superior Tecnológica	131
Parte 3 Plan de implementación y seguimiento dirigido a los actores del MINEDU encargados de la aplicación de los lineamientos	158

Presentación

El avance hacia una educación inclusiva en la Educación Superior Tecnológica del Perú requiere políticas basadas en evidencias que garanticen pertinencia, viabilidad y legitimidad. La información sobre la atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a la discapacidad y sobre interculturalidad es limitada y poco sistematizada. Según el Censo Educativo 2021, 1 120 estudiantes con NEE estaban matriculados en Institutos de Educación Superior Tecnológica, principalmente en Lima Metropolitana, La Libertad y Cusco, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las condiciones de acceso, permanencia y egreso.

En este contexto y en concordancia con la normativa vigente, el estudio tiene como objetivo promover la inclusión y la equidad en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica (IEST y EEST), mediante la implementación del enfoque de interculturalidad crítica y del modelo social de la discapacidad, desde una perspectiva de derechos y educación inclusiva.

La investigación se desarrolló en 13 IEST y EEST de Cusco, Lima, Loreto, Junín y La Libertad, utilizando una metodología mixta que incluyó encuestas, entrevistas, grupos focales y análisis documental, además de la revisión normativa y bibliográfica. Los hallazgos revelan la ausencia de estrategias institucionales para atender la diversidad cultural y la discapacidad, la persistencia de barreras físicas, tecnológicas y actitudinales, y limitaciones en las metodologías de enseñanza y en las competencias interculturales.

A partir de estos resultados, se proponen lineamientos organizados en tres componentes: gestión institucional, cultura organizacional y formación académica. Estos incluyen la adecuación de registros e infraestructura, la capacitación de docentes y directivos, la promoción de un clima inclusivo, la adaptación curricular y la elaboración de materiales educativos accesibles y culturalmente pertinentes. Su implementación requiere la articulación entre el Ministerio de Educación, las Direcciones Regionales y las instituciones educativas, con el fin de asegurar su sostenibilidad y consolidar una educación superior tecnológica inclusiva, equitativa y de calidad.

PARTE 1

Metodología para la elaboración de lineamientos para la aplicación, implementación y seguimiento de los enfoques intercultural y de discapacidad en Institutos de Educación Superior Tecnológica

UE 118 - 2025



Contenido

1. Objetivos y alcances del estudio	7
1.1. Objetivos del estudio	7
1.1.1. Objetivo general	7
1.1.2. Objetivos específicos	7
1.2. Alcances del estudio	8
1.2.1. Alcance geográfico	8
1.2.2. Alcance temático	8
1.2.3. Alcance institucional	12
1.2.4. Alcance transversal	12
2. Metodología	13
2.1. Marco de investigación	13
2.1.1. Preguntas de investigación y dimensiones clave para el diagnóstico	13
2.1.2. Fases y etapas de la investigación	18
2.2. Tamaño de la muestra previo a la elaboración de los lineamientos	20
2.2.1. Universo	20
2.2.2. Tamaño de muestra de los IEST y EEST	20
2.2.3. Tamaño de muestra de los estudiantes y docentes	25
2.3. Tamaño de la muestra para la validación de los lineamientos	29
2.3.1. Tamaño de muestra de los IEST y EEST	29
2.3.2. Tamaño de muestra de los estudiantes y docentes con los que se validaron los instrumentos	32
2.4. Técnicas de investigación para el recojo de información previo a la elaboración de los lineamientos	35
2.4.1. Métodos y técnicas de investigación	35
2.5. Técnicas de investigación para el ejercicio de validación	38
2.5.1. Métodos y técnicas de investigación	38
2.5.2. Métodos y técnicas cualitativos	38
2.5.3. Métodos y técnicas cuantitativos	38
2.6. Instrumentos de recojo de información (versión preliminar)	40
2.6.1. Encuesta en línea a estudiantes	40
2.6.2. Encuesta en línea a docentes	54
2.6.3. Encuesta en línea a directivos	66
2.6.4. Encuesta asistida a actores del sector productivo	73
2.6.5. Focus group a estudiantes	77
2.6.6. Focus group a docentes	80
2.6.7. Focus group a directivos	83
2.6.8. Entrevista a especialistas	86
2.6.9. Focus group a familias	89
2.6.10. Análisis documental	92

2.7. Metodología para el mapeo y sistematización desde fuente secundaria	94
2.7.1. Objetivos	94
2.7.2. Metodología	94
3. ANEXOS	99
Anexo 1. Construcción de las definiciones de los enfoques	99
Anexo 2. Consistencia entre definiciones de los enfoques, preguntas específicas y dimensiones y aspectos propuestos	103
Anexo 3. Identificación de la muestra - IEST/EEST	109
Anexo 4. Detalle de la obtención de la muestra de cada institución	115



1. Objetivos y alcances del estudio

1.1. Objetivos del estudio

1.1.1. Objetivo general

Realizar un diagnóstico sobre la incorporación del enfoque intercultural y enfoque de discapacidad a nivel de gestión institucional, cultura organizacional y formación académica, en los IEST/EEST, en el marco de la normativa vigente.

1.1.2. Objetivos específicos

- Elaborar el marco teórico identificando conceptos, enfoques y antecedentes que orienten el estudio.
- Diseñar la metodología de investigación (de enfoque mixto) para el recojo de información desde fuente primaria y secundaria.
- Recopilar, procesar y analizar información en torno a la implementación de los enfoques a nivel de gestión institucional, cultura organizacional y formación académica.
- Identificar expectativas, brechas (problema-causa-raíz), necesidades y buenas prácticas a partir de la triangulación de los resultados, que enriquezcan los lineamientos.

1.2. Alcances del estudio

1.2.1. Alcance geográfico

El estudio se desarrolló en 13 IEST y EEST correspondientes a las regiones de Cusco, Lima, Loreto, Junín y La Libertad. En el acápite sobre la muestra se especifican y desarrollan los criterios que se consideraron para definir las regiones y los institutos específicos donde se realizó el trabajo de campo. Los criterios se refieren a su ubicación en la costa, la sierra y la selva; la selección de regiones con mayor población estudiantil con necesidades educativas especiales; una representación con énfasis en Lima dado el peso poblacional estudiantil con necesidades especiales; y una representación de los ámbitos rural y urbano con un mínimo de cinco IEST y/o EEST por ámbito.

De acuerdo a los criterios señalados, se definen los siguientes IEST y EEST:

Tabla 1. Relación de IEST y EEST seleccionados según ámbito, departamento y región

N°	IEST – EEST	Ámbito	Departamento	Región
1	Kimbiri	Urbano	Cusco	Sierra
2	Velille	Rural	Cusco	Sierra
3	Ashaninka	Rural	Junín	Sierra
4	Andrés Avelino Cáceres	Urbano	Junín	Sierra
5	Huancaspata	Rural	La Libertad	Sierra
6	Trujillo	Urbano	La Libertad	Costa
7	Carlos Cueto Fernandini	Urbano	Lima	Costa
8	Manuel Arévalo Cáceres	Urbano	Lima	Costa
9	José Pardo	Urbano	Lima	Costa
10	Fe y Alegría 75	Urbano	Lima	Costa
11	Nicanor Mujica Álvarez Calderón	Rural	Lima	Sierra
12	Joaquín Reategui Medina	Urbano	Loreto	Selva
13	Contamana	Rural	Loreto	Selva

1.2.2. Alcance temático

En términos de marco político y normativo, se consideran los siguientes documentos para desarrollar una comprensión del abordaje de los enfoques intercultural, de discapacidad, de derechos y de educación inclusiva, así como de las políticas para la educación superior¹.

¹ En el marco conceptual se desarrollan las definiciones de los enfoques y su articulación.

Normatividad

- Establece un sistema de protección integral a las personas con discapacidad, tendiente a asegurarles su atención médica, su educación, su rehabilitación física, psíquica, social, económica y profesional y su cobertura de seguridad social, así como otorgarles los beneficios, las prestaciones y estímulos que permitan neutralizar las desventajas que la discapacidad les provoca y les dé oportunidad mediante su esfuerzo.
- Ley N° 1996-2019 que establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad y mayores de edad.
- Ley N° 20422-2010 que establece la norma sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad (Página 14, párrafo 2).
- Ley N° 27811 que aprueba la ley que establece el régimen de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas vinculados a los recursos biológicos.
- Ley N° 27818 que aprueba la ley para la educación bilingüe intercultural.
- Ley N° 28044 que aprueba la Ley General de Educación que establece los lineamientos generales de la educación y del sistema educativo peruano.
- Ley N° 29524 que reconoce la sordoceguera como discapacidad única y establece disposiciones para la atención de personas sordociegas.
- Ley N° 29735 que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.
- Ley N° 29973 que aprueba la ley que establece el marco legal para la promoción, protección y realización en condiciones de igualdad de los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena en la vida política, económica, cultural, social.
- Ley N° 30150 que aprueba la ley de protección de las personas con trastorno del espectro autista (TEA).
- Ley N° 30412 que modifica el artículo 20 de la Ley N° 29973, ley general de la persona con discapacidad, a fin de incorporar el párrafo 20.4.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento
- Ley N° 30603 que modifica los artículos 16 y 17 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 30669 que modifica el artículo 33 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- DL N° 18969 que aprueba la ley de la convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial.
- DL N° 22128 que aprueba mediante decreto ley el pacto internacional de derechos civiles y políticos
- DS N° 073-2007-RE que aprueba el marco jurídico internacional de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos para las personas con discapacidad
- DS N° 002-2014-MIMP. (2014). Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- DS N° 033-2015-SA que aprueba el reglamento de la Ley N° 29889, Ley que modifica el artículo 11 de la Ley N° 26842, Ley general de salud, y garantiza los derechos de las personas con problemas de salud mental.
- DS N° 003-2015-MC que aprueba la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural.
- DS N° 005-2017-MC que aprueba la Política Nacional de Lenguas Originarias, tradición oral e interculturalidad.
- DS N° 013-2018-MINEDU, Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales
- DS N° 009-2019-MC que aprueba los lineamientos para incorporar el enfoque intercultural en la prevención, atención y protección frente a la violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y mujeres indígenas u originarias.
- DS N° 013-2019 que modifica el reglamento de la Ley N° 29973, Ley general de la persona con discapacidad aprobada por el DS N° 002-2014 MIMP.
- RL N° 13282 que aprueba la declaración universal de los derechos humanos suscrita y proclamada en París el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- RM N° 106-2015-TR que aprueba el plan de actuación para la mejora de la empleabilidad e inserción laboral de personas con discapacidad, a través del centro de empleos.

Investigaciones y artículos académicos

- Acceso y la retención en la educación superior de estudiantes con discapacidad en Ecuador, de Carlos X. Espinosa, Víctor G. Gómez y Carlos M. Cañedo. *Formación Universitaria* – Vol. 5 No. 6 – 2012.
- Condiciones para asegurar oportuna y pertinentemente la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad en la educación superior, se puede leer en *Revista Interdisciplinaria da Universidad Veiga de Almeida* ISSN: 14148846.
- Desarrollo de políticas inclusivas en la Educación Superior. Se puede leer en *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*. e-ISSN 2448-5799, UAEM, vol.27, 2020, e11120.
- Discapacidad y educación superior: ¿una cuestión de derechos o buenas voluntades?, de la *Revista de Investigación Educativa* 23 julio-diciembre, 2016 | ISSN 1870-5308.
- Discapacidad, inclusión y educación superior en Ecuador: el caso de la universidad católica de Santiago de Guayaquil, de la *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 2018, 12(2), 97-114.
- Diversidad, interculturalidad e inclusión en la educación superior: creación de un programa de extensión como alternativa de avance en la toma de conciencia y eliminación de barreras actitudinales, se puede leer en la *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva* ISSN 0718-5480 Vol. 8, No. 1, marzo-agosto 2014, pp. 81-92.
- Educación inclusiva en América Latina: trayectorias de una educación segmentada, de Delgado, K. E., Vivas, D. A., Carrión, C. B., y Reyes, B. D. C. (2022). *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII (Especial 5), 18-35.
- Educación inclusiva en las instituciones de educación superior: narrativas de estudiantes con discapacidad, de Cotán, A. (2017): “Educación inclusiva en las instituciones de educación superior: narrativas de estudiantes con discapacidad”. *Revista Española de Discapacidad*, 5 (I): 43-61.
- Educación inclusiva en la educación superior: propuesta de un modelo de atención en Ecuador, de Delgado Valdivieso, K., Vivas Paspuel, D. A., y Sánchez Ruiz, J. (2021). *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII (Número Especial 3), 14-27.
- Educación inclusiva: un modelo de educación para todos, se puede leer en *revista isees* No. 8, diciembre 2010, 73-84.
- Educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana, de Clavijo Castillo, R. G., & Bautista-Cerro, M. J. (2020). *La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana*. *Alteridad*,15(1), 113-124. <https://doi.org/10.17163/alt.v15n1.2020.09>
- Educación superior y las personas en situación de discapacidad, una mirada a la realidad ecuatoriana desde el amparo legal, se puede leer en *Artículos de Reflexión: Polyphōnías Topológicas*.
- La educación superior y las personas en situación de discapacidad, una mirada a la realidad ecuatoriana desde el amparo legal Procel, S., Hidalgo, G. & Larco, C. Vol. 5, Núm.2, págs. 283-306 / ISSN: 0719-7438
- Educación superior inclusiva: una aproximación al diseño de aulas asistidas, de Guerrero, E.S. & Páramo, S.D. (2015). *Educación Superior inclusiva: una aproximación al diseño de aulas asistidas*. *Revistas Horizontes Pedagógicos* 17 (1), 104-117.
- Enfoque inclusivo en la educación superior. Una respuesta de la universidad metropolitana, se puede leer en la *Revista Sarance* N.º 43 Publicación Bianaual – Período diciembre 2019 / mayo 2020 – ISSN: 1390-9207 – ISSN e: e-2661-6718.
- Inclusión, equidad y cohesión social en las políticas de educación superior en México, se puede leer en la *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 2014, VOL. 19, NÚM. 60, PP. 213-239 (ISSN: 14056666).
- ¿Integración o inclusión? La educación superior ecuatoriana y el pleno acceso de estudiantes con discapacidad, se puede leer en *CIENCIA Y SOCIEDAD* Volumen XXXVII, Número 3 Julio – septiembre 2012.
- Investigación sobre las adaptaciones curriculares para el ingreso, permanencia y graduación de estudiantes con discapacidad: una experiencia desde la educación superior, se puede leer en Enciso, J., Córdoba, L. y Romero, L. (2016). *Adaptaciones curriculares para el ingreso, permanencia y graduación de estudiantes con discapacidad: una experiencia desde la Educación Superior*. *Cultura, Educación y Sociedad* 7(2), 72-93. DOI: 10.17981/cultedusoc.07.2.2016.5.
- Investigación sobre la competencia intercultural de estudiantes de educación superior: un estudio en la Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia), de Cano Barrios, J.; Ricardo Barreto, Carmen.; Del Pozo Serrano, Francisco. (2016) *Competencia intercultural de estudiantado de educación superior: Un estudio en la Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia)* *Revista Encuentros, Universidad Autónoma del Caribe*.
- Investigación sobre la educación superior accesible para todos con un enfoque diferencial frente a la diversidad, se puede leer en la *Revista nacional e internacional de educación inclusiva* ISSN (impreso): 1889-4208. Volumen 8, Número 3, noviembre 2015.
- Reflexiones sobre la relación entre interculturalidad e inclusión educativa, para personas en condición de

discapacidad, de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

- Revisión de modelos de atención integral de la diversidad que garantizan los aprendizajes en educación superior¹, de Morales Martínez, M. E.; Velasco Rey.
- K. M. (2022). Revisión de modelos de atención integral de la diversidad que garantizan los aprendizajes en educación superior. *Revista Complutense de Educación*, 33(3), 35-52.
- Propuestas de aplicación del enfoque de educación inclusiva en educación media y sus proyecciones a la educación superior, se pueden leer en la Revista electrónica de cooperación universidad y sociedad.
- La interculturalidad y la discapacidad en entornos universitarios, de Alcántara Gómez, Norma, & Ornelas Tavarez, Gloria Evangelina (2018). La interculturalidad y la discapacidad en entornos universitarios. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 29(75),133-154. [fecha de consulta 22 de julio de 2022]. ISSN: 0188-168X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34060766007>
- Las dificultades de adaptación a la enseñanza universitaria de los estudiantes con discapacidad: un análisis desde un enfoque de orientación inclusiva, de Álvarez-Pérez, Pedro-Ricardo, Alegre-de-la-Rosa, Olga-María y López-Aguilar, David (2012). Las dificultades de adaptación a la enseñanza universitaria de los estudiantes con discapacidad: un análisis desde un enfoque de orientación inclusiva. *RELIEVE*, v. 18, n. 2, art. 3. DOI: 10.7203/relieve.18.2.1986
- Política de educación inclusiva en Colombia (2013-2016) desde un enfoque de derechos, de Peñas Felizzola, A. H. y Cárdenas Sierra, C.A. (2020). La política de educación inclusiva en Colombia (2013-2016)

desde un enfoque de derechos. *Revista de Educación Inclusiva*, 13(2), 62-84.

- Políticas chilenas: un largo camino para la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad que transitan por la educación superior, se puede leer en la *REVISTA PSICOLOGÍA UNEMI Volumen 4, N° 006*, enero a junio 2020, pp. 30 - 38.
- Reflexión de la Reforma de Córdoba para la construcción de igualdad en la Educación Superior y el fomento de una cultura inclusiva en el contexto universitario, se puede leer en *Revista Estrategia y Gestión Universitaria* ISSN: 2309-8333 RNPS: 2411.

Textos/ ponencias

- Bases para la construcción de una política inclusiva en educación superior, del Ministerio de Educación de Chile.
- Interculturalidad y educación. Desafíos docentes de FLACSO Ecuador.
- Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior. Experiencias en América Latina de la UNESCO/IESALC.
- Orientaciones/EB sobre el enfoque intercultural en educación. Orientaciones para maestros de primaria de la SEP - México.
- Lineamientos para la implementación del enfoque intercultural en las universidades interculturales en el marco de la Política de aseguramiento de la calidad de la ESU de MINEDU - Perú.
- Guía metodológica de transversalización del enfoque de interculturalidad de GIZ - MINEDU.
- Lineamientos/Ponencias para la construcción de políticas públicas interculturales: memorias del Seminario de Ecuador.

• Educación superior, diversidad cultural e interculturalidad en América Latina de la UNESCO/IESALC Argentina.

• Libro para interculturalizar la educación superior: Reflexiones, aprendizajes y desafíos de UNED - Costa Rica.

• Interculturalidad en la educación superior. El efecto colateral de las TIC de México.

• Interculturalidad en el contexto universitario: necesidades en la formación inicial de los futuros profesionales de la educación de España.

• Educación Superior Intercultural: desafíos desde los entornos locales de México.

• Interculturalidad, educación y ciudadanía, perspectivas latinoamericanas de Ecuador.

• EB hacia una Educación Intercultural Bilingüe de Calidad de Perú.

• Educación Intercultural del estudiante universitario: El enfoque de formación humanístico-intercultural de Costa Rica/Cuba.

• Instituciones interculturales de Educación Superior Universitaria en AL. Procesos de construcción, logros, innovaciones y desafíos de Venezuela.

• Discursos y prácticas de la educación superior intercultural. La experiencia de Chiapas, de México.

• Interculturalidad y educación desde el Sur: Contextos, experiencias y voces, de Universidad Politécnica Salesiana - CLACSO Argentina.

• Libro blanco de la Educación intercultural de España.

• Educación intercultural: Perspectivas y propuestas de Suiza/Ginebra.

- Educación Superior y pueblos indígenas: marcos nacionales para contextualizar las experiencias del dossier de México.
- Diplomado sobre la narración y enmarcamiento situacional de prácticas de interculturalidad, de México.
- Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior: experiencias en América Latina, Caracas: UNESCO: IESALC. 2008. 474 p., de Venezuela.
- Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad en Educación Superior de Chile.
- Accesibilidad para ingresar a la Educación Superior: Desafíos y logros desde el enfoque de la diversidad, de Costa Rica.
- Lineamientos sobre el enfoque de discapacidad en los programas sociales del MIDIS de Perú.
- Investigación sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior de Chile.
- Discapacidad, Inclusión y Educación Superior en Ecuador: El Caso de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil de Ecuador.
- Políticas compensatorias para la equidad en la ESU en Ecuador y Perú, de Argentina/Perú/Ecuador.
- Educación Superior Inclusiva en Algunos Países de Latinoamérica: Avances, Obstáculos y Retos, de Colombia.
- Propuesta sobre la Propuesta de aplicación del enfoque de Educación Inclusiva en Educación Media y sus proyecciones a la Educación Superior, de España/Ecuador.

1.2.3. Alcance institucional

Para la recolección de información de fuentes primarias, en cada IEST-EEST se estableció contacto con los siguientes actores:



Tipo de actor	Detalle
Estudiantes	Estudiantes seleccionados de 13 instituciones.
Familias	Padres y madres de familia de estudiantes con discapacidad seleccionados de 13 instituciones.
Docentes	Docentes de las 13 instituciones.
Directores generales	Directores generales de las 13 instituciones.
Jefes y coordinadores	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe/a de la unidad académica. • Jefe/a de Unidad de Bienestar y Empleabilidad. • Coordinador/a de Área de Calidad.
Especialistas DRE	<ul style="list-style-type: none"> • Especialista en educación superior de la DRE Loreto. • Especialista en educación superior de la DRE Junín. • Especialista en educación superior de la DRE Cusco. • Especialista en educación superior de la DRE La Libertad. • Especialista en educación superior de la DRE Lima Provincia. • Especialista en educación superior de la DRE Lima Metropolitana.
Actores relacionados al sector productivo	Actores relacionados al sector productivo por cada carrera que ofrecen los 13 institutos.

1.2.4. Alcance transversal

Comprende la adopción de un enfoque de interculturalidad que corresponde a una interculturalidad crítica y de un enfoque de discapacidad que está basado en el modelo social de la discapacidad.

Ambos enfoques están enmarcados en un enfoque de derechos y de educación inclusiva. Estos conceptos han sido desarrollados en el marco conceptual.



2. Metodología

Versión preliminar del marco de investigación, definición de la muestra, técnicas de investigación e instrumentos para recolectar información por fuente primaria; y, metodología para la sistematización de fuentes secundarias.

2.1. Marco de investigación

2.1.1. Preguntas de investigación y dimensiones clave para el diagnóstico

En concordancia con el propósito señalado, este estudio permitirá responder a tres preguntas generales:

1. ¿Qué estrategias y acciones han implementado o implementan los IEST y EEST a nivel de la gestión institucional, cultura organizacional y formación académica en el marco del enfoque de discapacidad e interculturalidad? ¿Qué resultados han tenido?
2. ¿Qué estrategias y acciones son necesarias fortalecer en el marco del enfoque de discapacidad e interculturalidad? ¿Se cuentan con las condiciones para implementarlas? ¿Qué barreras persisten? ¿Qué se requeriría para superarlas?
3. ¿Qué normativa favorable existe para promover el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes con discapacidad y desde un enfoque intercultural?

Para asegurar que las respuestas a estas preguntas aborden las dimensiones fundamentales de un enfoque intercultural y de discapacidad, se formulan preguntas específicas que reflejen

las ideas fuerza de las definiciones de los enfoques adoptados en el estudio (ver marco conceptual). Así, se identifican cuatro dimensiones claves para el diagnóstico:

Dimensiones clave para el diagnóstico	
Dimensión 1	La mirada crítica de la diversidad de los actores.
Dimensión 2	Las barreras en el servicio educativo.
Dimensión 3	Las adecuaciones y pertinencia cultural del servicio educativo.
Dimensión 4	La participación política y el diálogo intercultural.

Las preguntas específicas por cada dimensión son las siguientes:

Dimensión	Preguntas específicas
1: Mirada crítica de la diversidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es la diversidad que el instituto ha identificado en su población actual y potencial en términos de cultura, lengua, discapacidad, género, lugar de origen? 2. ¿Qué mecanismos (políticas, sociales, de monitoreo) emplea el instituto para identificar esa diversidad (en el ingreso y permanencia)? 3. ¿En qué medida los actores relacionan la diversidad que encuentran en el IEST/EEST con las desigualdades?
2: Barreras en el servicio educativo	<ol style="list-style-type: none"> 4. ¿Cuáles son las creencias, prejuicios o estereotipos asociados a la cultura, la lengua, la discapacidad, el género, el lugar de origen que tienen los distintos actores del IEST/EEST? 5. ¿De qué manera las creencias, los prejuicios o los estereotipos asociados a la cultura, la lengua, la discapacidad, el género, el lugar de origen pueden conducir a excluir o privar a determinadas personas del acceso a los bienes y servicios en el IEST/EEST?
3: Adecuaciones del IEST/ EEST y diálogo intercultural	<ol style="list-style-type: none"> 6. ¿Qué ajustes razonables o previsiones se han tomado desde la perspectiva de los gestores y docentes para que el servicio educativo se brinde con consideración de la cultura, lengua, discapacidad, género, lugar de origen en el instituto? ¿Cuáles son los resultados de las adecuaciones o previsiones que se han tomado desde la perspectiva de los gestores y docentes? 7. ¿Qué ajustes razonables o previsiones se han tomado o deberían tomarse para que el servicio educativo se brinde con un enfoque de discapacidad desde la perspectiva de las personas con discapacidad? ¿Cuáles son los resultados de los ajustes razonables o previsiones que se han tomado desde la perspectiva de las personas con discapacidad? 8. ¿Qué ajustes razonables o previsiones se han tomado o deberían tomarse para que el servicio educativo se brinde con un enfoque intercultural desde la perspectiva de las personas que aportan a la diversidad del instituto (en términos de cultura, lengua, género, lugar de origen)? ¿Cuáles son los resultados?

Dimensión	Preguntas específicas
4: Participación política y diálogo intercultural	<p>9. ¿Qué representación tienen las diversidades (por cultura, lengua, discapacidad, género, lugar de origen) en los espacios de deliberación, discusión y decisión, es decir, en el aula, en los talleres, en los organismos estudiantiles? ¿Qué actividades se desarrollan para promover su representación y participación?</p> <p>10. ¿Qué representación tienen las diversidades (por cultura, lengua, discapacidad, género, lugar de origen) en la construcción de los instrumentos de gestión? ¿Qué actividades se desarrollan para promover su representación y participación?</p> <p>11. ¿Qué acciones de rendición de cuentas realiza el instituto a los actores de la comunidad educativa sobre la atención a la diversidad (por cultura, lengua, discapacidad, género, lugar de origen) a partir del perfil real de sus egresados?</p> <p>12. ¿En qué medida se incluyen y valoran en los diferentes espacios de participación de los estudiantes el uso de las narrativas, los relatos o los testimonios propios de los pueblos originarios? ¿En qué medida se utilizan y valoran formatos alternativos a lo escrito?</p>

Finalmente, se identifican aspectos por cada pregunta planteada. La siguiente tabla muestra la relación entre las dimensiones, las preguntas orientadoras y los aspectos identificados:

Tabla 2. Relación entre las dimensiones, las preguntas orientadoras y los aspectos identificados²

Dimensión	Preguntas específicas	Aspectos
1: Mirada crítica de la diversidad	<p>1. ¿Cuál es la diversidad que el instituto ha identificado en su población actual y potencial en términos de cultura, lengua, discapacidad, género, localidad de origen y conocimientos/saberes comunitarios/locales? (reconocer la diversidad de actores en el territorio).</p> <p>2. ¿Qué mecanismos emplea el instituto para identificar esa diversidad (en el ingreso y permanencia)?</p> <p>3. ¿En qué medida los actores (directivos, docentes, estudiantes, empleadores) relacionan la diversidad que encuentran con desigualdades?</p>	<p>1. Identificación de los diferentes tipos de diversidad.</p> <p>2. Mecanismos institucionalizados para la identificación de los diferentes tipos de diversidad.</p> <p>3. Relacionan la diversidad con desigualdades.</p>

² Ver en el Anexo 2 la consistencia entre definiciones de los enfoques, preguntas específicas y dimensiones y aspectos propuestos

Dimensión	Preguntas específicas	Aspectos
2: Barreras en el servicio educativo	<p>4. ¿Cuáles son las creencias, prejuicios o estereotipos asociados a cultura, lengua, discapacidad, género, localidad de origen y conocimientos/saberes comunitarios/locales que tienen los distintos actores?</p> <p>5. ¿De qué manera las creencias, los prejuicios o los estereotipos asociados a cultura, lengua, discapacidad, género, localidad de origen y conocimientos/saberes comunitarios/locales pueden conducir a excluir o privar a determinadas personas del acceso a los bienes y servicios del instituto?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creencias, prejuicios o estereotipos asociados a la diversidad. 2. Barreras socioculturales y actitudinales (incluir expectativas sobre su desempeño). 3. Barreras físicas. 4. Barreras metodológicas (p. e. criterios de agrupación de estudiantes que respondan a la diversidad), curriculares, material educativo y evaluación (instrumentos poco pertinentes para la diversidad cultural y de discapacidad). 5. Barreras organizacionales. 6. Barreras en el acceso y uso de tecnologías. 7. Barreras en los directivos y docentes para responder a la diversidad. 8. Barreras presupuestales. 9. Barreras en el ingreso y acceso. 10. Barreras en la permanencia. 11. Barreras para la culminación.
3: Adecuaciones del IEST/ EEST y diálogo intercultural	<p>6. ¿Qué adecuaciones o previsiones se han tomado desde la perspectiva de los gestores y docentes para que el servicio educativo se brinde con consideración a la diversidad de cultura, lengua, discapacidad, género, localidad de origen en el instituto, conocimientos/saberes comunitarios/locales? ¿Con qué resultados?</p> <p>7. ¿Qué adecuaciones o previsiones se han tomado o deberían de tomarse para que el servicio educativo se brinde con un enfoque de discapacidad desde la perspectiva de las personas con discapacidad? ¿Con qué resultados?</p> <p>8. ¿Qué adecuaciones o previsiones se han tomado o deberían tomarse para que el servicio educativo se brinde con un enfoque intercultural desde la perspectiva de las personas que aportan a la diversidad del instituto (en términos de cultura, lengua, género, localidad de origen y conocimientos/saberes comunitarios/locales)? ¿Con qué resultados?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuaciones desde la perspectiva de los gestores y docentes del instituto. 2. Resultados de las adecuaciones desde la perspectiva de los gestores y docentes del instituto. 3. Adecuaciones desde la perspectiva de las personas con discapacidad. 4. Resultados de las adecuaciones desde la perspectiva de las personas con discapacidad. 5. Adecuaciones desde la perspectiva de las personas que aportan a la diversidad del instituto (en términos de cultura, lengua, género, localidad de origen y conocimientos/saberes comunitarios/locales). 6. Resultados de las adecuaciones desde las perspectivas de las personas que aportan a la diversidad del instituto (en términos de cultura, lengua, género, localidad de origen y conocimientos/saberes comunitarios/locales). 7. Adecuaciones socioculturales y actitudinales. 8. Adecuaciones físicas (infraestructura, mobiliario). 9. Adecuaciones metodológicas, curriculares, material educativo y evaluación. 10. Adecuaciones metodológicas.

Dimensión	Preguntas específicas	Aspectos
3: Adecuaciones del IEST/ EEST y diálogo intercultural		<p>11. Adecuaciones en el acceso y uso de las tecnologías.</p> <p>12. Adecuaciones presupuestales.</p> <p>13. Adecuaciones en el ingreso y acceso (centralismo del servicio en las capitales de distritos, oferta de carreras).</p> <p>14. Adecuaciones en la permanencia.</p> <p>15. Adecuaciones para la culminación (escritura de la tesis, tipo de investigación).</p>
4: Participación política y diálogo intercultural	<p>9. ¿Qué representación tienen las diversidades (por cultura, lengua, discapacidad, género, localidad de origen y conocimientos/saberes comunitarios/locales) en los espacios de deliberación, discusión y decisión, es decir, en el aula, en los talleres, en los organismos estudiantiles y del profesorado? ¿Qué actividades se desarrollan para promover su representación y participación?</p> <p>10. ¿Qué representación tienen las diversidades (por cultura, lengua, discapacidad, género, localidad de origen y conocimientos/saberes comunitarios/locales dentro y circundantes al instituto) en la construcción de los instrumentos de gestión? ¿Qué actividades se desarrollan para promover su representación y participación?</p> <p>11. ¿Qué acciones de rendición de cuentas realiza el instituto a los actores de la comunidad educativa sobre la atención a la diversidad (por cultura, lengua, discapacidad, género, localidad de origen y conocimientos/saberes comunitarios/locales a partir del perfil real de sus egresados?</p> <p>12. ¿En qué medida se incluye y se valora en los diálogos el uso de las narrativas, los relatos o los testimonios? ¿En qué medida se utilizan y valoran formatos alternativos a lo escrito?</p>	<p>1. Representación en los diferentes espacios: aula, talleres, actividades institucionales, actividades de proyección social.</p> <p>2. Representación en la toma de decisiones (organismos estudiantiles, organismos del profesorado).</p> <p>3. Actividades para promover la representación y participación.</p> <p>4. Construcción participativa de los instrumentos de gestión.</p> <p>5. Rendición de cuentas sobre la atención a la diversidad.</p> <p>6. Inclusión y valoración de narrativas, relatos, testimonios y formatos alternativos a lo escrito.</p>

Para responder a las preguntas específicas y dar cuenta de los aspectos identificados, se realizó un acercamiento cualitativo y cuantitativo, es decir, una metodología mixta que contempla un trabajo de campo (fuentes primarias) y la revisión de documentos (fuentes secundarias).

El presente estudio es fundamentalmente descriptivo, en tanto pretende obtener información sobre las barreras encontradas y

las estrategias implementadas por los actores de la comunidad educativa y productiva en relación con la implementación del enfoque intercultural y de discapacidad. Asimismo, este estudio exploró la relación entre las estrategias y barreras reportadas en los IEST/EEST con las percepciones y actitudes de los actores sobre la discapacidad y la interculturalidad, lo que permitirá mostrar algunas asociaciones o relaciones entre ellas y el entorno.

El estudio tiene la característica de ser transversal, puesto que considero a diversos actores para la aplicación de los instrumentos. Estos son parte de la comunidad educativa y productiva y se detallan en el acápite que desarrolla el alcance institucional del estudio. Se realizó una única reunión con estos

actores, por tanto, además de las entrevistas focalizadas con actores clave y la revisión documental, se emplearon encuestas y grupos focales que permiten obtener una mayor riqueza de información en un solo encuentro.

2.1.2. Fases y etapas de la investigación

El presente estudio consta de las siguientes fases:



Fase 1: diseño de la investigación

El diseño de la investigación inició con la elaboración de un marco conceptual, la formulación de los objetivos de estudio, la definición de las preguntas generales y específicas que orientaron el estudio. Así como también la selección del enfoque metodológico, de las fuentes, los métodos y los instrumentos más pertinentes para responder a las preguntas planteadas. También incluyó la definición de los alcances y la muestra para la aplicación del instrumento cuantitativo.

Comprende las siguientes etapas:

Fase 1: Diseño de la investigación	
Etapa 1:	Elaboración del marco conceptual.
Etapa 2:	Formulación de objetivos del estudio.
Etapa 3:	Definición de las preguntas de investigación.
Etapa 4:	Identificación de la metodología.
Etapa 5:	Definición de alcances y la muestra.

Fase 2: elaboración de instrumentos

La elaboración de los instrumentos comprende el diseño, desarrollo, validación y ajuste de los instrumentos de investigación.

Comprende las siguientes etapas:

Fase 2: Elaboración de instrumentos	
Etapa 1:	Diseño de instrumentos.
Etapa 2:	Desarrollo de instrumentos.
Etapa 3:	Validación de instrumentos.
Etapa 4:	Ajuste a los instrumentos.

Fase 3: aplicación de instrumentos

La aplicación de los instrumentos que se diseñaron y validaron para el análisis de los documentos seleccionados y definidos en el alcance temático (experiencias nacionales y experiencias internacionales de incorporación del enfoque en Educación Superior, así como la normativa a nivel nacional e internacional, para la incorporación del enfoque) y en el trabajo de campo (fuentes primarias).

Comprende las siguientes etapas:

Fase 3: aplicación de instrumentos	
Etapa 1:	Coordinaciones con actores educativos.
Etapa 2:	Recojo de información por fuente primaria (trabajo de campo).
Etapa 3:	Recojo de información por fuente secundaria.

Fase 4. Análisis de la información y redacción del informe

Según el diseño metodológico propuesto, no es necesario asignar pesos específicos ni ponderaciones a la data generada a través del instrumento cuantitativo (la encuesta). Esto se debe a que el presente estudio es descriptivo y pretende obtener información de los actores de la comunidad educativa y productiva con relación al reporte de sus prácticas y sus percepciones, lo que permitirá complementar e integrar algunas asociaciones o relaciones entre ellas y el entorno.

El estudio tiene la característica de ser transversal, pues desarrolló una interacción con los diferentes grupos de actores por tratarse de un diagnóstico. Como se interactúa con los actores en una sola ocasión, se utilizaron técnicas cuantitativas y cualitativas que permitan hacer un uso más eficiente del tiempo para beneficio de los objetivos de la investigación. Se emplearon los diversos instrumentos como encuestas, entrevistas, grupos focales y revisión documental de manera estratégica como se detalla a continuación.

La decisión de emplear diversos métodos en una investigación puede responder a diferentes razones. Una de ellas se relaciona con la necesidad de analizar un fenómeno en mayor o menor profundidad o amplitud mediante diferentes métodos, y otra razón está ligada al interés por responder diferentes preguntas de investigación con distintos métodos.

Ambas razones sustentan el fundamento que se emplea en esta investigación, cuya complementariedad se ve reflejada en la tabla 21. Otra, se refiere a la triangulación cuando se busca corroborar la data producida con un método con la data producida por otro método o fuente que no se busca en el diseño metodológico propuesto. Lo que sí se necesita es una integración de los métodos: la encuesta permitirá analizar con amplitud las percepciones de estudiantes y docentes, mientras que los grupos focales y la entrevista proporcionaron profundidad al análisis en preguntas y actores seleccionados por el tipo de aporte que pueden brindar y por el tiempo disponible para la realización del trabajo de campo. Es importante precisar que se ha cuidado la integración a nivel técnico, ontológico y epistemológico. Por un lado, dado que la matriz de dimensiones es la misma para todos los instrumentos (la encuesta, los grupos focales, la entrevista y la revisión documental), se ha asegurado la integración de los métodos a nivel técnico. Por otro lado, al derivarse la matriz del marco conceptual, se ha garantizado la integración a nivel ontológico y epistemológico (Manson, 2002)³.

En ese sentido, el análisis de la información estadística permitirá describir cada uno de los aspectos en función de la cantidad de respuestas de las encuestas que se apliquen a los actores identificados. Esta técnica matemática organiza, presenta y describe un conjunto de datos con el propósito de facilitar el uso, generalmente con el apoyo de tablas de recuento, porcentajes o gráficas. Para dicho análisis, se utilizó el SPSS 26.

El análisis de la información cualitativa implica transcribir las grabaciones de las entrevistas y de los grupos focales y organizar la información en base a categorías establecidas a partir de los aspectos identificados y vinculados a las preguntas de investigación.

La redacción del informe de investigación debió responder de manera clara a las preguntas generales y específicas planteadas y desarrollar sus implicancias para la gestión institucional, la cultura organizacional y la formación académica, así como para el ingreso, la permanencia y la culminación de sus estudios.

Comprende las siguientes etapas:

Fase 4. Análisis de la información	
Etapa 1:	Acopio de información.
Etapa 2:	Organización de la información.
Etapa 3:	Redacción del informe de investigación.

³ Manson, J. (2002). *Qualitative researching*. London: SAGE Publications.

2.2. Tamaño de la muestra previo a la elaboración de los lineamientos

2.2.1. Universo

Está representado por los 377 IEST y/o EEST públicos, siendo las unidades de observación: los estudiantes, docentes, directivos, empleadores y especialistas de la DRE. Las unidades de estudio son:

Tabla 3

Instituciones de Educación Superior Tecnológica	N° de instituciones	Total de estudiantes	Total de docentes
IES	6	5398	383
IEST	371	124 061	9 349
Total general	377	129 459	9 732

Fuente: MINEDU- Elaboración propia.

Los estudiantes matriculados en el 2022-I son 129 459 estudiantes a los cuales se les presta el servicio a través de 9732 docentes nombrados o contratados que pertenecen a las 377 IEST o EEST.

Con relación a los especialistas, se cuenta con un especialista de educación superior que está contratado en las Direcciones o Gerencias Regionales de Educación, lo que da un total de 25 especialistas de educación superior.

Adicionalmente, cada IEST o EEST cuenta con un directivo general, lo que da un total de 377 directores generales de IEST-EEST.

Otra de las unidades de estudio son los empleadores, o conocidos mejor como la comunidad productiva.

2.2.2. Tamaño de muestra de los IEST y EEST

El estudio se realizó en 13 escuelas o institutos públicos, en base a los siguientes criterios:

Primer criterio. Se debe considerar la representación a nivel geográfico, teniendo en la muestra como mínimo a:

- Dos IEST o EEST de la sierra, selva y costa por región.
- Mayor población estudiantil con necesidades educativas especiales está focalizada en las regiones de Junín, Cusco y Loreto.
- Una representación con énfasis en Lima como región con mayor número de IEST y ESST a nivel nacional con un mínimo de cinco IEST y/o EEST dado el peso poblacional estudiantil con necesidades especiales.
- Una representación de los ámbitos rural y urbano con un mínimo de cinco IEST y/o EEST por ámbito.

Tabla 4. Cumpliendo con todos los mínimos sugeridos, el estudio propone lo siguiente:

Región	Urbano	Rural	Total
Lima (Metropolitana y provincias)	4	1	5
Costa (La Libertad)	1	1	2
Sierra (Junín, Cusco)	2	2	4
Selva (Loreto)	1	1	2
Total	8	5	13

En este sentido, la cantidad de IEST y EEST a nivel de urbano y rural es la siguiente:

Tabla 5

Región	Urbano	Rural	Total
Cusco	10	3	13
Junín	20	4	24
La Libertad	19	9	28
Lima Metropolitana	31		31
Lima Provincias	7	6	13
Loreto	13	1	14
Total general	100	23	123

Segundo criterio. Se ha seleccionado a aquellos IEST o EEST que han pasado por un proceso de optimización. De los 123 IEST o EEST que están focalizados con el primer criterio, quedan 110 IEST o EEST que cumplen este criterio de optimización.

Tabla 6

Región	Sí	No	Total
Cusco	12	1	13
Junín	22	2	24
La Libertad	27	1	28
Lima Metropolitana	23	8	31
Lima Provincias	13		13
Loreto	13	1	14
Total general	110	13	123

Tercer criterio. De los IEST o EEST que cumplen el criterio de optimización, se ha incorporado para las regiones que tienen zona VRAEM se debe elegir al menos un Instituto.

Tabla 7

Región	IEST o EEST que No están en zona VRAEM	Zona VRAEM	Total general
Cusco	11	1	12
Junín	20	2	22
La Libertad	27		27
Lima Metropolitana	23		23
Lima Provincias	13		13
Loreto	13		13
Total general	107	3	110

En la región de Cusco se cuenta con un IEST ubicado en zona VRAEM y en la región de Junín se cuenta con dos institutos de los cuales se seleccionó uno.

Las regiones de La Libertad, Lima Metropolitana, Lima Provincias y Loreto no están consideradas dentro de los límites de la zona VRAEM.

Cuarto criterio. Se aplica a las regiones de La Libertad, Lima Metropolitana, Lima Provincias y Loreto. Se focalizó en aquellos IEST o EEST cuya población estudiantil con necesidades educativas especiales sea igual o mayor al 10% de los estudiantes matriculados en el semestre.

Tabla 8

Región	Total/ estudiantes matriculados	Total/ estudiantes con NEE	N° de IEST focalizados
La Libertad	4313	895	23
Lima Metropolitana	10 250	1490	15
Lima Provincias	2147	504	11
Loreto	2640	671	11
Total	19 350	3560	60

Quinto criterio. De los 60 IEST, por cada región se revisó la cantidad de estudiantes matriculados y se seleccionó un instituto del grupo con mayor número de estudiantes matriculados y otro instituto con la menor cantidad de estudiantes matriculados.

Tabla 9. Relación de Instituciones propuestas por DIGESUTPA

N°	IEST - EEST	Región	Provincia	Distrito
1	Kimбири	Cusco	La Convención	Kimбири
2	Velille	Cusco	Chumbivilcas	Velille
3	Ashaninka	Junín	Satipo	Río Tambo
4	Andrés Avelino Cáceres	Junín	Huancayo	San Agustín
5	Huancaspata	La Libertad	Pataz	Huancaspata
6	Trujillo	La Libertad	Trujillo	Trujillo
7	Carlos Cueto Fernandini	Lima	Lima	Comas
8	Manuel Arévalo Cáceres	Lima	Lima	Los Olivos
9	José Pardo	Lima	Lima	La Victoria
10	Fe y Alegría 75	Lima	Lima	San Juan de Miraflores
11	Nicanor Mujica Álvarez Calderón	Lima	Huaro chirí	Matucana
12	Joaquín Reategui Medina	Loreto	Loreto	Nauta
13	Contamana	Loreto	Ucayali	Contamana



De las instituciones seleccionadas, se identifica la población de estudiantes y docentes, la cual se muestra, a continuación:

Estudiantes: son todos los matriculados en el periodo 2022 - I de todas las carreras y/o programas ofertados por los IEST - EEST.

Docente: son todos los contratados y nombrados, que dictan cursos generales y específicos en los IEST - EEST.

Tabla 10. Población de estudiantes y docentes de las instituciones seleccionadas

Región	Total/ Estudiantes	Total/ Est. mujeres	Total/ Est. varones	Total/ Est. NEE	Total/ Docentes	Total/ Secciones
Cusco	529	238	291	76	39	20
Kimbiri	316	173	143	41	20	10
Velille	213	65	148	35	19	10
Junín	1882	607	1275	158	123	69
Andrés Avelino Cáceres Dorregaray	1494	370	1124	78	96	55
Ashaninka	388	237	151	80	27	14
La Libertad	771	536	235	82	55	30
Huancaspata	83	56	27	10	6	3
Trujillo	688	480	208	72	49	27
Lima Metropolitana	3822	1488	2334	504	289	151
Carlos Cueto Fernandini	1638	663	975	165	132	51
Fe y Alegría 75	352	245	107	75	25	13
José Pardo	1223	178	1045	147	91	66
Manuel Arévalo Cáceres	609	402	207	117	41	21
Lima Provincias	56	25	31	35	6	3
Nicanor Mujica Álvarez Calderón	56	25	31	35	6	3
Loreto	959	507	452	246	71	34
Contamana	662	357	305	126	49	25
Joaquín Reategui Medina	297	150	147	120	22	9
Total general	8019	3401	4618	1101	583	307

Los IEST focalizados cumplen con contar con al menos el 10% de su población estudiantil con NEE y también se cuenta con dos IEST que están ubicados en la zona VRAEM (Ashaninka-Junín y Kimbiri-Cusco).

2.2.3 Tamaño de muestra de los estudiantes y docentes

Tomando como base a las instituciones seleccionadas previamente, se procede a seleccionar la muestra a través de un muestreo polietápico⁴: El muestreo polietápico, también conocido como muestreo multietapas, es un método que consiste en tomar muestras por etapas utilizando unidades de muestreo descendentes con el objetivo de llegar a todos los grupos, ya que la población presenta diferentes niveles de agrupación y el estudio diagnóstico requiere asegurar una elevada representatividad en los resultados.

Las etapas del proceso para el muestreo polietápico son:

1. Seleccionar el tamaño de la muestra de estudiantes y docentes de las instituciones seleccionadas
2. Determinar los estratos o conglomerados, para este estudio se tuvo dos niveles de estratos:
 - De los IEST y EEST.
 - De los programas de estudio en cada institución.
3. Desagregar el tamaño de muestra de manera proporcional por cada estrato conglomerado que logre la representatividad de los diferentes actores en el estudio.

Para el cálculo de la muestra de estudiantes y docentes, a partir de las instituciones seleccionadas, se apoya en la siguiente expresión matemática:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(Z^2 * p * q)(N - n)}{n * (N - 1)}}$$

Donde:

Z= Nivel de confianza (1.96 de la tabla de valores Z)

p= Porcentaje de la población que tiene el atributo deseado

q= Porcentaje de la población que no tiene el atributo deseado 1-p

N= Tamaño del universo o población

e= Error de estimación máximo aceptado

n= Tamaño de la muestra

a. Tamaño de muestra de estudiantes de las instituciones seleccionadas

$$n = \frac{1.96^2 * 8019 * 0.5 * 0.5}{0.025^2 * (8019 - 1) + (1.96^2 * 0.5 * 0.5)}$$

$$n = \frac{7701.4476}{5.97165}$$

$$n = 1290$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5)(8019 - 1290)}{1290 * (8019 - 1)}}$$

$$e = 0.025$$

⁴ Investigaciones de mercado, QuestionPro.

Tabla 11. Tamaño de muestra del primer estrato, según estudiantes de las instituciones seleccionadas

Nº	IEST - EEST	Estudiantes	
		Población	Muestra
1	Kimbiri	316	51
2	Velille	213	34
3	Ashaninka	388	62
4	Andrés Avelino Cáceres	1494	240
5	Huancaspata	83	13
6	Trujillo	688	111
7	Carlos Cueto Fernandini	1638	264
8	Manuel Arévalo Cáceres	609	98
9	José Pardo	1223	197
10	Fe y Alegría 75	352	57
11	Nicanor Mujica Álvarez Calderón	56	9
12	Joaquín Reategui Medina	297	48
13	Contamana	662	106

Fuente. MINEDU.

Tabla 12. Tamaño de muestra del segundo estrato, según estudiantes por carrera o programa de estudios que brindan las instituciones seleccionadas.

IEST - EEST	Estudiantes por programa de estudios		
	Programas de estudio	Población	Muestra
Kimbiri	Construcción Civil	86	14
	Producción Agropecuaria	111	18
	Enfermería Técnica	119	19
Velille	Industrias Alimentarias	46	7
	Construcción Civil	91	15
	Producción Agropecuaria	76	12
Ashaninka	Producción Agropecuaria	164	26
	Enfermería Técnica	224	36
Andrés Avelino Cáceres	Secretariado Ejecutivo	160	26
	Tecnología de Análisis Químico	159	26
	Diseño y Programación Web	161	26
	Electrónica Industrial	134	22
	Electrotecnia Industrial	196	32
	Mantenimiento de Maquinaria Pesada	157	25
	Mecánica de Producción	114	18
	Mecatrónica Automotriz	224	36
	Metalurgia	189	30

IEST - EEST	Estudiantes por programa de estudios		
	Programas de estudio	Población	Muestra
Huancaspata	Computación e Informática	83	13
Trujillo	Guía Oficial de Turismo	25	4
	Secretariado Ejecutivo	64	10
	Contabilidad	204	33
	Computación e Informática	113	18
	Enfermería Técnica	112	18
	Relaciones Públicas y Marketing	89	14
	Técnica en Laboratorio Clínico	81	13
Carlos Cueto Fernandini	Administración de Empresas	232	37
	Contabilidad	205	33
	Computación e Informática	209	34
	Electrónica Industrial	189	30
	Electrotecnia Industrial	164	26
	Mecánica Automotriz	176	28
	Mecánica de Producción	141	23
	Metalurgia	105	17
	Laboratorio Clínico	217	35
Manuel Arévalo Cáceres	Computación e Informática	237	38
	Industrias Alimentarias	154	25
	Enfermería Técnica	218	35
José Pardo	Computación e Informática	335	54
	Electrónica Industrial	186	30
	Electrotecnia Industrial	184	30
	Mecánica Automotriz	229	37
	Mecánica de Producción	121	19
	Metalurgia	76	12
	Construcción Civil	92	15
Fe y Alegría 75	Administración de Hoteles y Restaurantes	144	23
	Planeamiento y Control De Proyectos De Construcción	73	12
	Producción de Confecciones	135	22
Nicanor Mujica Álvarez Calderón	Producción Agropecuaria	56	9
Joaquín Reategui Medina	Otros programas	297	48
Contamana	Contabilidad	130	21
	Producción Agropecuaria	237	38
	Enfermería Técnica	295	47

Fuente. MINEDU.

b. Tamaño de muestra de docentes de las instituciones seleccionadas

$$n = \frac{1.96^2 * 583 * 0.5 * 0.5}{0.025^2 * (583 - 1) + (1.96^2 * 0.5 * 0.5)}$$

$$n = \frac{559.9132}{1.32415}$$

$$n = 423$$

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5) (8019 - 1290)}{1290 * (8019 - 1)}}$$

$$e = 0.025$$

Tabla 13. Tamaño de muestra del primer estrato, según docente de las instituciones seleccionadas

Docentes			
N°	IEST – EEST	Población	Muestra
1	Kimbiri	20	15
2	Velille	19	14
3	Ashaninka	27	20
4	Andrés Avelino Cáceres	96	70
5	Huancaspata	6	4
6	Trujillo	49	36
7	Carlos Cueto Fernandini	132	96
8	Manuel Arévalo Cáceres	41	30
9	José Pardo	91	66
10	Fe y Alegría 75	25	18
11	Nicanor Mujica Álvarez Calderón	6	4
12	Joaquín Reategui Medina	22	16
13	Contamana	49	36

Fuente. MINEDU.

Para el caso de los docentes, solo llega hasta el primer estrato o conglomerado, por institución formadora.

c. Tamaño de muestra de los equipos directivos de las instituciones y especialistas en superior de las DRE

Para el caso de los directivos, jefes, coordinadores de las instituciones y especialistas de las DRE, se aplicaron los instrumentos a la totalidad de la población de los IEST – EEST, como se muestra, a continuación:

Tabla 14. Población de directores generales y jefes de las instituciones y especialistas DRE

Unidades de estudio	Población	Muestra	Cargos
Directores generales	13	13	• Directores generales de las 13 instituciones.
Jefes y coordinadores	39	39	• Jefe de la unidad académica Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad. • Coordinador de Área de Calidad.
Especialistas DRE	6	6	• Especialista en superior de la DRE Loreto. • Especialista en superior de la DRE Junín. • Especialista en superior de la DRE Cusco. • Especialista en superior de la DRE La Libertad. • Especialista en superior de la DRE Lima Provincia. • Especialista en superior de la DRE Lima Metropolitana.

d. Tamaño de muestra de empleadores o comunidad productora

Para esta población, se utilizó la técnica de muestreo por arrastre.

Al no contar con un padrón oficializado de empleadores o comunidad productiva de las carreras que ofertan los IEST y EEST en relación a su ámbito de alcance, se aplicó el muestreo por arrastre, esta técnica permite que el tamaño de la muestra vaya creciendo a medida que los individuos seleccionados invitan a participar o permiten identificar a sus conocidos o pares según las características demandadas.

2.3. Tamaño de la muestra para la validación de los lineamientos

2.3.1. Tamaño de muestra de los IEST y EEST

Para la determinación de los IEST que fueron parte de la validación de los lineamientos, se ha considerado contar con un IEST por región focalizada, para lo cual se ha elaborado los siguientes criterios:

- **Primer criterio.** Mantener la focalización a nivel regional, es decir, se cuenta con las regiones de: Cusco, Junín, Lima Metropolitana, Lima Provincias, La Libertad y Loreto y adicionalmente a aquellos IEST que han sido optimizados.
- **Segundo criterio.** Se focalizó solamente en aquellos IEST que se ubiquen en la zona rural y no se hayan focalizado para la muestra.

Tabla 15. Cantidad de IEST y estudiantes del ámbito rural

Regiones	Total/IEST	Total/Estudiantes
Cusco	3	506
Junín	3	540
La Libertad	8	800
Lima Provincias	6	737
Loreto	1	215
Total general	21	2798

Como se puede observar, nuestro universo quedó en 21 IEST, la región de Lima Metropolitana no cuenta con IEST ubicados en zona rural, motivo por el cual está excluida del segundo criterio.

- **Tercer criterio.** Se consideró a aquellos IEST que cuenten con la mayor cantidad de estudiantes

Tabla 16. Cantidad de estudiantes, docentes y programas por IEST

Región	Nombre de la Institución	Total/ Estudiantes	Total/ Docentes	Total/ Programas de Estudio
Cusco	Anta	128	10	1
	El Descanso	207	16	2
	Sangarara	171	13	2
Junín	Canipaco	140	15	3
	Héroes De Sierra Lumi	130	11	2
	Marco	270	30	5
La Libertad	Bolívar	70	7	1
	Chillia	47	6	1
	Erasmus Arellano Guillén	220	19	1
	Libertad	42	8	1
	Mache	147	14	2
	Manuel Jesús Díaz Murrugarra	117	20	3
	Simón Sánchez Reyes	117	14	2
	Taurija	40	9	1
Lima Provincias	Amauta Julio C. Tello	130	12	2
	Canta	101	7	1
	Jatum Yauyos	108	12	2
	Pacarán	215	16	2
	Pacaraos	90	6	1
	Santa María Magdalena	93	11	2
Loreto	El Milagro	215	19	2
Total general		2798	275	39

Los IEST focalizados son: El Descanso (Cusco), Marco (Junín), Erasmo Arellano Guillén (La Libertad), Pacarán (Lima Provincias) y El Milagro (Loreto).

- **Para el caso de Lima Metropolitana.** Se consideró a aquellos IEST que cuenten con mayor cantidad de programas de estudios a fin de tener una mayor diversidad.

Tabla 17. Cantidad de estudiantes, docentes y programas por IEST de Lima Metropolitana

Nombre de la Institución	Total/ Estudiantes	Total/ Docentes	Total/ Programas de Estudio
Argentina	2031	130	3
María Rosario Araoz Pinto	1487	125	9
Manuel Seoane Corrales	1286	91	7
Antenor Orrego Espinoza	1207	80	7
Julio César Tello	1142	96	7
Gilda Liliana Ballivian Rosado	1098	89	8
Juan Velasco Alvarado	786	52	5
Luis Negreiros Vega	727	60	5
Diseño y Comunicación	685	48	4
Arturo Sabroso Montoya	665	42	5
Huaycán	649	47	4
Ramiro Priale Priale	607	47	4
Villa María	600	42	4
Naciones Unidas	529	41	1
Misioneros Monfortianos	417	34	3
Lurín	339	33	3
San Francisco De Asís	325	28	2
Magda Portal - Cieneguilla	88	11	1
Fe y Alegría 61 - Santa Rafaela María	58	12	1
Total	14 726	1108	83

El IEST focalizado es María Rosario Araoz, dado que se ofertan nueve programas de estudios y la cantidad de estudiantes matriculados es de 1487.

2.3.2. Tamaño de muestra de los estudiantes y docentes con los que se validaron los instrumentos

Para el cálculo de la muestra de estudiantes y docentes, a partir de las instituciones seleccionadas, se apoya en la siguiente expresión matemática:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(Z^2 * p * q)(N - n)}{n * (N - 1)}}$$

Donde:

Z= Nivel de confianza (1.96 de la tabla de valores Z)

p= Porcentaje de la población que tiene el atributo deseado

q= Porcentaje de la población que no tiene el atributo deseado 1-p

N= Tamaño del universo o población

e= Error de estimación máximo aceptado

n= Tamaño de la muestra

a. Tamaño de muestra de estudiantes de las instituciones seleccionadas

$$n = \frac{1.96^2 * 2614 * 0.5 * 0.5}{0.025^2 * (2614 - 1) + (1.96^2 * 0.5 * 0.5)}$$

$$n = \frac{2510.4856}{2.593525}$$

$$n = 966$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5)(2614 - 966)}{966 * (2614 - 1)}}$$

$$e = 2.50 \%$$

Tabla 18. Tamaño de muestra del primer estrato, según estudiantes de las instituciones seleccionadas

Región	IEST - EEST	Población	Muestra
Cusco	El Descanso	207	76
Junín	Marco	270	100
La Libertad	Erasmus Arellano Guillén	220	81
Lima Provincias	Pacarán	215	79
Loreto	El Milagro	215	79
Lima Metropolitana	María Rosario Araoz Pinto	1487	550
Total		2614	966

Adicionalmente, se ha hecho un muestreo a nivel de programas de estudio (segundo estrato) mediante el cual se ha seleccionado una muestra de estudiantes.

Tabla 19. Tamaño de muestra del segundo estrato, según estudiantes por carrera o programa de estudios que brindan las instituciones seleccionadas

IEST - EEST	Población			
	Programas de Estudio	Total/ Estudiantes	Muestra/ Estudiantes	% de la Población/ Total de Estudiantes
Cusco- El Descanso	Administración de Negocios Agropecuarios	123	45	59.42 %
	Construcción Civil	84	31	40.58 %
Junín- Marco	Diseño de Modas	43	16	15.93 %
	Computación e Informática	86	32	31.85 %
	Industrias Alimentarias	37	14	13.70 %
	Producción Agropecuaria	26	10	9.63 %
	Enfermería Técnica	78	29	28.89 %
La Libertad- Erasmus Arellano Guillén	Explotación Minera	220	81	100.00 %
Lima Provincias- Pacarán	Producción Agropecuaria	112	41	52.09 %
	Enfermería Técnica	103	38	47.91 %
Loreto- El Milagro	Guía Oficial de Turismo	131	48	60.93 %
	Producción Agropecuaria	84	31	39.07 %

IEST - EEST	Población			
	Programas de Estudio	Total/ Estudiantes	Muestra/ Estudiantes	% de la Población/ Total de Estudiantes
Lima Metropolitana- María Rosario Araoz Pinto	Diseño Gráfico	189	70	12.71 %
	Diseño Publicitario	178	66	11.97 %
	Administración de Empresas	230	85	15.47 %
	Secretariado Ejecutivo	144	53	9.68 %
	Contabilidad	332	123	22.33 %
	Desarrollo de Sistemas de Información	168	62	11.30 %
	Mecánica Automotriz	74	27	4.98 %
	Mecánica de Producción	77	28	5.18 %
	Construcción Civil	95	35	6.39 %

b. Tamaño de muestra de los docentes de las instituciones seleccionadas

$$n = \frac{1.96^2 * 225 * 0.5 * 0.5}{0.025^2 * (225 - 1) + (1.96^2 * 0.5 * 0.5)}$$

$$n = \frac{216.09}{1.1004}$$

$$n = 196$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5) (225 - 196)}{196 * (225 - 1)}}$$

$$e = 2.50 \%$$

Tabla 20. Tamaño de muestra del primer estrato, según docente de las instituciones seleccionadas

Región	IEST - EEST	Población	Muestra
Cusco	El Descanso	16	14
Junín	Marco	30	26
La Libertad	Erasmus Arellano Guillén	19	17
Lima Provincias	Pacarán	16	14
Loreto	El Milagro	19	17
Lima Metropolitana	María Rosario Araoz Pinto	125	109
Total		225	196

En el caso de la muestra de los docentes solamente se está considerando la totalidad de docentes y no se ha realizado una subdivisión a nivel de programas de estudio.

2.4. Técnicas de investigación para el recojo de información previo a la elaboración de los lineamientos

2.4.1. Métodos y técnicas de investigación

Dada la naturaleza mixta de la aproximación metodológica, se consideraron los siguientes métodos, técnicas e instrumentos para responder a las preguntas específicas propuestas:

Métodos y técnicas cualitativos	
La entrevista	<p>Es una conversación sistematizada que tiene por objeto obtener, recuperar y registrar las experiencias de vida guardadas en la memoria de la gente. Es una situación en la que, por medio del lenguaje, el entrevistado cuenta sus historias y el entrevistador pregunta acerca de sucesos o situaciones.</p> <p>Se entrevistó a la persona responsable de la dirección de los IEST/EEST y al especialista de la DRE. Se empleó una guía de preguntas que permita recoger sus opiniones y reporte de acciones sobre los temas en estudio. Esta entrevista tuvo una duración aproximada de 45 minutos y se grabó para su posterior transcripción y análisis.</p>
Los grupos focales	<p>Corresponden a un método de investigación colectivista, donde se conforman grupos de estudio con características similares que interactúan bajo la conducción de un moderador. Se centra en recoger la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias, conocimientos y opiniones de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto. Este método se aplicó con la finalidad de conocer las experiencias de los estudiantes, docentes y otros, en un ambiente de interacción que permite recoger y examinar lo que piensan, cómo piensan y por qué piensan de esa manera. Este trabajo en grupo permitirá facilitar la discusión y motivar a los participantes a comentar y opinar incluso sobre aquellos temas que se consideren difíciles de abordar, lo que permitirá generar una gran riqueza en la información que proporcionen⁵.</p> <p>Los talleres se realizaron en la sede del IEST/EEST y se convocó a docentes, jefes y coordinadores, estudiantes y a padres y madres de familia de los estudiantes con discapacidad (si los hubiera) a una sesión de trabajo de manera grupal que tendrá una duración de 45 minutos aproximadamente, cada una, permitiendo a los actores claves manifestar sus opiniones, perspectivas y acciones respecto a los diversos procesos y temáticas identificadas en el estudio.</p>
La revisión documental	<p>Es un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema a partir del análisis de documentos impresos, electrónicos o audiovisuales.</p> <p>Se realizó una revisión documental a partir de los textos considerados en el alcance temático y de aquellos que se recogen in situ durante el trabajo de campo, en específico los que aporten al análisis de la gestión institucional (Proyecto Educativo Institucional y Plan Anual de Trabajo), la cultura organizacional (Reglamento Interno) y la Formación Académica (Plan de estudios).</p>

⁵ Kitzinger J Qualitative Research: introducing focus group. BMJ, 311 (1995), pp. 299-302.

Métodos y técnicas cuantitativos	
La encuesta	<p>Es la aplicación de un procedimiento estandarizado para recolectar información –oral o escrita– de una muestra de personas acerca de los aspectos estructurales: ya sean ciertas características sociodemográficas u opiniones acerca de algún tema específico. La información se recoge de forma estructurada y las preguntas son las mismas para todas las personas.</p> <p>Se realizaron encuestas a estudiantes, docentes, directores y empleadores pertenecientes a los IEST/EEST señalados en el alcance regional y a los actores definidos en el alcance institucional. Todo lo anterior según el tamaño de muestra establecido en el presente documento y con las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta a docentes: para poder recoger la opinión de los docentes del instituto en general, según muestra, se aplicará una encuesta en línea autoasistida. • Encuesta a estudiantes: con el apoyo y comunicación previa del directivo y docentes del instituto, se aplicó una encuesta en línea autoasistida a los estudiantes según muestra, teniendo en consideración el programa de estudios y estratos identificados (género, discapacidad y lengua originaria). • Encuesta a empleadores: las opiniones, las sugerencias y demandas de la comunidad productiva son fundamentales para mejorar las oportunidades de ofrecer una formación que acompañe el tránsito al mundo laboral. Se aplicó una encuesta asistida a cada empleador que se identificó a través del registro o padrón de la institución o por la técnica estadística de arrastre, para lo cual se tuvo como mínimo dos encuestas de empleadores por cada programa de estudio que ofrece el IEST o EEST.

Para el diseño de los instrumentos se elaboró una matriz de dimensiones y aspectos que permite responder a las preguntas específicas del estudio e identificar los ítems por actor y el/los instrumento/s más adecuado/s para aplicar en cada caso, conllevando al diseño de los instrumentos a aplicar en las encuestas, entrevistas, grupos focales y el análisis documental. A continuación, se señalan los instrumentos seleccionados y los actores a quienes se aplicaron los instrumentos (Tabla 2).

Tabla 21. Preguntas específicas de la investigación y definición de los instrumentos a aplicar por actores

Preguntas de investigación	Instrumentos/actores
1. ¿Cuál es la diversidad que ha identificado el instituto en su población actual y potencial en términos de cultura, lengua, discapacidad, género, localidad de origen y conocimientos/saberes comunitarios/locales?	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta al docente. • Entrevista al especialista de la DRE. • Revisión documental de los instrumentos de gestión.
2. ¿Qué mecanismos emplea el instituto para identificar esa diversidad?	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta al docente y directivo. • Grupo focal con directivos. • Entrevista con un especialista de la DRE. • Revisión documental de los instrumentos de gestión.
3. ¿En qué medida los actores (directivo, docentes, estudiantes, empleadores) relacionan la diversidad que encuentran con desigualdades?	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista al especialista de la DRE. • Grupos focales con docentes y directivos. • Encuesta al actor del sector productivo.
4. ¿Cuáles son las creencias, prejuicios o estereotipos asociados a cultura, lengua, discapacidad, género, localidad de origen y conocimientos/saberes comunitarios/ locales que tienen los distintos actores?	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta al docente, estudiante y actores del sector productivo. • Grupos focales con estudiantes, docentes, directores, padres y madres de estudiantes con discapacidad.

Preguntas de investigación	Instrumentos/actores
5. ¿De qué manera las creencias, los prejuicios o los estereotipos asociados a cultura, lengua, discapacidad, género, localidad de origen y conocimientos/saberes comunitarios/locales pueden conducir a excluir o privar a determinadas personas del acceso a los bienes y servicios del instituto?	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista al directivo y especialista de la DRE. • Encuesta al docente, estudiante y actores del sector productivo. • Grupos focales con estudiantes, docentes, directivos y padres y madres de estudiantes. • Revisión documental de los instrumentos de gestión.
6. ¿Qué adecuaciones o previsiones se han tomado desde la perspectiva de los gestores y docentes para que el servicio educativo se brinde con consideración a la diversidad de cultura, lengua, discapacidad, género, localidad de origen en el instituto, conocimientos/saberes comunitarios/locales? ¿Con qué resultados?	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista al especialista de la DRE. • Encuesta a docentes y actores del sector productivo. • Grupos focales con estudiantes, estudiantes con discapacidad, docentes, directivos. • Revisión documental de los instrumentos de gestión.
7. ¿Qué adecuaciones o previsiones se han tomado o deberían tomarse para que el servicio educativo se brinde con un enfoque de discapacidad desde la perspectiva de las personas con discapacidad? ¿Con qué resultados?	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta a docentes, estudiantes. • Grupos focales con estudiantes, padres y madres de estudiantes; y padres y madres de estudiantes con discapacidad. • Revisión documental de los instrumentos de gestión.
8. ¿Qué adecuaciones o previsiones se han tomado o deberían tomarse para que el servicio educativo se brinde con un enfoque intercultural desde la perspectiva de las personas que aportan a la diversidad del instituto (en términos de cultura, lengua, género, localidad de origen y conocimientos/saberes comunitarios/locales)? ¿Con qué resultados?	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta a estudiantes. • Grupos focales con padres y madres de estudiantes.
9. ¿Qué representación tienen las diversidades (por cultura, lengua, discapacidad, género, localidad de origen y conocimientos/saberes comunitarios/locales) en los espacios de deliberación, discusión y decisión, es decir, en el aula, en los talleres, en los organismos estudiantiles y del profesorado? ¿Qué actividades se desarrollan para promover su representación y participación?	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista al especialista de la DRE. • Encuesta a estudiantes, docentes. • Grupos focales con estudiantes, docentes y directores, y padres y madres de estudiantes.
10. ¿Qué representación tienen las diversidades (por cultura, lengua, discapacidad, género, localidad de origen y conocimientos/saberes comunitarios/locales dentro y circundantes al instituto) en la construcción de los instrumentos de gestión? ¿Qué actividades se desarrollan para promover su representación y participación?	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta al directivo.
11. ¿Qué acciones de rendición de cuentas realiza el instituto a los actores de la comunidad educativa sobre la atención a la diversidad (por cultura, lengua, discapacidad, género, localidad de origen y conocimientos/saberes comunitarios/locales) a partir del perfil real de sus egresados?	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta a actores del sector productivo.
12. ¿En qué medida se incluyen y valoran en los diálogos el uso de las narrativas, los relatos o los testimonios? ¿En qué medida se utilizan y valoran formatos alternativos a lo escrito?	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta a docentes, estudiantes y empleadores.

2.5. Técnicas de investigación para el ejercicio de validación

2.5.1. Métodos y técnicas de investigación

Dada la naturaleza mixta de la aproximación metodológica, se ha considerado los siguientes métodos, técnicas e instrumentos para responder a las preguntas propuestas:

Preguntas de investigación
1. ¿Los Lineamientos propuestos recogen la diversidad de cultura, lengua, discapacidad y género de los actores de la IES/EES?
2. ¿La implementación de los lineamientos va a permitir el desarrollo de cambios progresivos respecto de los enfoques de discapacidad e interculturalidad en la IES/EES?
3. ¿Los Lineamientos propuestos son sostenibles en el tiempo? ¿Es posible la mejora continua de la implementación del enfoque de discapacidad y de interculturalidad en la IES EES?
4. ¿Es financiable? ¿Es posible su implementación con los recursos de la IES? o ¿Se requiere de recursos posibles de gestionar por la IES para su implementación?, o ¿Se requiere de recursos difíciles de obtener por la IES/EES para su implementación?

2.5.2. Métodos y técnicas cualitativos

La entrevista es una conversación sistematizada que tiene por objetivo obtener, recuperar y registrar las experiencias de vida guardadas en la memoria de la gente. Es una situación en la que, por medio del lenguaje, el entrevistado cuenta sus historias y el entrevistador pregunta acerca de sucesos o situaciones.

Se entrevistó a la persona responsable de la dirección de los IEST/EEST. Se empleó una guía de preguntas que permita recoger sus opiniones y aportes en relación a los Lineamientos propuestos. Esta entrevista tuvo una duración aproximada de 40 minutos y se grabó para su posterior transcripción y análisis.

Los grupos focales - taller corresponden a un método de investigación colectivista, donde se conforman grupos de estudio con características similares que interactúan bajo la conducción de un moderador. Se centra en recoger la pluralidad y variedad de las opiniones de los participantes y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto.

Este método se aplicó, con la finalidad de conocer las opiniones de los estudiantes y docentes, y facilitó la discusión y activó los participantes a manifestar sus opiniones, perspectivas respecto a los Lineamientos propuestos.

2.5.3. Métodos y técnicas cuantitativos

La encuesta es la aplicación de un procedimiento estandarizado para recolectar información –oral o escrita– de una muestra de personas acerca de los aspectos estructurales: ya sean ciertas características sociodemográficas u opiniones acerca de algún tema específico. La información se recoge de forma estructurada y las preguntas son las mismas para todas las personas.

Se realizaron encuestas a estudiantes, docentes y directores pertenecientes a los IEST/EEST señalados en el alcance regional y a los actores definidos en el alcance institucional. Todo lo anterior según el tamaño de muestra establecido en el presente documento y con las siguientes especificaciones:

- Encuesta a docentes: para poder recoger la opinión de los docentes del instituto en general, según muestra, se aplicó una encuesta en línea autoasistida.
- Encuesta a estudiantes: con el apoyo y comunicación previa del directivo y docentes del instituto, se aplicó una encuesta en línea autoasistida a los estudiantes según muestra, teniendo en consideración el programa de estudios y estratos identificados (género, discapacidad y lengua originaria).



Para el diseño de los instrumentos, se elaboró una matriz de dimensiones que permita responder a las preguntas propuestas para el ejercicio de la validación de los Lineamientos.

Se presenta la propuesta de los instrumentos a aplicar según los actores.

Preguntas de investigación	Instrumentos	Actores
1. ¿Los Lineamientos propuestos recogen la diversidad de cultura, lengua, discapacidad y género de los actores de la IES/EES?	Encuesta, Entrevista, Grupos focales - taller	Directivo de IES Docentes y estudiantes
2. ¿La implementación de los lineamientos va a permitir el desarrollo de cambios progresivos respecto de los enfoques de discapacidad e interculturalidad en la IES/EES?	Encuesta, Entrevista, Grupos focales - taller	Directivo de IES Docentes y estudiantes
3. ¿Los Lineamientos propuestos son sostenibles en el tiempo? ¿Es posible la mejora continua de la implementación del enfoque de discapacidad y de interculturalidad en la IES/EES?	Encuesta, Entrevista, Grupos focales - taller	Directivo de IES Docentes y estudiantes
4. ¿Es financiable? ¿Es posible su implementación con los recursos de la IES? o ¿Se requiere de recursos posibles de gestionar por la IES para su implementación? o ¿Se requiere de recursos difíciles de obtener por la IES/EES para su implementación?	Encuesta, Entrevista, Grupos focales - taller	Directivo de IES Docentes y estudiantes

2.6. Instrumentos de recojo de información (versión preliminar)

2.6.1. Encuesta en línea a estudiantes

Implementación del enfoque de interculturalidad y discapacidad en IEST/EEST

Encuesta en línea para estudiantes de IEST/EEST

Presentación

Estimado estudiante:

Esta encuesta es parte de un estudio que busca analizar la implementación del enfoque de interculturalidad y discapacidad en las IEST/EEST del país.

El objetivo es conocer, desde tu percepción, si los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros de tu IEST/EEST encuentran dificultades en el servicio educativo que reciben. Asimismo, si el IEST/EEST realiza adecuaciones o mejoras para superarlas, se promueve el diálogo intercultural y la participación de los estudiantes sin distinción.

Por ello, se te pide que respondas este cuestionario con la mayor sinceridad. Puedes marcar una o más alternativas según se indique en la pregunta.

Muchas gracias

Datos de identificación

Datos personales

Edad _____

Sexo

Marcar solo uno

- Mujer
- Hombre

Correo electrónico:

Datos institucionales

Nombre del IEST/ EEST (selecciona de la lista)

Programa académico (selecciona de la lista)

Ciclo que cursas (selecciona de la lista)

Datos adicionales

¿Tienes alguna discapacidad?

- Sí
- No

Si respondiste Sí, señala cuál de ellas (señala de la lista):

- Discapacidad visual
- Discapacidad auditiva
- Discapacidad física o motriz
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad psicosocial o mental
- Trastorno del espectro autista
- Multidiscapacidad

Por tus costumbres y antepasados, ¿te sientes o consideras? (señala de la lista):

- Achuar
- Afrodescendiente
- Aimara
- Amahuaca
- Arabela
- Asheninka
- Asheninka
- Awajún
- Bora
- Cashinahua
- Chamikuro
- Ese eja
- Harakbut
- Ikitu
- Iñapari
- Iskonawa
- Jaqaru
- Kawki
- Madija
- Maijiki
- Matsés
- Matsigenka
- Matsigenka Montetokunirira
- Mestizo
- Migrante extranjero
- Murui-muinani
- Munichi
- Nahua
- Nomatsigenga
- Ocaina
- Kakataibo
- Kakinte
- Kapanawa
- Kukama kukamiria
- Kandozi-chapra
- Omagua
- Quechua
- Resígaro
- Secoya
- Sharanahua
- Shawi
- Shipibo-konibo
- Shiwilu
- Taushiro
- Ticuna
- Urarina
- Yagua
- Yaminahua
- Yanesha
- Yine
- Wampis

Solamente si marcaste “Migrante extranjero”, especifica tu nacionalidad:

Además del castellano, ¿hablas alguna otra lengua?

- Sí
- No

Si tu respuesta fue “Sí”, marca la lengua o lenguas que hablas indicando el nivel de dominio que tienes.

- **Básico:** Puedo decir palabras y frases. Entiendo un poco, pero no puedo conversar de manera fluida.
- **Intermedio:** Puedo comunicarme de manera fluida con diferentes personas con algunas dificultades.
- **Avanzado:** Puedo comunicarme de manera fluida con diferentes personas sin dificultad.

Idiomas	Niveles de dominio		
	Básico	Intermedio	Avanzado
Achuar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aimara	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Amahuaca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Arabela	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Asheninka	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Asheninka	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Awajún	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Bora	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cashinahua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Chamikuro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ese eja	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Harakbut	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ikitu	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Iñapari	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Iskonawa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Jaqaru	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Kawki	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Madija	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Majjiki	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matsés	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matsigenka	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matsigenka Montetokunirira	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Idiomas	Niveles de dominio		
	Básico	Intermedio	Avanzado
Murui-muinani	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Munichi	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Nahua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Nomatsigenga	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ocaina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Kakataibo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Kakinte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Kapanawa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Kukama kukamiria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Kandozi-chapra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Omagua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Quechua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Resígaro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secoya	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sharanahua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Shawi	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Shipibo-konibo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Shiwilu	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Taushiro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ticuna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Urarina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Yagua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Yaminahua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Yanesha	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Yine	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Wampis	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



A tener en cuenta antes de empezar

A continuación, se presentan algunos términos que encontrarás en la encuesta. Léelos y revísalos cuantas veces sea necesario.

Interculturalidad Convivencia entre personas que provienen de diversos grupos étnico-culturales, quienes reconocen y valoran sus diferencias.	Diversidad sociocultural Variedad de culturas que conviven en un mismo lugar.	Diversidad sociolingüística Variedad de lenguas que son habladas en un mismo lugar.
Pueblo originario Grupo de personas que conservan las instituciones sociales, culturales y políticas, o parte de ellas, heredadas por sus antepasados desde antes de la colonización.	Migrante extranjero Persona que proviene de un país que no es el Perú, ya sea de manera temporal o permanente, por diversas razones.	Diálogo intercultural Intercambio respetuoso de opiniones entre personas que tienen diferentes tradiciones y orígenes étnicos, culturales, religiosos y lingüísticos.
Estudiante con discapacidad Estudiante que presenta una deficiencia física, mental, sensorial o intelectual a largo plazo.	Adaptaciones y/o ajustes razonables Modificaciones necesarias para garantizar la igualdad de condiciones y participación de las personas con discapacidad respecto de las demás.	

Preguntas

Dimensión: barreras para el acceso a los servicios (educativos, bienestar, etc.)

Gestión institucional

1. ¿Qué barreras de acceso encuentran los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros para ingresar y matricularse en tu IEST/EEST?

Selecciona todas las opciones que correspondan:

- a. Los exámenes y el proceso de admisión son iguales para todos.
- b. Los programas académicos son restringidos. Solamente pueden postular a algunos.
- c. Ausencia de orientación especializada en el proceso de matrícula.
- d. Escasez o nulidad de becas o ayudas para costear la matrícula, alojamiento u otros gastos del proceso de admisión.
- e. Escasa difusión en las comunidades alejadas del examen de admisión y matrícula.

2. ¿Qué barreras físicas (infraestructura y mobiliario) dificultan la permanencia de los estudiantes con discapacidad en tu IEST/EEST?

Selecciona todas las opciones que correspondan:

- a. Desniveles y ausencia de rampas que dificultan el paso de sillas de ruedas.
- b. Escasez o ausencia de señalización en los pasillos, ambientes y aulas.
- c. Ausencia de carteles con imágenes simples y con lenguaje braille.
- d. El mobiliario de las aulas, biblioteca y/o baños no se encuentra adaptado.
- e. Pasillos y espacios estrechos y/o no existen espacios de descanso.

3. ¿Qué barreras físicas (infraestructura y mobiliario) dificultan la permanencia de los estudiantes provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros en tu IEST/EEST?

Selecciona todas las opciones que correspondan:

- a. Ausencia de residencias para acoger a estudiantes de pueblos originarios.
- b. Escasez o ausencia de señalización en lenguas originarias en los pasillos, ambientes o aulas.
- c. Ausencia de espacios implementados para la nivelación del castellano como segunda lengua o fortalecimiento de la lengua originaria.
- d. No se cuenta con espacios donde se establezcan vínculos con los sabios de las culturas (malocas).
- e. Ausencia de espacios donde se expongan y revaloren productos, arte o música de otras culturas (de pueblos originarios o extranjeros).

4. ¿Qué barreras tecnológicas encuentran los estudiantes con discapacidad en la página web, aula virtual o redes sociales del IEST/EEST?

Selecciona todas las opciones que correspondan:

- a. La página web y/o aula virtual no se adapta a celulares o tablets.
- b. El tamaño de las letras de la página web y/o aula virtual es pequeño.
- c. Los videos que se suben no tienen lenguaje de señas.
- d. Las imágenes no cuentan con descriptores de audio.
- e. Los videos no cuentan con subtítulos.

5. ¿Qué barreras lingüísticas y culturales en el acceso y uso de las tecnologías encuentran en tu IEST/EEST los estudiantes provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros?

Selecciona todas las opciones que correspondan:

- a. Contenidos y software solamente en castellano.
- b. Dispositivos tecnológicos sin opciones de adaptabilidad de idiomas.
- c. Falta un encargado que capacite o apoye en el uso de dispositivos.
- d. Escasez de imágenes e información que reflejen la variedad cultural.
- e. Faltan descriptores de audio en lenguas originarias.

6. ¿Qué otras barreras dificultan la permanencia de los estudiantes con discapacidad en tu IEST/EEST?

Selecciona todas las opciones que correspondan:

- a. Escasez o ausencia de espacios de atención (psicología, enfermería, etc.).
- b. Escasez o ausencia de intérprete de señas y lingüistas según las necesidades.
- c. El personal no está capacitado para brindar apoyo cuando se necesita.
- d. Escasez o ausencia del servicio de bienestar estudiantil.
- e. El material no se encuentra adaptado a las necesidades de los estudiantes.

7. ¿Qué otras barreras dificultan la permanencia de los estudiantes provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros en tu IEST/EEST?

Selecciona todas las opciones que correspondan:

- a. Escasez o ausencia de espacios de atención (tutoría) y/o bienestar estudiantil.
- b. Escasez o ausencia de intérpretes de lenguas originarias.
- c. Escasez o nula nivelación del castellano.
- d. Poca o nula incorporación de los saberes y tecnologías de los estudiantes de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes en la formación académica.
- e. Escasez de materiales impresos y digitales en lenguas originarias.

Cultura organizacional

8. ¿Qué piensan, opinan o comentan tus compañeros o profesores sobre los estudiantes con discapacidad en tu IEST/EEST?

Selecciona todas las opciones que correspondan:

- a. Son personas que inspiran lástima y consideración
- b. Tienen mal carácter y/o son violentos.
- c. Se les dificulta comunicarse.
- d. No pueden o no deben tener hijos.
- e. Ninguno de los anteriores.

9. ¿Alguna de estas ideas, opiniones o comentarios ha impedido la adaptación o permanencia de estudiantes con discapacidad en tu IEST/EEST?

Selecciona todas las opciones que correspondan:

- a. Sí
- b. No
- c. Desconozco

10. ¿Qué piensan, opinan o comentan tus compañeros o profesores de tu IEST/EEST sobre los estudiantes que proceden de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes?

Selecciona todas las opciones que correspondan:

- a. Son personas incultas y/o pobres y/o carecen de gramática (no saben hablar).
- b. Deben hablar castellano. Su lengua no es útil en estos tiempos.
- c. Las lenguas que tienen mayor número de hablantes son más evolucionadas.
- d. Cuando hablan en su lengua originaria delante de nosotros, es porque están diciendo algo malo.
- e. Ninguna de las anteriores.

11. Desde tu perspectiva, ¿algunas de estas ideas, opiniones o comentarios, señalados han impedido una comunicación adecuada y el diálogo entre los docentes del IEST/EEST y los estudiantes provenientes de pueblos originarios o migrantes extranjeros?

Seleccione solo una de las alternativas:

- a. Sí
- b. No
- c. Desconozco

12. ¿Consideras que tus docentes esperan buenas notas académicas de los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros?

Selecciona solo una de las alternativas:

- a. Muy de acuerdo.
- b. De acuerdo.
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- d. En desacuerdo.
- e. Muy en desacuerdo.

13. ¿Los docentes de tu IEST/EEST demuestran conocimientos y actitudes a favor de la inclusión, la discapacidad y la diversidad cultural y lingüística?

Selecciona solo una de las alternativas:

- a. Muy de acuerdo.
- b. De acuerdo.
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- d. En desacuerdo.
- e. Muy en desacuerdo.

Formación académica

14. ¿Qué barreras encuentran los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros en las metodologías que usan los docentes en clases?

Selecciona todas las opciones que correspondan:

- a. Las sesiones de clase no se adecúan a la diversidad lingüística y cultural.
- b. El material de estudio es único, sin adaptarse a los estudiantes con discapacidad.
- c. La conformación de grupos de estudio no responde a la diversidad.
- d. Evaluación estándar sin atender a las particularidades.
- e. Atención diferenciada por parte de los docentes.

15. ¿Con qué frecuencia se promueve el acceso y uso de tecnologías en clases?

Selecciona solo una de las alternativas:

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Casi nunca
- e. Nunca

16. ¿Qué barreras tecnológicas encuentran los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros durante el desarrollo de las clases?

Selecciona todas las opciones que correspondan:

- a. Carencia de equipos tecnológicos (computadora, laptop o tablet).
- b. Escasa o nula conectividad gratuita a internet (wifi) o la conectividad es lenta.
- c. Escaso o nulo *software* especializado según necesidades de aprendizaje.
- d. La página web/aula virtual/biblioteca digital se satura y se cae continuamente.
- e. Los programas que usan (Word, Excel, PowerPoint) están configurados en español y no se cuenta con manuales para otros idiomas.

17. ¿Consideras que los docentes aseguran que los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros aprendan y participen activamente en las clases?

Selecciona solamente una de las alternativas:

- a. Muy de acuerdo.
- b. De acuerdo.
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- d. En desacuerdo.
- e. Muy en desacuerdo.

18. ¿Qué otras barreras académicas ponen en peligro la permanencia de los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros?

Selecciona todas las opciones que correspondan:

- a. Escasez o ausencia de apoyo para que comprendan las tareas.
- b. Escasez o ausencia de tutoría.
- c. Materiales poco adaptados a sus necesidades.
- d. Falta de flexibilidad en el horario de clases y fechas de entrega.
- e. Instrumentos de evaluación poco adaptados a sus necesidades.

19. ¿Algún estudiante con discapacidad y/o procedente de pueblos originarios y/o migrante extranjero de tu promoción abandonó el IEST/EEST por dificultades que tuvo en la IEST/EEST?

Selecciona solamente una de las alternativas:

- a. Sí
- b. No

Dimensión: adecuaciones del sistema y diálogo intercultural

Gestión institucional

20. De acuerdo con tu experiencia, ¿se han adecuado o mejorado las instalaciones físicas y el mobiliario del IEST/EEST para facilitar la permanencia de los estudiantes con discapacidad?

Selecciona solamente una de las alternativas:

- a. Sí
- b. No
- c. Desconozco

21. De acuerdo con tu experiencia, ¿el IEST/EEST ha facilitado programas computarizados especializados a los estudiantes con discapacidad?

Selecciona solamente una de las alternativas:

- a. Sí
- b. No
- c. Desconozco

22. De acuerdo con tu experiencia, ¿el IEST/EEST brinda apoyo a los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros a fin de permitirles que participen de todas las actividades académicas y recreativas en igualdad de condiciones?

Selecciona solamente una de las alternativas:

- a. Muy de acuerdo.
- b. De acuerdo.
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- d. En desacuerdo.
- e. Muy en desacuerdo.

23. De acuerdo con tu experiencia, ¿se realizan adecuaciones o mejoras en la página web y/o plataforma virtual del IEST/EEST considerando la diversidad lingüística o cultural de los estudiantes?

Selecciona solamente una de las alternativas:

- a. Muy de acuerdo.
- b. De acuerdo.
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- d. En desacuerdo.
- e. Muy en desacuerdo.

24. De tu experiencia, ¿se han desarrollado estrategias de descentralización para el ingreso de estudiantes de zona de frontera o territorio indígena, pobreza, pobreza extrema?

Selecciona solamente una de las alternativas:

- a. Muy de acuerdo.
- b. De acuerdo.
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- d. En desacuerdo.
- e. Muy en desacuerdo.

25. ¿Qué medidas se han tomado para garantizar la permanencia de los estudiantes provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros?

Selecciona todas las opciones que correspondan:

- a. Albergues temporales.
- b. Programas de apoyo (alimentación, fotocopias, movilidad).
- c. Disminución de tasas académicas.
- d. Exoneración de pagos en las actividades académicas o recreativas.
- e. Participación de sabios en el proceso de formación.

26. ¿Qué actividades de soporte se han desarrollado en el IEST/EEST para asegurar la culminación de los estudios de los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros?

Selecciona todas las opciones que correspondan:

- a. Ayudas para la escritura de la tesis.
- b. Flexibilidad para la presentación del trabajo final para la obtención del grado.
- c. Asesorías permanentes para el proceso de titulación.
- d. Prácticas preprofesionales preferentes.
- e. Convenios interinstitucionales de apoyo preprofesional.

Cultura organizacional

27. ¿Los docentes y directivos sensibilizan a los estudiantes y garantizan el respeto y valoración de los estudiantes con discapacidad, así como por la diversidad cultural y lingüística?

Selecciona solamente una de las alternativas:

- a. Muy de acuerdo.
- b. De acuerdo.
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- d. En desacuerdo.
- e. Muy en desacuerdo.

Formación académica

28. Desde tu perspectiva, ¿los docentes incorporan los saberes de pueblos originarios, así como la valoración de la diversidad (cultural, lingüística, de género, de origen) para el desarrollo de tus aprendizajes?

Selecciona solamente una de las alternativas:

- a. Muy de acuerdo.
- b. De acuerdo.
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- d. En desacuerdo.
- e. Muy en desacuerdo.

29. De acuerdo con tu experiencia, ¿los docentes adecúan y/o realizan ajustes razonables en los planes de estudio con el fin de atender las diferentes condiciones de discapacidad de los estudiantes del aula?

Selecciona solamente una de las alternativas:

- a. Muy de acuerdo.
- b. De acuerdo.
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- d. En desacuerdo.
- e. Muy en desacuerdo.

30. De acuerdo con tu experiencia, ¿qué adecuaciones o ajustes razonables realizan los docentes en las metodologías usadas en clases para trabajar con la diversidad de estudiantes?

Selecciona todas las opciones que correspondan:

- a. Conforman grupos de estudio que respondan a la diversidad.
- b. Material adaptado a los estudiantes con discapacidad: visual, auditiva, etc.
- c. Solicitan a los estudiantes que compartan sus experiencias, dificultades, música y tradiciones.
- d. Les brindan flexibilidad de horarios.
- e. Las evaluaciones son flexibles y están adaptadas a sus necesidades.

31. De acuerdo con tu experiencia, ¿los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros reciben asesoría personalizada por los docentes para el desarrollo de sus tareas?

Selecciona solamente una de las alternativas:

- a. Muy de acuerdo.
- b. De acuerdo.
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- d. En desacuerdo.
- e. Muy en desacuerdo.

32. ¿Tus compañeros y docentes valoran a los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros?

Selecciona solamente una de las alternativas:

- a. Muy de acuerdo.
- b. De acuerdo.
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- d. En desacuerdo.
- e. Muy en desacuerdo.

Dimensión: participación política y diálogo intercultural

Gestión institucional

33. De acuerdo a tu experiencia, ¿con qué frecuencia se fomenta la participación de los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros en los diferentes espacios del IEST/EEST (actividades en el aula, talleres, actividades institucionales, actividades de proyección social y/o bienestar estudiantil)?

Selecciona solamente una de las alternativas:

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Casi nunca
- e. Nunca

34. De acuerdo a tu experiencia, ¿los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros se encuentran representados en los espacios de participación estudiantil?

Selecciona solamente una de las alternativas:

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Casi nunca
- e. Nunca

35. ¿Existen espacios en el IEST/EEST donde se revaloren las narrativas, cuentos, relatos, testimonios, videos o audios de personas con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes?

Selecciona solamente una de las alternativas:

- a. Sí
- b. No

Cultura organizacional

36. De acuerdo con tu percepción, ¿qué se podría hacer para promover la participación y liderazgo de los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros en el IEST/EEST, en actividades institucionales o de proyección social y/o de bienestar estudiantil?

Selecciona todas las opciones que correspondan:

- a. Que integren los comités estudiantiles.
- b. Que participen como ponentes en congresos, simposios, conferencias.
- c. Que participen en los intercambios estudiantiles
- d. Que representen a la institución en redes de estudiantes.
- e. Que lideren actividades culturales y recreativas.

37. ¿Con qué frecuencia los propios estudiantes crean espacios para usar y elaborar narrativas, relatos, testimonios o videos o audios que revaloren la riqueza de los pueblos originarios y extranjeros?

Selecciona solamente una de las alternativas:

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Casi nunca
- e. Nunca

Formación académica

38. De acuerdo con tu experiencia, ¿con qué frecuencia se promueve la participación de los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros en las actividades académicas del aula o los talleres?

Selecciona solamente una de las alternativas:

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Casi nunca
- e. Nunca

39. De acuerdo a tu experiencia, ¿cómo se podría promover la participación y el liderazgo de los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros, en el aula o los talleres?

Selecciona todas las opciones que correspondan:

- a. Representación en los comités de aula.
- b. Intercambio de experiencias.
- c. Participación en la planificación de las sesiones de clase.
- d. Liderazgo de talleres.

40. ¿Qué opinas de usar en las clases y talleres las narrativas, relatos, testimonios o videos o audios que revaloren la diversidad cultural, lingüística y de género?

Selecciona solamente una de las alternativas:

- a. Muy de acuerdo.
- b. De acuerdo.
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- d. En desacuerdo.
- e. Muy en desacuerdo.

2.6.2. Encuesta en línea a docentes

Implementación del enfoque de interculturalidad y discapacidad en IEST/EEST

Encuesta en línea para los docentes de IEST/EEST

Presentación

Estimado docente:

Esta encuesta es parte de un estudio que busca analizar la implementación del enfoque de interculturalidad y discapacidad en las IEST/EEST del país con el fin de elaborar lineamientos que faciliten su incorporación en la vida institucional.

El cuestionario está dividido en varias secciones, las cuales explorarán si el IEST/EEST desarrolla una mirada crítica de la diversidad; si identifica las barreras que se encuentran en el servicio educativo que brindan; las adecuaciones que el instituto ha implementado para superarlas; y el nivel de diálogo intercultural y participación para tomar en cuenta los intereses, percepciones y opiniones de los estudiantes en condición de discapacidad o que tienen una lengua o cultura distinta a la de la mayoría de estudiantes.

Por ello, se le pide que responda este cuestionario con la mayor sinceridad. Puede marcar una o más alternativas según se indique en la pregunta.

Muchas gracias

Datos de identificación

Datos personales

Edad _____

Sexo

Marcar solo uno

- Mujer
- Hombre

Correo electrónico:

Datos institucionales

Nombre del IEST/ EEST (selecciona de la lista)

Programa académico (selecciona de la lista)

Curso o cursos que dicta:

Condición laboral:

- Nombrado
- Contratado
- Destacado

Tiempo de servicio en el IEST/EEST

- De 1 a 2 años
- De 3 a 5 años
- De 6 a 10 años
- De 11 años a más

**A tener en cuenta antes de empezar**

A continuación, se presentan algunos términos que encontrarás en la encuesta. Léelos y revísalos cuantas veces sea necesario.

<p>Interculturalidad</p> <p>Convivencia entre personas que provienen de diversos grupos étnico-culturales, quienes reconocen y valoran sus diferencias.</p>	<p>Diversidad sociocultural</p> <p>Variedad de culturas que conviven en un mismo lugar.</p>	<p>Diversidad sociolingüística</p> <p>Variedad de lenguas que son habladas en un mismo lugar.</p>
<p>Pueblo originario</p> <p>Grupo de personas que conservan las instituciones sociales, culturales y políticas, o parte de ellas, heredadas por sus antepasados desde antes de la colonización.</p>	<p>Migrante extranjero</p> <p>Persona que proviene de un país que no es el Perú, ya sea de manera temporal o permanente, por diversas razones.</p>	<p>Diálogo intercultural</p> <p>Intercambio respetuoso de opiniones entre personas que tienen diferentes tradiciones y orígenes étnicos, culturales, religiosos y lingüísticos.</p>
<p>Estudiante con discapacidad</p> <p>Estudiante que presenta una deficiencia física, mental, sensorial o intelectual a largo plazo.</p>	<p>Adaptaciones y/o ajustes razonables</p> <p>Modificaciones necesarias para garantizar la igualdad de condiciones y participación de las personas con discapacidad respecto de las demás.</p>	

Preguntas

Dimensión: mirada crítica de la diversidad

Gestión institucional

1. ¿Qué tipos de diversidades identifican en el IEST/EEST?

Seleccione todas las opciones que correspondan:

- Por edad y/o género.
- Por estado de salud y/o riesgo social y ambiental y/o condición de pobreza.
- Por origen étnico y/o cultura y/o lengua originaria y/o diversidad lingüística.
- Talento y superdotación y/o trastorno del aprendizaje.
- Por la situación de violencia.

Cultura organizacional

2. ¿El IEST/EEST cuenta con mecanismos institucionalizados para identificar a los estudiantes que proceden de pueblos originarios o de culturas extranjeras durante su ingreso/permanencia/egreso?

Seleccione una de las alternativas:

- Sí
- No
- Desconozco

3. ¿El IEST/EEST cuenta con mecanismos institucionalizados para identificar a los estudiantes con discapacidad durante su ingreso/permanencia/egreso?

Seleccione una de las alternativas:

- Sí
- No
- Desconozco

Dimensión: barreras para el acceso a los servicios (educativos, bienestar, etc.)

Gestión institucional

4. ¿Qué barreras de acceso encuentran los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros para ingresar y matricularse en el IEST/EEST?

Seleccione todas las opciones que correspondan:

- Los exámenes y el proceso de admisión son iguales para todos.
- Los programas académicos son restringidos. Solamente pueden postular a algunos.
- Ausencia de orientación especializada en el proceso de matrícula.
- Escasez o nulidad de becas o ayudas para costear la matrícula, alojamiento u otros gastos del proceso de admisión.
- Escasa difusión en las comunidades alejadas del examen de admisión y matrícula.

5. ¿Qué barreras físicas (infraestructura y mobiliario) dificultan la permanencia de los estudiantes con discapacidad en la IEST/EEST?

Seleccione todas las opciones que correspondan:

- a. Desniveles y ausencia de rampas que dificultan el paso de sillas de ruedas.
- b. Escasez o ausencia de señalización en los pasillos, ambientes y aulas.
- c. Ausencia de carteles con imágenes simples y con lenguaje braille.
- d. El mobiliario de las aulas, biblioteca y/o baños no se encuentra adaptado.
- e. Pasillos y espacios estrechos y/o no existen espacios de descanso.

6. ¿Qué barreras físicas (infraestructura y mobiliario) dificultan la permanencia de los estudiantes provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros en tu IEST/EEST?

Seleccione todas las opciones que correspondan:

- a. Ausencia de residencias para acoger a estudiantes de pueblos originarios.
- b. Escasez o ausencia de señalización en lenguas originarias en los pasillos, ambientes o aulas.
- c. Ausencia de espacios implementados para la nivelación del castellano como segunda lengua o fortalecimiento de la lengua originaria.
- d. No se cuenta con espacios donde se establezcan vínculos con los sabios de las culturas (malocas).
- e. Ausencia de espacios donde se expongan y revaloren productos, arte o música de otras culturas (de pueblos originarios o extranjeros).

7. ¿Qué barreras tecnológicas encuentran los estudiantes con discapacidad en la página web, aula virtual o redes sociales del IEST/EEST?

Seleccione todas las opciones que correspondan:

- a. La página web y/o aula virtual no se adapta a celulares o tablets.
- b. El tamaño de letra de la página web y/o aula virtual es pequeño.
- c. Los videos que se suben no tienen lenguaje de señas.
- d. La página web y/o aula virtual no contiene descriptores de audio
- e. Los videos no cuentan con subtítulos.

8. ¿Qué barreras lingüísticas y culturales en el acceso y uso de las tecnologías encuentran en la IEST/EEST los estudiantes provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros?

Seleccione todas las opciones que correspondan:

- a. Contenidos y *software* solamente en castellano.
- b. Dispositivos tecnológicos sin opciones de adaptabilidad de idiomas.
- c. Falta un encargado que capacite o apoye en el uso de dispositivos.
- d. Escasez de imágenes e información que reflejen la variedad cultural.
- e. Faltan descriptores de audio en lenguas originarias.

9. ¿Qué otras barreras dificultan la permanencia de los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros en el IEST/EEST?

Seleccione todas las opciones que correspondan:

- a. Escasez o ausencia de espacios de atención (psicología, enfermería, etc.).
- b. Escasez o ausencia de intérprete de señas y lingüistas según las necesidades.
- c. El personal no está capacitado para brindar apoyo cuando se necesita.

- d. Escasez o ausencia del servicio de bienestar estudiantil.
- e. El material no se encuentra adaptado a las necesidades de los estudiantes.

Cultura organizacional

10. De las siguientes creencias y prejuicios asociados a la discapacidad, señale aquellos que pueda identificar en la cultura de la IEST/EEST.

Seleccione todas las opciones que correspondan:

- a. Son personas que inspiran lástima y consideración.
- b. Tienen mal carácter y/o son violentos.
- c. Se les dificulta comunicarse.
- d. No pueden o no deben tener hijos.
- e. Ninguno de los anteriores.

11. De las siguientes creencias y prejuicios asociados a la diversidad lingüística y cultural, señale aquellos que pueda identificar en la cultura de la IEST/EEST.

Seleccione todas las opciones que correspondan:

- a. Son personas incultas y/o pobres y/o carecen de gramática (no saben hablar).
- b. Deben hablar castellano. Su lengua no es útil en estos tiempos.
- c. Las lenguas que tienen mayor número de hablantes son más evolucionadas.
- d. Cuando hablan en su lengua originaria delante de nosotros, es porque están diciendo algo malo.
- e. Ninguna de las anteriores.

12. ¿Qué expectativas académicas tiene de sus estudiantes que proceden de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Muy altas expectativas.
- b. Altas expectativas.
- c. Ni altas ni bajas expectativas.
- d. Bajas expectativas.
- e. Muy bajas expectativas.

13. ¿Qué expectativas académicas tiene de sus estudiantes que proceden de pueblos originarios, afrodescendientes y/o migrantes extranjeros?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Muy altas expectativas.
- b. Altas expectativas.
- c. Ni altas ni bajas expectativas.
- d. Bajas expectativas
- e. Muy bajas expectativas

14. ¿Qué expectativas académicas tienes de tus estudiantes con discapacidad?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Muy altas expectativas
- b. Altas expectativas
- c. Ni altas ni bajas expectativas
- d. Bajas expectativas
- e. Muy bajas expectativas

15. ¿En el IEST/EEST existen barreras organizacionales que perjudican el acceso, permanencia y conclusión de los estudios de los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Muy de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d. En desacuerdo
- e. Muy en desacuerdo

16. ¿Consideras que la cultura organizacional del IEST/EEST es una barrera para que los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros permanezcan en sus estudios?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Muy de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d. En desacuerdo
- e. Muy en desacuerdo

Formación académica

17. ¿Con qué frecuencia las metodologías que utiliza durante el proceso de enseñanza y aprendizaje toman en cuenta las necesidades de los estudiantes con discapacidad, así como la diversidad lingüística y cultural de los estudiantes provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Casi nunca
- e. Nunca

18. ¿Los materiales educativos y/o recursos que utiliza durante las sesiones de aprendizaje son acordes a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, así como a la diversidad lingüística y cultural de los estudiantes provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Muy de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d. En desacuerdo
- e. Muy en desacuerdo

19. ¿Con qué frecuencia se promueve el acceso y uso de tecnologías en clases?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Casi nunca
- e. Nunca

20. ¿Qué barreras tecnológicas encuentran los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros durante el desarrollo de las clases?

Seleccione todas las opciones que correspondan:

- a. Carencia de equipos tecnológicos (computadora, laptop o tablet)
- b. Escasa o nula conectividad gratuita a internet (wifi) o la conectividad es lenta.
- c. Escaso o nulo *software* especializado según necesidades de aprendizaje.
- d. La página web/aula virtual/biblioteca digital se satura y se cae continuamente.
- e. Los programas que usan (Word, Excel, PowerPoint) están configurados en español y no se cuenta con manuales para otros idiomas.

21. Califique su manejo del enfoque de interculturalidad en el aula para garantizar que los estudiantes provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros aprendan y participen activamente. Donde 1 es el puntaje más bajo y 5 el más alto.

Seleccione una de las alternativas:

- a. 1
- b. 2
- c. 3
- d. 4
- e. 5

22. Califique su manejo del enfoque social de la discapacidad en el aula para garantizar que los estudiantes con discapacidad aprendan y participen activamente. Donde 1 es el puntaje más bajo y 5 el más alto.

Seleccione una de las alternativas:

- a. 1
- b. 2
- c. 3
- d. 4
- e. 5

Gestión institucional

23. ¿Qué disposiciones/normativas ha emitido la IEST/EEST orientadas a garantizar un servicio educativo que atienda la diversidad?

Seleccione todas las opciones que correspondan::

- a. Disposiciones/normativas para atender a los estudiantes con discapacidad.
- b. Disposiciones/normativas para atender a los estudiantes que tienen una lengua o cultura distinta a la de la mayoría de estudiantes.
- c. No existen normativas de este tipo.
- d. Desconozco.

24. ¿Las disposiciones normativas emitidas por la IES son pertinentes a la diversidad de cultura, lengua, discapacidad, género, localidad de origen, conocimientos/saberes comunitarios/locales de los estudiantes y docentes?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Muy de acuerdo.
- b. De acuerdo.
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- d. En desacuerdo.
- e. Muy en desacuerdo.

25. ¿Qué adecuaciones o mejoras se realizaron en las instalaciones físicas del local para atender la diversidad de estudiantes?

Seleccione todas las opciones que correspondan:

- a. Infraestructura con rampas de acceso.
- b. Carteles de señalización (Braille, instrucciones y lengua originaria).
- c. Aulas amplias y pasillos despejados.
- d. Baños adaptados.
- e. No se han implementado adecuaciones o mejoras.

26. ¿Qué adecuaciones o mejoras se realizaron al mobiliario para atender la diversidad de los estudiantes?

Seleccione todas las opciones que correspondan:

- a. Se adaptó el mobiliario existente.
- b. Se brindó mobiliario nuevo (por ejemplo, carpetas regulables).
- c. Otro.
- d. No se han realizado adecuaciones y mejoras.

27. De acuerdo con su experiencia, ¿el IEST/EEST ha facilitado programas computarizados especializados a los estudiantes con discapacidad?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Sí
- b. No
- c. Desconozco

28. ¿Qué adecuaciones presupuestales se han desarrollado para la atención de los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros?

Seleccione todas las opciones que correspondan:

- a. Se ha destinado parte del presupuesto anual a la atención de estudiantes.
- b. Se han realizado convenios con instituciones aliadas.
- c. Financiamiento desde organismos públicos.
- d. No hay presupuesto identificado.

29. ¿Qué medidas se han tomado para garantizar la permanencia de los estudiantes provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros?

Seleccione todas las opciones que correspondan:

- a. Albergues temporales.
- b. Programas de apoyo (alimentación, fotocopias, movilidad).
- c. Disminución de tasas académicas.
- d. Exoneración de pagos en las actividades académicas o recreativas.
- e. Participación de sabios en el proceso de formación.

30. ¿Qué actividades de soporte se han desarrollado en el IEST/EEST para asegurar la culminación de los estudios de los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros?

Seleccione todas las opciones que correspondan:

- a. Ayudas para la escritura de la tesis.
- b. Flexibilidad para la presentación del trabajo final para la obtención del grado.
- c. Asesorías permanentes para el proceso de titulación.
- d. Prácticas preprofesionales preferentes.
- e. Convenios institucionalizares de apoyo preprofesional.

Cultura organizacional

31. ¿Qué adecuaciones y/o ajustes socioculturales se han desarrollado en el IEST/EEST para facilitar el acceso, la permanencia y la culminación de los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros?

Seleccione todas las opciones que correspondan:

- a. Implementar señalizaciones en lenguas originarias.
- b. Campañas de sensibilización para la integración de las diferentes culturas.
- c. Participación de los sabios en las actividades formativas.
- d. Ninguna de las anteriores.
- e. Otro.

32. ¿Con qué frecuencia el IEST/EEST desarrolla acciones de sensibilización a la comunidad educativa respecto a la diversidad e inclusión?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Casi nunca
- e. Nunca

33. ¿El IEST/EEST ha creado un espacio dentro de su organización para la atención de las demandas de estudiantes con discapacidad/diversidad sociocultural?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Sí
- b. No
- c. Desconozco

Formación académica

34. ¿Qué adecuaciones metodológicas han desarrollado para el tratamiento de la diversidad en el aula?

Seleccione todas las opciones que correspondan:

- a. Adaptación de las estrategias de enseñanza.
- b. Adaptación de los recursos y materiales.
- c. Ajuste de la evaluación e instrumentos de evaluación.
- d. Flexibilidad de los horarios de estudio.
- e. Flexibilidad en los tiempos de entrega de trabajos académicos.

Dimensión: participación política y diálogo intercultural

Gestión institucional

35. ¿Qué disposiciones/normativas ha emitido la IEST/EEST orientadas a garantizar la participación y el liderazgo de los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros en los diferentes espacios del IEST/EEST (actividades en el aula, talleres, actividades institucionales, actividades de proyección social)?

Seleccione todas las opciones que correspondan::

- a. Disposiciones/normativas para atender a los estudiantes con discapacidad.
- b. Disposiciones/normativas para atender a los estudiantes que tienen una lengua o cultura distinta a la de la mayoría de estudiantes.
- c. No existen normativas de este tipo.
- d. Desconozco.

36. ¿Qué disposiciones/normativas ha emitido la IEST/EEST orientadas a garantizar que los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros se encuentren representados en los espacios de participación estudiantil?

Seleccione todas las opciones que correspondan::

- a. Disposiciones/normativas para estudiantes con discapacidad.
- b. Disposiciones/normativas para estudiantes que tienen una lengua o cultura distinta a la de la mayoría de estudiantes.
- c. No existen normativas de este tipo.
- d. Desconozco.

37. ¿Existe alguna disposición o espacio establecido en el instituto donde se valore el uso de narrativas, cuentos, relatos, testimonios, videos o audios de personas con discapacidad, o que tienen una lengua o cultura distinta?

Seleccione una de las alternativas::

- a. Sí
- b. No
- c. Desconozco

Cultura organizacional

38. De acuerdo a su experiencia, ¿con qué frecuencia el IEST/EEST promueve la participación de los estudiantes con discapacidad en las actividades programadas?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Casi nunca
- e. Nunca

39. De acuerdo con su experiencia, ¿qué se podría hacer para promover la participación de los estudiantes con discapacidad o que tienen una lengua o cultura distinta a la de la mayoría, en actividades institucionales o de proyección social?

Seleccione todas las opciones que correspondan:

- a. Que integren los comités estudiantiles.
- b. Que participen como ponentes en congresos, simposios, conferencias.
- c. Que participen en los intercambios estudiantiles.
- d. Que representen a la institución en redes de estudiantes.
- e. Que lideren actividades culturales y recreativas.

40. ¿Existen espacios generados por los propios estudiantes o docentes donde se fomente el uso o elaboración de narrativas, relatos, testimonios o videos o audios que revaloran la riqueza de los pueblos originarios y extranjeros?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces

- d. Casi nunca
- e. Nunca

Formación académica

41. De acuerdo a su experiencia, ¿con qué frecuencia se promueve la participación de los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros, en las actividades académicas del aula o los talleres?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Casi nunca
- e. Nunca

42. De acuerdo a su experiencia, ¿cómo se podría promover la participación y liderazgo de los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros, en el aula o los talleres?

Seleccione todas las opciones que correspondan:

- a. Representación en los comités de aula.
- b. Intercambio de experiencias.
- c. Participación en la planificación de las sesiones de clase.
- d. Liderazgo de talleres.

43. ¿Qué opina de usar en las clases y talleres las narrativas, relatos, testimonios o videos o audios que revaloren la diversidad cultural, lingüística y de género?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Muy de acuerdo.
- b. De acuerdo.
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- d. En desacuerdo.
- e. Muy en desacuerdo.

44. ¿Qué opina de que los estudiantes empleen en clases narrativas, relatos, testimonios o videos o audios para demostrar conocimiento del plan de estudios?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Muy de acuerdo.
- b. De acuerdo.
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- d. En desacuerdo.
- e. Muy en desacuerdo.

2.6.3. Encuesta en línea a directivos

Implementación del enfoque de interculturalidad y discapacidad en IEST/EEST

Encuesta en línea a directivos de IEST/EEST

Presentación

Estimado directivo:

Esta encuesta es parte de un estudio que busca analizar la implementación del enfoque de interculturalidad y discapacidad en las IEST/EEST del país con el fin de elaborar lineamientos que faciliten su incorporación en la vida institucional.

El cuestionario está dividido en varias secciones, las cuales explorarán si el IEST/EEST desarrolla una mirada crítica de la diversidad; si identifica las barreras que se encuentran en el servicio educativo que brindan; las adecuaciones que el instituto ha implementado para superarlas; y el nivel de diálogo intercultural y participación para tomar en cuenta los intereses, percepciones y opiniones de los estudiantes en condición de discapacidad o que tienen una lengua o cultura distinta a la de la mayoría de estudiantes.

Por ello, se le pide que responda este cuestionario con la mayor sinceridad. Puede marcar una o más alternativas según se indique en la pregunta.

Muchas gracias

Datos de identificación

Datos personales

Edad _____

Sexo

Marcar solo uno

- Mujer
- Hombre

Correo electrónico:

Datos institucionales

Nombre del IEST/ EEST (selecciona de la lista)

Programa académico (selecciona de la lista)

Curso o cursos que dicta:

Cargo:

- Director
- Jefe académico

Tiempo de servicio en el IEST/EEST

- De 1 a 2 años
- De 3 a 5 años
- De 6 a 10 años
- De 11 años a más

Condición laboral:

- Nombrado
- Designado
- Encargado

**A tener en cuenta antes de empezar**

A continuación, se presentan algunos términos que encontrarás en la encuesta. Léelos y revísalos cuantas veces sea necesario.

<p>Interculturalidad</p> <p>Convivencia entre personas que provienen de diversos grupos étnico-culturales, quienes reconocen y valoran sus diferencias.</p>	<p>Diversidad sociocultural</p> <p>Variedad de culturas que conviven en un mismo lugar.</p>	<p>Diversidad sociolingüística</p> <p>Variedad de lenguas que son habladas en un mismo lugar.</p>
<p>Pueblo originario</p> <p>Grupo de personas que conservan las instituciones sociales, culturales y políticas, o parte de ellas, heredadas por sus antepasados desde antes de la colonización.</p>	<p>Migrante extranjero</p> <p>Persona que proviene de un país que no es el Perú, ya sea de manera temporal o permanente, por diversas razones.</p>	<p>Diálogo intercultural</p> <p>Intercambio respetuoso de opiniones entre personas que tienen diferentes tradiciones y orígenes étnicos, culturales, religiosos y lingüísticos.</p>
<p>Estudiante con discapacidad</p> <p>Estudiante que presenta una deficiencia física, mental, sensorial o intelectual a largo plazo.</p>	<p>Adaptaciones y/o ajustes razonables</p> <p>Modificaciones necesarias para garantizar la igualdad de condiciones y participación de las personas con discapacidad respecto de las demás.</p>	

Preguntas

Dimensión: mirada crítica de la diversidad

Cultura organizacional

1. ¿El IEST/EEST cuenta con mecanismos institucionalizados para identificar a los estudiantes que proceden de pueblos originarios o de culturas extranjeras durante su ingreso/permanencia/egreso?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Sí
- b. No
- c. En proceso de elaboración

Detalle su respuesta:

2. ¿El IEST/EEST cuenta con mecanismos institucionalizados para identificar a los estudiantes con discapacidad durante su ingreso/permanencia/egreso?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Sí
- b. No

Detalle su respuesta:

Dimensión: barreras para el acceso a los servicios (educativos, bienestar, etc.)

Gestión institucional

1. ¿Cuenta con asignación presupuestal para el financiamiento de plazas de agentes educativos para la atención a la diversidad (psicólogos, promotores comunitarios, intérpretes de señas, terapistas, etc.)?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Se cuenta con suficiente asignación presupuestal.
- b. Se cuenta con limitada asignación presupuestal.
- c. No se cuenta con asignación presupuestal.

Cultura organizacional

2. ¿Los docentes del IEST/EEST tienen las **mismas expectativas académicas** hacia los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros que hacia el resto de estudiantes?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Muy de acuerdo.
- b. De acuerdo.

- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- d. En desacuerdo.
- e. Muy en desacuerdo.

3. **¿En el IEST/EEST existen barreras organizacionales que perjudican el acceso, permanencia y conclusión de los estudios de los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros?**

Seleccione una de las alternativas:

- a. Muy de acuerdo.
- b. De acuerdo.
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- d. En desacuerdo.
- e. Muy en desacuerdo.

4. **¿Considera que la cultura organizacional del IEST/EEST es una barrera para que los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros permanezcan en sus estudios?**

Seleccione una de las alternativas:

- a. Muy de acuerdo.
- b. De acuerdo.
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- d. En desacuerdo.
- e. Muy en desacuerdo.

Formación académica

5. **¿Qué barreras tecnológicas encuentran los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros durante el desarrollo de las clases?**

Seleccione todas las opciones que correspondan:

- a. Carencia de equipos tecnológicos (computadora, laptop o tablet).
- b. Escasa o nula conectividad gratuita a internet (wifi) o la conectividad es lenta.
- c. Escaso o nulo *software* especializado según necesidades de aprendizaje.
- d. La página web/aula virtual/biblioteca digital se satura y se cae continuamente.
- e. Los programas que usan (Word, Excel, PowerPoint) están configurados en español y no se cuenta con manuales para otros idiomas.

Dimensión: adecuaciones del sistema y diálogo intercultural

Gestión institucional

6. **¿Qué condiciones institucionales se han generado para garantizar el acceso de estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros en el IEST/EEST?**

Seleccione todas las opciones que correspondan:

- a. 5% de las vacantes ofrecidas en los procesos de admisión por especialidad profesional para la postulación de personas con discapacidad, quienes acceden previa aprobación de la evaluación de ingreso.

- b. Adaptaciones y/o ajustes en los exámenes de admisión a fin de que sean adaptados a las necesidades especiales, de acuerdo a la condición del postulante.
- c. Matrícula vigente por un período de hasta cinco años para su reincorporación, en el caso de personas que interrumpen sus estudios por adquirir una discapacidad.
- d. Acceso a todos los programas académicos.
- e. Becas o ayudas para costear la matrícula, alojamiento u otros gastos del proceso de admisión.
- f. Otros: _____

7. ¿Qué medidas se han tomado para garantizar la permanencia de los estudiantes provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros?

Seleccione todas las opciones que correspondan:

- a. Albergues temporales.
- b. Programas de apoyo (alimentación, fotocopias, movilidad).
- c. Disminución de tasas académicas.
- d. Exoneración de pagos en las actividades académicas o recreativas.
- e. Participación de sabios en el proceso de formación.

8. ¿Se han desarrollado estrategias de descentralización para el ingreso de estudiantes de zona de frontera o territorio indígena, pobreza, pobreza extrema?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Muy de acuerdo.
- b. De acuerdo.
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- d. En desacuerdo.
- e. Muy en desacuerdo.

9. ¿Qué actividades de soporte se han desarrollado en el IEST/EEST para asegurar la culminación de los estudios de los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros?

Seleccione todas las opciones que correspondan:

- a. Ayudas para la escritura de la tesis.
- b. Flexibilidad para la presentación del trabajo final para la obtención del grado.
- c. Asesorías permanentes para el proceso de titulación.
- d. Prácticas preprofesionales preferentes.
- e. Convenios interinstitucionales de apoyo preprofesional.

Cultura organizacional

10. ¿Los docentes del IEST/EEST demuestran conocimientos y actitudes a favor de la inclusión, la discapacidad y la diversidad cultural y lingüística?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Muy de acuerdo.
- b. De acuerdo.
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- d. En desacuerdo.
- e. Muy en desacuerdo.

Formación académica

11. ¿Desde su liderazgo qué acciones de acompañamiento desarrolla a los docentes para identificar pertinencia y adecuación en las metodologías, uso de materiales y evaluación de los estudiantes con diversidad lingüística y discapacidad?

Seleccione todas las opciones que correspondan:

- a. Monitoreo y acompañamiento.
- b. Asesoría pedagógica.
- c. Reuniones de trabajo pedagógico.
- d. Capacitación docente.
- e. Ninguna de la anteriores.

12. ¿Qué acciones de fortalecimiento de capacidades docentes se promueven para el uso de tecnologías en las sesiones de aprendizaje?

Seleccione todas las opciones que correspondan:

- a. Capacitaciones brindadas por el IEST (Talleres, reuniones de trabajo pedagógico).
- b. Capacitaciones con aliados (Especialistas UGEL, organismos privados, ONG).
- c. Capacitaciones brindadas por el MINEDU.
- d. Todas las anteriores.
- e. No se promueven acciones.

13. Califique su manejo del enfoque de interculturalidad en su gestión para garantizar que los estudiantes provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros aprendan y participen activamente. Donde 1 es el puntaje más bajo y 5 el más alto.

Seleccione una de las alternativas:

- a. 1
- b. 2
- c. 3
- d. 4
- e. 5

14. Califique su manejo del enfoque social de la discapacidad en su gestión para garantizar que los estudiantes con discapacidad aprendan y participen activamente. Donde 1 es el puntaje más bajo y 5 el más alto.

Seleccione una de las alternativas:

- a. 1
- b. 2
- c. 3
- d. 4
- e. 5

Dimensión 4: participación política y diálogo intercultural

15. ¿Ha realizado alguna acción o estrategia para promover la participación de los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros en la elaboración de los instrumentos de gestión del IEST/EEST?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Sí
- b. No

En caso de que seleccione “Sí”, especifique qué acciones. En caso de que seleccione “No”, explique el porqué.



2.6.4. Encuesta asistida a actores del sector productivo

Encuesta asistida a actores del sector productivo

La presente encuesta busca analizar las condiciones, oportunidades y barreras existentes en el acceso y permanencia a las prácticas profesionales y empleo de estudiantes y egresados de los IEST/EEST con discapacidad o que tienen una lengua o cultura distinta a la de la mayoría, con el objetivo de desarrollar lineamientos que incorporen estos enfoques en la mejora del servicio educativo. El cuestionario que se aplicará está dividido en 4 dimensiones con sus respectivas preguntas que indagan sobre el desarrollo de la mirada crítica de la diversidad, las barreras que encuentran los estudiantes y egresados en las prácticas profesionales y empleo, las adecuaciones que han realizado las empresas para superarlas, así como la apertura de la empresa para promover el diálogo intercultural y la participación.

Cuestionario

Mirada crítica de la diversidad

Cultura organizacional

16. ¿Considera que los egresados de pueblos originarios, afrodescendientes o de otras culturas extranjeras están en igualdad de condiciones para asumir los puestos de trabajo de su empresa?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Sí
- b. No

¿Por qué? (detallar): _____

17. ¿Considera que los egresados con discapacidad están en igualdad de condiciones para asumir los puestos de trabajo en su empresa?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Sí
- b. No

¿Por qué? (detallar): _____

Formación académica

18. ¿Qué aspectos de la diversidad cultural y de discapacidad deberían ser considerados en la formación de los estudiantes del instituto?

Barreras para el acceso a los servicios (educativos, bienestar, etc.)

Gestión institucional

19. ¿Qué barreras físicas identificas en tu empresa que podrían dificultar el acceso de los estudiantes y/o egresados con algún tipo de discapacidad?

Seleccione todas las opciones que correspondan:

- a. Ausencia de rampas, presencia de desniveles.
- b. Escasa/ausencia de señalización en lengua de señas.
- c. Escasa/ausencia de señalización en otros idiomas.
- d. La infraestructura cuenta con una variedad de gradas, escalones.
- e. Espacios reducidos que no permiten el tránsito libre para el uso de sillas de ruedas, muletas u otros.

20. Ud. ¿ha podido identificar algún tipo de barreras que imposibiliten atender a la demanda de estudiantes de diversidad sociolingüística y de discapacidad?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Sí
- b. No

¿Por qué? (detallar): _____

Cultura organizacional

21. ¿Qué creencias, prejuicios o estereotipos asociados a la diversidad ha podido identificar en la contratación de practicantes o egresados que procedan de un pueblo originario o tengan algún tipo de discapacidad?

Indique a continuación cuáles _____

Adecuaciones del sistema o IEST y diálogo intercultural

Gestión institucional

22. ¿Conoce si el IEST/EEST ha desarrollado alguna adecuación y/o ajuste razonable para que los estudiantes con discapacidad o que tienen una lengua o cultura distinta a la de la mayoría puedan acceder a realizar sus prácticas o sean contratados en su empresa? ¿Qué ajuste razonable debe hacer el IEST/EEST para facilitar las prácticas o contratación?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Sí
- b. No

Si ha marcado "sí", indicar ¿Qué resultado se obtuvo?

Si ha marcado "no", indicar ¿Qué sugerencias tiene al respecto?

23. En su empresa ¿existen mecanismos de convocatoria laboral que faciliten la postulación de estudiantes y/o egresados con discapacidad o que tienen una lengua o cultura distinta a la de la mayoría para realizar sus prácticas o sean contratados?

Seleccione una de las alternativas:

- a. Sí
- b. No

Si ha marcado "sí", indicar cuáles _____

24. En su empresa, ¿se implementó alguna adecuación y/o ajuste razonable a las instalaciones físicas del local (creación de accesos, asignación de mobiliario especial, entre otros) a fin de atender la diversidad de los estudiantes y/o egresados?

- a. Sí
- b. No

Si ha marcado "sí", indicar cuáles _____

25. En su empresa, ¿se realizan acciones para el fortalecimiento de capacidades de los practicantes o empleados con discapacidad o que tienen una lengua o cultura distinta a la de la mayoría?

- a. Sí
- b. No

Si ha marcado "sí", indicar cuáles _____

26. En su empresa, ¿cuentan con equipamiento adecuado según las características y necesidades de los practicantes o empleados con discapacidad o que tienen una lengua o cultura distinta a la de la mayoría para facilitar su desempeño laboral? P

- a. Sí
- b. No

Si ha marcado "sí", indicar cuáles _____

Cultura organizacional

27. En su empresa, ¿se han desarrollado acciones de sensibilización respecto a la diversidad de practicantes o empleados, para el personal que labora?

- a. Sí
- b. No

Si ha marcado "sí", indicar cuáles _____

28. En su empresa, ¿cuentan con un espacio dentro de su organización para la atención del bienestar de practicantes o empleados, considerando las condiciones de discapacidad y/o diversidad sociocultural?

- a. Sí
- b. No

Si ha marcado "sí", indicar cuáles _____

29. En su empresa, ¿existen políticas de flexibilidad para conceder permisos requeridos por practicantes o empleados con discapacidad o que tienen una lengua o cultura distinta a la de la mayoría, para la atención en servicios de salud (chequeos médicos, citas psicológicas)?

- a. Sí
- b. No

Si ha marcado "sí", indicar cuáles _____

Formación académica

30. ¿Qué adecuaciones y/o ajustes razonables considera que se requieren desarrollar en la IEST para mejorar la formación de los estudiantes con discapacidad/diversidad sociocultural?

- a. Adecuaciones y/o ajustes razonables de los ambientes (espacio físico)
- b. Adecuaciones y/o ajustes razonables en la formación de conocimientos.
- c. Adecuaciones y/o ajustes razonables en la formación práctica.
- d. Provisión de recursos especiales.
- e. Otro () especificar: _____

Participación política y diálogo intercultural

Gestión institucional

31. ¿Conoce si el IEST/EEST ha planificado estrategias de rendición de cuentas sobre la atención a la diversidad en el instituto?

- a. Sí
- b. No

Si ha marcado "sí", indicar cuáles _____

Cultura organizacional

32. ¿Ha participado de los espacios de rendición de cuentas que el IEST/EEST ha planificado para atender la diversidad en el IEST/EEST?

- a. Sí
- b. No

Si ha marcado "sí", indicar cuáles _____

2.6.5. Focus group a estudiantes

Guía de entrevista colectiva con estudiantes (grupo focal)

Se combinará el registro del audio con la observación participante. Se aplicará una ficha para recoger los datos generales de los participantes: nombre, edad, carrera, identificación étnica o un grupo cultural, dominio de una lengua originaria (entender/hablar) y condición de discapacidad/tipo.

Preguntas orientadoras

Dimensión 2: barreras para el acceso a los servicios (educativos, bienestar, etc.)

Gestión institucional

1. ¿Qué barreras de acceso encuentran los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros para ingresar y matricularse en tu IEST/EEST? Precisar qué tipo de discapacidad es más recurrente.

Cultura organizacional

2. ¿Cuáles son las creencias, prejuicios o estereotipos asociados a la diversidad cultural, lingüística y de discapacidad que tienen los distintos actores en el IEST/EEST?

¿Cómo se dan las interacciones entre los estudiantes?
3. Desde tu perspectiva, ¿existen barreras para una comunicación horizontal, diálogo intercultural con los distintos actores del IEST/EEST?
4. Desde tu perspectiva, ¿los docentes tienen las mismas expectativas académicas para todos los estudiantes?

Formación académica

5. ¿Consideras que los docentes desarrollan metodologías pertinentes, uso de materiales adaptados e instrumentos de evaluación flexibles, que promuevan la permanencia en tus estudios?
6. ¿Pensaste en abandonar tus estudios? ¿Qué barreras pusieron en peligro tu continuidad?

Dimensión 3: adecuaciones del sistema o ist y diálogo intercultural

Gestión institucional

7. ¿Qué adecuaciones a nivel de políticas, normas, reglamentos institucionales, infraestructura, presupuesto, se han desarrollado en el IEST/EEST para garantizar el acceso, permanencia y culminación de los estudios de los estudiantes con discapacidad, pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros? ¿Qué resultados pueden mencionar de las adecuaciones?

Cultura organizacional

8. ¿Los docentes demuestran apertura, sensibilidad a lo diverso y promueven interacciones de respeto y valoración de todos sus estudiantes? ¿Se promueven espacios de sensibilización para el respeto y valoración de las culturas existentes en el IEST/EEST y de los estudiantes con discapacidad?

Formación académica

9. Desde tu perspectiva, ¿se han incorporado tus saberes originarios o comunitarios en diálogo con otros saberes culturales para el desarrollo de tus aprendizajes? ¿Te sientes valorado por tus compañeros y docentes por pertenecer a una cultura originaria, ser afrodescendiente o migrante extranjero?
10. ¿Qué adecuaciones y/o ajustes razonables ha realizado el IEST/EEST para garantizar la culminación oportuna de tus estudios? ¿Has recibido asesoría personalizada para el desarrollo de los trabajos grupales/trabajos de investigación/tesis?

Dimensión 4: participación política y diálogo intercultural

Gestión institucional

11. ¿Existe alguna disposición/normativa del IEST/EEST para fomentar la participación de estudiantes con discapacidad o de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros en organismos de representación estudiantil? ¿Qué actividades se han desarrollado?

Cultura organizacional

12. De acuerdo a tu experiencia, ¿con qué frecuencia se convocan a los estudiantes con discapacidad, de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros para participar en actividades institucionales o de proyección social o de bienestar estudiantil? ¿Qué se podría hacer para promover la participación de los estudiantes con discapacidad, de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros, en actividades institucionales o de proyección social o de bienestar estudiantil?

Formación académica

13. De acuerdo a tu experiencia, ¿cómo se podría promover la participación de los estudiantes con discapacidad o que tienen una lengua o cultura distinta a la de la mayoría, en el aula o los talleres?

Guía de entrevista colectiva con estudiantes con discapacidad (grupo focal)

Se combinará el registro del audio con la observación participante. Se aplicará una ficha para recoger los datos generales de los participantes: nombre, edad, carrera, identificación étnica o un grupo cultural, dominio de una lengua originaria (entender/hablar) y condición de discapacidad/tipo.

Preguntas orientadoras

Dimensión 3: adecuaciones del sistema y diálogo intercultural

Gestión institucional

1. ¿La IEST/EEST desarrolla adecuaciones (formatos, tiempos, tipos de evaluación) en atención a tu condición de discapacidad? ¿A iniciativa de ellos o a petición tuya/de tu familia?
2. Las adecuaciones (formatos, tiempos, tipos de evaluación) que se han desarrollado, ¿han sido pertinentes a tu condición de discapacidad?
3. En caso de que tu condición de discapacidad lo requiriera, ¿Se implementó alguna adecuación a las instalaciones físicas del local? ¿Se implementó alguna adecuación o se te brindó mobiliario especial?
4. En caso de que tu condición de discapacidad lo requiriera, ¿Se te facilitó el uso de programas computarizados especializados para personas con discapacidad (sistemas aumentativos y alternativos, Jaws, etc.)? ¿Quién pagó por la adquisición de dicho programa? ¿Tenías previamente conocimiento sobre el manejo de tales programas? ¿Tus docentes conocen del manejo de tales programas?
5. En caso de que tu condición de discapacidad lo requiriera, ¿quién costó a tu asistente personal de aula o maestro sombra?
6. En caso de que tu condición de discapacidad lo requiriera, ¿hubo adecuaciones al examen de admisión o al proceso de admisión? ¿Hubo requisitos adicionales no solicitados a los postulantes regulares? ¿Cuáles? ¿Pudiste escoger cualquier programa formativo de la oferta educativa o hubo restricciones?
7. ¿La IEST/EEST te consulta sobre las necesidades educativas específicas que puedes presentar, a razón de tu condición de discapacidad? ¿Con qué periodicidad te consultan? ¿Qué respuestas ha dado la institución frente a tales requerimientos? ¿Dichas respuestas te permiten participar de todas las actividades en igualdad de condiciones? ¿Dichas respuestas te permiten aprender sin barreras (de comunicación, de formato, de contenido)?
8. En caso de que tu condición de discapacidad lo requiriera, ¿la IEST/EEST te ha planteado posibilidades más accesibles de presentación del trabajo final para la obtención del grado? ¿Cuáles? ¿Fueron pertinentes?
9. ¿Qué adecuaciones a nivel de políticas, normas, reglamentos institucionales se han desarrollado en el IEST para garantizar el acceso, permanencia y culminación de tus estudios?

Cultura organizacional

10. Desde tu percepción, ¿consideras que tus docentes tienen las mismas expectativas académicas para todos sus estudiantes?
11. ¿En la IEST/EEST se han hecho contrataciones para contar con agentes educativos de apoyo a estudiantes con discapacidad? (ps, intérpretes de señas, auxiliares, terapistas, etc.)

2.6.6. Focus group a docentes

Guía de entrevista colectiva con docentes (grupo focal)

La presente guía de entrevista, busca analizar la implementación del enfoque de discapacidad e intercultural en la gestión del IEST/EEST con el objetivo de desarrollar lineamientos que incorporen estos enfoques en la gestión institucional, cultural organización y formación académica que brinda. La entrevista está dividida en cuatro dimensiones, el objetivo es conocer si el IEST/EEST desarrolla una mirada crítica de la diversidad; identificar las barreras que se encuentran en el servicio educativo que brindan; las adecuaciones que el instituto ha implementado para superarlas; y el nivel de diálogo intercultural y participación presente el instituto para tomar en cuenta los intereses, percepciones y opiniones de los estudiantes en condición de discapacidad, que proceden de pueblos originarios o migrantes extranjeros.

Se aplicará una ficha para recoger los datos generales de los docentes: nombre, edad, carrera donde enseña, identificación étnica o un grupo cultural, dominio de una lengua originaria (entender/hablar) y condición de discapacidad/tipo, años de trabajo en el instituto.

Presentación del estudio al grupo

Dimensión 1: Mirada crítica de la diversidad

Cultura organizacional

1. ¿Los estudiantes que proceden de pueblos originarios y migrantes extranjeros tienen igualdad de condiciones para acceder, permanecer y culminar sus estudios en el IEST/EEST? ¿Los estudiantes que tienen algún tipo de discapacidad tienen igualdad de condiciones para acceder, permanecer y culminar sus estudios en el IEST/EEST? ¿Por qué?
2. ¿Creen que los estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios o migrantes extranjeros tienen las mismas oportunidades para ingresar al instituto o conseguir un trabajo al egresar que el resto de los estudiantes? ¿Por qué?

Formación académica

3. ¿Cómo abordan el enfoque intercultural en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje? (desarrollo de conocimientos propios de los estudiantes, identificación de otros conocimientos, diálogo de saberes, participación de sabios, identificación de tecnologías indígenas, etc) ¿Por qué?
4. ¿Se desarrollan contenidos orientados a derribar prejuicios y prácticas discriminatorias contra las personas con discapacidad? ¿Por qué?

Dimensión 2: Barreras para el acceso a los servicios (educativos, bienestar, etc.)

Gestión institucional

5. ¿Cuáles son las barreras que puedes identificar en IEST/EEST que dificultan el acceso, permanencia y culminación de los estudiantes con discapacidad, provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros?

Cultura organizacional

6. ¿Cuáles son las creencias, prejuicios o estereotipos asociados a la diversidad cultural, lingüística y de discapacidad que tienen los distintos actores en el IEST? ¿Cómo son las relaciones entre los estudiantes que tienen alguna discapacidad o proceden de población originaria y/o migrantes extranjeros y los demás estudiantes?

Formación académica

7. ¿Qué dificultades de aprendizaje tienen los estudiantes que proceden de pueblos originarios y migrantes extranjeros que ponen en peligro su permanencia en el IEST/EEST? ¿Por qué? ¿Qué dificultades de aprendizaje tienen los estudiantes con discapacidad que ponen en peligro su permanencia en el IEST/EEST? ¿Por qué?
8. ¿Cuáles son las barreras de culminación que identificas en los estudiantes con discapacidad, provenientes de pueblos originarios y migrantes extranjeros? ¿Por qué?

Dimensión 3: Adecuaciones del sistema y diálogo intercultural

Cultura organizacional

9. ¿Qué adecuaciones y/o ajustes socioculturales se han desarrollado en el IEST/EEST para facilitar el acceso, la permanencia y la culminación de los estudiantes? ¿Por qué? (valoración de las costumbres, cosmovisiones, utilización de las lenguas originarias, campañas de sensibilización en relación a las diferencias, participación de los sabios en el proceso de formación de los estudiantes, diálogo intercultural, espacios de socialización, etc.) ¿Qué sugerencias puedes dar?
10. ¿El IEST/EEST cuenta con una comisión, comité u otro espacio permanente para la atención de los estudiantes con discapacidad, de pueblos originarios o migrantes extranjeros? Si no cuentan con una comisión, comité u otro espacio permanente, ¿cómo se desarrolla la tutoría para los estudiantes con discapacidad, de los pueblos originarios o migrantes extranjeros?

Formación académica

11. ¿El IEST/EEST ha desarrollado alguna adecuación y/o ajustes razonables en relación a los planes de estudio, metodologías, uso de materiales educativos y evaluación de aprendizajes para la atención de los estudiantes con discapacidad y provenientes de pueblos originarios o migrantes extranjeros? ¿Qué sugerencias puedes dar?

Dimensión 4: Participación política y diálogo intercultural

Gestión institucional

12. ¿Existe alguna disposición/normativa del instituto para fomentar la participación de los estudiantes con discapacidad o que pertenecen a pueblos originarios o migrantes extranjeros en el aula, talleres, actividades institucionales, actividades de proyección social? ¿Qué sugerencias puedes dar?

Cultura organizacional

13. ¿Se implementan o se realizan ajustes razonables para asegurar la participación de todos los estudiantes en igualdad de condiciones? ¿Qué se podría hacer para promover la participación de los estudiantes con discapacidad o de pueblos originarios o migrantes extranjeros, en actividades institucionales o de proyección social o de bienestar estudiantil?

Formación académica

14. De acuerdo a tu experiencia, ¿con qué frecuencia consideras la participación de los estudiantes con discapacidad o de pueblos originarios o migrantes extranjeros, en el aula o los talleres? ¿Cómo se podría promover la participación de los estudiantes con discapacidad o de pueblos originarios o migrantes extranjeros, en el aula o los talleres?

2.6.7. Focus group a directivos

Guía de entrevista colectiva con directores (grupo focal)

La presente guía de entrevista busca analizar la implementación del enfoque de discapacidad e intercultural en la gestión del IEST/EEST con el objetivo de desarrollar lineamientos que incorporen estos enfoques en la gestión institucional, cultural, organización y formación académica que brinda. La entrevista está dividida en 4 dimensiones, el objetivo es conocer si el IEST/EEST desarrolla una mirada crítica de la diversidad; identificar las barreras que se encuentran en el servicio educativo que brindan; las adecuaciones que el instituto ha implementado para superarlas; y el nivel de diálogo intercultural y participación presente en el instituto para tomar en cuenta los intereses, percepciones y opiniones de los estudiantes en condición de discapacidad, que proceden de pueblos originarios o migrantes extranjeros.

Se aplicará una ficha para recoger los datos generales de los directores: nombre, edad, carrera donde enseña, identificación étnica o un grupo cultural, dominio de una lengua originaria (entender/hablar) y condición de discapacidad/tipo, años de trabajo en el instituto.

Presentación del estudio al grupo.

Dimensión 1: Mirada crítica de la diversidad

Gestión institucional, Cultura organizacional, Formación académica

1. ¿Qué mecanismos ha institucionalizado el IEST/EEST en la gestión institucional, cultura organizacional y formación académica para identificar la diversidad cultural y lingüística de los estudiantes? ¿Qué mecanismos ha institucionalizado el IEST en la gestión institucional, cultura organizacional y formación académica para identificar a los estudiantes con discapacidad? ¿Por qué?
2. ¿Creen que los estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios o migrantes extranjeros tienen las mismas oportunidades para ingresar al instituto o conseguir un trabajo al egresar que el resto de los estudiantes? ¿Por qué?

Dimensión 2: Barreras para el acceso a los servicios (educativos, bienestar, etc.)

Gestión institucional

3. ¿Cuáles son las barreras que puedes identificar en el IEST/EEST que dificultan el acceso, permanencia y culminación de los estudiantes con discapacidad y provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros?

Cultura organizacional

4. ¿Cuáles son las creencias, prejuicios o estereotipos asociados a la diversidad cultural, lingüística y de discapacidad que tienen los distintos actores en el IEST?

Dimensión 3: Adecuaciones del sistema y diálogo intercultural

Gestión institucional

5. ¿La IEST/EEST ha desarrollado alguna adecuación y/o ajustes razonables en cuanto a políticas institucionales (instrumentos de gestión), normativa, infraestructura, presupuesto, uso de tecnologías, rendición de cuentas para la atención de los estudiantes con discapacidad y provenientes de pueblos originarios y/o migrantes?
6. ¿Se han desarrollado estrategias de admisión descentralizada para el ingreso de los estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios y migrantes extranjeros en zonas vulnerables de la zona de frontera o territorio indígena? ¿Se han desarrollado adaptaciones en los procesos de admisión/pruebas de ingreso considerando las situaciones de discapacidad de los estudiantes?
7. ¿Qué actividades de soporte se han desarrollado en el IEST/EEST para asegurar la culminación de los estudios de los estudiantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros?

Cultura organizacional

8. ¿Qué adecuaciones y/o ajustes socioculturales se han desarrollado en la IEST/EEST para facilitar el acceso, la permanencia y la culminación de los estudiantes? (en cuanto a la valoración de las costumbres, cosmovisiones, utilización de las lenguas originarias, campañas de sensibilización en relación a las diferencias, participación de los sabios en el proceso de formación de los estudiantes, diálogo intercultural, espacios de socialización, etc)
9. ¿El IEST cuenta con una comisión, comité u otro espacio permanente para la atención de los estudiantes con discapacidad y provenientes de pueblos originarios o migrantes extranjeros?

Formación académica

10. ¿La IEST ha desarrollado alguna adecuación y/o ajustes razonables en relación a los planes de estudio, metodologías, uso de materiales educativos y evaluación de aprendizajes para la atención de los estudiantes con discapacidad y provenientes de pueblos originarios o migrantes extranjeros?

Dimensión 4: Participación política y diálogo intercultural

Gestión institucional

11. ¿Existe alguna disposición/normativa del IEST para fomentar la participación de los estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios y migrantes extranjeros en organismos de representación estudiantil? ¿Cómo promueven la participación estudiantil de los estudiantes con discapacidad o pertenecientes a pueblos originarios y migrantes extranjeros en la construcción de instrumentos de gestión?

Cultura organizacional

12. ¿La IEST promueve la participación de los estudiantes con discapacidad en las actividades programadas? ¿Se implementan o se realizan ajustes razonables para asegurar la participación de todos los estudiantes, en igualdad de condiciones?

13. De acuerdo a tu experiencia, ¿qué se podría hacer para promover la participación de los estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios y migrantes, en actividades institucionales o de proyección social o de bienestar estudiantil?

Formación académica

14. De acuerdo a tu experiencia, ¿con qué frecuencia se considera la participación en el aula o los talleres de los estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios y migrantes extranjeros? ¿Cómo se podría promover la participación activa de los estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios y migrantes extranjeros, en el aula o los talleres?

2.6.8. Entrevista a especialistas

Guía de entrevista individual a especialista de la DRE

La presente entrevista busca analizar la implementación del enfoque de discapacidad e intercultural en la gestión del IEST/EEST con el objetivo de desarrollar lineamientos que incorporen estos enfoques en la gestión institucional, la cultura organizacional y la formación académica que brinda el IEST/EEST. Las preguntas que se van a desarrollar están enmarcadas en 4 dimensiones sobre diversos aspectos relacionados al enfoque intercultural y de discapacidad. Se quiere profundizar en conocer si desde los IEST/EEST se desarrolla o no una mirada crítica de la diversidad; si desde los IEST/EEST se identifican las barreras dentro del servicio educativo que brindan; las adecuaciones que el instituto ha desarrollado o no para superarlas; y el nivel de diálogo intercultural y de participación que se promueven en los IEST/EEST para tomar en cuenta los intereses, percepciones y opiniones de los estudiantes en condición de discapacidad o que tienen una lengua o cultura distinta a la de la mayoría de estudiantes en la gestión de los institutos.

Preguntas orientadoras

Dimensión 1: mirada crítica de la diversidad

Gestión institucional

1. ¿Qué tipo de diversidades se identifican en la región y cómo se visibiliza en las políticas de educación superior tecnológica de la región?
2. ¿Qué mecanismos ha desarrollado la DRE para identificar la diversidad lingüística y de discapacidad para los estudiantes en los IEST?

Cultura organizacional

3. ¿Considera que existen desigualdades en los estudiantes de pueblos originarios, afrodescendientes y de otras culturas para el acceso, permanencia y conclusión de sus estudios? ¿Considera que existen desigualdades en los estudiantes con discapacidad para el acceso, permanencia y conclusión de sus estudios? ¿Qué acciones se han tomado desde la DRE para reducir las brechas de desigualdad de los estudiantes con discapacidad, de pueblos originarios, afrodescendientes y de otras culturas extranjeras?

Formación académica

4. ¿Qué lineamientos académicos se han establecido para que los institutos tecnológicos aborden el enfoque intercultural y de discapacidad en sus currículos de formación? ¿Cómo se trabaja el enfoque intercultural y de discapacidad en el desarrollo de las áreas curriculares? ¿Qué nivel de profundidad tienen el abordaje de las brechas de desigualdad en acceso, permanencia y culminación en los estudios de la población originaria, afrodescendiente, población migrante y de discapacidad? ¿De qué manera se asegura de que tales lineamientos son debidamente aplicados y/o desarrollados por los institutos?

Dimensión 2: barreras para el acceso a los servicios (educativos, bienestar, etc.)

Gestión institucional

5. ¿Qué barreras físicas identifica en los IEST/EEST de la Región, que dificultan el acceso, permanencia y culminación de los estudiantes con discapacidad y provenientes de pueblos originarios y/o migrantes?
6. ¿Se han identificado barreras de conocimientos y actitudes en los directivos y docentes de los IEST/EEST para responder a la diversidad sociolingüística y de discapacidad?
7. ¿Cuáles son las barreras presupuestales que impiden la gestión de la diversidad en los IEST/EEST de la Región?
8. ¿Qué barreras de ingreso y acceso a los IEST/EEST tienen los estudiantes de pueblos originarios, afrodescendientes, migrantes extranjeros? ¿Qué barreras de ingreso y de acceso a los IEST tienen los estudiantes con discapacidad?
9. ¿Qué barreras ponen en peligro la permanencia de los estudiantes con discapacidad en el IEST? ¿Qué barreras ponen en peligro la permanencia de los estudiantes de diversos pueblos originarios y migrantes extranjeros en el IEST/EEST?

Cultura organizacional

10. ¿Desde la DRE cómo se promueven las prácticas interculturales e inclusivas en los IEST/EEST? ¿Cómo se organiza la DRE para orientar, dar asistencia técnica a los IEST/EEST para la gestión de la diversidad?
11. ¿Qué actividades de soporte desarrollan las DRE para asegurar la culminación de los estudios de los estudiantes con discapacidad y diversidad cultural en la Región?

Formación académica

12. ¿Consideras que desde la DRE existe un manejo adecuado de la interculturalidad para el desarrollo de acciones en el IEST? ¿Consideras que los IEST desarrollan una educación inclusiva que promueva el acceso, aprendizajes y participación de los estudiantes que hablan una lengua originaria, afrodescendientes, migrantes extranjeros y de discapacidad?

Dimensión 3: adecuaciones del sistema y diálogo intercultural

Gestión institucional

13. ¿Qué lineamientos regionales ha desarrollado la DRE para el tratamiento de las diversidades en la Educación Superior?
14. ¿Qué adecuaciones presupuestales se han desarrollado desde la DRE para favorecer la atención de los estudiantes con discapacidad en los IEST/EEST? ¿Qué adecuaciones presupuestales se han desarrollado desde la DRE para favorecer la atención de los estudiantes con diversidad lingüística o afrodescendientes o migrantes extranjeros?
15. ¿Se han desarrollado estrategias para el ingreso a los IEST/EEST de estudiantes de zona de frontera o territorio indígena? ¿Se han desarrollado adaptaciones en los procesos de admisión/pruebas de ingreso a los IEST/EEST, considerando las situaciones de discapacidad de los estudiantes?
16. ¿Qué medidas se han tomado para garantizar la permanencia de los estudiantes con discapacidad y diversidad lingüística o afrodescendientes o migrantes extranjeros?

Cultura organizacional

17. ¿Qué adecuaciones socioculturales se han desarrollado en los IEST/EEST para facilitar el acceso, la permanencia y la culminación de los estudiantes? (en cuanto las costumbres, señalizaciones en lenguas originarias, campañas de sensibilización para la integración de las diferentes culturas, participación de los sabios en el proceso de formación de los estudiantes) ¿La DRE ha desarrollado acciones de sensibilización respecto a la diversidad de los estudiantes (diálogo intercultural, espacios de socialización, video fórums), para el personal que labora en el IEST/EEST y los estudiantes?

Dimensión 4: participación política y diálogo intercultural

Gestión institucional

18. ¿Existe alguna disposición/normativa desde la DRE para fomentar la participación de los estudiantes con discapacidad o que tienen una lengua o cultura distinta a la de la mayoría en el aula, talleres, actividades institucionales, actividades de proyección social? ¿Qué sugerencias puedes dar?

Cultura organizacional

19. De acuerdo a tu experiencia, ¿qué se podría hacer para promover la participación de los estudiantes con discapacidad o que tienen una lengua originaria, afrodescendientes, o migrantes extranjeros en actividades institucionales o de proyección social o de bienestar del estudiante en los IEST, desde acciones de la DRE?

Formación académica

20. De acuerdo a tu experiencia, ¿Conoces o sabes sobre prácticas de participación de estudiantes con discapacidad o que tienen una lengua originaria, en los IEST?

2.6.9. Focus group a familias

Guía de entrevista colectiva con madres y padres de estudiantes en general (grupo focal)

La presente guía de entrevista busca analizar la implementación del enfoque de discapacidad e intercultural en la gestión del IEST/EEST con el objetivo de desarrollar lineamientos que incorporen estos enfoques en la gestión institucional, cultural, organización y formación académica que brinda. La entrevista está dividida en 4 dimensiones, el objetivo es conocer si el IEST/EEST desarrolla una mirada crítica de la diversidad; identificar las barreras que se encuentran en el servicio educativo que brindan; las adecuaciones que el instituto ha implementado para superarlas; y el nivel de diálogo intercultural y participación presente el instituto para tomar en cuenta los intereses, percepciones y opiniones de los estudiantes en condición de discapacidad, que proceden de pueblos originarios o migrantes extranjeros.

Se aplicará una ficha para recoger los datos generales de los padres de familia: nombre, edad, carrera que estudia su hija/o, tipo de discapacidad de su hija/o, identificación étnica o un grupo cultural, dominio de una lengua originaria (entender/hablar), años de estudio de su hijo/hija en el instituto.

Presentación del estudio al grupo.

Preguntas orientadoras

Dimensión 2: Barreras para el acceso a los servicios (educativos, bienestar, etc.)

Gestión institucional

1. Desde su experiencia, ¿cuáles son las barreras que dificultan el acceso, permanencia y culminación de sus hijos con discapacidad o diversidad cultural y lingüística? Mencionar ejemplos: barreras físicas, comunicacionales, uso de tecnologías, actitudinales, presupuestales, etc.
2. ¿Consideran que sus hijos: estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios o migrantes extranjeros tienen las mismas oportunidades para ingresar al instituto o conseguir un trabajo al egresar que el resto de los estudiantes? ¿Por qué?

Cultura organizacional

3. ¿Consideran que existen creencias e ideas de discriminación en los actores del IEST/EEST (estudiantes, docentes, directivos, etc.) que perjudican el bienestar de los estudiantes con discapacidad, de pueblos originarios o migrantes extranjeros?
4. ¿Conocen actividades de apoyo que realiza el IEST/EEST a los estudiantes con discapacidad, de pueblos originarios o afrodescendientes o migrantes extranjeros, para asegurar la permanencia y culminación de estudios?

Formación académica

5. ¿Cuáles son las dificultades de aprendizaje que les comentan sus hijos con discapacidad, o de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros, que ponen en peligro su permanencia y culminación en el IEST/EEST?

Dimensión 3: Adecuaciones del sistema y diálogo intercultural

Gestión institucional

6. ¿Sabes de alguna mejora que ha realizado el IEST/EEST para atender a los estudiantes con discapacidad, pueblos originarios o afrodescendientes o migrantes extranjeros? (ejemplo de adecuaciones: físicas, presupuestales, equipamiento, acceso a las tecnologías, etc.) Si no tiene conocimiento de adecuaciones y mejoras, ¿qué podrían sugerir al IEST/EEST para atención de los estudiantes con discapacidad, de pueblos originarios o afrodescendientes o migrantes extranjeros?

Cultura organizacional

7. Desde tu percepción, ¿Los docentes tienen las mismas expectativas académicas en estudiantes que son cultural y lingüísticamente diversos? ¿Los docentes tienen las mismas expectativas académicas en los estudiantes que tienen algún tipo de discapacidad?
8. ¿Los docentes y directivos demuestran apertura, sensibilidad a la diversidad cultural, lingüística y promueven interacciones de respeto y valoración entre todos los estudiantes? ¿Se promueven espacios de sensibilización para el respeto y valoración de las culturas existentes en el IEST/EEST y de los estudiantes con discapacidad?

Formación académica

9. ¿Qué mejoras ha realizado el IEST/EEST para garantizar la culminación oportuna de los estudiantes con discapacidad, de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros? ¿Tienen información si sus hijos han recibido asesoría personalizada para el desarrollo de los trabajos grupales/trabajos de investigación/tesis? ¿Las investigaciones/proyectos realizados rescatan los saberes locales/entran en diálogo con las tecnologías propias de sus pueblos de origen? Si no mencionan mejoras, ¿qué sugerencias podrían dar?

Dimensión 4: Participación política y diálogo intercultural

Gestión institucional

10. ¿Se promueven actividades en el aula, talleres, actividades institucionales, actividades de proyección social para involucrar a los estudiantes con discapacidad o de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros?

Guía de entrevista colectiva con madres y padres de estudiantes con discapacidad (grupo focal)

La presente guía de entrevista busca analizar la implementación del enfoque de discapacidad e intercultural en la gestión del IEST/EEST con el objetivo de desarrollar lineamientos que incorporen estos enfoques en la gestión institucional, cultural, organización y formación académica que brinda. La entrevista está dividida en 4 dimensiones, el objetivo es conocer si el IEST/EEST desarrolla una mirada crítica de la diversidad; identificar las barreras que se encuentran en el servicio educativo que brindan; las adecuaciones que el instituto ha implementado para superarlas; y el nivel de diálogo intercultural y participación presente en el instituto para tomar en cuenta los intereses, percepciones y opiniones de los estudiantes en condición de discapacidad, que proceden de pueblos originarios o migrantes extranjeros.

Se aplicará una ficha para recoger los datos generales de los padres de familia: nombre, edad, carrera que estudia su hija/o, tipo de discapacidad de su hija/o, identificación étnica o un grupo cultural, dominio de una lengua originaria (entender/hablar), años de estudio de su hijo/hija en el instituto.

Presentación del estudio al grupo.

Preguntas orientadoras

Dimensión 3: Adecuaciones del sistema y diálogo intercultural

1. ¿La IEST/EEST desarrolla adecuaciones y/o ajustes razonables (formatos, tiempos, tipos de evaluación) en atención a la condición de discapacidad de su hijo/a? ¿A iniciativa de ellos o a petición de Uds.?
2. Las adecuaciones y/o ajustes razonables (formatos, tiempos, tipos de evaluación) que se han desarrollado, ¿han sido pertinentes a la condición de discapacidad de su hijo/a?
3. En caso de que la condición de discapacidad de su hijo/a lo requiriera, ¿Se implementó alguna adecuación a las instalaciones físicas del local? ¿Se implementó alguna adecuación o se le brindó mobiliario especial?
4. En caso de que la condición de discapacidad de su hijo/a lo requiriera, ¿Se le facilitó el uso de programas computarizados especializados para personas con discapacidad (sistemas aumentativos y alternativos, Jaws, etc.)? ¿Quién pagó por la adquisición de dicho programa? ¿Su hijo/a tenía previamente conocimiento sobre el manejo de tales programas? ¿Los docentes conocen el manejo de tales programas?
5. En caso de que la condición de discapacidad de su hijo/a lo requiriera, ¿quién costó el asistente personal de aula o maestro sombra?
6. En caso de que la condición de discapacidad de su hijo/a lo requiriera, ¿hubo adecuaciones al examen de admisión o al proceso de admisión? ¿Hubo requisitos adicionales no solicitados a los postulantes regulares? ¿Cuáles? ¿Su hijo/a pudo escoger cualquier programa formativo de la oferta educativa o hubo restricciones?
7. ¿El IEST/EEST consulta a su hijo/a o a Ud. sobre las necesidades educativas específicas que puede presentar, a razón de su condición de discapacidad? ¿con qué periodicidad consulta? ¿Qué respuestas ha dado la IES frente a tales requerimientos? ¿Dichas respuestas le permiten participar de todas las actividades en igualdad de condiciones? ¿Dichas respuestas le permiten aprender sin barreras (de comunicación, de formato, de contenido)?

2.6.10. Análisis documental

Instrumentos de gestión

Preguntas propuestas que se abordarán por el aplicador/encuestador respecto a los documentos de gestión que tienen los Institutos de Educación Superior Tecnológica a visitar. Solicitar al Directivo del Instituto los instrumentos de gestión a fin de poder leerlos e identificar lo que se les solicita a continuación:

Dimensión 1: Mirada crítica de la diversidad

Estimado encuestador, después de revisar los instrumentos de gestión, marcar con “x”

N°	Pregunta	No ()	Sí ()				
			PEI	PAT	MAPRO	RI	PE
Gestión Institucional							
1.	Se identifican acciones y/o actividades en las cuales se identifique los tipos de diversidad cultural.						
2.	Se identifican acciones y/o actividades para la atención de estudiantes con discapacidad.						
3.	Se identifican acciones y/o actividades que promuevan el acceso, permanencia y/o culminación para estudiantes de pueblos originarios y/o extranjeros.						
4.	Se identifican acciones y/o actividades que promuevan el acceso, permanencia y/o culminación para estudiantes con discapacidad.						
5.	Se elaboraron y/o implementaron mecanismos para la identificación de la diversidad sociolingüística.						
Cultura Organizacional							
6.	Se elaboraron y/o implementaron mecanismos de sensibilización a la población estudiantil, docentes y otro personal para la diversidad sociolingüística y de discapacidad.						
7.	En los instrumentos de gestión se desarrollan acciones que permitan identificar desigualdades relacionadas a la gestión de la diversidad.						
8.	En los instrumentos de gestión, se evidencian lineamientos para el cierre de brechas de acceso, permanencia y culminación de los estudiantes de pueblos originarios, afrodescendientes, migrantes extranjeros y de discapacidad.						
Formación académica							
9.	En los instrumentos de gestión se puede evidenciar cómo se aborda el enfoque intercultural y de discapacidad en los planes de estudio de las carreras que oferta el instituto tecnológico.						

Dimensión 2: Barreras para el acceso a los servicios (educativos, bienestar, etc.)

N°	Pregunta	Sí ()	No ()
1.	El IEST/EEST cuenta con una infraestructura que permita el libre acceso a estudiantes con discapacidad.		
2.	El IEST/EEST cuenta con sitios y servicios accesibles para las personas con discapacidad.		
3.	En las plataformas informáticas del IEST, se muestra información que permita o facilite el acceso a los estudiantes con discapacidad o con diversidad sociolingüística.		

N°	Pregunta	No ()	Sí ()				
			PEI	PAT	MAPRO	RI	PE
Gestión Institucional							
1.	El IEST/EEST cuenta con presupuesto asignado exclusivamente para la gestión de la diversidad.						
2.	El IEST/EEST cuenta con alguna estrategia para disminuir las brechas de ingreso y promover el acceso de estudiantes de diversas culturas originarias, migrantes extranjeros y población originaria al instituto (en qué documento se encuentran dichas estrategias).						
3.	El IEST/EEST cuenta con alguna estrategia para promover la permanencia de los estudiantes.						
Cultura Organizacional							
4.	Existen políticas de permanencia de los estudiantes con énfasis en la población originaria, afrodescendiente, migrantes extranjeros y discapacidad.						
5.	Existe algún lineamiento o estrategia para la culminación de estudios con énfasis en la población originaria, afrodescendiente, migrantes extranjeros y de discapacidad.						
Formación Académica							
6.	El IEST implementa alguna política o actividad que fomente la inclusión a estudiantes de diversidad lingüística, migrantes extranjeros y/o discapacidad.						

Dimensión 3: Adecuaciones del sistema y diálogo intercultural

N°	Pregunta	No ()	Sí ()				
			PEI	PAT	MAPRO	RI	PE
Gestión institucional							
1.	Los instrumentos de gestión presentan un enfoque intercultural.						
2.	El IEST promueve prácticas estudiantiles que fomenten el diálogo intercultural de los estudiantes.						

2.7. Metodología para el mapeo y sistematización desde fuente secundaria

2.7.1. Objetivos

Objetivo general

- Analizar la evidencia en torno a la incorporación de los enfoques de inclusión e interculturalidad en la gestión institucional, cultura organizacional y formación académica en la educación superior (con énfasis en IEST/EEST) de Perú y países latinoamericanos.

Objetivos específicos

- Identificar las expectativas de la incorporación de ambos enfoques sobre la base de los marcos normativos nacionales e internacionales.
- Identificar desde la evidencia las ideas fuerza que contribuyan a la construcción de indicadores, variables y/o dimensiones para el estudio.
- Determinar las principales brechas durante la incorporación de ambos enfoques en la gestión institucional, cultura organizacional y formación académica en la educación superior (con énfasis en IEST/EEST), analizando sus posibles causas.
- Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas que contribuyan a la construcción de los lineamientos.
- Presentar recomendaciones para la implementación de ambos enfoques que contribuyan a la construcción de los lineamientos.

2.7.2. Metodología

Para el desarrollo del Mapeo de Fuentes Documentales y Normativas sobre la incorporación de los enfoques de discapacidad e interculturalidad en los IEST/EEST, se siguió la metodología propuesta en el documento “Guía metodológica para la construcción de Mapas de Brechas de Evidencia” (Departamento Nacional de Planeación de Colombia, 2018), la misma que se complementó con un análisis a profundidad de las fuentes seleccionadas.

A continuación, se presenta el procedimiento metodológico realizado.



Fase 1: alcance del mapeo

Etapa 1: selección del tema

Tema 1. Incorporación del enfoque de **discapacidad** en las instituciones de educación superior (con especial énfasis en IEST/EEST) en el Perú y América Latina.

Tema 2. Incorporación del enfoque de **interculturalidad** en las instituciones de educación superior (con especial énfasis en IEST/EEST) en el Perú y América Latina.

Selección del tema a partir de los parámetros de decisión

Parámetros		Temas preseleccionados	
		Tema 1 Discapacidad	Tema 2 Interculturalidad
Disponibilidad de información	¿Existe marco normativo internacional?	Sí	No
	¿Existe una normativa nacional?	Sí	Sí
	¿Existen evaluaciones de impacto y de resultados publicados?	No	No
Pertinencia	¿El tema es priorizado en los planes de desarrollo, políticas públicas o planes de inversión?	Sí	Sí
	¿Se encuentra descrito en los planes de Desarrollo Sostenible?	Sí	Sí
	¿Es parte de la agenda de investigación internacional?	Sí	Sí
	¿Es parte de la agenda de investigación nacional?	No	No

Disponibilidad de información. A nivel internacional se cuenta con la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, sin un símil que brinde marcos normativos internacionales en interculturalidad. A nivel nacional se cuenta con la Ley de la Persona con Discapacidad y la Política Nacional de Transversalización del Enfoque Intercultural del Ministerio de Cultura. Además, ambos temas son mencionados en la Ley General de Educación, el Proyecto Educativo Nacional al 2036 y el Acuerdo Nacional de Gobernabilidad. Existen evaluaciones internacionales sobre discapacidad como el Informe Regional sobre la Medición de la Discapacidad (CEPAL). Sin embargo, no existen publicaciones oficiales del gobierno de Perú o de organismos internacionales con mediciones del impacto sobre la incorporación de alguno de estos enfoques en las instituciones de educación superior.

Pertinencia. El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 sobre la educación exige que se garantice una educación inclusiva y equitativa de calidad y se promuevan oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos para 2030. Hace hincapié en la inclusión y la equidad como fundamentos para una educación y un aprendizaje de calidad. Para lograr este ambicioso objetivo, los países deberían garantizar la inclusión y la equidad en los programas y sistemas educativos, incluyendo la educación superior. También requiere considerar la diversidad entre los estudiantes como una oportunidad

para mejorar y democratizar el aprendizaje para todos los estudiantes. Sin embargo, si bien existen marcos normativos para avanzar en la inclusión de personas con discapacidad y la interculturalidad en la educación superior, pocos estudios dan cuenta de estos avances a nivel latinoamericano y son casi inexistentes los estudios en nuestro país.

Etapa 2: alcance y criterios de inclusión

Alcance. Para determinar el alcance del MBE de la inclusión de los enfoques de discapacidad e interculturalidad, se realizaron consultas desde las siguientes fuentes:

- Marco normativo internacional (que incluya al Perú).
- Normativa nacional.
- Investigaciones a nivel nacional y latinoamericano.
- Documentos con recomendaciones.

A partir de ello se priorizaron aquellos documentos que contengan información de: i) Gestión institucional, ii) clima organizacional y/o iii) formación académica; y las variables de: i) acceso, ii) permanencia y iii) egreso de estudiantes.

Criterios de inclusión (Estudios)

Criterio de inclusión	Descripción
Población	Estudiantes de educación superior (con énfasis en IEST/EEST) en Perú y Latinoamérica.
Intervenciones	Educación superior/IEST/EEST: Incorporación del enfoque de discapacidad e interculturalidad en la gestión institucional, clima organizacional y/o formación académica.
VARIABLES DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none">• Acceso.• Permanencia.• Egreso.
Tipo de documentos	<ul style="list-style-type: none">• Marco normativo internacional (que incluya al Perú).• Normativa nacional.• Investigaciones a nivel nacional y latinoamericano.• Documentos con recomendaciones.
Idioma	Estudios en español.
Período de análisis	2012-2022 para documentos académicos publicados. <ul style="list-style-type: none">• 2019-2022 para documentos normativos.• Años anteriores siempre y cuando se encuentren vigentes.

Fase 2: recopilación y codificación

Etapa 3: recopilación de la información

Búsqueda sistemática. La búsqueda se limitó a los criterios de inclusión definidos en la segunda etapa. Se revisaron en repositorios de información general (Google académico) así como en sitios web específicos (Unesco, IESLAC, entre otros). También se realizó una búsqueda sistemática de información en bases de datos referenciales, como Web of Knowledge (WoK) y Scopus, ya que estas cuentan con una gran cantidad de revistas académicas de distintas editoriales y poseen criterios de indexación como la revisión por pares o *peer review*, lo que contribuye a garantizar la calidad de los documentos encontrados.

Teniendo en cuenta que estas bases de datos agrupan principalmente literatura anglosajona, también se consultó la base SciELO - Scientific Electronic Library, Redalyc y Dialnet, para obtener más información asociada con el contexto peruano o latinoamericano, pues esta incluye revistas y documentos que cumplen con estándares de calidad editorial pero no se encuentran en las otras bases de datos mencionadas.

Es importante tener en cuenta que estas bases de datos permiten hacer filtros por fecha de publicación, tema o área de estudio, idioma, zona geográfica, entre otros, lo que permitió reducir el volumen de información, al tiempo que facilitó que los documentos encontrados cumplan los criterios de inclusión.

Asimismo, se seleccionaron las palabras claves relacionadas con los criterios de inclusión y mediante operadores booleanos (AND, OR, NOT, +, |, -) se realizaron las búsquedas de información. En esta etapa, se realizó una búsqueda utilizando palabras específicas asociadas con cada uno de los criterios de inclusión, para evitar que se encuentren documentos que no pertenecen al tema escogido y hagan el proceso poco eficiente.

Bola de nieve. Un aspecto importante en la etapa de búsqueda fue aplicar la técnica de bola de nieve (*snowballing*), que consiste en buscar en la bibliografía de los estudios encontrados inicialmente, documentos que por su título pueden estar relacionados con el tema. Adicionalmente se revisaron bases de datos bibliográficas, como Web of Knowledge y Scopus, que permitieron identificar los documentos que se citaron en los estudios.

Etapa 4: revisión y codificación

Después de la búsqueda de fuentes de información, el siguiente paso fue hacer la revisión de los mismos para determinar cuáles serían incluidos en el mapa. Posteriormente, se realizó la codificación de aquellos que cumplieran con todos los criterios de inclusión.

Revisión. En esta primera etapa se realizó la revisión del título, resumen y palabras claves con el propósito de tener una primera selección de los documentos que al parecer cumplieran con los criterios de inclusión.

A pesar de que este proceso no es una revisión exhaustiva del documento completo, permitió identificar palabras claves en el título y resumen que ayudaron a seleccionar los documentos que no cumplieran los criterios de inclusión y por lo tanto se excluyeron del mapeo. En los casos en los que el resumen no permitió identificar los criterios de inclusión fue necesario hacer la revisión del texto completo. No obstante, este primer filtro fue de bastante utilidad ya que no demandó mucho tiempo y permitió fácilmente identificar aquellos estudios que no calificaban.

Los documentos cuyos resúmenes no se rechazaron pasaron a la siguiente etapa de revisión.

Tabla. Matriz de revisión de título y resumen

Nº documento	Título	Resumen	Autor	Fecha de publicación	Enlace	Revisión título	Revisión resumen	Pasa revisión	Razón de rechazo
1						Sí	Sí	Sí	
2						Sí	No	Sí	
3									

Posteriormente se revisó el texto completo con el fin de determinar los documentos que efectivamente cumplieran los criterios de inclusión y posteriormente fuesen objeto de codificación y análisis. Para los casos en los que no se cumplió algún criterio, se especificó la razón por la que no cumplieran.

Todos los documentos que cumplieron con los criterios de la revisión de título y resumen se revisaron a profundidad teniendo en cuenta cada uno de los criterios de inclusión definidos previamente.

Tabla. Matriz con criterios de inclusión

Nº documento	Revisión de título y resumen	Revisión de texto completo	Criterios de inclusión						
			Población	Intervención	Tipo de estudio	Variables de estudio	Período de análisis	Idioma	Nacional/I Internacional
1						Sí	Sí	Sí	
2						Sí	No	Sí	
3									

Codificación. Después de realizar la revisión completa de los documentos, se seleccionaron aquellos que cumplieran los criterios de inclusión previamente establecidos. Posteriormente, se realizó el proceso de codificación, que consistió en recopilar la información y resultados encontrados en cada documento para presentarlo de manera clara y concisa.

Fase 3: análisis de resultados

Etapa 5: identificación de ideas fuerza (indicadores) y variables

Una vez que se codificó la totalidad de las fuentes documentales y normativas, se procedió al análisis de la información recopilada.

Para una mejor organización de la información, se partió por identificar ideas fuerza por cada una de las dimensiones, teniendo como punto de partida los enfoques del estudio.

A partir de ello se establecieron posibles indicadores, los cuales se agruparon por regularidad. Luego se procedió a una agrupación mayor, nuevamente buscando temas afines, los mismos que se denominaron variables.

Tabla. Matriz de análisis

Indicador	Idea fuerza	Análisis de fuente	Autor
1.1			
1.2.			

Etapa 6: hallazgos y principales resultados

En esta etapa se identifican los hallazgos según cada una de las categorías antes mencionadas. Se determinan las expectativas, las brechas, las causas raíz (de ser posible) y se brindan recomendaciones o un plan de mejora.

Pasos de Análisis

- **Expectativas.** ¿Qué nos indica el marco normativo? ¿Qué se espera que hagan los IEST/EEST que incorporan ambos enfoques?
- **Identificación de la brecha.** Objetivos y su estado. **Pregunta para hacer:** ¿Cuál es la situación actual respecto a la incorporación de estos enfoques?
- **Análisis de causa raíz.** Análisis de brechas. **Pregunta para hacer:** ¿Cuáles son las razones de la brecha?
- **Plan de mejora.** Acciones correctivas. **Pregunta para hacer:** ¿Cómo se puede mejorar?

Etapa 7. Visualización del mapeo

Esta última etapa se enfoca en la visualización del trabajo en un gráfico.

Fase 4: identificación de buenas prácticas

Etapa 8: buenas prácticas

Implica la documentación de experiencias nacionales o internacionales que hayan puesto en ejecución estrategias concretas para la implementación de los enfoques a fin de asegurar el ingreso, permanencia o egreso de los estudiantes.

3. ANEXOS

Anexo 1. Construcción de las definiciones de los enfoques

Definición de enfoques a partir del marco conceptual. En las primeras filas se señalan las características de los enfoques que provienen del marco conceptual y en la última fila se construye la definición a partir del trabajo anterior.

	Enfoque interculturalidad crítica	Enfoque social de la discapacidad	Enfoque de derechos	Enfoque de educación inclusiva
Se aplica a todos y no solo a ciertos grupos	Destinado a todos y no solamente a ciertos grupos poblacionales, incluir a los discriminadores (Rivera Cusicanqui, 1999). Potencial de la educación superior para generar “intelectuales interculturales” que participen activamente en la vida pública (Consejo de Europa, 2008).			
Reconocimiento de la diversidad y la agencia del individuo como sujeto de derechos	Políticas de reconocimiento de la diversidad (Tubino y Moreno, 2020).	Reconocimiento del individuo como un sujeto de derechos con capacidad para aportar a la sociedad (Palacios, 2008).	Reconoce a las personas de grupos minorizados no como objetos de atención, sino como sujetos de derechos, con capacidad por tanto para defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos, en este caso, su derecho a la educación superior.	Considera la diversidad de necesidades, potencialidades y aspiraciones de los jóvenes y adultos, antes y a lo largo del proceso formativo (MINEDU, 2020). Retroalimentar constantemente de los procesos de aprendizaje de manera que estos respondan a la diversidad (MINEDU, 2020).

	Enfoque interculturalidad crítica	Enfoque social de la discapacidad	Enfoque de derechos	Enfoque de educación inclusiva
Lectura crítica que no culpabiliza al individuo sino que centra la mirada en el sistema	<p>Lectura crítica de las relaciones de poder que se establecen entre los grupos culturalmente hegemónicos y aquellos culturalmente subalternos (Tubino y Moreno, 2020).</p> <p>Deconstruir las relaciones de dominación y exclusión que limitan las posibilidades de diálogo (Tubino y Moreno, 2020).</p>	<p>La discapacidad resulta de la interacción entre personas con deficiencias (físicas, intelectuales, sensoriales) y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás (Convención de Derechos de Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, Defensoría, 2012).</p> <p>Uno de los escollos clave que enfrenta la persona con discapacidad son las barreras actitudinales, entre ellas la percepción de su condición y el estigma asociado a ella (APA, 2009; Castignani et al., 2014).</p>	Requiere un análisis de las distintas formas de discriminación y exclusión y de los desequilibrios de poder con miras a garantizar los derechos de los grupos más marginalizados de la sociedad.	
Diálogo intercultural	<p>Diálogo intercultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar diferentes visiones culturales, concepciones de bienestar y desarrollo. • Componente epistémico que coloca en diálogo crítico diferentes formas de pensar, actuar y vivir (Walsh, 2002). • No está exento de tensiones (Tubino, 2005). • Nuevas formas y espacios de generación y construcción de conocimiento (Tubino, 2005). • Se construye desde la gente y con la gente (Walsh, 2002). 	Construir una narrativa fundada en el respeto y los derechos esenciales.		

	Enfoque interculturalidad crítica	Enfoque social de la discapacidad	Enfoque de derechos	Enfoque de educación inclusiva
Identificación de barreras y transformación del sistema	<p>Demanda la transformación de las relaciones políticas y sociales, así como de las estructuras estatales (Tubino y Moreno, 2020).</p> <p>Políticas redistributivas de bienes, servicios o recursos que afronten las brechas persistentes (Tubino y Moreno, 2020).</p> <p>Por ello es necesario identificar las barreras socioculturales para el ejercicio de los derechos en una sociedad democrática y establecer un contexto con condiciones que faciliten la implementación de los servicios educativos.</p>	<p>Desde la perspectiva de las barreras para el aprendizaje las dificultades educativas recaen principalmente en el sistema y el tipo de oportunidades que este le ofrezca o no (OREALC/UNESCO, 2007).</p> <p>Se preocupa por transformar el sistema educativo para responder a la diversidad, de forma que esta sea vista como una oportunidad de enriquecimiento y no como una contrariedad (Booth, 2003).</p> <p>Reconocimiento y diferenciación entre tres niveles abordados por el Modelo Social (Brognna, 2019): i) la condición de discapacidad, que reconoce la presencia de un diagnóstico individual; ii) la situación de discapacidad, dimensión interrelacional que reconoce la presencia de barreras en el entorno; y iii) la posición de discapacidad, dimensión estructural que posiciona al individuo con discapacidad a partir de nuestras representaciones, estereotipos, <i>hábitus</i> y cultura.</p> <p>La persona con discapacidad deja de acomodarse forzosamente a un sistema que segrega y es este último el que empieza a adaptarse a sus necesidades.</p>		<p>Identificar y remover barreras a la participación de los jóvenes y adultos en su educación (MINEDU, 2020).</p> <p>Destinar especial atención a los jóvenes y adultos en riesgo de vulnerabilidad y/o exclusión del sistema educativo (MINEDU, 2020).</p>
Políticas de representación y participación política	<p>Políticas de representación y participación política puesto que no hay democratización si las minorías de poder no participan en los procesos de deliberación pública (Tubino y Moreno, 2020).</p>	<p>Brindar ayudas técnicas o pedagógicas para que el estudiante logre sus fines educativos que permitan al sujeto empoderarse de su situación.</p>		<p>La participación y conclusión de la educación superior (MINEDU, 2020).</p> <p>Identificar y remover barreras a la participación de los jóvenes y adultos en su educación (MINEDU, 2020).</p>

	Enfoque interculturalidad crítica	Enfoque social de la discapacidad	Enfoque de derechos	Enfoque de educación inclusiva
Definiciones	<p>De acuerdo a lo revisado, en esta investigación se entiende por enfoque intercultural el reconocimiento y valoración de la diversidad sociocultural. Este reconocimiento implica reconocer la existencia de asimetrías, discriminación y exclusión estructural. Es decir, relacionar la diversidad con las desigualdades, su origen injusto, histórico y estructurante de la convivencia en el presente que es necesario transformar. Por ello, es necesario identificar las barreras socioculturales para el ejercicio de los derechos en una sociedad democrática y establecer un contexto con condiciones que faciliten la implementación de los servicios educativos. El enfoque intercultural incluye a todos y no solamente a ciertos grupos poblacionales y promueve la institucionalización del diálogo intercultural en la esfera pública. Este diálogo es resultado de la interacción y encuentro con el otro, que se construye desde la gente y con la gente; y que, desde una perspectiva crítica, pone en diálogo las diferentes formas de pensar, actuar y vivir, así como diferentes concepciones sobre el bienestar y el desarrollo que permitan generar otro espacio de comunicación y generación de conocimientos. Por último, el enfoque intercultural promueve la participación y representación de los grupos marginalizados en los espacios de poder y decisión.</p>	<p>De acuerdo a lo revisado, en esta investigación se adopta un enfoque que reconoce al individuo como un sujeto de derechos con capacidad para aportar a la sociedad y que entiende a la discapacidad como resultado de la interacción entre personas con deficiencias (físicas, intelectuales, sensoriales) y las barreras actitudinales y del entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.</p> <p>Entonces, reconoce que las barreras para el aprendizaje no recaen principalmente en las capacidades de los individuos, su origen social, racial o creencia religiosa, sino en el sistema y en el tipo de oportunidades que este le ofrezca o no. Por tanto, busca que las personas con discapacidad dejen de acomodarse forzosamente a un sistema que segrega y sea el sistema el que empiece a adaptarse a sus necesidades y les permita empoderarse de su situación.</p>		

Anexo 2.

Consistencia entre definiciones de los enfoques, preguntas específicas y dimensiones y aspectos propuestos

Dimensiones	Definición operativa INTERCULTURALIDAD	Definición operativa DISCAPACIDAD	Preguntas específicas	Dimensiones y aspectos
Mirada crítica de la diversidad	Reconocimiento y valoración de la diversidad sociocultural. Este reconocimiento implica reconocer la existencia de asimetrías, discriminación y exclusión estructural. Es decir, relacionar la diversidad con las desigualdades, su origen injusto, histórico y estructurante de la convivencia en el presente que es necesario transformar.	Reconocimiento y diferenciación entre tres niveles abordados por el Modelo Social (Broyna, 2019): i) la condición de discapacidad, que reconoce la presencia de un diagnóstico individual; ii) la situación de discapacidad, dimensión interrelacional que reconoce la presencia de barreras en el entorno; y, iii) la posición de discapacidad, dimensión estructural que posiciona al individuo con discapacidad a partir de nuestras representaciones, estereotipos, <i>hábitus</i> y cultura.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es la diversidad que ha identificado el instituto en su población actual y potencial en términos de cultura, lengua, discapacidad, género, localidad de origen y conocimientos/saberes comunitarios/locales? (reconocer diversidad de actores en el territorio) 2. ¿Qué mecanismos (políticas, sociales, de monitoreo) emplea el instituto para identificar esa diversidad (en el ingreso y permanencia)? Docentes/estudiantes, Gestión institucional. 3. ¿En qué medida los actores (directivo, docentes, estudiantes, empleadores) relacionan la diversidad que encuentran con desigualdades? (CO, GI). 	<p>Dimensión 1: mirada crítica de la diversidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspecto 1: identificación de los diferentes tipos de diversidad. • Aspecto 2: mecanismos institucionalizados para la identificación de los diferentes tipos de diversidad. • Aspecto 3: relacionan la diversidad con desigualdades.

Dimensiones	Definición operativa INTERCULTURALIDAD	Definición operativa DISCAPACIDAD	Preguntas específicas	Dimensiones y aspectos
Barreras en el servicio educativo	<p>Por ello es necesario identificar las barreras socioculturales para el ejercicio de los derechos en una sociedad democrática y establecer un contexto con condiciones que faciliten la implementación de los servicios educativos.</p>	<p>Entiende a la discapacidad como resultado de la interacción entre personas con una condición de discapacidad y las barreras actitudinales y del entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. Entonces, reconoce que las barreras para el aprendizaje no recaen principalmente en las capacidades de los individuos, su origen social, racial o creencia religiosa, sino en el sistema y en el tipo de oportunidades que este le ofrezca o no.</p>	<p>4. ¿Cuáles son las creencias, prejuicios o estereotipos asociados a cultura, lengua, discapacidad, género, localidad de origen y conocimientos/saberes comunitarios/locales que tienen los distintos actores?</p> <p>5. ¿De qué manera las creencias, los prejuicios o los estereotipos asociados a cultura, lengua, discapacidad, género, localidad de origen y conocimientos/saberes comunitarios/locales pueden conducir a excluir o privar a determinadas personas del acceso a los bienes y servicios del instituto? Gestión institucional, cultura organizacional, formación académica.</p>	<p>Dimensión 2: barreras en el servicio educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspecto 1: creencias, prejuicios o estereotipos asociados a la diversidad. • Aspecto 2: barreras socioculturales y actitudinales (incluir expectativas sobre su desempeño) (CO). • Aspecto 3: barreras físicas (infraestructura, mobiliario) (GI). • Aspecto 4: barreras metodológicas (p. e. criterios de agrupación de estudiantes que respondan a la diversidad), curriculares, material educativo y evaluación (instrumentos poco pertinentes para la diversidad cultural y de discapacidad) (FA). • Aspecto 5: barreras organizacionales (organización jerárquica, espacios de participación, relación con el contexto, clima, comunicación/diálogo intercultural, bienestar y tutoría estudiantil, promoción de la diversidad) (CO). • Aspecto 6: barreras en el acceso y uso de las tecnologías (para el acceso, navegación y uso de plataformas, páginas web para discapacidad y diversidad lingüística) (GI, FA). • Aspecto 7: barreras en los directivos y docentes para responder a la diversidad (GI, CO, FA).

Dimensiones	Definición operativa INTERCULTURALIDAD	Definición operativa DISCAPACIDAD	Preguntas específicas	Dimensiones y aspectos
Barreras en el servicio educativo				<ul style="list-style-type: none"> • Aspecto 8: barreras presupuestales (ejem. financiamiento de plazas de agentes educativos para la atención a la diversidad -psicólogos, promotores comunitarios, intérpretes de señas, terapistas, sabios-). • Aspecto 9: barreras en el ingreso y acceso (centralismo del servicio en las capitales de distritos, oferta de carreras). • Aspecto 10: barreras en la permanencia (espacios de atención al estudiante, unidades de bienestar, adaptaciones de infraestructura, tecnología, uso de sistemas Braille, lengua de señas, intérpretes de señas y lingüísticos según población. Se relaciona con las otras barreras, promoción de espacios de descanso, apoyos para desplazamientos). • Aspecto 11: barreras para la culminación (escritura de la tesis, tipo de investigación).
Adecuaciones del IEST/ EEST y diálogo intercultural	<p>Condiciones pertinencia sociocultural:</p> <p>Por ello es necesario identificar las barreras socioculturales para el ejercicio de los derechos en una sociedad democrática y establecer un contexto con condiciones que faciliten la implementación de los servicios educativos.</p>	<p>Adecuaciones:</p> <p>Busca que las personas con discapacidad dejen de acomodarse forzosamente a un sistema que segrega y sea el sistema el que empiece a adaptarse a sus necesidades y le permitan empoderarse de su situación.</p>	<p>6. ¿Qué adecuaciones o previsiones se han tomado desde la perspectiva de los gestores y docentes para que el servicio educativo se brinde con consideración a la diversidad de cultura, lengua, discapacidad, género, localidad de origen en el instituto, conocimientos/saberes comunitarios/ locales?</p> <p>7. ¿Cuáles son los resultados de las adecuaciones o previsiones que se han tomado desde la perspectiva de los gestores y docentes?</p>	<p>Dimensión 3: adecuaciones del IEST/EEST y diálogo intercultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspecto 1: adecuaciones desde la perspectiva de los gestores y docentes del instituto (GI) (perfil de egreso, aliados para la inserción laboral, normas) y (FA, CO). • Aspecto 2: resultados de las adecuaciones desde la perspectiva de los gestores y docentes del instituto (GI, CO, FA).

Dimensiones	Definición operativa INTERCULTURALIDAD	Definición operativa DISCAPACIDAD	Preguntas específicas	Dimensiones y aspectos
<p>Adecuaciones del IEST/ EEST y diálogo intercultural</p>	<p>Diálogo intercultural</p> <p>El enfoque intercultural incluye a todos y no solamente a ciertos grupos poblacionales y promueve la institucionalización del diálogo intercultural en la esfera pública.</p> <p>Este diálogo es resultado de la interacción y encuentro con el otro, que se construye desde la gente y con la gente; y que, desde una perspectiva crítica, pone en diálogo las diferentes formas de pensar, actuar y vivir, así como diferentes concepciones sobre el bienestar y el desarrollo que permitan generar un otro espacio de comunicación y generación de conocimientos.</p>		<p>8. ¿Qué adecuaciones o previsiones se han tomado o deberían de tomarse para que el servicio educativo se brinde con un enfoque de discapacidad desde la perspectiva de las personas con discapacidad?</p> <p>9. ¿Cuáles son los resultados de las adecuaciones o previsiones que se han tomado desde la perspectiva de las personas con discapacidad?</p> <p>10. ¿Qué adecuaciones o previsiones se han tomado o deberían tomarse para que el servicio educativo se brinde con un enfoque intercultural desde la perspectiva de las personas que aportan a la diversidad del instituto (en términos de cultura, lengua, género, localidad de origen y conocimientos/saberes comunitarios/locales)?</p> <p>11. ¿Cuáles son los resultados de las adecuaciones o previsiones que se han tomado para que el servicio educativo se brinde con un enfoque intercultural desde la perspectiva de las personas que aportan a la diversidad del instituto (en términos de cultura, lengua, género, localidad de origen y conocimientos/saberes comunitarios/locales)?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aspecto 3: adecuaciones desde la perspectiva de las personas con discapacidad (GI, CO, FA). • Aspecto 4: resultados de las adecuaciones desde la perspectiva de las personas con discapacidad (GI, CO, FA). • Aspecto 5: adecuaciones desde la perspectiva de las personas que aportan a la diversidad del instituto (en términos de cultura, lengua, género, localidad de origen y conocimientos/saberes comunitarios/locales) (GI, CO, FA). • Aspecto 6: resultados de las adecuaciones desde la perspectiva de las personas que aportan a la diversidad del instituto (en términos de cultura, lengua, género, localidad de origen y conocimientos/saberes comunitarios/locales) (GI, CO, FA). • Aspecto 7: adecuaciones socioculturales y actitudinales (incluir expectativas sobre su desempeño) (CO). • Aspecto 8: adecuaciones físicas (infraestructura, mobiliario) (GI). • Aspecto 9: adecuaciones metodológicas (p. e. criterios de agrupación de estudiantes que respondan a la diversidad), curriculares, material educativo y evaluación (instrumentos poco pertinentes para la diversidad cultural y de discapacidad) (FA).

Dimensiones	Definición operativa INTERCULTURALIDAD	Definición operativa DISCAPACIDAD	Preguntas específicas	Dimensiones y aspectos
Adecuaciones del IEST/ EEST y diálogo intercultural				<ul style="list-style-type: none"> • Aspecto 10: adecuaciones organizacionales (organización jerárquica, espacios de participación, relación con el contexto, clima, comunicación/diálogo intercultural, bienestar y tutoría estudiantil, promoción de la diversidad) (CO). • Aspecto 11: adecuaciones en el acceso y uso de las tecnologías (para el acceso, navegación y uso de plataformas, páginas web para discapacidad y diversidad lingüística) (GI). • Aspecto 12: adecuaciones presupuestales (ejem. financiamiento de plazas de agentes educativos para la atención a la diversidad: psicólogos, promotores comunitarios, intérpretes de señas, terapeutas, sabios). • Aspecto 13: adecuaciones en el ingreso y acceso (centralismo del servicio en las capitales de distritos, oferta de carreras). • Aspecto 14: adecuaciones en la permanencia (espacios de atención al estudiante, unidad de bienestar, adaptaciones de infraestructura, tecnología, uso de sistemas braille, lenguaje de señas, intérpretes de señas y lingüísticos según población. Se relaciona con las otras barreras, promoción de espacios de descanso, apoyos para desplazamientos.) (FA, CO, GI). • Aspecto 15: adecuaciones para la culminación (escritura de la tesis, tipo de investigación).

Dimensiones	Definición operativa INTERCULTURALIDAD	Definición operativa DISCAPACIDAD	Preguntas específicas	Dimensiones y aspectos
<p>Participación política y diálogo intercultural</p>	<p>Participación política</p> <p>Promueve la participación y representación de los grupos marginalizados en los espacios de poder y decisión.</p> <p>Diálogo intercultural</p> <p>El enfoque intercultural incluye a todos y no solamente a ciertos grupos poblacionales y promueve la institucionalización del diálogo intercultural en la esfera pública.</p> <p>Este diálogo es resultado de la interacción y encuentro con el otro, que se construye desde la gente y con la gente; y que, desde una perspectiva crítica, pone en diálogo las diferentes formas de pensar, actuar y vivir, así como diferentes concepciones sobre el bienestar y el desarrollo que permitan generar un otro espacio de comunicación y generación de conocimientos.</p>	<p>Participación política</p> <p>Promueve la agencia y autorrepresentación de las personas con discapacidad, como ciudadanos con capacidad para decidir y elegir.</p> <p>Reconoce a las organizaciones sociales de personas con discapacidad y sus familias como actores importantes a ser consultados antes de la implementación de cualquier política. (Ley N.º 29973, Art. 14).</p>	<p>12. ¿Qué representación tienen las diversidades (por cultura, lengua, discapacidad, género, localidad de origen y conocimientos/saberes comunitarios/locales) en los espacios de deliberación, discusión y decisión, es decir, en el aula, en los talleres, en los organismos estudiantiles y del profesorado?</p> <p>13. ¿Qué actividades se desarrollan para promover la representación y participación de las diversidades en los espacios de deliberación, discusión y decisión, es decir, en el aula, en los talleres, en los organismos estudiantiles y del profesorado?</p> <p>14. ¿Qué representación tienen las diversidades (por cultura, lengua, discapacidad, género, localidad de origen y conocimientos/saberes comunitarios/locales dentro y circundantes al instituto) en la construcción de los instrumentos de gestión?</p> <p>15. ¿Qué actividades se desarrollan para promover la representación y participación de las diversidades en la construcción de los instrumentos de gestión?</p> <p>16. ¿Qué acciones de rendición de cuentas realiza el instituto a los actores de la comunidad educativa sobre la atención a la diversidad (por cultura, lengua, discapacidad, género, localidad de origen y conocimientos/saberes comunitarios/locales) a partir del perfil real de sus egresados?</p> <p>17. ¿En qué medida se incluyen y valoran en los diálogos el uso de las narrativas, los relatos o los testimonios? ¿en qué medida se utilizan y valoran formatos alternativos a lo escrito?</p>	<p>Dimensión 4: participación política y diálogo intercultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspecto 1: representación en los diferentes espacios: aula, talleres, actividades institucionales, actividades de proyección social (CO, GI, FA). • Aspecto 2: representación en la toma de decisiones (organismos estudiantiles, organismos del profesorado) (GI). • Aspecto 3: actividades para promover la representación y participación. • Aspecto 4: construcción participativa de los instrumentos de gestión (GI). • Aspecto 5: rendición de cuentas sobre la atención a la diversidad (GI). • Aspecto 6: inclusión y valoración de narrativas, relatos, testimonios y formatos alternativos a lo escrito (CO, FA, GI).

Anexo 3. Identificación de la muestra - IEST/EEST

Cantidad de Institutos o Escuelas de Educación Superior Tecnológico que han pasado por un proceso de optimización:

Regiones/ Nombre de los Institutos o Escuelas	Nº de Institutos	Total de Estudiantes	Total de Docentes
Cusco	12	4253	247
Anta	1	128	10
Clorinda Matto De Turner	1	307	17
De Espinar	1	501	15
Divino Jesús	1	165	12
El Descanso	1	207	16
Enrique Pablo Mejía Tupayachi	1	177	13
Kimbiri	1	316	20
La Salle	1	456	19
Sangarara	1	171	13
Tupac Amaru	1	1005	59
Velille	1	213	19
Vilcanota	1	607	34
Junín	22	9661	659
9 de Mayo	1	182	18
Adolfo Vienrich	1	606	45
Ándres Avelino Cáceres Dorregaray	1	1494	96
Ashaninka	1	388	27
Canipaco	1	140	15
De Concepción	1	444	23
Héroes de Sierra Lumi	1	130	11
Humberto Yauri Martínez	1	55	1
Jaime Cerrón Palomino	1	108	12
José María Arguedas	1	859	45
La Merced	1	275	18
La Oroya	1	453	31
Marco	1	270	30
Mario Gutiérrez López	1	465	34
Meseta de Bombón	1	185	18
Pichanaki	1	487	30
Puerto Libre	1	222	18
San Ignacio De Loyola	1	405	29
San Martín De Pangoa	1	432	29

Regiones/ Nombre de los Institutos o Escuelas	N° de Institutos	Total de Estudiantes	Total de Docentes
Santiago Antúnez De Mayolo	1	1079	73
Sausa	1	436	32
Teodoro Rivera Taype	1	546	24
La Libertad	27	6675	589
Ascope	1	136	21
Bolívar	1	70	7
CEFOP La Libertad	1	177	21
Chillia	1	47	6
Chocope	1	476	39
Ciro Alegría Bazán	1	871	53
Erasmus Arellano Guillén	1	220	19
Florencia De Mora	1	186	17
Guadalupe	1	375	33
Héctor Vásquez Jiménez	1	68	9
Huamachuco	1	254	16
Huancaspata	1	83	6
Jorge Desmaison Seminario	1	323	5
Laredo	1	218	24
Libertad	1	42	8
Mache	1	147	14
Manuel Gonzales Prada	1	228	22
Manuel Jesús Díaz Murrugarra	1	117	20
Nueva Esperanza	1	640	58
Otuzco	1	345	29
Paiján	1	205	22
Simón Sánchez Reyes	1	117	14
Taurija	1	40	9
Trujillo	1	688	49
Víctor Andrés Belaúnde	1	183	27
Víctor Raúl Haya De La Torre	1	136	17
Virú	1	283	24
Lima Metropolitana	23	18 548	1397
Antenor Orrego Espinoza	1	1207	80
Argentina	1	2031	130
Arturo Sabroso Montoya	1	665	42
Carlos Cueto Fernandini	1	1638	132
Diseño y Comunicación	1	685	48
Fe y Alegría 61 - Santa Rafaela María	1	58	12

Regiones/ Nombre de los Institutos o Escuelas	N° de Institutos	Total de Estudiantes	Total de Docentes
Fe y Alegría 75	1	352	25
Gilda Lilibian Ballivian Rosado	1	1098	89
Huaycán	1	649	47
José Pardo	1	1223	91
Juan Velasco Alvarado	1	786	52
Julio César Tello	1	1142	96
Luis Negreiros Vega	1	727	60
Lurín	1	339	33
Magda Portal - Cieneguilla	1	88	11
Manuel Arévalo Cáceres	1	609	41
Manuel Seoane Corrales	1	1286	91
María Rosario Araoz Pinto	1	1487	125
Misioneros Monfortianos	1	417	34
Naciones Unidas	1	529	41
Ramiro Priale	1	607	47
San Francisco De Asís	1	325	28
Villa María	1	600	42
Lima Provincias	13	3125	240
Amauta Julio C. Tello	1	130	12
Canta	1	101	7
Cañete	1	520	35
Chancay	1	264	19
Huando	1	458	34
Jatum Yauyos	1	108	12
Nicanor Mujica Álvarez Calderón	1	56	6
Oyon	1	125	17
Pacarán	1	215	16
Pacaraos	1	90	6
San Pedro Del Valle De Mala	1	337	28
Santa María Magdalena	1	93	11
Víctor Raúl Haya De La Torre	1	628	37
Loreto	13	4847	363
Amazonas - Yurimaguas	1	701	35
Contamana	1	662	49
Damaso Laberge	1	174	14
De El Estrecho - Río Putumayo	1	118	16
El Milagro	1	215	19
Joaquín Reategui Medina	1	297	22

Regiones/ Nombre de los Institutos o Escuelas	N° de Institutos	Total de Estudiantes	Total de Docentes
Lagunas	1	190	23
Leonidas López Chicae	1	90	9
Manos Unidas	1	395	23
Mariscal Ramón Castilla	1	297	22
Pedro A. del Águila Hidalgo	1	1506	103
San Lorenzo	1	118	16
Sargento 2do. Fernando Lores Tenazoa	1	84	12
Total general	110	4 7109	3495

Cantidad de Institutos o Escuelas de Educación Superior Tecnológico
que cuentan con el 10% de estudiantes con NEE

Regiones	Total de Estudiantes	Total de Estudiantes con NEE	% Estudiantes con Discapacidad	Focalización del IEST
La Libertad	6675	1065	16	
Ascope	136	48	35	Focalizado
Bolívar	70	33	47	Focalizado
CEFOP La Libertad	177	31	18	Focalizado
Chillia	47	30	64	Focalizado
Chocope	476	45	9	No cumple
Ciro Alegría Bazán	871	49	6	No cumple
Erasmus Arellano Guillén	220	103	47	Focalizado
Florencia De Mora	186	46	25	Focalizado
Guadalupe	375	36	10	No cumple
Héctor Vásquez Jiménez	68	39	57	Focalizado
Huamachuco	254	40	16	Focalizado
Huancaspata	83	10	12	Focalizado
Jorge Desmaison Seminario	323	49	15	Focalizado
Laredo	218	34	16	Focalizado
Libertad	42	20	48	Focalizado
Mache	147	40	27	Focalizado
Manuel Gonzales Prada	228	52	23	Focalizado
Manuel Jesús Díaz Murrugarra	117	20	17	Focalizado
Nueva Esperanza	640	40	6	No cumple
Otuzco	345	50	14	Focalizado
Paján	205	29	14	Focalizado
Simón Sanchez Reyes	117	30	26	Focalizado

Regiones	Total de Estudiantes	Total de Estudiantes con NEE	% Estudiantes con Discapacidad	Focalización del IEST
Taurija	40	20	50	Focalizado
Trujillo	688	72	10	Focalizado
Víctor Andrés Belaúnde	183	19	10	Focalizado
Víctor Raúl Haya De La Torre	136	40	29	Focalizado
Virú	283	40	14	Focalizado
Lima Metropolitana	1 8548	2059	11	
Antenor Orrego Espinoza	1207	76	6	No cumple
Argentina	2031	213	10	Focalizado
Arturo Sabroso Montoya	665	80	12	Focalizado
Carlos Cueto Fernandini	1638	165	10	Focalizado
Diseño y Comunicación	685	40	6	No cumple
Fe y Alegría 61 - Santa Rafaela María	58	24	41	Focalizado
Fe y Alegría 75	352	75	21	Focalizado
Gilda Liliana Ballivian Rosado	1098	80	7	No cumple
Huaycán	649	78	12	Focalizado
José Pardo	1223	147	12	Focalizado
Juan Velasco Alvarado	786	76	10	No cumple
Julio César Tello	1142	80	7	No cumple
Luis Negreiros Vega	727	83	11	Focalizado
Lurín	339	60	18	Focalizado
Magda Portal - Cieneguilla	88	51	58	Focalizado
Manuel Arévalo Cáceres	609	117	19	Focalizado
Manuel Seoane Corrales	1286	75	6	No cumple
María Rosario Araoz Pinto	1487	82	6	No cumple
Misioneros Monfortianos	417	80	19	Focalizado
Naciones Unidas	529	125	24	Focalizado
Ramiro Priale Priale	607	60	10	No cumple
San Francisco De Asís	325	114	35	Focalizado
Villa María	600	78	13	Focalizado
Lima Provincias	3125	588	19	
Amauta Julio C. Tello	130	40	31	Focalizado
Canta	101	40	40	Focalizado
Cañete	520	40	8	No cumple
Chancay	264	66	25	Focalizado
Huando	458	44	10	No cumple
Jatum Yauyos	108	36	33	Focalizado
Nicanor Mujica Álvarez Calderón	56	35	63	Focalizado

Regiones	Total de Estudiantes	Total de Estudiantes con NEE	% Estudiantes con Discapacidad	Focalización del IEST
Oyón	125	25	20	Focalizado
Pacarán	215	45	21	Focalizado
Pacaraos	90	44	49	Focalizado
San Pedro Del Valle De Mala	337	43	13	Focalizado
Santa María Magdalena	93	40	43	Focalizado
Víctor Raúl Haya De La Torre	628	90	14	Focalizado
Loreto	4847	827	17	
Amazonas - Yurimaguas	701	24	3	No cumple
Contamana	662	126	19	Focalizado
Damaso Laberge	174	35	20	Focalizado
De El Estrecho - Río Putumayo	118	44	37	Focalizado
El Milagro	215	50	23	Focalizado
Joaquín Reategui Medina	297	120	40	Focalizado
Lagunas	190	44	23	Focalizado
Leonidas López Chicae	90	40	44	Focalizado
Manos Unidas	395	88	22	Focalizado
Mariscal Ramon Castilla	297	40	13	Focalizado
Pedro A. del Águila Hidalgo	1506	132	9	No cumple
San Lorenzo	118	44	37	Focalizado
Sargento 2do. Fernando Lores Tenazoa	84	40	48	Focalizado
Total general	3 3195	4539	14	

Anexo 4.

Detalle de la obtención de la muestra de cada institución

Tamaño de muestra para estudiantes

Para el cálculo de la muestra a partir de la población o universo, se apoya en la siguiente expresión matemática:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(Z^2 * p * q)(N - n)}{n * (N - 1)}}$$

Donde:

Z= Nivel de confianza (1.96 de la tabla de valores Z)
p= Porcentaje de la población que tiene el atributo deseado
q= Porcentaje de la población que no tiene el atributo deseado 1-p
N= Tamaño del universo o población
e= Error de estimación máximo aceptado
n= Tamaño de la muestra

De ello, se tiene el siguiente tamaño de muestra:

$$n = \frac{1.96^2 * 8019 * 0.5 * 0.5}{0.025^2 * (8019 - 1) + (1.96^2 * 0.5 * 0.5)}$$

$$n = \frac{7701.4476}{5.97165}$$

$$n = 1290$$

Tamaño de muestra para el IEST Kimbiri – Para estudiantes:

$$\text{Tamaño muestra Kimbiri} = \frac{\text{Población IEST}}{\text{Población Total}} * \text{Tamaño de la muestra población}$$

$$n = \frac{316}{8019} * 1290$$

$$n = 51$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5) (8019 - 1290)}{1290 * (8019 - 1)}}$$

$$e = 0.025$$

Tamaño de muestra para el IEST Velille – Para estudiantes

$$\text{Tamaño muestra Velille} = \frac{\text{Población IEST}}{\text{Población Total}} * \text{Tamaño de la muestra población}$$

$$n = \frac{213}{8019} * 1290$$

$$n = 34$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5) (8019 - 1290)}{1290 * (8019 - 1)}}$$

$$e = 0.025$$

Tamaño de muestra para el IEST Ashaninka – Para estudiantes

$$\text{Tamaño muestra Ashaninka} = \frac{\text{Población IEST}}{\text{Población Total}} * \text{Tamaño de la muestra población}$$

$$n = \frac{388}{8019} * 1290$$

$$n = 62$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5) (8019 - 1290)}{1290 * (8019 - 1)}}$$

$$e = 0.025$$

Tamaño de muestra para el IEST Andrés Avelino Cáceres – Para estudiantes

$$\text{Tamaño muestra Andrés Avelino Cáceres} = \frac{\text{Población IEST}}{\text{Población Total}} * \text{Tamaño de la muestra población}$$

$$n = \frac{1494}{8019} * 1290$$

$$n = 240$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5) (8019 - 1290)}{1290 * (8019 - 1)}}$$

$$e = 0.025$$

Tamaño de muestra para el IEST Huancaspata – Para estudiantes

$$\text{Tamaño muestra Huancaspata} = \frac{\text{Población IEST}}{\text{Población Total}} * \text{Tamaño de la muestra población}$$

$$n = \frac{83}{8019} * 1290$$

$$n = 13$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5) (8019 - 1290)}{1290 * (8019 - 1)}}$$

$$e = 0.025$$

Tamaño de muestra para el IEST Trujillo – Para estudiantes

$$\text{Tamaño muestra Trujillo} = \frac{\text{Población IEST}}{\text{Población Total}} * \text{Tamaño de la muestra población}$$

$$n = \frac{688}{8019} * 1290$$

$$n = 111$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5) (8019 - 1290)}{1290 * (8019 - 1)}}$$

$$e = 0.025$$

Tamaño de muestra para el IEST Carlos Cueto Fernandini – Para estudiantes

$$\text{Tamaño muestra Carlos Cueto Fernandini} = \frac{\text{Población IEST}}{\text{Población Total}} * \text{Tamaño de la muestra población}$$

$$n = \frac{1638}{8019} * 1290$$

$$n = 264$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5) (8019 - 1290)}{1290 * (8019 - 1)}}$$

$$e = 0.025$$

Tamaño de muestra para el IEST Manuel Arévalo Cáceres – Para estudiantes

$$\text{Tamaño muestra Manuel Arévalo Cáceres} = \frac{\text{Población IEST}}{\text{Población Total}} * \text{Tamaño de la muestra población}$$

$$n = \frac{609}{8019} * 1290$$

$$n = 98$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5) (8019 - 1290)}{1290 * (8019 - 1)}}$$

$$e = 0.025$$

Tamaño de muestra para el IEST José Pardo – Para estudiantes

$$\text{Tamaño muestra José Pardo} = \frac{\text{Población IEST}}{\text{Población Total}} * \text{Tamaño de la muestra población}$$

$$n = \frac{1223}{8019} * 1290$$

$$n = 197$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5) (8019 - 1290)}{1290 * (8019 - 1)}}$$

$$e = 0.025$$

Tamaño de muestra para el IEST Fe y Alegría 75 – Para estudiantes

$$\text{Tamaño muestra Fe y Alegría 75} = \frac{\text{Población IEST}}{\text{Población Total}} * \text{Tamaño de la muestra población}$$

$$n = \frac{352}{8019} * 1290$$

$$n = 57$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5) (8019 - 1290)}{1290 * (8019 - 1)}}$$

$$e = 0.025$$

Tamaño de muestra para el IEST Nicanor Mujica Álvarez Calderón – Para estudiantes

$$\text{Tamaño muestra Nicanor Mujica} = \frac{\text{Población IEST}}{\text{Población Total}} * \text{Tamaño de la muestra población}$$

$$n = \frac{56}{8019} * 1290$$

$$n = 9$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5) (8019 - 1290)}{1290 * (8019 - 1)}}$$

$$e = 0.025$$

Tamaño de muestra para el IEST Joaquín Reátegui Medina – Para estudiantes

$$\text{Tamaño muestra Joaquín Reátegui Medina} = \frac{\text{Población IEST}}{\text{Población Total}} * \text{Tamaño de la muestra población}$$

$$n = \frac{297}{8019} * 1290$$

$$n = 48$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5) (8019 - 1290)}{1290 * (8019 - 1)}}$$

$$e = 0.025$$

Tamaño de muestra para el IEST Contamana – Para estudiantes

$$\text{Tamaño muestra Contamana} = \frac{\text{Población IEST}}{\text{Población Total}} * \text{Tamaño de la muestra población}$$

$$n = \frac{662}{8019} * 1290$$

$$n = 106$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5) (8019 - 1290)}{1290 * (8019 - 1)}}$$

$$e = 0.025$$

Tamaño de muestra para docentes

Para el cálculo de la muestra a partir de la población o universo, se apoya en la siguiente expresión matemática:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(Z^2 * p * q)(N - n)}{n * (N - 1)}}$$

Donde:

Z= Nivel de confianza (1.96 de la tabla de valores Z)
p= Porcentaje de la población que tiene el atributo deseado
q= Porcentaje de la población que no tiene el atributo deseado 1-p
N= Tamaño del universo o población
e= Error de estimación máximo aceptado
n= Tamaño de la muestra

De ello, se tiene el siguiente tamaño de muestra:

$$n = \frac{1.96^2 * 583 * 0.5 * 0.5}{0.025^2 * (583 - 1) + (1.96^2 * 0.5 * 0.5)}$$

$$n = \frac{559.9132}{1.32415}$$

$$n = 423$$

Tamaño de muestra para el IEST Kimbiri – Para docentes

$$\text{Tamaño muestra Kimbiri} = \frac{\text{Población IEST}}{\text{Población Total}} * \text{Tamaño de la muestra población}$$

$$n = \frac{20}{583} * 423$$

$$n = 15$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5) (583 - 423)}{423 * (583 - 1)}}$$

$$e = 0.025$$

Tamaño de muestra para el IEST Velille – Para docentes

$$\text{Tamaño muestra Velille} = \frac{\text{Población IEST}}{\text{Población Total}} * \text{Tamaño de la muestra población}$$

$$n = \frac{19}{583} * 423$$

$$n = 14$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5) (583 - 423)}{423 * (583 - 1)}}$$

$$e = 0.025$$

Tamaño de muestra para el IEST Ashaninka – Para docentes

$$\text{Tamaño muestra Ashaninka} = \frac{\text{Población IEST}}{\text{Población Total}} * \text{Tamaño de la muestra población}$$

$$n = \frac{27}{583} * 423$$

$$n = 20$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5) (583 - 423)}{423 * (583 - 1)}}$$

$$e = 0.025$$

Tamaño de muestra para el IEST Andrés Avelino Cáceres – Para docentes

$$\text{Tamaño muestra Andrés Avelino Cáceres} = \frac{\text{Población IEST}}{\text{Población Total}} * \text{Tamaño de la muestra población}$$

$$n = \frac{96}{583} * 423$$

$$n = 70$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5) (583 - 423)}{423 * (583 - 1)}}$$

$$e = 0.025$$

Tamaño de muestra para el IEST Huancaspata – Para docentes

$$\text{Tamaño muestra Huancaspata} = \frac{\text{Población IEST}}{\text{Población Total}} * \text{Tamaño de la muestra población}$$

$$n = \frac{6}{583} * 423$$

$$n = 4$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5) (583 - 423)}{423 * (583 - 1)}}$$

$$e = 0.025$$

Tamaño de muestra para el IEST Trujillo – Para docentes

$$\text{Tamaño muestra Trujillo} = \frac{\text{Población IEST}}{\text{Población Total}} * \text{Tamaño de la muestra población}$$

$$n = \frac{49}{583} * 423$$

$$n = 36$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5) (583 - 423)}{423 * (583 - 1)}}$$

$$e = 0.025$$

Tamaño de muestra para el IEST Carlos Cueto Fernandini – Para docentes

$$\text{Tamaño muestra Carlos Cueto Fernandini} = \frac{\text{Población IEST}}{\text{Población Total}} * \text{Tamaño de la muestra población}$$

$$n = \frac{132}{583} * 423$$

$$n = 96$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5) (583 - 423)}{423 * (583 - 1)}}$$

$$e = 0.025$$

Tamaño de muestra para el IEST Manuel Arévalo Cáceres – Para docentes

$$\text{Tamaño muestra Manuel Arévalo Cáceres} = \frac{\text{Población IEST}}{\text{Población Total}} * \text{Tamaño de la muestra población}$$

$$n = \frac{41}{583} * 423$$

$$n = 30$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5) (583 - 423)}{423 * (583 - 1)}}$$

$$e = 0.025$$

Tamaño de muestra para el IEST José Pardo – Para docentes

$$\text{Tamaño muestra José Pardo} = \frac{\text{Población IEST}}{\text{Población Total}} * \text{Tamaño de la muestra población}$$

$$n = \frac{91}{583} * 423$$

$$n = 66$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5) (583 - 423)}{423 * (583 - 1)}}$$

$$e = 0.025$$

Tamaño de muestra para el IEST Fe y Alegría 75 – Para docentes

$$\text{Tamaño muestra Fe y Alegría 75} = \frac{\text{Población IEST}}{\text{Población Total}} * \text{Tamaño de la muestra población}$$

$$n = \frac{25}{583} * 423$$

$$n = 18$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5) (583 - 423)}{423 * (583 - 1)}}$$

$$e = 0.025$$

Tamaño de muestra para el IEST Nicanor Mujica Álvarez Calderón – Para docentes

$$\text{Tamaño muestra Nicanor Mujica} = \frac{\text{Población IEST}}{\text{Población Total}} * \text{Tamaño de la muestra población}$$

$$n = \frac{6}{583} * 423$$

$$n = 4$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5) (583 - 423)}{423 * (583 - 1)}}$$

$$e = 0.025$$

Tamaño de muestra para el IEST Joaquín Reátegui Medina – Para docentes

$$\text{Tamaño muestra Joaquín Reátegui Medina} = \frac{\text{Población IEST}}{\text{Población Total}} * \text{Tamaño de la muestra población}$$

$$n = \frac{22}{583} * 423$$

$$n = 16$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5) (583 - 423)}{423 * (583 - 1)}}$$

$$e = 0.025$$

Tamaño de muestra para el IEST Contamana – Para docentes

$$\text{Tamaño muestra Contamana} = \frac{\text{Población IEST}}{\text{Población Total}} * \text{Tamaño de la muestra población}$$

$$n = \frac{49}{583} * 423$$

$$n = 36$$

Fórmula para el cálculo del error:

$$e = \sqrt{\frac{(1.96^2 * 0.5 * 0.5) (583 - 423)}{423 * (583 - 1)}}$$

$$e = 0.025$$

PARTE 2

Lineamientos para la aplicación, implementación y seguimiento de los enfoques de interculturalidad y de discapacidad en Institutos de Educación Superior Tecnológica

UE 118 - 2025



Contenido

1. Justificación	134
1.1. Marco Normativo	134
1.2. Situación encontrada	137
2. Marco conceptual	140
2.1. Los enfoques que sustentan la propuesta	140
2.1.2. El enfoque de interculturalidad crítica	141
2.1.3. El enfoque de derechos y educación inclusiva	142
2.2. Principios básicos de la educación inclusiva	142
3. Finalidad	143
4. Objetivos	144
4.1. Objetivo general	144
4.2. Objetivos específicos	144
5. Ámbito de aplicación	145
6. Base normativa	146
7. Siglas y definiciones	148
7.1. Siglas	148
7.2. Definiciones	149
8. Lineamientos para la transversalización de los enfoques de interculturalidad y discapacidad	151
8.1. Disposiciones generales	152
8.2. Disposiciones específicas	152
8.2.1. Gestión institucional	152
8.2.2. Cultura organizacional	154
8.2.3. Formación académica	155
9. Roles y niveles de coordinación	157
9.1. Ministerio de Educación, a través de la DIGESUTPA	157
9.2. Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación	158
9.3. Instituto o Escuela de Educación Superior Tecnológica	158



1. Justificación

1.1. Marco Normativo

La necesidad de intervenir en los Institutos de Educación Superior Tecnológica (IEST) y en las Escuelas de Educación Superior Tecnológica (EEST) para implementar los enfoques de interculturalidad y de discapacidad, se deriva de un conjunto de normativas que se mencionan a continuación, desde las más generales que se aplican a la política nacional y del sector, hasta las más específicas para los IEST/EEST.

El Ministerio de Educación tiene como política nacional el Proyecto Educativo Nacional al 2036 (Decreto Supremo N.º 009-2020-MINEDU) donde se plantea como visión que:

“Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental” (p.61).

A partir de esta visión se desprende la Orientación Estratégica 5 que señala que el sistema educativo garantiza que todos, especialmente “las poblaciones en situación de vulnerabilidad, aprendan a lo largo de sus vidas gracias a experiencias educativas diversificadas, pertinentes, oportunas, articuladas e inclusivas, haciendo posible el acceso y uso competente de las tecnologías disponibles” (p.112) (énfasis agregado). Además, especifica que es imperativo que se implemente “la política de educación intercultural para todas las personas en todos los espacios educativos de manera transversal, asegurando condiciones de igualdad en el trato y respeto y valoración de la diferencia cultural” (p.113).

Asimismo, el Decreto Supremo N.º 007-2021-MINEDU modifica el Reglamento de la Ley General de Educación (Ley N.º 28044) con la finalidad de promover una educación inclusiva en todas sus etapas, modalidades, niveles y ciclos. En el Artículo 11J “Servicios de bienestar y educación inclusiva en la educación superior y técnico-productiva”, se establece que:

El servicio de bienestar en la educación superior universitaria, tecnológica, pedagógica, artística y técnico-productiva está dirigido a la comunidad educativa y forma parte de los servicios complementarios y de soporte. Promueve la formación integral, igualitaria e inclusiva de los estudiantes, tomando en cuenta sus necesidades y potencialidades, contribuyendo a su adecuado acceso, permanencia, conclusión oportuna; y al ingreso de su trayectoria profesional-laboral con mayores posibilidades, para el mejoramiento de su calidad de vida y del desarrollo sostenible del país.

Tomando en cuenta normativas relacionadas de manera directa con los enfoques de interculturalidad y de discapacidad, el Estado cuenta, por un lado, con la Ley general de la persona con discapacidad (Ley N.º 29973) que en su artículo 35.1 establece que:

La persona con discapacidad tiene derecho a recibir una educación de calidad, con enfoque inclusivo, que responda a sus necesidades y potencialidades, en el marco de una efectiva igualdad de oportunidades. El Ministerio de Educación regula, promueve, supervisa, controla y garantiza su matrícula en las instituciones educativas públicas y privadas de las diferentes etapas, modalidades y niveles del sistema educativo nacional (énfasis agregado).

Para asegurar este derecho, muchas veces reducido a la educación básica (Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2016), los IEST y EEST deberán implementar Servicios de Apoyo Educativo (SAE) Internos responsables de liderar la transformación de la cultura, política y prácticas. Además, la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 (D.S. N.º 007- 2021-MIMP) establece como parte de su Objetivo Prioritario 4: Garantizar que las personas con discapacidad desarrollen sus competencias en igualdad de oportunidades, a través del acceso, participación, aprendizaje y culminación oportuna, a lo largo de su trayectoria educativa, en los diferentes niveles y modalidades, definiendo, para tal fin, dos lineamientos:

- L.4.1. Desarrollar servicios educativos pertinentes, diversos e inclusivos que garanticen el acceso, permanencia, logros de aprendizaje y egreso de las personas con discapacidad.
- L.4.2. Promover el acceso, la promoción y la culminación en la formación técnico-productiva y educación superior de las personas con discapacidad.

Por otro lado, la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural (Decreto Supremo N.º 003-2015-MC) establece en su primer lineamiento que es necesario desarrollar una institucionalidad para transversalizar el

enfoque intercultural en el diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas, planes, programas y proyectos de los sectores, organismos constitucionalmente autónomos y gobiernos regionales y locales, así como en sus instrumentos para su implementación. De manera complementaria, el segundo lineamiento promueve la adecuación progresiva de los servicios públicos para garantizar estándares de calidad en la prestación de servicios públicos a la ciudadanía que cumplan con criterios pertinentes a las realidades socioculturales y lingüísticas de los diversos grupos socioculturales.

A lo señalado anteriormente, se suma la Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales (Decreto Supremo N.º 013-2018-MINEDU), que plantea en el Objetivo Prioritario N.º 02 “Mejorar la práctica pedagógica, especialización y calidad del desempeño docente”, y dispone fortalecer la investigación sobre el desarrollo local y la transversalización del enfoque intercultural en docentes de instituciones de educación superior (lineamiento N.º 08), incrementar la atracción y retención de docentes de calidad en II.EE. y escuelas de educación superior que atienden a población de los ámbitos rurales, priorizando la Amazonía, el VRAEM y zonas de frontera, los pueblos indígenas u originarios y la población afroperuana (lineamiento N.º 09).

De acuerdo a la Ley N.º 29735, las lenguas mayoritarias son de enseñanza obligatoria en todos los niveles educativos, incluyendo la educación técnica. Además, la misma Ley señala que las lenguas mayoritarias identificadas en el Mapa Etnolingüístico deben usarse en los servicios públicos y para ello, requiere que los profesionales que egresen de los institutos puedan desenvolverse en estas lenguas. Además, la Ley señala expresamente que las Lenguas en peligro de extinción son de atención prioritaria en los planes, políticas y programas del Estado.

En el campo más específico de la educación técnica, la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la Carrera Pública de sus Docentes (Ley N.º 30512) señala que “La formación en los IES y EEST se desarrolla tomando en cuenta además, los enfoques de igualdad de oportunidades, los Derechos Humanos, Ambiente, Discapacidad, Género e Interculturalidad” (Art. 17.1), ello con el fin de generar condiciones para la formación integral de los estudiantes y asegurar la calidad con excelencia en las instituciones educativas.

En esa misma línea, la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, documento orientador del sector que define la apuesta del Estado al 2030, tiene como objetivo que se incremente el acceso a la educación superior y técnico-productiva con igualdad de oportunidades para todas y todos y para el desarrollo del potencial y las aspiraciones de la población. Este objetivo se basa en constataciones de la desigualdad como la siguiente:

Actualmente, los insuficientes recursos económicos, los limitados logros de aprendizaje y la falta de información sobre la oferta disponible disminuyen las posibilidades de

la población para acceder a la educación superior y técnico-productiva. A ello se suma la concentración territorial de la matrícula, siendo Lima la ciudad con la mayor oferta educativa (Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, p.5).

Por ello, esta política impulsa una estrategia orientada a identificar y reducir las barreras que impiden que la población con más riesgo de vulnerabilidad y/o exclusión acceda y concluya oportunamente un servicio educativo diverso y flexible, con pertinencia cultural, así como la atención diferenciada a los pueblos indígenas y la población afroperuana. Para ese fin, se considera lo siguiente: a) los factores socioeconómicos y socioculturales que generan dicho riesgo; b) la diversidad de necesidades, potencialidades y aspiraciones de las personas así como las herramientas para su identificación; y, c) la orientación de los principales enfoques transversales como los de educación inclusiva, intercultural (transversalmente promueve una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la proyección hacia la comunidad), ambiental, territorial y de género.

De acuerdo a las normas señaladas, la educación inclusiva (derecho de toda persona a acceder a una educación con calidad y equidad) encarga al Estado la tarea de desarrollar medidas que permitan el permanente ajuste del sistema educativo para atender la diversidad de la población estudiantil de manera pertinente y oportuna. Esto implica considerar la diversidad en la edad, el género, el estado de salud, el riesgo social y ambiental, la pobreza, la identidad cultural, la diversidad lingüística (incluyendo las 48 lenguas originarias y la lengua de señas peruana), el talento, la superdotación, la discapacidad, el trastorno del aprendizaje, y la afectación por violencias o de cualquier otra índole (DS N.º 007-2021-MINEDU. Art. 11). Sin embargo, la implementación de este derecho requiere de la consolidación de políticas que tengan un impacto en la población estudiantil. Para el diseño y formulación de estas políticas se necesitan evidencias, estudios e investigaciones que sustenten las acciones públicas.



1.2. Situación encontrada

América Latina es la región que cuenta con menor información estadística disponible sobre la trayectoria educativa de los estudiantes con discapacidad (Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2016). Esta problemática se reproduce a nivel nacional respecto a la información disponible sobre la atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a la discapacidad en la Educación Superior Tecnológica. Desde el sector educación, solamente se cuenta con información estadística respecto al número de estudiantes con NEE que acceden a este nivel formativo. Así, de acuerdo con el Censo Educativo 2021, un total de 1120 estudiantes con NEE se matricularon en los Institutos de Educación Superior Tecnológica a nivel nacional, siendo La Libertad, Lima Metropolitana y Cusco las regiones con mayor número de estudiantes con NEE. En cuanto a la interculturalidad, este tampoco ha sido un campo en el que se haya generado información en la modalidad de Educación Superior Tecnológica.

De modo similar, a nivel nacional se cuenta con limitada información estadística oficial sobre las trayectorias educativas de la población afroperuana. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (INEI, 2018) que incluyó preguntas de autoidentificación étnico-racial, del total de 772 332 personas que se autoidentificaron como afroperuanas de 15 y más años, solo el 12 % declaró acceder a educación superior no universitaria, frente al 15.5 % de la población que se autoidentificó como blanca o mestiza u otro⁶. Asimismo,

existe una brecha en el acceso a la educación superior universitaria puesto que mientras el 11.5 % de la población afroperuana declaró haber alcanzado este nivel educativo, el porcentaje llegó al 22.1 % entre quienes se autoidentificaron como blancos o mestizos u otros. Estos avances en la visibilidad estadística son fundamentales para desarrollar políticas que puedan ayudar a cerrar las brechas educativas, sociales y económicas que sufren grupos específicos de la población nacional.

En relación a la población extranjera en situación de vulnerabilidad, durante los últimos años el Perú se ha convertido en el segundo destino más importante de la migración venezolana. Según la investigación de (Alcazar L. & Balarin, M., 2020) “Hacia fines del 2019 aproximadamente 865 000 venezolanos se encontraban en el país. 87 % en Lima y Callao y el resto en diferentes regiones del país”. Esta situación ha demandado hasta el momento muchos retos en las políticas migratorias del país y también en la prestación de servicios básicos y garantía de derechos de acceso a diversos servicios como educación, salud, protección, etc. El acceso a la educación básica y superior, fundamental para niños y adolescentes migrantes, no es una excepción. El sector educación ha reaccionado con rapidez para garantizar el derecho de los niños migrantes a acceder a la educación básica y superior. Sin embargo, la situación de vulnerabilidad de las familias venezolanas, caracterizada por precariedad en vivienda, pobreza, problemas documentarios y discriminación, pone en riesgo el acceso, la permanencia y la conclusión de los niños venezolanos a la educación básica. En el caso de la educación superior, los adolescentes y jóvenes que ya culminaron la educación básica deben priorizar el sustento económico

del hogar a través del subempleo, en lugar de acceder a la educación superior. Se necesita avanzar hacia el desarrollo de políticas que garanticen el derecho y al mismo tiempo aseguren la inclusión educativa en la educación superior tecnológica de la población migrante con políticas específicas para ello.

De acuerdo con el diagnóstico realizado por el Ministerio de Educación (2022)⁷, en 13 IEST ubicados en cinco regiones, a través del Programa de Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional, se evidencia los siguientes hallazgos:

Con relación a la gestión institucional, se encontró que los documentos e instrumentos de gestión de los IEST/ EEST pertenecientes a la muestra no contaban con una mirada crítica de la diversidad, ni contemplaban estrategias puntuales para atender la diversidad cultural o la condición de discapacidad. En los pocos casos donde se halló alguna alusión a la diversidad, se trataba de aspectos nominales que respondían a un cumplimiento administrativo.

Los procesos de admisión son mayoritariamente regulares y poco flexibles, por lo que no garantizan el acceso de estudiantes de pueblos originarios que mayormente provienen de lugares distantes, de migrantes extranjeros, ni de estudiantes con discapacidad. Se identificó que, si bien se reserva por Ley⁸ el 5 % de matrícula para estudiantes con discapacidad, no se desarrollan acciones para garantizar su cobertura y en algunos casos incluso se limita la postulación de esa población estudiantil a algunos programas académicos. Algunos directivos manifestaron que desarrollan campañas de visitas a comunidades alejadas de su instituto o se gestionan

6 También se incluyó a quienes se autoidentificaron bajo la categoría “otros” que consideró a Cholo, Culturas preincas, Trigueño, Nikkei, Tusan, Andinos, Pueblos indígenas de otros países, No sabe/No responde; y excluye a los afroperuanos, a los indígenas u originarios de los andes y a los indígenas u originarios de la Amazonía.

7 El estudio contempló el recojo de información de fuentes primarias y secundarias. El recojo de información de fuentes primarias incluyó la aplicación de encuestas y grupos focales dirigidos al personal directivo, docentes y estudiantes de una muestra compuesta por 13 IEST/EEST de cinco regiones focalizadas, los cuales se ubicaban en la zona norte, oriente, sur y centro del país. Se complementó esta información con la revisión de los instrumentos de gestión de los IEST/EEST. Asimismo, se realizaron entrevistas con potenciales empleadores y especialistas de las DRE de las 5 regiones focalizadas.

8 Art. 38.1. de la Ley N° 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.



convenios con instituciones culturales para promover la matrícula de estudiantes provenientes de pueblos originarios, pero son casos aislados y no generalizados. Asimismo, existe poca o nula orientación especializada durante el proceso de admisión y matrícula para los estudiantes con discapacidad, para aquellos provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros, lo cual podría demorar su adaptación como nuevos ingresantes.

Para garantizar la permanencia de los estudiantes provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros, se identificaron medidas vinculadas con la disminución de tasas académicas, exoneración de los pagos en actividades académicas o recreativas y en algunos casos excepcionales se construyeron albergues temporales o se implementaron programas de

apoyo (por ejemplo, para alimentación, fotocopias, movilidad). Sin embargo, estas medidas siguen siendo puntuales y no generalizadas.

En todos los IEST/EEST se encontraron barreras físicas que dificultan la permanencia de los estudiantes con discapacidad, debido a los altos costos que representa la adecuación de la infraestructura y el mobiliario, frente al poco presupuesto asignado. En relación al acceso a la tecnología, se encontró que, si bien los IEST cuentan con páginas web, estas plataformas no tienen características inclusivas. Asimismo, los IEST/EEST no cuentan con recursos económicos para financiar plazas de agentes educativos para la atención a la diversidad y la condición de discapacidad (por ejemplo, psicólogos, promotores comunitarios, intérpretes de señas, terapeutas, etc.).

En relación a la cultura organizacional, se ha visibilizado un conjunto de barreras explícitas e implícitas que hacen parte de un sentido común instalado en la vida institucional de los IEST/EEST. Una de las principales barreras que opera como fundamento intrínseco del conjunto de decisiones normativas, organizacionales o incluso del espíritu institucional es la invisibilidad de la diversidad. Esto se evidencia en la ausencia de mecanismos institucionalizados para identificar a los estudiantes provenientes de pueblos originarios, migrantes extranjeros y/o con alguna discapacidad, así como sus condiciones para el estudio. También se refleja en la débil comunicación interna para brindarles acompañamiento especializado y de tutoría, y en la ausencia de mecanismos para realizar el seguimiento de su trayectoria educativa. De esta manera, la atención a la diversidad depende en gran medida

de la sensibilidad y el manejo individual de los docentes y no es parte de una respuesta y propuesta institucional permanente que garantice el derecho de los estudiantes a una educación de calidad, capaz de atender sus necesidades e intereses.

Si bien se identificaron algunas adecuaciones socioculturales para promover la valoración de las costumbres de los pueblos originarios, vinculadas a la comida, la danza y la poesía, en estas actividades no se reconocía el valor de los conocimientos y tecnologías ancestrales de los pueblos. Esto puede suponer una barrera importante para el acompañamiento de la diversidad desde el enfoque de interculturalidad crítica, ya que la valoración se reduce a las dimensiones más exteriores y visibles de la cultura.

Asimismo, se identificó la participación de los estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios, y/o migrantes extranjeros en las actividades de proyección social, de bienestar estudiantil, en los comités de aula y las actividades culturales y recreativas del IEST/EEST. Sin embargo, no se promovió la participación en actividades de representación institucional de tipo académico (por ejemplo, en ponencias, congresos o conferencias), ni en intercambios estudiantiles. Tampoco se han establecido disposiciones normativas para garantizar una cuota de representación en el comité estudiantil o en las delegaciones estudiantiles en actividades externas. En ese sentido, respecto a las decisiones normativas emitidas por los IEST/EEST para garantizar el liderazgo de los estudiantes con discapacidad, provenientes de pueblos originarios o migrantes extranjeros, se encontró que el 51 % de docentes manifestó desconocer la existencia de esta normativa y el 28 % manifestó que no existe una normativa de este tipo.

En relación a la formación académica, aproximadamente el 70 % de los estudiantes de la muestra recogida considera que sus docentes demuestran conocimientos y actitudes a favor de la inclusión, la discapacidad y la diversidad

cultural y lingüística. Además, aunque la mayoría de los estudiantes coinciden en que los docentes no excluyen a los estudiantes con discapacidad o provenientes de un pueblo originario y/o migrantes extranjeros (a pesar de una serie de creencias, prejuicios y estereotipos identificados en los propios docentes), también señalaron que dichos docentes no toman medidas específicas para asegurar su inclusión. Con respecto a las expectativas académicas, el 48.6 % de docentes señaló que tiene muy altas y altas expectativas académicas de sus estudiantes que provienen de pueblos originarios, afrodescendientes y/o migrantes extranjeros, mientras que 33.9 % de los docentes señala que tiene ni altas ni bajas expectativas y 3.3 % bajas y muy bajas expectativas.

A nivel de aula, los estudiantes afirman que las metodologías utilizadas son poco pertinentes en relación a la diversidad cultural y lingüística y las situaciones de discapacidad entre los estudiantes. Como consecuencia de ello, no se promueve el diálogo intercultural ni el uso de diversos formatos en el proceso de enseñanza y aprendizaje (por ejemplo, la tradición oral, el uso de las TIC para dar cabida a formatos multimodales, entre otros, o el lenguaje Braille) lo que limita las posibilidades de desarrollar los enfoques de interculturalidad y de discapacidad en la formación superior. Esto se contradice con lo declarado por los docentes, ya que aproximadamente el 50 % manifestaron que su metodología siempre o casi siempre se ajusta a las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad o de pueblos originarios.

Entre las principales barreras de permanencia de los estudiantes se ha podido identificar el limitado manejo de las competencias interculturales en los IEST/EEST. Las deficiencias en la apropiación de los enfoques de interculturalidad y de discapacidad impactan en el diseño de planes, módulos, unidades didácticas y sesiones que no contemplan la diversidad como una oportunidad para desarrollar ciudadanía. En la mayoría de los casos se evidenció que los estudiantes son tratados de manera homogénea en las aulas. No se contempla el desarrollo de

asesorías personalizadas o estrategias de apoyo para la mejora del rendimiento académico, ni programas de nivelación del castellano u otras competencias. Asimismo, los procesos de titulación no consideran trabajos de investigación vinculados con la cultura, los saberes y las tecnologías ancestrales. La inclusión de estos elementos en el perfil de egreso resultaría fundamental para garantizar igualdad y equidad de condiciones en el mercado laboral.

En cuanto a las actividades de soporte orientadas a asegurar la culminación de los estudios de los estudiantes con discapacidad, provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros, se evidencia que las acciones de asesoría y apoyo para el desarrollo de proyectos de investigación para la graduación son dirigidas para toda la población estudiantil de los diversos programas de manera homogénea, no encontrándose adaptaciones y/o ajustes razonables.

Por tanto, se hace necesario contar con lineamientos para la aplicación de los enfoques de interculturalidad y de discapacidad a fin de promover una educación inclusiva en las IEST/EEST. Los lineamientos propuestos, en su conjunto y como exigencia de justicia, responden a tres tipos de políticas: a) las políticas de reconocimiento orientadas a introducir correctivos en las relaciones de dominación y exclusión hacia las poblaciones minorizadas por razones socioculturales o su condición de discapacidad; b) las políticas redistributivas de bienes, servicios o recursos que afronten las brechas persistentes para el acceso, permanencia y culminación de los estudios en el IEST/EEST; y, c) las políticas de participación política que buscan la representación de los estudiantes provenientes de pueblos originarios, migrantes, afrodescendientes, así como de estudiantes con alguna discapacidad en los espacios de representación estudiantil (Tubino y Moreno, 2020).



2. Marco conceptual

2.1. Los enfoques que sustentan la propuesta

Como punto de partida, se definen los enfoques que sustentan los lineamientos para la educación superior técnica. Esta aproximación se nutre del modelo social de la discapacidad y de una interculturalidad crítica a las asimetrías socioculturales existentes. Estos enfoques, a su vez, se enmarcan en un enfoque de derechos y de una educación inclusiva. A continuación, se describe cada uno de estos.

2.1.1. El modelo social de discapacidad

El modelo social de la discapacidad surgió en la década del setenta supuso un cambio radical en el paradigma imperante de la discapacidad, ya que el individuo por fin es visto no como objeto de caridad o un cuerpo deficiente, sino como un sujeto de derechos con capacidad para aportar a la sociedad. Este modelo implica 3 niveles de reconocimiento de la discapacidad (Broyna, 2019): a) la condición de discapacidad, que reconoce la presencia de un diagnóstico individual; b) la situación de discapacidad, dimensión interrelacional que reconoce

la presencia de barreras en el entorno; y c) la posición de discapacidad, dimensión estructural que posiciona al individuo con discapacidad a partir de nuestras representaciones, estereotipos, habitus y cultura.

Este modelo ha sido recogido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. Tras su ratificación por el Estado peruano en 2008, se incorporó en distintos instrumentos normativos y de política. Así, en 2012, se aprueba la Ley General de la Persona con Discapacidad - Ley N.º 29973 que define en su Art. 2, en el mismo sentido que la Convención, que las personas con discapacidad son aquellas con al menos una deficiencia física, sensorial, mental o intelectual de carácter permanente que, al interactuar con barreras (actitudinales y del entorno), limita su participación plena en la sociedad y en igualdad de condiciones que las demás personas.

Bajo el modelo social de la discapacidad, la discapacidad no radica en el individuo, sino que son las barreras, actitudes negativas y la exclusión (voluntaria o involuntaria) las que definen quién tiene una discapacidad y quién no en cada sociedad. Las barreras educativas son definidas como:

Los obstáculos temporales o permanentes que puede experimentar una persona a lo largo de su trayectoria educativa, que impiden o limitan su acceso, permanencia, participación, desarrollo de competencias y culminación de cada ciclo, nivel, modalidad y etapa educativa, más aún cuando se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, por género, pobreza, discapacidad u otra condición (Decreto Supremo N° 007-2021- MINEDU, Art. 11A).

Desde la perspectiva de las barreras para el aprendizaje, las dificultades educativas no recaen principalmente en las capacidades de los individuos, su origen social, racial o creencia religiosa, sino en el sistema y en el tipo de oportunidades que este le ofrezca o no. La rigidez de la enseñanza, la falta de pertinencia de los currículos, la falta de preparación de los docentes para atender la diversidad y trabajar en equipo, o las actitudes discriminatorias son algunos de los factores que limitan no solamente el acceso, sino la permanencia y los logros del alumnado (OREALC/UNESCO, 2007, p.12).

No obstante, aún quedan vestigios remanentes de la época de exclusión que dificultan el ingreso, permanencia y egreso de estos colectivos. Varios autores han señalado que uno de los escollos clave que enfrenta la persona con discapacidad son las barreras actitudinales, entre ellas la percepción de su condición y el estigma asociado a ella (American Psychological Association, 2009; Castignani et al., 2014).

Frente a ello, el Ministerio de Educación viene armonizando lineamientos y procedimientos que aseguren la inclusión educativa de toda la población estudiantil, incluyendo a aquellos que presentan alguna discapacidad. Estos instrumentos normativos se alejan de los viejos paradigmas

médicos y normalizadores que otorgaban toda la carga de integración a él o la estudiante, a fin de analizar las barreras educativas que podrían impedir la participación de él o la estudiante con discapacidad en igualdad de condiciones que los demás estudiantes.

2.1.2. El enfoque de interculturalidad crítica

Se adopta un enfoque de interculturalidad crítica que se diferencia del multiculturalismo. Este último se basa en la tolerancia, el respeto y una interculturalidad funcional al sistema, que no genera un verdadero diálogo intercultural. Por el contrario, puede dar lugar a sociedades paralelas (Tubino, 2005) en lugar de sociedades integradas en las cuales se promueva el diálogo que no está exento de tensiones, así como nuevas formas y espacios de generación y construcción de conocimiento.

Desde este enfoque la interculturalidad es una herramienta, un proceso que se construye desde la gente y con la gente y que demanda la transformación de las relaciones políticas, sociales y económicas, así como de las estructuras estatales. Este proceso contiene un componente epistémico muy claro que coloca en diálogo crítico las diferentes formas de pensar, actuar y vivir. Por eso, este enfoque plantea una interculturalidad para todas y todos, puesto que es integradora de todos los sectores sociales y no se remite solamente a las poblaciones indígenas y afrodescendientes (Rivera Cusicanqui, 1999) ni a los migrantes extranjeros. Por lo tanto, la interculturalidad constituye una herramienta pedagógica cuestionadora de los patrones de poder. Asimismo, articula y hace que las diferencias dialoguen en un contexto legítimo, digno, igualitario, equitativo y de respeto.

Es importante precisar que la interculturalidad es “crítica” porque parte de una lectura crítica de las relaciones de poder que se establecen entre los grupos culturalmente hegemónicos y aquellos culturalmente subalternos para evidenciar las injusticias culturales como la discriminación y el racismo como resultado de un complejo proceso histórico y estructural que amerita transformar.

Como exigencia de justicia, la interculturalidad crítica comprende tres tipos de políticas: políticas de reconocimiento para visibilizar y deconstruir las relaciones de dominación y exclusión que limitan las posibilidades de diálogo; políticas redistributivas de bienes, servicios o recursos que afronten las brechas persistentes como la precariedad laboral, la débil protección jurídica de la propiedad, los logros de aprendizaje, la mayor exposición a los riesgos del cambio climático, etc.; y políticas de representación y participación política puesto que no hay democratización si las minorías de poder no participan en los procesos de deliberación pública (Tubino y Moreno, 2020).



2.1.3. El enfoque de derechos y educación inclusiva

Por último, se enmarca el modelo social de la discapacidad y el enfoque de interculturalidad crítica en un enfoque de derechos y de educación inclusiva. El enfoque de derechos reconoce a las personas de grupos minorizados no como objetos de atención, sino como sujetos de derechos, con capacidad, por tanto, para defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos, en este caso, su derecho a la educación superior. Este enfoque que reconoce al Estado como garante del derecho a la educación superior y a los directivos y docentes como responsables del mismo, requiere un análisis de las distintas formas de discriminación y exclusión y de los desequilibrios de poder con miras a garantizar los derechos de los grupos más marginalizados de la sociedad y de aquellos cuyos derechos corren el riesgo de ser infringidos.

El enfoque de educación inclusiva considera la diversidad de necesidades, potencialidades y aspiraciones de jóvenes y adultos, antes y a lo largo del proceso formativo. Este enfoque involucra retroalimentar constantemente los procesos de aprendizaje de manera que estos respondan a la diversidad; identificar y remover barreras a la participación de jóvenes y adultos en su educación; la participación y conclusión de la educación superior; y destinar especial atención a los jóvenes y adultos en riesgo de vulnerabilidad y/o exclusión del sistema educativo (Ministerio de Educación, 2020).

La premisa de fondo es que un país no puede construir una democracia si no se eliminan las disparidades en los derechos, en este caso, en el derecho a la educación para toda

la población estudiantil, especialmente para quienes el sistema educativo viene fallando sistemáticamente.

2.2. Principios básicos de la educación inclusiva

Es imprescindible la toma de conciencia de situaciones estructurales e históricas que generan la desigualdad, así como la voluntad política en los más altos niveles de dirección y gestión para transversalizar e implementar los enfoques de interculturalidad y discapacidad, así como los principios de la educación inclusiva. Resaltan cuatro principios básicos en la educación inclusiva. El primero es la integralidad, que se entiende como la conexión entre la institución educativa y el entorno social (cultural, político, económico, etc.) y las maneras adecuadas de impartir educación a la comunidad en ese entorno. El segundo principio es la flexibilidad, que se refiere a la capacidad de adaptabilidad a la diversidad humana entendiendo que los procesos no serán los mismos frente a diferentes realidades estudiantiles y que, por ello, los lineamientos de aprendizaje deben estar sujetos a un cambio y actualización paulatinos. El tercer principio es la interculturalidad, el cual considera y valora el diálogo entre los aprendizajes y los diversos saberes culturales, asegurando el derecho de los estudiantes a una educación pertinente, de calidad y con un enfoque crítico. Por último, la participación constituye un principio transversal que reconoce la importancia de escuchar la voz de los estudiantes sin distinción alguna y donde se les incentiva a participar abiertamente y a generar sus propios diálogos (Gómez, 2018).



3. Finalidad

Garantizar el reconocimiento de derechos y el desarrollo pleno de los estudiantes, generando condiciones que favorezcan la implementación de los enfoques de interculturalidad y discapacidad en la organización, gestión y cultura organizacional de las instancias educativas, asegurando así un proceso formativo de calidad.



4. Objetivos

4.1. Objetivo general

Brindar orientaciones para que los IEST y EEST transversalicen, institucionalicen e implementen acciones, estrategias y condiciones para una gestión institucional, formación académica y una cultura organizacional, enmarcadas en los enfoques de interculturalidad y de discapacidad.

4.2. Objetivos específicos

- Promover una formación integral que responda a la diversidad de características étnicas, socioculturales, lingüísticas, de procedencia y a las necesidades educativas específicas de los estudiantes, donde se respeten sus derechos esenciales permitiendo el acceso, permanencia y egreso en su proceso formativo.
- Identificar y eliminar las barreras en la gestión institucional, la cultura organizacional y la formación académica que discriminan a los estudiantes debido a sus características étnicas, socioculturales, lingüísticas, de procedencia y debido a sus necesidades educativas específicas para realizar adaptaciones, ajustes razonables y modificaciones que permitan la culminación oportuna de su trayectoria educativa.



5. **Ámbito de aplicación**

- Ministerio de Educación.
- Direcciones Regionales o Gerencias de Educación.
- Institutos de Educación Superior Tecnológica.
- Escuelas de Educación Superior Tecnológica.



6. Base normativa

- Constitución Política del Perú.
- Ley N.º 26772, Ley que dispone que las ofertas de empleo y acceso a medios de formación educativa no podrán contener requisitos que constituyan discriminación, anulación de igualdad de oportunidades o de trato.
- Ley N.º 1996-2019, Ley que establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad y mayores de edad.
- Ley N.º 20422-2010, Ley que establece la norma sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad (Página 14, párrafo 2).
- Ley N.º 27811, Ley que establece el régimen de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas vinculados a los recursos biológicos.
- Ley N.º 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.

- Ley N.º 28044, Ley General de Educación, que establece los lineamientos generales de educación y del sistema educativo peruano.
- Ley N.º 29524, Ley que reconoce la sordoceguera como discapacidad única y establece disposiciones para la atención de personas sordociegas.
- Ley N.º 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento, y difusión de las lenguas originarias del Perú.
- Ley N.º 29973, Ley que establece el marco legal para la promoción, protección y realización en condiciones de igualdad de los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena en la vida política, económica, cultural, social.
- Ley N.º 30150, Ley de Protección de las Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).
- Ley N.º 30412, Ley que modifica el artículo 20 de la Ley N.º 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, a fin de incorporar el párrafo 20.4.
- Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la Carrera Pública de sus Docentes. Ley N.º 30603, Ley que modifica los artículos 16 y 17 de la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N.º 30669, Ley que modifica el artículo 33 de la Ley N.º 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Legislativo N.º 18969, que aprueba la Ley de la convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial.
- Decreto Legislativo N.º 22128, que aprueba el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Decreto Supremo N.º 073-2007-RE, que aprueba el marco jurídico internacional de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos para las personas con discapacidad.
- Decreto Supremo N.º 002-2014-MIMP, Reglamento de la Ley N.º 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo N.º 003-2015-MC, que aprueba la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural.
- Decreto Supremo N.º 033-2015-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 29889, Ley que modifica el artículo 11 de la Ley N.º 26842, Ley general de salud, y garantiza los derechos de las personas con problemas de salud mental.
- Decreto Supremo N.º 004-2016-MC, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 29735, Ley que regula el Uso, Preservación, Desarrollo, Recuperación, Fomento y Difusión de las Lenguas Originarias del Perú.
- Decreto Supremo N.º 005-2017-MC, que aprueba la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad.
- Decreto Supremo N.º 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la Carrera Pública de sus Docentes.
- Decreto Supremo N.º 013-2018-MINEDU, Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales
- Decreto Supremo N.º 009-2019-MC, que aprueba los Lineamientos para incorporar el enfoque intercultural en la prevención, atención y protección frente a la violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y mujeres indígenas u originarias.
- Decreto Supremo N.º 013-2019, que modifica el Reglamento de la Ley N.º 29973, Ley general de la persona con discapacidad aprobado por el DS N.º 002-2014 MIMP.
- Decreto Supremo N.º 012-2020-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva al 2030.
- Decreto Supremo N.º 009-2021-MC, que actualiza el Mapa Etnolingüístico: lenguas de los pueblos indígenas u originarios del Perú - Mapa Etnolingüístico del Perú.
- Resolución Legislativa N.º 13282, que aprueba la declaración universal de los derechos humanos suscrita y proclamada en París el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- 6.30. el plan de actuación para la mejora de la empleabilidad e inserción laboral de personas con discapacidad, a través del centro de empleo.
- Resolución Viceministerial N.º 178-2018-MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológica; modificado con Resolución Viceministerial N.º 277-2019-MINEDU; y actualizado mediante Resolución Viceministerial N.º 049-2022-MINEDU.



7. Siglas y definiciones

7.1. Siglas

CNOF: Catálogo Nacional de la Oferta Formativa

DIGESUTPA: Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística

DRE: Dirección Regional de Educación

GRE: Gerencia Regional de Educación

EEST: Escuela de Educación Superior Tecnológica

IEST: Instituto de Educación Superior Tecnológica

LAG: Lineamientos Académicos Generales

MINEDU: Ministerio de Educación

PAT: Plan Anual de Trabajo

PEI: Proyecto Educativo Institucional

RI: Reglamento Interno

SAE: Servicios de Apoyo Educativo

TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación

7.2. Definiciones

Ajustes razonables

Son las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales (Artículo 2 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de Naciones Unidas). En materia educativa, los ajustes razonables pueden ser de dos tipos: a) las acomodaciones, entendidas como cambios introducidos a los instrumentos o procedimientos que posibilitan que los estudiantes con discapacidad accedan de modo autónomo a las evaluaciones, sin que esto altere el constructo; y b) las modificaciones, que son cambios que alteran el estándar o las expectativas de aprendizaje y, por ende, pueden modificar sustancialmente el constructo medido (Pinto & León, 2017).

Capacitismo

Robert McRuer, entrevistado por Melania Moscoso y Soledad Arnau (2016), lo define como la discriminación por razones de discapacidad. Al concebir la discapacidad como un error humano, se considera a estas personas como incompletas o falladas. Es expresado mediante estereotipos dañinos, conceptos erróneos, barreras físicas y opresión en mayor escala. Para autores como James Cherney (2011), sería el homólogo del racismo tanto en definición como en consecuencias retóricas y sociales.

Cultura organizacional

La cultura organizacional constituye un sistema compartido de valores y principios institucionales, así como de actitudes y hábitos sobre la forma particular de trabajar o estudiar que conlleva a sus miembros (directores, docentes, personal administrativo, estudiantes, empleadores) a identificarse con la política institucional (instrumentos de gestión) para promover un trabajo en el que se sume esfuerzos, se eliminen barreras, dejando atrás estereotipos y creencias para crear un espacio social e inclusivo que reconozca a sus estudiantes en su diversidad y promueva una educación integral para todos y todas con equidad.

Diálogo de saberes

El diálogo de saberes se refiere al “proceso que desarrolla la interrelación dinámica, enriquecedora, equitativa y permanente entre sistemas de saberes y conocimientos de diferentes tradiciones culturales. En ese marco, es un componente de la pedagogía intercultural que busca visibilizar las diferentes maneras de concebir la realidad y de construir aprendizajes”. (Resolución Ministerial N.º 519-2018-MINEDU, p.16).

Diseño universal

El Artículo 2 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de Naciones Unidas, señala que es el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El Diseño Universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

Diseño universal del aprendizaje

Modelo que identifica barreras al aprendizaje y promueve propuestas de enseñanza inclusivas, a través de la incorporación de los ajustes necesarios para que todas y todos los estudiantes (con y sin discapacidad) puedan participar en los procesos de enseñanza y aprendizaje que van dirigidos al desarrollo integral de las capacidades del alumnado, sin necesidad de adaptación posterior, ni diseños especializados.

Egreso

Se refiere a los mecanismos y estrategias para garantizar la culminación de estudios, graduación y titulación de todos los estudiantes. Con ese fin, se diseñan estrategias específicas que respondan a la diversidad de características étnicas, socioculturales, lingüísticas, de procedencia, género, etarias (entre otras) y a las necesidades educativas específicas de los estudiantes.

Folklorización y esencialización

La folklorización y la esencialización de las identidades son formas culturales que tienden a caricaturizar los procesos sociales de formación de las culturas en la medida en que tienden a cosificarlas. La folklorización se refiere a la identificación de la cultura solo en sus aspectos más visibles como los bailes y las comidas típicas. El reconocimiento de diferentes formas de expresión cultural permite visibilizar la diferencia y afirmar la identidad de los grupos con los que se interactúa, pero es necesario trascender este nivel superficial. Mientras que la esencialización se refiere a la pretensión de definir una cultura en base a un aspecto de la identidad, termina “no solo por desplazar el sentido que los grupos quieren dar a su corpus cultural, sino que los objetiviza y los limita a través



de los estereotipos. El esencialismo anula y excluye todas las otras formas particulares” (Tubino y Ansión, 2007, p.30).

Formación académica

La formación académica comprende el conjunto de acciones formativas orientadas al cumplimiento de los planes de estudio, los cuales deben ser pertinentes, flexibles y adaptables a las características socioculturales, lingüísticas, así como a las necesidades educativas específicas de los estudiantes. Su propósito es el desarrollo de competencias y capacidades necesarias para un desempeño cualificado en las diversas profesiones y lograr un perfil de egreso que se adapte flexiblemente a un mundo laboral en constante cambio. Debe estar orientada a la mejora o actualización de los programas de estudios y/o de segunda especialidad, según corresponda, procesos pedagógicos y otros documentos de gestión en función de las necesidades locales, regionales y nacionales, y de ser el caso, internacionales, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N.º 30512 y su Reglamento, los LAG, el CNOF y demás normas que establezca el MINEDU.

Gestión institucional

La gestión institucional se concibe como el conjunto de procesos estratégicos de toma de decisiones y acciones que coloca a los estudiantes en el nivel más alto de atención, en el centro de la gestión, reconociendo sus intereses, necesidades y diversidades. En función de ello, se orienta la planificación, la gestión de recursos, la generación de condiciones institucionales y de mejora continua que permitan llevar a cabo las prácticas pedagógicas inclusivas, así como su ejecución y evaluación. Todo ello busca garantizar que todas y todos los estudiantes tengan éxito en su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones.

Ingreso

Se refiere a los mecanismos y estrategias para que el proceso de convocatoria, admisión y matrícula al IEST/EEST responda a los intereses, necesidades y diversidades de los estudiantes. Se busca que las características étnicas, socioculturales, lingüísticas, de procedencia, género, etarias (entre otras) y las necesidades educativas específicas no sean motivo de exclusión del ingreso a la institución.

Matrices culturales

Se refiere a la manera como cada grupo o conglomerado humano entiende su relación con el entorno y el universo, a partir de la cual ha elaborado un conjunto de valores y sentidos para explicarse y explicar su existencia, y simultáneamente un conjunto de instrumentos y reglas y normas que le permitan vivir en sociedad.

Permanencia

Se refiere a los mecanismos y estrategias orientados a prevenir la deserción de los estudiantes ocasionada por la falta de pertinencia de los servicios educativos con respecto a sus características étnicas, socioculturales, lingüísticas, de procedencia, género, etarias (entre otras), así como frente a las necesidades educativas específicas. Asimismo, incluye acciones orientadas a prevenir la deserción estudiantil debido a la discriminación por razones de discapacidad, xenofobia, racismo y machismo.

Racismo

Es todo trato diferenciado, excluyente o restrictivo hacia una persona o grupo, motivado por las características físicas (como el color y tipo de piel o cabello, facciones, estatura, entre otros) y étnico-culturales (lengua materna, acento o deo, costumbres, indumentaria, símbolos, creencias y otras prácticas culturales o formas de vida, identificación y pertenencia a un grupo étnico o cultural) que tiene como resultado el limitar sus derechos y/o libertades fundamentales.

En una sociedad altamente desigual como la nuestra, el nivel socioeconómico refuerza este tipo de actos/situaciones al condicionar el acceso y ejercicio de derechos, bienes y servicios de calidad como la educación, salud, empleo digno, seguridad, participación y otros de determinada población⁹.

⁹ Recuperado de <https://alertacontraelracismo.pe/inicio> el 23 de octubre de 2022.



8. Lineamientos para la transversalización de los enfoques de interculturalidad y discapacidad

Los presentes lineamientos se desarrollan tomando en cuenta la naturaleza y características de las instituciones educativas, motivo por el cual se realizó un proceso de validación, el cual permitió la valoración y el análisis de viabilidad de su aplicación en los diferentes niveles de gestión educativa.

Este proceso se ha llevado a cabo de manera participativa, a través de espacios de trabajo con los directivos, docentes y estudiantes de los 13 Institutos de Educación Superior Tecnológica¹⁰ con los que se elaboró el diagnóstico. Adicionalmente, se realizaron reuniones de socialización con especialistas de la DRE La Libertad, Loreto, Junín, Cusco, Lima Metropolitana y Lima Provincias. Y finalmente se ha tenido contacto con algunos empleadores de las diferentes regiones.

Como resultado de este proceso se han obtenido aportes, sugerencias, comentarios y observaciones que han permitido realizar las mejoras necesarias a cada uno de los lineamientos propuestos. En este sentido, a continuación, se presentan las disposiciones generales y específicas de los procesos de gestión institucional, cultura organizacional y formación académica.

¹⁰ IEST: Trujillo, Huancaspata, Kimbiri, Velille, Ashaninka, Andrés Avelino Cáceres, Carlos Cueto Fernandini, Manuel Arévalo Cáceres, José Pardo, Fe y Alegría 75, Nicanor Mujica Álvarez, Joaquín Reategui Medina y Contamana.

8.1. Disposiciones generales

Implementar la constitución y funcionamiento de los servicios de apoyo educativo interno (SAE interno) en el IEST/EEST, en articulación con los servicios de apoyo educativo externo (SAE externo) a cargo de las instituciones de gestión educativa regional y local; en cumplimiento del Artículo 11E de la Ley N.º 28044.

8.2. Disposiciones específicas

8.2.1. Gestión institucional

- Incorporar las variables discapacidad, étnica y de dominio de competencias lingüísticas en una o más de las 48 lenguas originarias del Perú o de la lengua de señas peruana, en todos los instrumentos de registro y seguimiento de estudiantes durante los tres momentos del proceso formativo:
 - Acceso: admisión, ingreso.
 - Permanencia: asistencia, registro de evaluación, certificaciones modulares, uso del Servicio de Apoyo al Aprendizaje, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
 - Egreso: seguimiento a quienes egresaron y se titularon.

La información recogida deberá ser incluida en reportes simples de manera semestral sobre los avances y dificultades a nivel académico y socioemocional.

En el caso de estudiantes con discapacidad, la identificación podrá recoger información a partir de: a) Certificado de discapacidad, o b) Carné de Discapacidad o Resolución emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), o c) Cuestionario al estudiante a partir de la Lista de Preguntas Breves del Grupo de Washington¹¹.

- Mejorar continuamente los mecanismos institucionalizados (registros de estudiantes, bases de datos) para la identificación de estudiantes con discapacidad y estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y/o migrantes extranjeros para el uso adecuado de la información para fortalecer la identidad y los valores institucionales.
- Asegurar el estricto cumplimiento del 5 % de vacantes reservadas para estudiantes con discapacidad durante los procesos de admisión, así como mantener la matrícula vigente por un período de hasta cinco años para su reincorporación, de acuerdo a lo que establecen los Artículos 38.1 y 38.2 de la Ley N.º 29973, para todos los programas de estudio.
- Realizar ajustes razonables y proveer, cuando se requiera, medidas de accesibilidad en los procesos de admisión, incluidos los exámenes de admisión, de acuerdo a las condiciones de los postulantes con discapacidad o las necesidades lingüísticas o socioculturales de los estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros para todos los programas de estudio.
- Garantizar la presencia de promotores educativos comunitarios y/o establecer convenios con organizaciones que brindan atención en comunidades indígenas aledañas al IEST/EEST, para difundir los procesos de admisión y matrícula de estudiantes de pueblos originarios a través de estrategias de promoción y difusión.
- Desarrollar estrategias de admisión y matrícula descentralizada para estudiantes con discapacidad y para aquellos provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y/o migrantes extranjeros, acompañadas de estrategias de difusión para la inscripción en los procesos de admisión y matrícula. Estas estrategias deben asegurar que los estándares de calidad se apliquen de igual forma que en las sedes centrales.
- Implementar estrategias de seguimiento a la inscripción y matrícula de los nuevos ingresantes con discapacidad y provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros; acompañados de programas de acogida (charlas informativas de bienvenida, recorridos por

11 La Lista Breve consta de las seis preguntas siguientes sobre el grado de dificultad para realizar actividades en seis esferas funcionales físicas.

1. ¿Tiene dificultad para ver, incluso cuando usa lentes?
2. ¿Tiene dificultad para oír, incluso cuando usa un audifono?
3. ¿Tiene dificultad para caminar o subir escalones?
4. ¿Tiene dificultad para recordar o concentrarse?
5. ¿Tiene dificultad para lavarse o vestirse (gestionar su autosuficiencia para el cuidado personal)?
6. ¿Tiene dificultad para comunicarse, por ejemplo, entender a los demás o que lo entiendan a usted, cuando se usa un lenguaje normal (habitual)?
7. Todas las preguntas tienen cuatro categorías de respuestas, que se leen a continuación de cada pregunta.
8. No, ninguna dificultad.
9. Sí, cierta dificultad.
10. Sí, mucha dificultad.
11. No puedo ver/oír en absoluto. No puedo realizar esta actividad.

las instalaciones, presentación de los servicios académicos, sociales y de salud, así como de los servicios de asesoría y orientación del estudiante, entre otros con los que cuente el IEST/EEST).

- Evidenciar en los instrumentos de gestión del IEST/EETS (PEI, PAT, RI) u otros de carácter operativo, políticas institucionales de inclusión educativa que partan de un diagnóstico situacional. Estas políticas deben facilitar el acceso, garantizar la permanencia y asegurar el egreso de estudiantes con discapacidad y de aquellos provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y/o migrantes extranjeros, estableciendo metas de atención anual e indicadores de seguimiento a la superación de las barreras identificadas. Dichas políticas deberán comunicarse de manera clara y permanente a toda la comunidad educativa.
- Implementar estrategias de gestión operativa en el IEST/EEST que respondan a las políticas institucionales de inclusión, a través de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad o la que haga sus veces, considerando como mínimo:
 - El fortalecimiento de las capacidades de gestión institucional para asegurar la implementación, efectividad y ajustes oportunos.
 - La práctica de procesos de sensibilización y concientización continua en toda la comunidad educativa.
 - El seguimiento a la implementación de las políticas institucionales y el desarrollo de espacios de orientación y acompañamiento constante que favorezcan la atención integral de las personas con discapacidad, de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros dentro de la IEST/EEST, prestando especial atención a los estudiantes que pueden estar más expuestos al fracaso, la marginación o la exclusión.
 - El seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes con discapacidad, de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros.
 - Brindar apoyo especializado a través de profesionales de apoyo.
- Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación de las políticas institucionales orientadas al reconocimiento de la diversidad y las medidas correctivas frente a situaciones de discriminación hacia esta población estudiantil. Estos mecanismos deben incluir también el monitoreo y evaluación de las políticas redistributivas de los bienes, servicios o recursos en beneficio de la misma población, así como de las políticas que promueven la participación y la representación de los estudiantes en los espacios de decisión como los organismos estudiantiles. Los resultados del monitoreo y evaluación permitirán recopilar evidencias para realizar mejoras o ajustes de forma eficaz y hacer seguimiento al cumplimiento en cuanto a la eliminación de barreras, supervisando la efectividad de las acciones implementadas.
- Fortalecer acciones y estrategias colaborativas a nivel local y/o regional que permitan desarrollar estrategias de trabajo articulado a nivel intersectorial, la firma de convenios interinstitucionales con instancias públicas y privadas que cuenten con políticas de inclusión de personas con discapacidad y articulen esfuerzos con la comunidad educativa para la atención integral de los estudiantes con discapacidad, o estudiantes provenientes de pueblos originarios, permitiéndoles realizar prácticas preprofesionales, programas de transición laboral, así como la nivelación de competencias lingüísticas, entre otros. A través de los Convenios y otras formas de articulación, la instancia educativa podría asegurar la contratación de personal especializado (como guías intérpretes para personas con sordoceguera, intérpretes de lengua de señas peruana, modelos lingüísticos, entre otros) para atender a estudiantes con discapacidad o en riesgo de adquirirla. Asimismo, podría incorporar intérpretes de lenguas originarias y promotores comunitarios para los estudiantes de pueblos originarios.
- Asegurar que la infraestructura, mobiliario y espacios de uso común en los IEST/EEST respondan a las necesidades de los estudiantes con discapacidad (instalación y adecuación con rampas, plataformas, pasillos amplios, pasos a nivel, losetas podotáctiles, señalética con pictogramas, baños diferenciados, etc.) y que se haga uso también de herramientas en sistema Braille y la señalización en lenguas originarias (donde corresponda).
- Implementar estrategias que permitan la construcción de residencias estudiantiles y comedores dentro o fuera del IEST/EEST para facilitar el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes con discapacidad, provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes, migrantes extranjeros y/o provenientes de zonas rurales alejadas del instituto.
- Garantizar que la infraestructura tecnológica con la que cuente el IEST/EEST (plataforma virtual, página web, redes sociales, biblioteca/repositorio virtual) cuente con un diseño simple, ergonómico, adaptable a diferentes tipos de pantalla, de fácil acceso y entendimiento, y con contenido sencillo que permita acceder de manera didáctica y organizada a la información. Asimismo, asegurar que sea accesible para los estudiantes con distintos tipos de discapacidad, incorporando funciones como ajuste de tamaño de la letra, accesibilidad de color y contraste, botones grandes y visibles, interactividad y gráfica atractiva, descriptores de audio en videos, videos en lengua de señas peruana, entre otros. En el caso de los estudiantes provenientes de pueblos originarios, se debe garantizar el uso de lenguas originarias según la predominancia en el territorio.
- Promover que los equipos informáticos del IEST/EEST (PC, laptop y/o tabletas) tengan activadas y visibles las herramientas de accesibilidad (subtítulos, teclado de accesibilidad, audio de accesibilidad, modo de accesibilidad, configuración de voz, entre otras) para uso de los

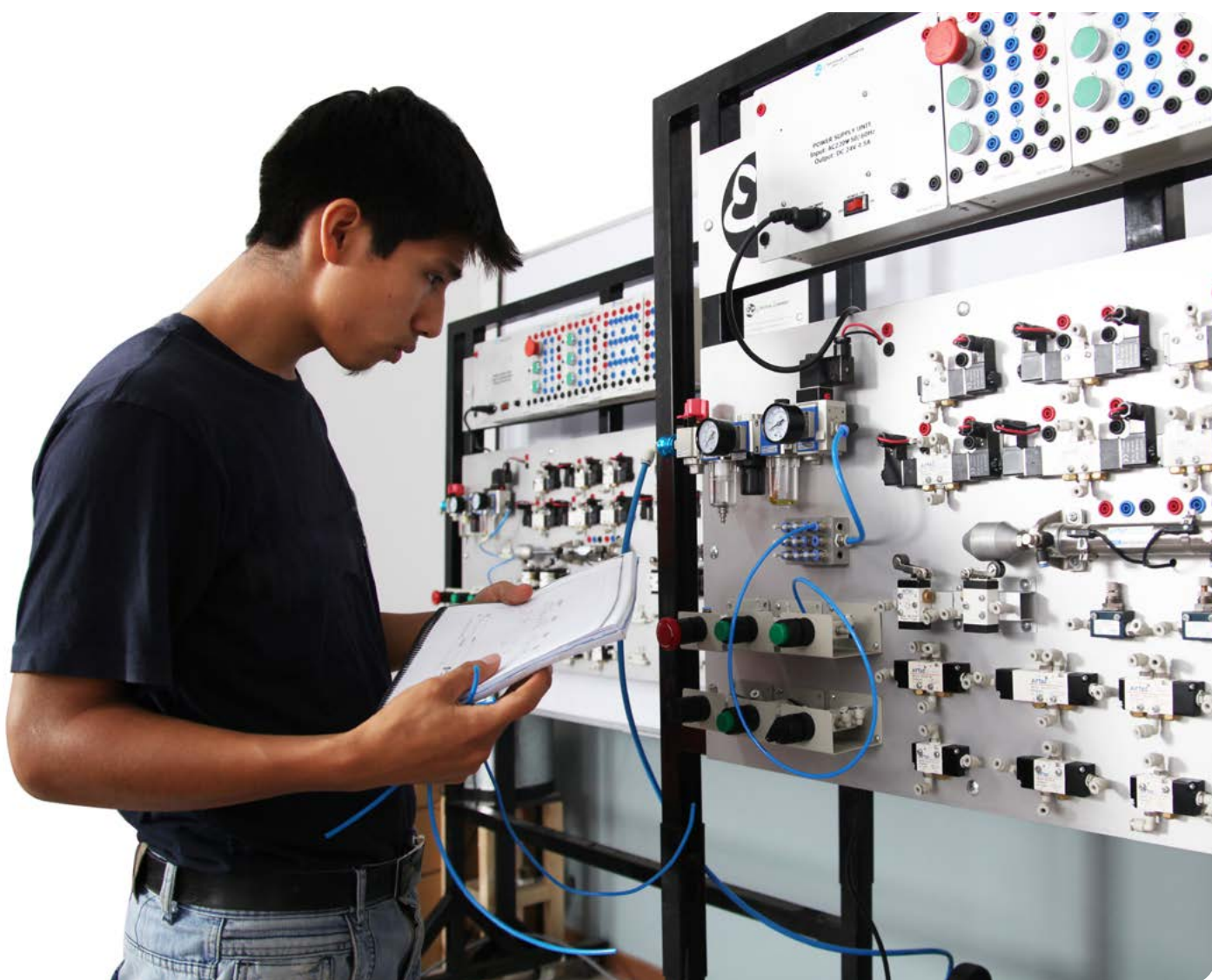
estudiantes con discapacidad y uso de lenguas originarias. Asimismo, a partir del análisis de los tipos de discapacidad predominante en la IEST/EEST (motora, visual, auditiva, intelectual, mental o psicosocial, Trastorno del Espectro Autista y otros trastornos del desarrollo), se debe garantizar la incorporación progresiva de infraestructura tecnológica adecuada, como teclado con pedales, mouse tipo *joystick*, lectores de pantalla, línea Braille, máquina Perkins, entre otros.

- Diseñar e implementar programas de ayuda financiera dirigidos a personas con discapacidad o provenientes de pueblos originarios o afrodescendientes. Estos programas pueden incluir becas, apoyo para costear la matrícula y otros procesos administrativos, programas de alimentación, apoyo para la contratación de asistente personal, apoyo para fotocopias, ayudas por fallecimiento de padre/madre/tutor, ayudas para la realización de la investigación para la graduación, entre otros. Todo ello con el fin de asegurar su permanencia en el IEST/EEST.
- Incorporar en los estatutos de la IEST/EEST una cuota representativa de estudiantes con discapacidad y

provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros, para garantizar su presencia en los comités de participación estudiantil. A la vez, fomentar la participación de los estudiantes de estos grupos minorizados en los espacios de toma de decisiones durante el proceso de formación.

8.2.2. Cultura organizacional

- Garantizar un buen clima institucional generando condiciones favorables para trayectorias educativas y amables con la diversidad a partir del diseño de estrategias educativas flexibles y pertinentes a las necesidades y demandas de los estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros.
- Asegurar que toda la institución sea un espacio seguro y libre de violencia, promoviendo jornadas de reflexión que permitan identificar, problematizar y erradicar prejuicios y estereotipos hacia las personas provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes, migrantes extranjeros



y con discapacidad. Esto incluye eliminar cualquier tipo de discriminación por racismo, xenofobia y razones de discapacidad (capacitismo). Asimismo, se deben establecer disposiciones para eliminar y sancionar toda forma de discriminación.

- Dar a conocer de manera clara a la comunidad educativa la importancia de la atención a la diversidad en el conjunto de principios y valores institucionales, promoviendo su apropiación y compromiso como parte de la identidad institucional.
- Capacitar a los directivos, docentes, tutores, y responsables de las Unidades de Bienestar y Empleabilidad (o las que hagan sus veces) en el manejo y apropiación de los enfoques de interculturalidad y de discapacidad y la normativa vigente que permite su implementación, promoviendo la identificación de las ventajas, desafíos e implicancias para la institución y el desarrollo de herramientas y procedimientos (pedagógicos e institucionales).
- Implementar de manera sostenida estrategias de comunicación, información, sensibilización y concientización de los docentes, directivos y la comunidad educativa y productiva sobre la diversidad sociocultural y lingüística, así como la discapacidad. Estas estrategias pueden comprender la elaboración de boletines, uso de periódicos murales, actividades de sensibilización, ferias informativas o espacios institucionalizados que funcionen de manera recurrente y sean reconocidos en la estructura organizativa de los IEST/ EEST. Además, pueden difundirse a través de las redes sociales institucionales.
- Fomentar actividades orientadas a la valoración de la diversidad cultural y lingüística, con el cuidado de no reducir estas a eventos que tienden solamente a su folklorización (danzas o comidas típicas), sino más bien haciendo visibles el conjunto de saberes, tecnologías y valores con los que los pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros contribuyen a la construcción de un país intercultural unitario.
- Promover en los docentes, personal administrativo y directivo el aprendizaje de una lengua originaria hablada por los estudiantes y que sea predominante en el distrito o provincia en donde se encuentre ubicado el IEST/EEST, mediante la implementación de cursos y talleres.
- Desarrollar mecanismos de diálogo e información permanente y continua entre directivos, docentes y estudiantes sobre la situación de los estudiantes con discapacidad y provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros que permitan desarrollar balances semestrales o anuales sobre los avances y dificultades a nivel académico y socioemocional.
- Implementar estrategias, actividades y espacios que promuevan la participación estudiantil, en especial la

participación de estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios afrodescendientes y migrantes extranjeros en actividades de proyección social, integración cultural y socialización en el IEST/EEST.

- Desarrollar espacios de tutoría teniendo en cuenta la problemática, demandas, necesidades e intereses de los estudiantes con discapacidad o procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros para identificar alertas sobre su permanencia o culminación oportuna.
- Promover una cultura educativa que desarrolle la innovación y el diálogo de saberes, de manera que integre los saberes locales y tecnologías ancestrales en los procesos formativos.

8.2.3. Formación académica

- Adecuar los planes de estudios, los módulos unidades didácticas para reconocer la diversidad de matrices culturales que aportan a la construcción del conocimiento y visibilizar de manera transversal competencias relacionadas a la ciudadanía, que permitan abordar estereotipos y prejuicios en torno a la diversidad cultural y discapacidad para promover actitudes que favorezcan la convivencia y, sobre todo, para actuar de manera constructiva en la sociedad.
- Revisar y eliminar en la planificación curricular, la práctica educativa, otras herramientas del régimen académico, y en las actividades curriculares y extracurriculares, los contenidos y prácticas (implícitas y explícitas) basadas en la discriminación y estereotipos contra las personas con discapacidad y contra las personas procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros.
- Desarrollar propuestas metodológicas que promuevan e incorporen las diversas formas de aprendizaje de los estudiantes, considerando las principales formas de aprender de las poblaciones originarias y las personas con discapacidad.
- Registrar y valorar saberes y tecnologías de diversos pueblos en especial de los pueblos originarios con la participación de sabios desde el fortalecimiento de la relación intergeneracional y como forma de promover el diálogo de saberes.
- Incentivar el uso y rescate de las tradiciones orales de los pueblos originarios y afrodescendientes, así como el uso de formatos orales y audiovisuales, y no solamente la escritura, en el desarrollo metodológico de las unidades didácticas. Esto debe realizarse respetando las características y formas de aprender de los estudiantes de pueblos originarios y los estudiantes con discapacidad.



- Promover acciones de fomento de la participación equitativa de toda la población de estudiantes en las prácticas preprofesionales, las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo y las bolsas de trabajo. Cuando sea necesario, deberán implementarse ajustes razonables para asegurar esta participación.
- Fomentar la participación de los estudiantes con discapacidad y procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros en las actividades curriculares y extracurriculares.
- Propiciar que todo el material educativo sea gestionado, desde el constructo, a partir del Diseño Universal para que pueda ser utilizado por todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. Esto incluye que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea gestionado a partir del Diseño Universal.
- Elaborar materiales educativos impresos o digitales en las lenguas originarias habladas por los estudiantes, utilizando los alfabetos aprobados por el MINEDU. Dichos materiales pueden ser de apoyo al proceso de formación de los estudiantes, de consulta para el diálogo de saberes y material comunicacional e informativo en el desarrollo de prácticas preprofesionales, sobre todo en territorios indígenas.
- Desarrollar talleres extracurriculares para consolidar las competencias comunicativas de los estudiantes procedentes de pueblos originarios, a través de procesos de nivelación del castellano como segunda lengua y el fortalecimiento de sus lenguas originarias según corresponda. Asimismo, para los demás estudiantes se debe ofertar el aprendizaje de una lengua originaria según el nivel de predominancia que establece el Mapa Etnolingüístico en el territorio y el aprendizaje de la lengua de señas peruanas.
- Asegurar el desarrollo de las competencias técnicas y para la empleabilidad establecidas de cada programa de estudios para toda la población de estudiantes, sin distinción. Para tal fin, podrán establecerse ajustes razonables en los procedimientos, indicaciones y protocolos específicos que contribuyan al esclarecimiento de la manipulación de determinadas tareas.
- Garantizar el acompañamiento y la asesoría pedagógica para la culminación (requisitos para la certificación final) de los estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros.
- Establecer líneas de investigación que tengan como objetivo investigar los conocimientos tradicionales y problemáticas de los pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes extranjeros y de las personas con discapacidad, promoviendo la innovación a partir del encuentro y valoración de las tecnologías ancestrales.



9. Roles y niveles de coordinación

9.1. Ministerio de Educación, a través de la DIGESUTPA

- Acompañar, monitorear y evaluar la implementación de los lineamientos, a través de mecanismos, herramientas y espacios participativos de evaluación y mejora continua.
- Elaborar y aprobar guías, directivas, reglamentos, protocolos y otros que permitan la aplicación de los enfoques de interculturalidad y discapacidad a nivel de las Instituciones Educativas de Educación Superior Tecnológica.
- Establecer alianzas estratégicas interinstitucionales, con otros ministerios, gobiernos regionales, locales, asociaciones civiles y otros a nivel nacional para complementar e integrar acciones que permitan cumplir estos lineamientos.
- Implementar mecanismos virtuales y de atención inmediata para la atención, absolución de consultas, recepción y seguimiento de denuncias y otras formas de barreras que impidan o limiten el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes en las Instituciones Educativas de Educación Superior Tecnológica.
- Identificar y fomentar espacios y mecanismos de reconocimiento a las buenas prácticas en la implementación de los enfoques de interculturalidad y de discapacidad, así como de los presentes lineamientos.
- Difundir a través de las plataformas digitales, espacios informativos y otros canales, acciones y mensajes que informen, promuevan y orienten la implementación de los presentes lineamientos.
- Brindar asistencia técnica a las Direcciones Regionales, Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica para la implementación del presente lineamiento.
- Establecer mecanismos de implementación gradual y progresiva de los presentes lineamientos, asegurando el financiamiento de manera sostenible y bajo resultados.

9.2. Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación

- Brindar asistencia técnica y acompañamiento a los IEST y EEST para la implementación de los presentes lineamientos y la incorporación de actividades, procesos o procedimientos en los instrumentos de gestión pedagógica e institucional de los Institutos y Escuelas.
- Implementar y fomentar espacios y mecanismos de reconocimiento a las buenas prácticas de los IEST y EEST en la implementación de los enfoques de interculturalidad y de discapacidad, así como de los presentes lineamientos.
- Difundir, a través de la página web, espacios informativos y otros medios, acciones y mensajes que informen, promuevan y orienten la implementación de los presentes lineamientos.
- Supervisar la implementación de los presentes lineamientos, garantizando su aplicación de forma transversal en los procesos de las instituciones formadoras, desde la atracción, acceso, permanencia y egreso del estudiante, así como solicitar a los IEST y EEST reportes de avance, logros, alertas y otros que permitan seguir mejorando y adecuando estrategias y acciones regionales.
- Articular intersectorialmente en el territorio, propiciar alianzas, generar espacios de participación con grupos de interés.
- Rendir cuentas en el territorio a estudiantes, comunidad educativa, directivos docentes, administrativos y egresados de los IEST y EEST.

9.3. Instituto o Escuela de Educación Superior Tecnológica

- Incorporar los enfoques de interculturalidad y de discapacidad en los procesos institucionales, así como en los instrumentos de gestión, asegurando la visibilidad de acciones, estrategias y contenidos en la implementación del presente lineamiento.
- Establecer alianzas locales que contribuyan a la aplicación de los enfoques de interculturalidad y de discapacidad,

en la institución y en todas las formas que brinda el servicio educativo.

- Revisar, evaluar y mejorar constantemente los procedimientos institucionales, desde la atracción, el acceso, la permanencia y el egreso, con el fin de erradicar cualquier barrera para los estudiantes.
- Monitorear y evaluar la aplicación de los presentes lineamientos a fin de que los resultados y acciones contribuyan a cerrar las brechas de acceso, permanencia, conclusión y titulación.
- Incorporar en las evaluaciones anuales de la institución y en las rendiciones de cuentas de la Dirección ante la comunidad educativa los resultados y logros obtenidos durante el año respecto a la implementación de los enfoques de interculturalidad y de discapacidad en los procesos pedagógicos, de gestión y soporte.



PARTE 3

**Plan de
implementación y
seguimiento dirigido
a los actores del
MINEDU encargados
de la aplicación de los
lineamientos**

UE 118 - 2025



Contenido

Introducción	160
1. Objetivos	161
1.1. Objetivo general	161
1.2. Objetivos específicos	161
2. Condiciones previas	162
3. Ministerio de Educación	164
3.1. Componente: gestión institucional	164
3.1.1. Plan de implementación	165
3.1.2. Plan de monitoreo	167
3.2. Componente: cultura organizacional	170
3.2.1. Plan de implementación	170
3.2.2. Plan de monitoreo	172
3.3. Componente: formación académica	174
3.3.1. Plan de implementación	174
3.3.2. Plan de monitoreo	175
4. Dirección Regional de Educación	177
4.1. Componente: gestión institucional	177
4.1.1. Plan de implementación	178
4.1.2. Plan de monitoreo	181
4.2. Componente: cultura organizacional	185
4.2.1. Plan de implementación	185
4.2.2. Plan de monitoreo	186
4.3. Componente: formación académica	187
4.3.1. Plan de implementación	187
4.3.2. Plan de monitoreo	188
5. IEST/EEST	190
5.1. Componente: gestión institucional	190
5.1.1. Plan de implementación	191
5.1.2. Plan de monitoreo	194
5.2. Componente: cultura organizacional	199
5.2.1. Plan de implementación	199
5.2.2. Plan de monitoreo	200
5.3. Componente: formación académica	202
5.3.1. Plan de implementación	202
5.3.2. Plan de monitoreo	204
6. Costos	207
Referencias bibliográficas	208

Introducción



La inclusión de las personas en el sistema educativo exige la capacidad de mirar la diversidad con respeto a las diferencias. De esta manera, se garantiza la participación activa de todos en los procesos educativos. Ese principio se traslada a los IEST/EEST en el intento de desarrollar un proceso de formación continuo y permanente que promueva la realización de esfuerzos para garantizar la igualdad de oportunidades. Dicho proceso busca transformar la cultura, la organización y las prácticas de las instituciones (Álvarez-Pérez, Alegre de la Rosa & López-Aguilar, 2012)¹², facilitando así la eliminación de barreras de aprendizaje y la participación social, ligadas a la diversidad de factores y elementos involucrados en la formación del ser humano dentro de la sociedad (Beltrán-Lleras, 2011)¹³.

La política nacional e internacional destaca la inclusión y el acceso a la educación como derechos humanos. Por ello, la pregunta actual ya no es si debe haber inclusión en la educación en general y en la educación superior técnica específicamente, sino qué mecanismos se deben poner en marcha para lograrlo de forma efectiva y exitosa.

Hoy más que nunca, se requiere implementar y fortalecer los mecanismos

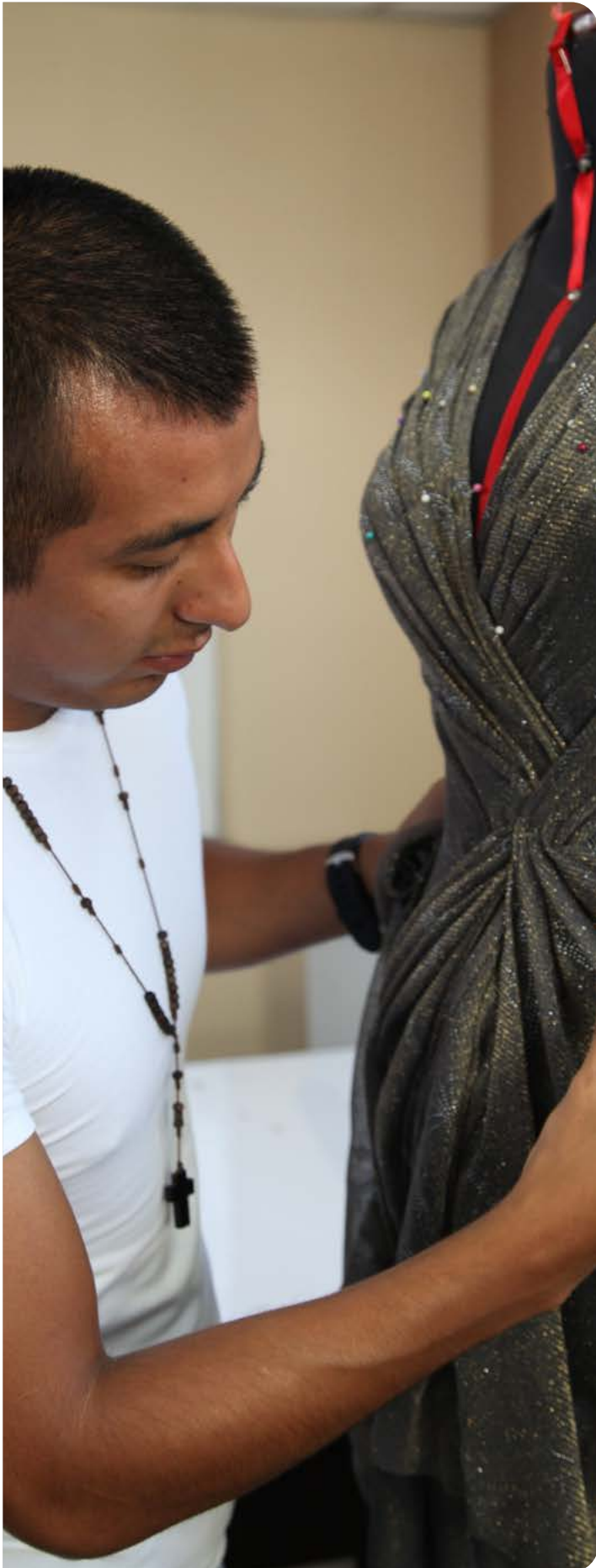
necesarios para la aplicación del enfoque transversal relacionado con la atención a la discapacidad y la interculturalidad, con el fin de generar condiciones para la formación integral de los estudiantes y el aseguramiento de la calidad con excelencia en las instituciones educativas. Con ese propósito, el estudio “Lineamientos para la aplicación, implementación y seguimiento de los enfoques de interculturalidad y de discapacidad en Institutos de Educación Superior Tecnológica” (MINEDU, 2022) tiene como objetivo brindar orientaciones para que los IEST y EEST transversalicen, institucionalicen e implementen acciones, estrategias y condiciones que impulsen una gestión institucional, una formación académica y una cultura organizacional, enmarcadas en los enfoques de interculturalidad crítica y el modelo social de la discapacidad. En la misma línea y de manera complementaria, este documento tiene como objetivo identificar e implementar acciones, estrategias e indicadores para asegurar el cumplimiento eficiente y pertinente de los “Lineamientos para la aplicación, implementación y seguimiento de los enfoques de interculturalidad y de discapacidad en Institutos de Educación Superior Tecnológica”. Constituye un documento operativo dirigido a los actores del Ministerio de

Educación encargados de implementar los lineamientos.

En esta última sección del documento se presentan las condiciones y se desarrolla un plan de implementación y seguimiento de los lineamientos propuestos. Para ello, se identifican las condiciones previas que deben generarse a fin de otorgar al plan mayor viabilidad y legitimidad. Asimismo, se detallan las acciones y los responsables correspondientes a cada uno de los lineamientos, organizados según los componentes del servicio educativo: gestión organizacional y formación académica. Siguiendo este orden, se describen los resultados esperados de las acciones, así como los bienes y servicios asociados, junto con sus criterios de programación (cantidad, frecuencia y alcance), los costos involucrados y su gradualidad a lo largo de un período de cinco años. Finalmente, se expone el plan de monitoreo, que contempla, para cada indicador, las metas anuales y las fórmulas de seguimiento, además de las estrategias de recolección de información y los instrumentos previstos para cada acción.

12 Álvarez-Pérez, P. R., Alegre de la Rosa, O. M. & López-Aguilar, D. (2012). *Las dificultades de adaptación a la enseñanza universitaria de los estudiantes con discapacidad: Un análisis desde un enfoque de orientación inclusiva*. RELIEVE, 18 (2). Recuperado de: http://www.uv.es/RELIEVE/v18n2/RELIEVE-v18n2_3.htm el 03 de diciembre de 2013.

13 Beltrán-Lleras, J. (2011). *La Educación Inclusiva. Padres y Maestros*, 338, 5-9.



1. Objetivos

1.1. Objetivo general

Identificar e implementar acciones, estrategias e indicadores para asegurar el cumplimiento eficiente y pertinente de los “Lineamientos para la aplicación, implementación y seguimiento de los enfoques de interculturalidad y de discapacidad en Institutos de Educación Superior Tecnológica”.

1.2. Objetivos específicos

- Identificar los resultados y las acciones que permitan implementar los “Lineamientos para la aplicación, implementación y seguimiento de los enfoques de interculturalidad y de discapacidad en Institutos de Educación Superior Tecnológica” según la instancia de gestión educativa y sus responsabilidades.
- Identificar indicadores, metas y mecanismos de seguimiento y monitoreo en las diferentes instancias de gestión que aseguren la oportunidad y la pertinencia de implementar los lineamientos.
- Dimensionar el costo y los recursos que se requieren para la implementación de “Lineamientos para la aplicación, implementación y seguimiento de los enfoques de interculturalidad y de discapacidad en Institutos de Educación Superior Tecnológica”.



2. Condiciones previas

Gómez (2018)¹⁴ señala que existen cuatro principios básicos para la adopción de una educación inclusiva.

- **Integralidad:** se entiende como la conexión entre la institución educativa y el entorno social (cultural, político, económico, etc.), así como las maneras adecuadas de impartir educación a la comunidad en dicho entorno.
- **Flexibilidad:** se refiere a la capacidad de adaptarse a la diversidad humana, entendiendo que los procesos no serán los mismos ante diferentes realidades estudiantiles y que, por ello, los lineamientos de aprendizaje deben estar sujetos a cambios y actualizaciones paulatinos.
- **Interculturalidad:** implica considerar y valorar el diálogo entre los aprendizajes y los diversos saberes culturales asegurando el derecho de los estudiantes a una educación pertinente, de calidad y con un enfoque crítico.
- **Participación:** reconocer la importancia de escuchar la voz de los estudiantes sin distinción alguna y donde se les incentiva a participar abiertamente y a generar sus propios diálogos.

Teniendo en cuenta estos principios, la implementación de los “Lineamientos para la aplicación, implementación y seguimiento de los enfoques de interculturalidad y de

14 Gómez, Y. (2018). Hacia una Educación Superior Inclusiva. Universidad del Norte de Colombia.



discapacidad en Institutos de Educación Superior Tecnológica” requiere algunas condiciones previas que inicien un camino de toma de conciencia sobre las situaciones estructurales e históricas que generan la desigualdad. Asimismo, requiere de la voluntad política en los más altos niveles de dirección y gestión para transversalizar e implementar los enfoques de interculturalidad y de discapacidad, junto con los principios de la educación inclusiva.

Esto conlleva que desde el Ministerio de Educación, las DRE y UGEL, y los propios IEST/EEST se adopten algunas medidas:

- **Comunicación y difusión:** se busca posicionar, tanto en la comunidad educativa y productiva del territorio como en la opinión pública, la importancia y la necesidad de iniciar un proceso de incorporación de los enfoques de interculturalidad y de discapacidad en las IEST/EEST. Esto incluye el desarrollo de actividades para que las autoridades, los líderes políticos, los servidores públicos y la ciudadanía conozcan, comprendan y se apropien de los lineamientos. Esto implica, entre otros aspectos, el diseño de mensajes para diferentes segmentos, la elaboración de materiales de difusión, el establecimiento de alianzas con medios de comunicación y líderes de opinión, así como el desarrollo de acciones de difusión.
- **Actualizar los planes estratégicos o programáticos:** los lineamientos constituyen un instrumento orientador y transversal que debe incorporarse a los planes estratégicos o programáticos regionales y locales, de modo que se garantice la viabilidad y la sostenibilidad en el territorio de las acciones derivadas del plan de implementación.
- **Institucionalización de los lineamientos:** del mismo modo, para que los lineamientos transversalicen, institucionalicen e implementen acciones, estrategias y condiciones para una gestión institucional, una formación académica y una cultura organizacional de los IEST/EEST, es necesario incorporarlos a los documentos de gestión.



3. Ministerio de Educación

3.1. Componente: gestión institucional

3.1.1. Plan de implementación (lineamientos, indicadores, acciones y responsables)

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Acciones por lineamiento	Responsable de la acción	Tipo de acción
1	<p>Incorporar las variables discapacidad, étnica y de dominio de competencias lingüísticas en una o más de las 48 lenguas originarias del Perú o de la lengua de señas peruana en todos los instrumentos de registro y seguimiento de estudiantes durante los tres momentos del proceso formativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso: admisión, ingreso. • Permanencia: asistencia, registro de evaluación, certificaciones modulares, uso del Servicio de Apoyo al Aprendizaje, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. • Egreso: seguimiento de quienes egresaron y se titularon. <p>La información recogida deberá incluirse, de manera semestral, en reportes simples sobre los avances y las dificultades a nivel académico y socioemocional. En el caso de estudiantes con discapacidad, la identificación podrá recoger información a partir de: a) Certificado de discapacidad; b) Carné de Discapacidad o Resolución emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad; o c) Cuestionario al estudiante a partir de la Lista de Preguntas Breves del Grupo de Washington.</p>	1.1	Número de sistemas de seguimiento a los estudiantes bajo el enfoque de interculturalidad y de discapacidad en los procesos de acceso, permanencia y egreso en el IEST/EEST.	Diseñar e implementar lineamientos, documentos orientadores y/o guías para la incorporación de las variables de discapacidad, étnica y de dominio de competencias lingüísticas en los instrumentos de registro y seguimiento de estudiantes.	MINEDU	Monitoreo
3	Asegurar el estricto cumplimiento del 5% de vacantes reservadas para estudiantes con discapacidad durante los procesos de admisión, así como mantener la matrícula vigente por un período de hasta cinco años para su reincorporación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 38.1 y 38.2 de la Ley N° 29973, para todos los programas de estudio.	3.1	Número de estrategias orientadas al incremento del acceso de estudiantes con discapacidad al proceso de admisión del IEST/EEST	Diseñar e implementar orientaciones para reservar el 5% de las vacantes a estudiantes con discapacidad durante el proceso de admisión de todos los programas académicos.	MINEDU	Documento: orientaciones, lineamientos
		3.3	Número de protocolos de matrícula actualizados en el marco del cumplimiento del art. 38.2 de la Ley N° 29973	Elaborar orientaciones y/o lineamientos sobre la reserva de matrícula para estudiantes que, al estar matriculados, adquieran alguna discapacidad, en todos los programas académicos.	MINEDU	Documento: orientaciones, lineamientos
4	Realizar ajustes razonables y, cuando se requiera, proveer medidas de accesibilidad en los procesos de admisión, incluidos los exámenes de admisión, de acuerdo con las condiciones de los postulantes con discapacidad, así como con las necesidades lingüísticas o socioculturales de los estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros, para todos los programas de estudio.	4.1	Actualizar el prospecto de admisión, considerando la implementación de los lineamientos del enfoque de interculturalidad y de discapacidad, y fomentando el acceso al servicio educativo de manera equitativa.	Diseñar lineamientos sobre las medidas de accesibilidad y facilidades en los procesos de admisión de postulantes con discapacidad, provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros (becas, bonificaciones sobre el puntaje obtenido, adaptación de exámenes, etc.)	MINEDU	Documento: orientaciones, lineamientos
7	Implementar estrategias de seguimiento a la inscripción y matrícula de los nuevos ingresantes con discapacidad y provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros, complementadas con programas de acogida (charlas informativas de bienvenida, recorridos por las instalaciones, presentación de los servicios académicos, sociales y de salud, así como de los servicios de asesoría y orientación del estudiante, entre otros con los que cuente el IEST/EEST).	7.1	Número de sistema de seguimiento, monitoreo al proceso de admisión del IEST/EEST	Desarrollar lineamientos y/o documentos con orientaciones para el desarrollo de programas de orientación y seguimiento al postulante.	MINEDU	Documento: orientaciones, lineamientos
8	Evidenciar, en los instrumentos de gestión del IEST/EETS (PEI, PAT, RI) u otros de carácter operativo, las políticas institucionales de inclusión educativa que partan de un diagnóstico situacional. Estas políticas deben facilitar el acceso y garantizar la permanencia y el egreso de estudiantes con discapacidad y de estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y/o migrantes extranjeros, estableciendo metas anuales de atención e indicadores de seguimiento para la superación de las barreras identificadas. Dichas políticas deberán comunicarse de manera clara y permanente a toda la comunidad educativa.	8.1	Número de espacios de participación implementados para la elaboración de un diagnóstico situacional del IEST/EEST	Diseñar lineamientos de gestión institucional que faciliten el acceso, la permanencia y el egreso de estudiantes con discapacidad y de estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y/o migrantes extranjeros, basados en un diagnóstico situacional.	MINEDU	Documento: orientaciones, lineamientos

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Acciones por lineamiento	Responsable de la acción	Tipo de acción
11	Fortalecer acciones y estrategias colaborativas a nivel local y/o regional que permitan desarrollar estrategias de trabajo articulado a nivel intersectorial, así como la firma de convenios interinstitucionales con instancias públicas y privadas que cuenten con políticas de inclusión de personas con discapacidad. Estos convenios deben articular esfuerzos con la comunidad educativa para la atención integral de los estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios, permitiéndoles realizar prácticas preprofesionales, programas de transición laboral y la nivelación de competencias lingüísticas, entre otros. A través de los Convenios y otras formas de articulación, la instancia educativa podría asegurar la contratación de personal especializado (como guías intérpretes de sordo ceguera, intérpretes de lengua de señas peruana, modelos lingüísticos, entre otros) que atienden a estudiantes con discapacidad o riesgo de adquirirla, así como intérpretes de lenguas originarias y promotores comunitarios para los estudiantes de pueblos originarios.	11.1	Número de estrategias implementadas para el fomento de la suscripción de convenios y/o acuerdos para la implementación de políticas de inclusión	Implementar marcos normativos favorables para el establecimiento de alianzas colaborativas orientadas al desarrollo de prácticas profesionales y de programas de transición laboral, así como para la nivelación de las competencias lingüísticas de los estudiantes.	MINEDU	Documento: orientaciones, lineamientos
12	Asegurar que la infraestructura, mobiliario y espacios de uso común en los IEST/EEST respondan a las necesidades de los estudiantes con discapacidad (instalación y adecuación con rampas, plataformas, pasillos amplios, pasos a nivel, losetas podotáctiles, señalética con pictogramas, baños diferenciados, etc.) y también que se haga uso de herramientas en el sistema Braille y de la señalización en lenguas originarias (donde corresponda).	12.1	Número de diagnóstico que identifique las necesidades de los estudiantes con necesidades educativas especiales en cuanto a infraestructura, mobiliario y espacios de los IEST/EEST	Elaborar documentos orientadores para la adecuación de la infraestructura, mobiliario y espacios de uso común de los IEST/EEST, para la accesibilidad de las personas con discapacidad o de pueblos originarios en la educación superior	MINEDU	Infraestructura, mobiliario
13	Implementar estrategias que permitan la construcción de residencias estudiantiles y comedores, dentro o fuera del IEST/EEST, para facilitar el acceso, la permanencia y la conclusión de los estudiantes con discapacidad, provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes, migrantes extranjeros y/o de zonas rurales alejadas del instituto.	13.1	Porcentaje de IEST/EEST que cuentan con terreno disponible para la construcción de residencias y comedores	Diseñar los lineamientos, documentos orientadores, para la construcción e implementación de residencias estudiantiles y comedores que favorezcan la permanencia y culminación de estudiantes con discapacidad y de pueblos originarios	MINEDU	Infraestructura, mobiliario
14	Garantizar que la infraestructura tecnológica con la que cuente el IEST/EEST (plataforma virtual, página web, redes sociales, biblioteca/repositorio virtual) tenga un diseño simple, ergonómico, adaptado a diferentes pantallas, de fácil acceso y comprensión, y con contenido sencillo que permita acceder de manera didáctica y organizada a la información. También garantizar que sea accesible para los estudiantes con distintos tipos de discapacidad (tamaño de la letra adaptable, accesibilidad de color y contraste, botones grandes y visibles, interactividad y gráfica atractiva, descriptores de audio en videos, videos en lengua de señas peruana, entre otros). Por otro lado, respecto a los estudiantes provenientes de pueblos originarios, garantizar el uso de las lenguas originarias según su predominancia en el territorio.	14.1	Porcentaje de IEST/EEST cuenta con infraestructura tecnológica que permite el acceso a los estudiantes con distintos tipos de discapacidad	Elaborar documentos orientadores para la adecuación de la infraestructura tecnológica de los IEST/EEST, para la mejora de la accesibilidad de las personas con discapacidad o de pueblos originarios en la educación superior	MINEDU	Documento: orientaciones, lineamientos
15	Promover que los equipos informáticos del IEST/EEST (PC, laptop y/o tabletas) tengan activadas y visibles las herramientas de accesibilidad (subtítulos, teclado de accesibilidad, audio de accesibilidad, modo de accesibilidad, configuración de voz, entre otras) para el uso de los estudiantes con discapacidad y el uso de lenguas originarias. Asimismo, a partir del análisis de los tipos de discapacidad predominantes en la IEST/EEST (motora, visual, auditiva, intelectual, mental o psicosocial, trastorno del espectro autista y otros trastornos del desarrollo), garantizar la incorporación progresiva de infraestructura tecnológica, tales como teclado con pedales, mouse tipo <i>joystick</i> , lectores de pantalla, línea Braille, máquina Perkins, entre otros.	15.1	Porcentaje de equipos informáticos que cuenten con herramientas de accesibilidad para el uso de estudiantes con discapacidad o uso de lenguas originarias.	Elaborar documentos orientadores que permitan adecuar los equipos informáticos de los IEST/EEST para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad o de los pueblos originarios en la educación superior.	MINEDU	Documento: orientaciones, lineamientos
16	Diseñar e implementar programas de ayuda financiera para personas con discapacidad o provenientes de pueblos originarios o afrodescendientes (becas, ayudas para costear la matrícula y otros procesos administrativos, programas de alimentación, apoyo para la contratación de asistente personal, apoyo para fotocopias, ayudas por fallecimiento de padre/madre/tutor, ayudas para la realización de la investigación para la graduación, entre otros) para garantizar su permanencia en el IEST/EEST.	16.1	Número de programas de beneficios sociales y económicos creados para atender a los estudiantes bajo el enfoque de discapacidad e interculturalidad en los IEST/EEST.	Generar marcos normativos favorables para el diseño de propuestas de colaboración y apoyo financiero orientado a la permanencia y culminación de la formación profesional de estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios o afrodescendientes	MINEDU	Documento: orientaciones, lineamientos
17	Incorporar en los estatutos de la IEST/EEST una cuota representativa de estudiantes con discapacidad y de estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros, para garantizar su presencia en los comités de participación estudiantil. A la vez, fomentar la participación de los estudiantes de estos grupos minorizados en los espacios de toma de decisiones durante el proceso de formación.	17.1	Número de estatutos actualizados que aseguran la participación de estudiantes con discapacidad o de pueblos originarios	Elaborar lineamientos, directivas y documentos orientadores que permitan adecuar la normativa institucional para promover la integración de estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios como miembros representantes en espacios de concertación y toma de decisiones en la organización estudiantil de los IEST/EEST	MINEDU	Documento: orientaciones, lineamientos

3.1.2. Plan de monitoreo (indicadores, fórmulas, estrategias, instrumentos)

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Metas					Fórmula	Estrategia de recojo de información	Instrumentos	N°	Resultado de la acción
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5					
1	<p>Incorporar las variables discapacidad, étnica y de dominio de competencias lingüísticas en una o más de las 48 lenguas originarias del Perú o de la lengua de señas peruana en todos los instrumentos de registro y seguimiento de estudiantes durante los tres momentos del proceso formativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso: admisión, ingreso. • Permanencia: asistencia, registro de evaluación, certificaciones modulares, uso del Servicio de Apoyo al Aprendizaje, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. • Egreso: seguimiento de quienes egresaron y se titularon. <p>La información recogida deberá incluirse, de manera semestral, en reportes simples sobre los avances y las dificultades a nivel académico y socioemocional. En el caso de estudiantes con discapacidad, la identificación podrá recoger información a partir de: a) Certificado de discapacidad; b) Carné de Discapacidad o Resolución emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad; o c) Cuestionario al estudiante a partir de la Lista de Preguntas Breves del Grupo de Washington.</p>	1.1	Número de sistemas de seguimiento a los estudiantes bajo el enfoque de interculturalidad y de discapacidad en los procesos de acceso, permanencia y egreso en el IEST/EEST.	1	1				Total de sistemas de seguimiento diseñados e implementados por proceso acceso, permanencia y egreso.	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos • Fichas • Entrevistas 	Guía de entrevista Cuestionario de preguntas	1.1	Lineamientos, documentos orientadores y/o guías aprobados que contienen las variables de discapacidad, étnica y de dominio de competencias lingüísticas.
3	Asegurar el estricto cumplimiento del 5% de vacantes reservadas para estudiantes con discapacidad durante los procesos de admisión, así como mantener la matrícula vigente por un período de hasta cinco años para su reincorporación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 38.1 y 38.2 de la Ley N.º 29973, para todos los programas de estudio.	3.1	Número de estrategias orientadas al incremento del acceso de estudiantes con discapacidad al proceso de admisión del IEST/EEST	2	2	2	4	4	Total de estrategias orientadas al incremento del acceso de estudiantes con discapacidad en el proceso de admisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe • Formatos 	Guía de entrevistas Cuestionario de preguntas Actas	3.1	Orientaciones aprobadas con la reserva del 5% de las vacantes para estudiantes con discapacidad.
		3.3	Número de protocolos de matrícula actualizados en el marco del cumplimiento del art. 38.2 de la Ley N.º 29973	1	1	1	1	1	Total de protocolos actualizados en el marco del art. 38.2 de la Ley N.º 29973.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Entrevistas • Formatos 	Guía de entrevistas Cuestionario de preguntas	3.4	Orientaciones y/o lineamientos aprobados para los protocolos de matrícula de estudiantes en el marco del art. 38.2 de la Ley N.º 29973.
4	Realizar ajustes razonables y, cuando se requiera, proveer medidas de accesibilidad en los procesos de admisión, incluidos los exámenes de admisión, de acuerdo con las condiciones de los postulantes con discapacidad, así como con las necesidades lingüísticas o socioculturales de los estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros, para todos los programas de estudio.	4.1	Actualizar el prospecto de admisión teniendo en cuenta la implementación de los lineamientos del enfoque de interculturalidad y de discapacidad, fomentando el acceso al servicio educativo de manera equitativa	1	1	1	1	1	Total de protocolos de admisión actualizando de acuerdo a los lineamientos de enfoque de interculturalidad y de discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe • Formatos 	Guía de entrevistas Cuestionario de preguntas	4.1	Lineamientos aprobados para promover la accesibilidad y facilidad en el proceso de admisión de los postulantes con discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes.
7	Implementar estrategias de seguimiento a la inscripción y matrícula de los nuevos ingresantes con discapacidad y provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros, complementadas con programas de acogida (charlas informativas de bienvenida, recorridos por las instalaciones, presentación de los servicios académicos, sociales y de salud, así como de los servicios de asesoría y orientación del estudiante, entre otros con los que cuente el IEST/EEST).	7.1	Número de sistema de seguimiento, monitoreo al proceso de admisión del IEST/EEST	1	1	1	1	1	Total de sistemas de seguimiento diseñados e implementados al proceso de admisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos/informe • Formatos 	Lista de cotejo Fichas	7.1	Lineamientos aprobados con las orientaciones para los programas de orientación y seguimiento al postulante.

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Metas					Fórmula	Estrategia de recojo de información	Instrumentos	N°	Resultado de la acción
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5					
8	Evidenciar, en los instrumentos de gestión del IEST/EETS (PEI, PAT, RI) u otros de carácter operativo, las políticas institucionales de inclusión educativa que partan de un diagnóstico situacional. Estas políticas deben facilitar el acceso y garantizar la permanencia y el egreso de estudiantes con discapacidad y de estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y/o migrantes extranjeros, estableciendo metas anuales de atención e indicadores de seguimiento para la superación de las barreras identificadas. Dichas políticas deberán comunicarse de manera clara y permanente a toda la comunidad educativa.	8.1	Número de espacios de participación implementados para la elaboración de un diagnóstico situacional del IEST/EEST	5	5	5	5	5	Total de espacios de participación implementados para el diagnóstico situacional del IEST/EEST.	• Documentos/ informe Formatos	Lista de cotejo Fichas	8.1	Lineamientos de gestión institucional que promueven la permanencia y egreso de los estudiantes con discapacidad y estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y/o migrantes extranjeros.
11	Fortalecer acciones y estrategias colaborativas a nivel local y/o regional que permitan desarrollar estrategias de trabajo articulado a nivel intersectorial, así como la firma de convenios interinstitucionales con instancias públicas y privadas que cuenten con políticas de inclusión de personas con discapacidad. Estos convenios deben articular esfuerzos con la comunidad educativa para la atención integral de los estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios, permitiéndoles realizar prácticas preprofesionales, programas de transición laboral y la nivelación de competencias lingüísticas, entre otros. A través de los Convenios y otras formas de articulación, la instancia educativa podría asegurar la contratación de personal especializado (como guías intérpretes de sordo ceguera, intérpretes de lengua de señas peruana, modelos lingüísticos, entre otros) que atienden a estudiantes con discapacidad o riesgo de adquirirla, así como intérpretes de lenguas originarias y promotores comunitarios para los estudiantes de pueblos originarios.	11.1	Número de estrategias implementadas para el fomento de la suscripción de convenios y/o acuerdos para la implementación de políticas de inclusión	3	3	6	6	6	Total de estrategias implementadas para la suscripción de convenios y acuerdos para la implementación de las políticas de inclusión.	• Encuestas • Entrevistas • Formatos	Lista de cotejo Fichas	11.1	Marco normativo aprobado para la generación de alianzas colaborativas orientadas al desarrollo de prácticas preprofesionales.
12	Asegurar que la infraestructura, mobiliario y espacios de uso común en los IEST/EEST respondan a las necesidades de los estudiantes con discapacidad (instalación y adecuación con rampas, plataformas, pasillos amplios, pasos a nivel, losetas podotáctiles, señalética con pictogramas, baños diferenciados, etc.) y también que se haga uso de herramientas en el sistema Braille y de la señalización en lenguas originarias (donde corresponda).	12.1	Número de diagnóstico que identifique las necesidades de los estudiantes con necesidades educativas especiales en cuanto a infraestructura, mobiliario y espacios de los IEST/EEST	1	1	1	1	1	Total de actividades que permitan identificar las necesidades de los estudiantes en cuanto a infraestructura, mobiliario y espacios.	• Formatos • Fichas	Cuestionarios de preguntas Cumplimiento de indicadores, metas	12.1	Documento normativo para la adecuación de requisitos para la infraestructura, mobiliario y espacios de uso común para la accesibilidad de las personas con discapacidad.
13	Implementar estrategias que permitan la construcción de residencias estudiantiles y comedores, dentro o fuera del IEST/EEST, para facilitar el acceso, la permanencia y la conclusión de los estudiantes con discapacidad, provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes, migrantes extranjeros y/o de zonas rurales alejadas del instituto.	13.1	Porcentaje de IEST/EEST que cuentan con terreno disponible para la construcción de residencias y comedores	5%	13%	23%	33%	43%	(IEST/EEST que tengan terreno disponible/ Total de IEST/EEST que tengan la necesidad de realizar residencias y comedores)*100.	• Encuestas • Entrevistas • Formatos	Guía de entrevistas ficha de datos	13.1	Documentos normativos para la construcción de residencias estudiantiles y comedores que favorecen la permanencia y culminación de estudiantes con discapacidad.

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Metas					Fórmula	Estrategia de recojo de información	Instrumentos	N°	Resultado de la acción
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5					
14	Garantizar que la infraestructura tecnológica con la que cuente el IEST/ EEST (plataforma virtual, página web, redes sociales, biblioteca/repositorio virtual) tenga un diseño simple, ergonómico, adaptado a diferentes pantallas, de fácil acceso y comprensión, y con contenido sencillo que permita acceder de manera didáctica y organizada a la información. También garantizar que sea accesible para los estudiantes con distintos tipos de discapacidad (tamaño de la letra adaptable, accesibilidad de color y contraste, botones grandes y visibles, interactividad y gráfica atractiva, descriptores de audio en videos, videos en lengua de señas peruana, entre otros). Por otro lado, respecto a los estudiantes provenientes de pueblos originarios, garantizar el uso de las lenguas originarias según su predominancia en el territorio.	14.1	Porcentaje de IEST/EEST que cuenta con infraestructura tecnológica que permite el acceso a los estudiantes con distintos tipos de discapacidad	50%	65%	80%	95%	100%	$(\text{IEST/EEST que cuenten con infraestructura tecnológica} / \text{Total de IEST/EEST tengan infraestructura tecnológica}) * 100.$	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas Entrevistas Formatos 	Guía de entrevistas Cuestionario de preguntas	14.1	Documento normativo para actualización y/o adecuación de la infraestructura tecnológica de los IEST/EEST.
15	Promover que los equipos informáticos del IEST/EEST (PC, laptop y/o tabletas) tengan activadas y visibles las herramientas de accesibilidad (subtítulos, teclado de accesibilidad, audio de accesibilidad, modo de accesibilidad, configuración de voz, entre otras) para el uso de los estudiantes con discapacidad y el uso de lenguas originarias. Asimismo, a partir del análisis de los tipos de discapacidad predominantes en la IEST/EEST (motora, visual, auditiva, intelectual, mental o psicosocial, trastorno del espectro autista y otros trastornos del desarrollo), garantizar la incorporación progresiva de infraestructura tecnológica, tales como teclado con pedales, mouse tipo <i>joystick</i> , lectores de pantalla, línea Braille, máquina Perkins, entre otros.	15.1	Porcentaje de equipos informáticos que cuenten con herramientas de accesibilidad para el uso de estudiantes con discapacidad o uso de lenguas originarias.	10%	20%	30%	40%	50%	$(\text{Equipos informáticos que cuenten con herramientas de accesibilidad} / \text{total de equipos informáticos}) * 100.$	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas Entrevistas Formatos 	Lista de cotejo Fichas	15.1	Documentos normativos aprobados para la adecuación de equipos informáticos.
16	Diseñar e implementar programas de ayuda financiera para personas con discapacidad o provenientes de pueblos originarios o afrodescendientes (becas, ayudas para costear la matrícula y otros procesos administrativos, programas de alimentación, apoyo para la contratación de asistente personal, apoyo para fotocopias, ayudas por fallecimiento de padre/madre/tutor, ayudas para la realización de la investigación para la graduación, entre otros) para garantizar su permanencia en el IEST/EEST.	16.1	Número de programas de beneficios sociales y económicos creados para atender a los estudiantes bajo los enfoques de interculturalidad y de discapacidad en los IEST/EEST.	4	4	4	4	4	Total de programas de beneficios sociales y económicos aprobados para estudiantes con discapacidad o de pueblos originarios, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas Entrevistas Formatos 	Guía de entrevistas Cuestionario de preguntas	16.1	Marco normativo aprobado para el apoyo financiero para la permanencia y culminación de la formación profesional de estudiantes con discapacidad.
17	Incorporar en los estatutos de la IEST/EEST una cuota representativa de estudiantes con discapacidad y de estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros, para garantizar su presencia en los comités de participación estudiantil. A la vez, fomentar la participación de los estudiantes de estos grupos minorizados en los espacios de toma de decisiones durante el proceso de formación.	17.1	Número de estatutos actualizados que aseguran la participación de estudiantes con discapacidad o de pueblos originarios	1	1	1	1	1	Total de estatutos actualizados para el fomento de la participación de estudiantes con discapacidad o de pueblos originarios.	<ul style="list-style-type: none"> Fichas Formatos Bases de datos 	Listas de asistencia Actas	17.1	Documento normativo aprobado que reconoce a los representantes de espacios de concertación u organización estudiantil de los estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios.

3.2. Componente: cultura organizacional

3.2.1. Plan de implementación (lineamientos, indicadores, acciones y responsables)

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Acciones por lineamiento	Responsable de la acción	Tipo de acción
18	Garantizar un buen clima institucional, generando condiciones favorables para trayectorias educativas exitosas y respetuosas con la diversidad, a partir del diseño de estrategias educativas flexibles y pertinentes a las necesidades y demandas de los estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros.	18.1	Número de estrategias implementadas para la generación de climas de estudios favorables a los estudiantes respetando la diversidad.	Diseñar e implementar documentos de orientaciones, lineamientos y recursos educativos impreso o audiovisuales sobre la cultura organizacional y generación de climas institucionales favorables a la atención y acompañamiento de la diversidad.	MINEDU	Documento: orientaciones, lineamientos
		18.2	Porcentaje de condiciones favorables implementadas en los IEST/EEST para promover trayectorias educativas exitosas y amables con la diversidad.	Fomentar acciones formativas de inducción a docentes y comunidad educativa sobre visión, organización y valores institucionales respecto a la atención a la diversidad, institucionalizando espacios para el reconocimiento al esfuerzo docente, la retroalimentación constante y la comunicación asertiva y pertinente.	MINEDU	Formación
19	Asegurar que toda la institución sea un espacio seguro y libre de violencia, propiciando jornadas de reflexión para identificar, problematizar y erradicar prejuicios y estereotipos contra las personas procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes, migrantes extranjeros y con discapacidad, eliminando todo tipo de discriminación racial, xenofobia y discriminación por discapacidad (capacitismo). Asimismo, contemplar disposiciones para eliminar y sancionar toda forma de discriminación.	19.1	Número de jornadas, eventos, talleres, encuentros o asistencia técnica que permitan la mitigación del riesgo de discriminación estudiantil.	Diseño e implementación de guías impresas y otros recursos audiovisuales e interactivos para el tratamiento de estereotipos y prejuicios sobre personas con discapacidad o de pueblos originarios en la formación superior. Procesos formativos sobre desarrollo de habilidades socioemocionales a través del portal PerúEduca y otros.	MINEDU	Documento: orientaciones, lineamientos
20	Dar a conocer, de manera clara, a la comunidad educativa la importancia de la atención a la diversidad en el conjunto de principios y valores institucionales, promoviendo su apropiación y compromiso como parte de la identidad institucional.	20.1	Número de herramientas y protocolos para atención especializada a los estudiantes en marco del enfoque de discapacidad e intercultural.	Diseñar e implementar los lineamientos, documentos de orientaciones en los cuales se incorpore la importancia de la atención a la discapacidad y diversidad cultural en los instrumentos de gestión de los IEST/EEST.	MINEDU	Documento: orientaciones, lineamientos
21	Capacitar a los directivos, docentes, tutores, y responsables de las Unidades de Bienestar y Empleabilidad (o las que hagan sus veces) en el manejo y apropiación de los enfoques de interculturalidad y de discapacidad y la normativa vigente que permite su implementación, al promover la identificación de las ventajas, desafíos e implicancias para la institución y el desarrollo de herramientas y procedimientos (pedagógicos e institucionales).	21.1	Porcentaje de personal directivo, docente y/o administrativo capacitados en el manejo del enfoque social de discapacidad y el enfoque intercultural crítico.	Diseñar programas de desarrollo de capacidades a través de diversos canales como (PerúEduca) dirigido a UGEL y especialistas para el manejo y apropiación del enfoque social de discapacidad y el enfoque de interculturalidad en la educación superior.	MINEDU	Formación
22	Implementar de manera sostenida estrategias de comunicación, información, sensibilización y concientización dirigidas a los docentes, directivos y a la comunidad educativa y productiva sobre la diversidad sociocultural y lingüística, así como sobre la discapacidad. Estas estrategias pueden incluir la elaboración de boletines, el uso de periódicos murales, actividades de sensibilización, ferias informativas o espacios institucionalizados que funcionen de manera recurrente y se reconozcan en la estructura organizativa de los IEST/EEST, los cuales también podrán compartirse en las redes sociales institucionales.	22.1	Número de estrategias de sensibilización y concientización implementadas al personal docentes, directivos y comunidad educativa en marco de la diversidad sociocultural y lingüística y de discapacidad.	Fortalecimiento de capacidades a través de diferentes canales para el diseño de estrategias comunicacionales que promuevan la atención y acompañamiento de estudiantes con discapacidad y de pueblos originarios.	MINEDU	Formación

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Acciones por lineamiento	Responsable de la acción	Tipo de acción
23	Fomentar actividades orientadas a la valoración de la diversidad cultural y lingüística, con el cuidado de no reducir estas a eventos que tienden solamente a su folklorización (danzas o comidas típicas), sino más bien haciendo visibles el conjunto de saberes, tecnologías y valores con los que los pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros contribuyen a la construcción de un país intercultural unitario.	23.1	Número de acciones que se han implementado para el fortalecimiento de la valoración de la diversidad lingüística y cultural de los pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros contribuyen a la construcción de un país intercultural.	Diseñar e implementar documentos de orientación para la valoración de la diversidad cultural, la recuperación y la sistematización de saberes y tecnologías ancestrales que puedan utilizarse como parte de la oferta formativa.	MINEDU	Documento: orientaciones, lineamientos
24	Promover, entre los docentes y el personal administrativo y directivo, el aprendizaje de una lengua originaria hablada por los estudiantes, que sea predominante en el distrito o provincia donde se ubique el IEST/EEST, mediante cursos y talleres.	24.1	Número de grupos de interaprendizaje implementados para promover el aprendizaje de lenguas originarias.	Coordinar con la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe para el desarrollo de módulos y materiales para el aprendizaje de lenguas originarias.	MINEDU	Formación
25	Desarrollar mecanismos de diálogo e información permanentes y continuos entre directivos, docentes y estudiantes sobre la situación de los estudiantes con discapacidad y provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros, que permitan elaborar balances semestrales o anuales sobre los avances y dificultades a nivel académico y socioemocional.	25.1	Número de estrategias de fortalecimiento de la participación de los estudiantes en espacios socialización estudiantil.	Generar información estadística sobre la situación de los estudiantes con discapacidad y provenientes de pueblos originarios y desarrollo de guías pedagógicas que orienten el diálogo y acciones para la atención a la diversidad.	MINEDU	Guías, instrumentos
26	Implementar estrategias, actividades y espacios que promuevan la participación estudiantil, en especial la de estudiantes con discapacidad, de pueblos originarios afrodescendientes y de migrantes extranjeros, en actividades de proyección social, de integración cultural y de socialización en el IEST/EEST.	26.1	Porcentaje de estudiantes del IEST/EEST que participan de los espacios de participación estudiantil.	Formular de lineamientos, directivas y documentos orientadores que promuevan la participación de la organización estudiantil incorporando a estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios.	MINEDU	Documento: orientaciones, lineamientos
27	Desarrollar espacios de tutoría, teniendo en cuenta la problemática, las demandas, las necesidades e intereses de los estudiantes con discapacidad o procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros, para identificar alertas sobre su permanencia o la culminación oportuna.	27.1	Número de herramientas y protocolos elaborados para el fortalecimiento de los espacios de tutoría.	Generación de normativa, lineamientos, documentos orientadores, guías metodológicas para el fortalecimiento de capacidades, rol y perfil de la tutoría en la educación superior tecnológica.	MINEDU	Documento: orientaciones, lineamientos
28	Promover una cultura educativa que fomente la innovación y el diálogo de saberes, de manera que integre los saberes locales y las tecnologías ancestrales en los procesos formativos.	28.1	Número de espacios de participación estudiantil para identificar los saberes locales y las tecnologías ancestrales de los estudiantes.	Recuperar, desarrollar y ampliar la propuesta de diálogo de saberes pensada para la educación básica regular y adaptarla a las necesidades propias de la educación superior tecnológica.	MINEDU	Acciones de sensibilización, socialización

3.2.2. Plan de monitoreo (indicadores, fórmulas, estrategias, instrumentos)

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Metas					Fórmula	Estrategia de recojo de información	Instrumentos	N°	Resultado de la acción
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5					
18	Garantizar un buen clima institucional, generando condiciones favorables para trayectorias educativas exitosas y respetuosas con la diversidad, a partir del diseño de estrategias educativas flexibles y pertinentes a las necesidades y demandas de los estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros.	18.1	Número de estrategias implementadas para la generación de climas de estudios favorables a los estudiantes respetando la diversidad.	4	4	6	6	6	Total de estrategias diseñadas e implementadas para la generación de climas de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos • Informe • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Fichas 	18.1	Lineamientos de gestión institucional que promueven la permanencia y egreso de los estudiantes con discapacidad y estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y/o migrantes extranjeros.
		18.2	Porcentaje de condiciones favorables implementadas en los IEST/ EEST para promover trayectorias educativas exitosas y amables con la diversidad.	50%	65%	80%	95%	100%	(Condiciones favorables implementadas/Total de condiciones favorables programadas)*100	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos • Informe • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Fichas • Guía de entrevistas • Cuestionario de preguntas 	18.3	Docentes y comunidad educativa con acciones formativas implementadas satisfactoriamente con respecto a la atención a la diversidad, reconocimiento del esfuerzo docente, retroalimentación y comunicación asertiva.
19	Asegurar que toda la institución sea un espacio seguro y libre de violencia, propiciando jornadas de reflexión para identificar, problematizar y erradicar prejuicios y estereotipos contra las personas procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes, migrantes extranjeros y con discapacidad, eliminando todo tipo de discriminación racial, xenofobia y discriminación por discapacidad (capacitismo). Asimismo, contemplar disposiciones para eliminar y sancionar toda forma de discriminación.	19.1	Número de jornadas, eventos, talleres, encuentros o asistencia técnica que permitan la mitigación del riesgo de discriminación estudiantil.	4	4	4	4	6	Total de jornadas, eventos, talleres, encuentros o asistencia técnica para mitigar el riesgo de discriminación	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Entrevistas • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevistas • Cuestionario de preguntas 	19.1	Guías impresas y recursos audiovisuales interactivos para el tratamiento de estereotipos y prejuicios sobre personas con discapacidad.
20	Dar a conocer, de manera clara, a la comunidad educativa la importancia de la atención a la diversidad en el conjunto de principios y valores institucionales, promoviendo su apropiación y compromiso como parte de la identidad institucional.	20.1	Número de herramientas y protocolos para atención especializada a los estudiantes en marco del enfoque de discapacidad e intercultural.	6	6	6	6	6	Total de herramientas y protocolos diseñados para atención especializada de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos • Informe • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Fichas 	20.1	Documento normativo aprobado para la actualización de los instrumentos de gestión.
21	Capacitar a los directivos, docentes, tutores, y responsables de las Unidades de Bienestar y Empleabilidad (o las que hagan sus veces) en el manejo y apropiación de los enfoques de interculturalidad y de discapacidad y la normativa vigente que permite su implementación, al promover la identificación de las ventajas, desafíos e implicancias para la institución y el desarrollo de herramientas y procedimientos (pedagógicos e institucionales).	21.1	Porcentaje de personal directivo, docente y/o administrativo capacitados en el manejo del enfoque social de discapacidad y el enfoque intercultural crítico.	70%	70%	80%	90%	100%	(personal directivo, docente y/o administrativo capacitado/total de personal directivo, docente y administrativo)*100	<ul style="list-style-type: none"> • Informe • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Observación 	21.1	Especialistas de UGEL con programas de desarrollo de capacidades en el enfoque de interculturalidad y de discapacidad.

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Metas					Fórmula	Estrategia de recojo de información	Instrumentos	N°	Resultado de la acción
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5					
22	Implementar de manera sostenida estrategias de comunicación, información, sensibilización y concientización dirigidas a los docentes, directivos y a la comunidad educativa y productiva sobre la diversidad sociocultural y lingüística, así como sobre la discapacidad. Estas estrategias pueden incluir la elaboración de boletines, el uso de periódicos murales, actividades de sensibilización, ferias informativas o espacios institucionalizados que funcionen de manera recurrente y se reconozcan en la estructura organizativa de los IEST/EEST, los cuales también podrán compartirse en las redes sociales institucionales.	22.1	Número de estrategias de sensibilización y concientización implementadas al personal docentes, directivos y comunidad educativa en marco de la diversidad sociocultural y lingüística y de discapacidad.	2	2	4	6	6	Total de estrategias de sensibilización y concientización implementada al personal docente, directivo y comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Informe Formatos Folleto Trípticos dípticos, entre otros 	<ul style="list-style-type: none"> Guía de entrevistas Cuestionario de preguntas 	22.1	Canales que promueven la atención y acompañamiento a la diversidad.
23	Fomentar actividades orientadas a la valoración de la diversidad cultural y lingüística, con el cuidado de no reducir estas a eventos que tienden solamente a su folklorización (danzas o comidas típicas), sino más bien haciendo visibles el conjunto de saberes, tecnologías y valores con los que los pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros contribuyen a la construcción de un país intercultural unitario.	23.1	Número de acciones que se han implementado para el fortalecimiento de la valoración de la diversidad lingüística y cultural de los pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros contribuyen a la construcción de un país intercultural.	4	4	4	4	4	Total de acciones implementadas para fortalecer la valoración de la diversidad lingüística.	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas Entrevistas Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> Guía de entrevistas Cuestionario de preguntas 	23.1	Documento normativo para la valoración de la diversidad cultural, recuperación y sistematización de saberes y tecnologías ancestrales.
24	Promover, entre los docentes y el personal administrativo y directivo, el aprendizaje de una lengua originaria hablada por los estudiantes, que sea predominante en el distrito o provincia donde se ubique el IEST/EEST, mediante cursos y talleres.	24.1	Número de grupos de interaprendizaje implementados para promover el aprendizaje de lenguas originarias.	2	2	3	3	4	Total de grupos de interaprendizaje con formados.	<ul style="list-style-type: none"> Informe Módulos de aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> Observación Cuestionario de preguntas 	24.1	Actualización de módulos y materiales para el aprendizaje de lenguas originarias.
25	Desarrollar mecanismos de diálogo e información permanentes y continuos entre directivos, docentes y estudiantes sobre la situación de los estudiantes con discapacidad y provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros, que permitan elaborar balances semestrales o anuales sobre los avances y dificultades a nivel académico y socioemocional.	25.1	Número de estrategias de fortalecimiento de la participación de los estudiantes en espacios socialización estudiantil.	2	4	4	6	6	Total de estrategias de fortalecimiento de la participación estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> Formatos Fichas 	<ul style="list-style-type: none"> Guía de entrevistas Cuestionario de preguntas 	25.1	Informe sobre la situación de los estudiantes con discapacidad provenientes de pueblos originarios.
26	Implementar estrategias, actividades y espacios que promuevan la participación estudiantil, en especial la de estudiantes con discapacidad, de pueblos originarios afrodescendientes y de migrantes extranjeros, en actividades de proyección social, de integración cultural y de socialización en el IEST/EEST.	26.1	Porcentaje de Estudiantes del IEST/EEST que participan de los espacios de participación estudiantil.	50%	60%	70%	80%	90%	(estudiantes de IEST/EEST que participan en los espacios de participación estudiantil/total de estudiantes) *100.	<ul style="list-style-type: none"> Documentos Informe Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de cotejo Fichas 	26.1	Fomento de la participación de las organizaciones estudiantiles, incorporando a estudiantes con discapacidad.
27	Desarrollar espacios de tutoría, teniendo en cuenta la problemática, las demandas, las necesidades e intereses de los estudiantes con discapacidad o procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros, para identificar alertas sobre su permanencia o la culminación oportuna.	27.1	Número de herramientas y protocolos elaborados para el fortalecimiento de los espacios de tutoría.	4	4	4	4	4	Total de herramientas y protocolos diseñados para el fortalecimiento de la tutoría.	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas Entrevistas Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> Guía de entrevistas Cuestionario de preguntas 	27.1	Actualización de las guías metodológicas para el fortalecimiento de las capacidades, del rol y del perfil de la tutoría ESP.
28	Promover una cultura educativa que fomente la innovación y el diálogo de saberes, de manera que integre los saberes locales y las tecnologías ancestrales en los procesos formativos.	28.1	Número de espacios de participación estudiantil para identificar los saberes locales y las tecnologías ancestrales de los estudiantes.	2	2	2	2	2	Total de espacios de participación estudiantil para la identificación de saberes locales.	<ul style="list-style-type: none"> Informe Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> Guía de entrevistas Cuestionario de preguntas 	28.1	Propuesta de diálogo de saberes aprobada en marco de las necesidades propias de la educación superior tecnológica.

3.3. Componente: formación académica

3.3.1. Plan de implementación (lineamientos, indicadores, acciones y responsables)

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Acciones por lineamiento	Responsable de la acción	Tipo de acción
29	Adecuar los planes de estudios, los módulos y las unidades didácticas de manera que reconozcan la existencia de diversas matrices culturales que aportan a la construcción del conocimiento y visibilicen de manera transversal competencias relacionadas a la ciudadanía, que permitan abordar estereotipos y prejuicios en torno a la diversidad cultural y discapacidad para promover actitudes favorables como saber vivir con los otros y, sobre todo, para actuar de manera constructiva en la sociedad.	29.1	Porcentaje de docentes que actualizan los planes de estudio, unidades didácticas en marco de la implementación de los lineamientos del enfoque de interculturalidad y de discapacidad.	Diseñar e implementar matrices culturales que contribuyan a la construcción del conocimiento, deconstruyendo formas uniformes y únicas de aprender.	MINEDU	Formación
30	Revisar y eliminar los contenidos y prácticas (implícitas y explícitas) basados en la discriminación y en estereotipos contra las personas con discapacidad y las personas procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros, en la planificación curricular, en la práctica educativa, en otras herramientas del régimen académico y en las actividades curriculares y extracurriculares.	30.1	Porcentaje de estudiantes que han participado en talleres para la eliminación de prácticas de discriminación y de estereotipos contra las personas con discapacidad y/o de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros.	Ofertar programas de formación en servicio para directivos y docentes, orientados al desarrollo de habilidades blandas, a la sensibilización para el cambio de actitudes a favor de la interculturalidad crítica y al modelo social de la discapacidad.	MINEDU	Formación
31	Desarrollar propuestas metodológicas que promuevan e incorporen las diversas formas de aprendizaje de los estudiantes, considerando las principales formas de aprendizaje de las poblaciones originarias y de las personas con discapacidad.	31.1	Porcentaje de programas de estudio implementan diversas formas de aprendizaje de los estudiantes de poblaciones originarias.	Ofertar programas de formación en servicio para directivos y docentes en gestión de la diversidad ,educación inclusiva, manejo de enfoques de interculturalidad crítica y del modelo social de la discapacidad, interculturalidad en el aula, metodologías para la atención a la diversidad y diálogo de saberes.	MINEDU	Formación
32	Registrar y valorar saberes y tecnologías de diversos pueblos, en especial de los pueblos originarios, con la participación de sabios, a través del fortalecimiento de la relación intergeneracional y como forma de promover el diálogo de saberes.	32.1	Número de actividades que promocionan el registro de saberes y tecnologías de diversos pueblos originarios.	Diseñar lineamientos y establecer un presupuesto que permitan la contratación de sabios de la comunidad para la gestión del IEST.	MINEDU	Documentos: lineamientos, orientaciones
35	Fomentar la participación de los estudiantes con discapacidad y de los procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros en las actividades curriculares y extracurriculares.	35.1	Número de estrategias de fomento de la participación estudiantil de estudiantes con discapacidad y/o procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros en la implementación del Currículo Nacional.	Diseñar un lineamiento de participación estudiantil de manera descentralizada y desde las voces de los estudiantes más vulnerables.	MINEDU	Documentos: lineamientos, orientaciones
36	Propiciar que todo el material educativo se gestione desde el constructo, a partir del Diseño Universal, para que, en la mayor medida posible, todas las personas puedan utilizarlo, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. Esto incluye que el proceso de enseñanza-aprendizaje se gestione a partir del Diseño Universal.	36.2	Porcentaje de materiales educativos que son utilizados por todas las personas sin necesidad de adaptación.	Diseñar y aprobar una ruta para el diseño de materiales educativos, considerando las siguientes etapas: 1) Identificación del objetivo pedagógico, 2) Diseño de estrategias pedagógicas, 3) Aplicación de filtro, 4) Revisión entre pares, 5) Pase a producción.	MINEDU	Documentos: lineamientos, orientaciones
37	Elaborar materiales educativos, impresos o digitales, en las lenguas originarias habladas por los estudiantes, utilizando los alfabetos aprobados por el MINEDU. Dichos materiales pueden ser de apoyo al proceso de formación de los estudiantes, de consulta para el diálogo de saberes y de material comunicacional e informativo en el desarrollo de prácticas preprofesionales, sobre todo en territorios indígenas.	37.1	Porcentaje de materiales educativos adaptados a diversas lenguas de acuerdo a los alfabetos aprobados por MINEDU.	Diseñar los lineamientos para la elaboración de materiales educativos y prever el presupuesto para su diseño y elaboración a nivel regional y local.	MINEDU	Documentos: lineamientos, orientaciones
38	Desarrollar talleres extracurriculares para consolidar las competencias comunicativas de los estudiantes procedentes de pueblos originarios, mediante procesos de nivelación del castellano como segunda lengua y del fortalecimiento de sus lenguas originarias, según corresponda. Asimismo, para los demás estudiantes, ofrecer el aprendizaje de una lengua originaria, según el nivel de predominancia que establece el Mapa Etnolingüístico en el territorio, y el aprendizaje de la lengua de señas peruanas.	38.1	Porcentaje de estudiantes y docentes capacitados que culmina satisfactoriamente los talleres extracurriculares para la nivelación del castellano como L2 y el fortalecimiento de las lenguas originarias y/o de la lengua de señas peruanas.	Diseñar lineamientos de desarrollo de competencias lingüísticas de castellano para todos los estudiantes indígenas y aprendizaje de una lengua originaria para todos los estudiantes del IEST.	MINEDU	Documentos: lineamientos, orientaciones
41	Establecer líneas de investigación cuyo objetivo sea investigar los conocimientos tradicionales y las problemáticas de los pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes extranjeros y de las personas con discapacidad, promoviendo la innovación a partir del encuentro y la valoración de las tecnologías ancestrales.	41.1	Número de estrategias diseñadas para la implementación de líneas de investigación a fin de incentivar la investigación de saberes tradicionales y/o la problemática de los pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes extranjeros y/o personas con discapacidad.	Diseñar lineamientos de investigación que incorporen los saberes locales y tradicionales de los pueblos originarios y afrodescendientes.	MINEDU	Formación
		41.2	Porcentaje de estudiantes que participan en las líneas de investigación de saberes tradicionales y/o la problemática de los pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes extranjeros y/o personas con discapacidad.	Ofertar cursos de investigación que incorporen los saberes y conocimientos de los pueblos originarios en los procesos de titulación de los estudiantes.	MINEDU	Formación

3.3.2. Plan de monitoreo (indicadores, fórmulas, estrategias, instrumentos)

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Metas					Fórmula	Estrategia de recojo de información	Instrumentos	N°	Resultado de la acción
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5					
29	Adecuar los planes de estudios, los módulos y las unidades didácticas de manera que reconozcan la existencia de diversas matrices culturales que aportan a la construcción del conocimiento y visibilicen de manera transversal competencias relacionadas a la ciudadanía, que permitan abordar estereotipos y prejuicios en torno a la diversidad cultural y discapacidad para promover actitudes favorables como saber vivir con los otros y, sobre todo, para actuar de manera constructiva en la sociedad.	29.1	Porcentaje de docentes que actualizan los planes de estudio, unidades didácticas en marco de la implementación de los lineamientos del enfoque de interculturalidad y de discapacidad.	60%	70%	80%	90%	100%	(Docentes actualizan los planes de estudio, unidades didácticas/total de planes de estudio, unidades didácticas en marco de los lineamientos interculturalidad y de discapacidad)*100.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos • Informe • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Fichas • Observación • Lista de asistencia 	29.1	Matriz cultural actualizada con contenidos que permiten ir deconstruyendo formas uniformes y únicas de aprender.
30	Revisar y eliminar los contenidos y prácticas (implícitas y explícitas) basados en la discriminación y en estereotipos contra las personas con discapacidad y las personas procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros, en la planificación curricular, en la práctica educativa, en otras herramientas del régimen académico y en las actividades curriculares y extracurriculares.	30.1	Porcentaje de estudiantes que han participado en talleres para la eliminación de prácticas de discriminación y de estereotipos contra las personas con discapacidad y/o de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros.	40%	50%	60%	70%	80%	(Estudiantes que participan en talleres de eliminación de prácticas de discriminación/total de estudiantes que participan en talleres)*100.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos • Informe • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Fichas • Observación • Lista de asistencia 	30.1	Docentes y directivos formados en el desarrollo de habilidades blandas, sensibilización para el cambio de actitudes de interculturalidad y de discapacidad.
31	Desarrollar propuestas metodológicas que promuevan e incorporen las diversas formas de aprendizaje de los estudiantes, considerando las principales formas de aprendizaje de las poblaciones originarias y de las personas con discapacidad.	31.1	Porcentaje de programas de estudio implementan diversas formas de aprendizaje de los estudiantes de poblaciones originarias.	15%	30%	45%	60%	75%	(Programas de estudio con diversas formas de aprendizaje de pueblos originarios/total de programas de estudio con diversas formas de aprendizaje)*100.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos • Informe • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Fichas • Observación • Lista de asistencia 	31.1	Directivos y docentes con programas de formación en servicio que manejen el enfoque de interculturalidad y de discapacidad.
32	Registrar y valorar saberes y tecnologías de diversos pueblos, en especial de los pueblos originarios, con la participación de sabios, a través del fortalecimiento de la relación intergeneracional y como forma de promover el diálogo de saberes.	32.1	Número de actividades que promocionan el registro de saberes y tecnologías de diversos pueblos originarios.	4	4	4	4	4	Total de acciones que promocionan saberes y tecnologías de diversos pueblos originarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe • Formatos • Entrevistas 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevistas • Cuestionario de preguntas • Observación 	32.1	Contratación de sabios de la comunidad para la elaboración de lineamientos de presupuesto.
35	Fomentar la participación de los estudiantes con discapacidad y de los procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros en las actividades curriculares y extracurriculares.	35.1	Número de estrategias de fomento de la participación estudiantil de Estudiantes con discapacidad y/o procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros en la implementación del Currículo Nacional.	3	3	3	3	3	(Estrategias de fomento de la participación estudiantil de Estudiantes con discapacidad y/o procedentes de pueblos originarios/Total de estrategias que implementan el currículo)*100.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos • Informe • Formatos • Actas de reunión 	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia • Fichas • Observación 	35.1	Lineamientos que promueven la participación estudiantil de manera descentralizada.

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Metas					Fórmula	Estrategia de recojo de información	Instrumentos	N°	Resultado de la acción
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5					
36	Propiciar que todo el material educativo sea gestionado, desde el constructo, a partir del Diseño Universal, para que, en la mayor medida posible, todas las personas puedan utilizarlo, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. Esto incluye que el proceso de enseñanza-aprendizaje se gestione a partir del Diseño Universal.	36.2	Porcentaje de materiales educativos que son utilizados por todas las personas sin necesidad de adaptación.	30%	50%	70%	90%	100%	(Materiales educativos que son utilizados por todas las personas sin necesidad de adaptación/Total de materiales educativos)*100.	<ul style="list-style-type: none"> Informe Formatos Entrevistas 	<ul style="list-style-type: none"> Guía de entrevistas Cuestionario de preguntas 	36.2	Diseño de materiales educativos, teniendo en cuenta las etapas de identificación, diseño de estrategias pedagógicas, aplicación de filtro, revisión entre pares y pase a producción.
37	Elaborar materiales educativos, impresos o digitales, en las lenguas originarias habladas por los estudiantes, utilizando los alfabetos aprobados por el MINEDU. Dichos materiales pueden ser de apoyo al proceso de formación de los estudiantes, de consulta para el diálogo de saberes y de material comunicacional e informativo en el desarrollo de prácticas preprofesionales, sobre todo en territorios indígenas.	37.1	Porcentajes de materiales educativos adaptados a diversas lenguas de acuerdo a los alfabetos aprobados por MINEDU.	30%	50%	70%	90%	100%	(Número de materiales educativos adaptados a las diversas lenguas/Total de materiales educativos)*100.	<ul style="list-style-type: none"> Documentos Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> Guía de entrevistas Cuestionario de preguntas 	37.1	Elaboración de materiales educativos y prever presupuesto para el diseño y elaboración a nivel regional y local.
38	Desarrollar talleres extracurriculares para consolidar las competencias comunicativas de los estudiantes procedentes de pueblos originarios, mediante procesos de nivelación del castellano como segunda lengua y del fortalecimiento de sus lenguas originarias, según corresponda. Asimismo, para los demás estudiantes, ofrecer el aprendizaje de una lengua originaria, según el nivel de predominancia que establece el Mapa Etnolingüístico en el territorio, y el aprendizaje de la lengua de señas peruanas.	38.1	Porcentaje de estudiantes y docentes capacitados que culminan satisfactoriamente los talleres extracurriculares para la nivelación del castellano como L2 y el fortalecimiento de las lenguas originarias y/o de la lengua de señas peruana.	20%	30%	40%	50%	60%	(Estudiantes y docentes que han culminado satisfactoriamente los talleres extracurriculares/Todos los docentes y estudiantes que participaron en talleres extracurriculares)*100.	<ul style="list-style-type: none"> Informe Formatos Entrevistas 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de cotejo Fichas Observación Lista de asistencia 	38.1	Estudiantes indígenas con desarrollo de competencias lingüísticas en castellano y aprendizaje de una lengua originaria para todos los estudiantes.
41	Establecer líneas de investigación cuyo objetivo sea investigar los conocimientos tradicionales y las problemáticas de los pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes extranjeros y de las personas con discapacidad, promoviendo la innovación a partir del encuentro y la valoración de las tecnologías ancestrales.	41.1	Número de estrategias diseñadas para la implementación de líneas de investigación a fin de incentivar la investigación de saberes tradicionales y/o la problemática de los pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes extranjeros y/o personas con discapacidad.	3	3	3	3	3	Total de estrategias diseñadas para incentivar la investigación de saberes tradicionales.	<ul style="list-style-type: none"> Documentos Informe Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de cotejo Fichas Observación Lista de asistencia 	41.1	Lineamientos aprobados de investigación que incorporan los saberes y conocimientos tradicionales de los pueblos originarios.
		41.2	Porcentaje de estudiantes que participan en las líneas de investigación de saberes tradicionales y/o la problemática de los pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes extranjeros y/o personas con discapacidad.	30%	40%	50%	60%	70%	(Estudiantes que son parte de las líneas de investigación/Total de estudiantes)*100.	<ul style="list-style-type: none"> Documentos Informe Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de cotejo Fichas Observación Lista de asistencia 	41.2	Cursos de investigación con conocimientos de pueblos originarios para el proceso de titulación.



4. Dirección Regional de Educación

4.1. Componente: gestión institucional

4.1.1. Plan de implementación (lineamientos, indicadores, acciones y responsables)

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Acciones por lineamiento	Responsable de la acción	Tipo de acción
1	<p>Incorporar las variables discapacidad, étnica y de dominio de competencias lingüísticas en una o más de las 48 lenguas originarias del Perú o de la lengua de señas peruana en todos los instrumentos de registro y seguimiento de estudiantes durante los tres momentos del proceso formativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acceso: admisión, ingreso. Permanencia: asistencia, registro de evaluación, certificaciones modulares, uso del Servicio de Apoyo al Aprendizaje, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. Egreso: seguimiento de quienes egresaron y se titularon. <p>La información recogida deberá incluirse, de manera semestral, en reportes simples sobre los avances y las dificultades a nivel académico y socioemocional. En el caso de estudiantes con discapacidad, la identificación podrá recoger información a partir de: a) Certificado de discapacidad; b) Carné de Discapacidad o Resolución emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad; o c) Cuestionario al estudiante a partir de la Lista de Preguntas Breves del Grupo de Washington.</p>	1.2	Número de instrumentos aplicados para el registro de estudiantes con discapacidad y/o de pueblos originarios y/o afrodescendientes y/o migrantes extranjeros en los procesos de acceso, permanencia y egreso.	Brindar asistencia técnica y acompañamiento a los IEST en el registro y seguimiento de estudiantes con discapacidad, provenientes de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros.	DRE	Asistencia técnica
2	Mejorar continuamente los mecanismos institucionalizados (registros de estudiantes, bases de datos) para la identificación de estudiantes con discapacidad y de estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y/o migrantes extranjeros, y para el uso adecuado de la información, con el fin de fortalecer la identidad y los valores institucionales.	2.1	Número de estrategias de difusión para la actualización del registro de discapacidad y/o condiciones socioculturales.	Diseñar estrategias de monitoreo y seguimiento para mejorar los mecanismos institucionales de identificación y seguimiento de estudiantes.	DRE	Monitoreo
3	Asegurar el estricto cumplimiento del 5% de vacantes reservadas para estudiantes con discapacidad durante los procesos de admisión, así como mantener la matrícula vigente por un período de hasta cinco años para su reincorporación, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 38.1 y 38.2 de la Ley N° 29973, para todos los programas de estudio.	3.2	Porcentaje de cumplimiento de vacantes reservadas para los estudiantes con discapacidad.	Monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de la oferta de vacantes para estudiantes con discapacidad y a su habilitación en todos los programas académicos.	DRE	Monitoreo
		3.4	Porcentaje de piezas comunicaciones emitidas para informar a la comunidad educativa sobre el proceso de matrícula.	Diseñar el sistema de seguimiento y monitoreo de la oferta de vacantes para estudiantes con discapacidad y de su habilitación en todos los programas académicos.	DRE	Monitoreo
4	Realizar ajustes razonables y, cuando se requiera, proveer medidas de accesibilidad en los procesos de admisión, incluidos los exámenes de admisión, de acuerdo con las condiciones de los postulantes con discapacidad, así como con las necesidades lingüísticas o socioculturales de los estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros, para todos los programas de estudio.	4.2	Número de actividades de sensibilización y de promoción de los nuevos requisitos para el proceso de admisión de los IEST/EEST.	Monitorear y dar seguimiento a las medidas de accesibilidad y facilidades en los procesos de admisión de todos los programas académicos.	DRE	Monitoreo
6	Desarrollar estrategias de admisión y matrícula descentralizada para estudiantes con discapacidad y provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y/o migrantes extranjeros, acompañadas de estrategias de difusión para la inscripción en los procesos de admisión y matrícula, garantizando que los estándares de calidad se apliquen de igual forma que en las sedes centrales.	6.1	Número de planes de implementación del proceso descentralizado de admisión del IEST/EEST.	Diseñar una propuesta para la promoción y difusión descentralizada de los procesos de admisión y matrícula de estudiantes provenientes de pueblos originarios en las comunidades aledañas al IEST/EEST.	DRE	Documento: orientaciones, lineamientos
7	Implementar de manera sostenida estrategias de comunicación, información, sensibilización y concientización dirigidas a los docentes, directivos y a la comunidad educativa y productiva sobre la diversidad sociocultural y lingüística, así como sobre la discapacidad. Estas estrategias pueden incluir la elaboración de boletines, el uso de periódicos murales, actividades de sensibilización, ferias informativas o espacios institucionalizados que funcionen de manera recurrente y se reconozcan en la estructura organizativa de los IEST/EEST, los cuales también podrán compartirse en las redes sociales institucionales.	7.2	Porcentaje de implementación del sistema de seguimiento, monitoreo al proceso de admisión del IEST/EEST.	Monitorear y dar seguimiento al desarrollo de programas de orientación y al seguimiento al postulante durante la inscripción y la matrícula.	DRE	Monitoreo
8	Evidenciar, en los instrumentos de gestión del IEST/EETS (PEI, PAT, RI) u otros de carácter operativo, las políticas institucionales de inclusión educativa que partan de un diagnóstico situacional. Estas políticas deben facilitar el acceso y garantizar la permanencia y el egreso de estudiantes con discapacidad y de estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y/o migrantes extranjeros, estableciendo metas anuales de atención e indicadores de seguimiento para la superación de las barreras identificadas. Dichas políticas deberán comunicarse de manera clara y permanente a toda la comunidad educativa.	8.2	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados de acuerdo con las necesidades identificadas en el diagnóstico situacional.	Brindar asistencia técnica en la elaboración de los instrumentos de gestión, en los que se planifique a corto, mediano y largo plazo políticas institucionales, con mecanismos de monitoreo y seguimiento.	DRE	Asistencia técnica
		8.3	Número de reuniones de trabajo para la socialización de los nuevos instrumentos de gestión del IEST/EEST.	Monitorear la implementación de las políticas institucionales en los instrumentos de gestión y su desarrollo.	DRE	Monitoreo

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Acciones por lineamiento	Responsable de la acción	Tipo de acción
9	<p>Implementar estrategias de gestión operativa en el IEST/EEST que respondan a las políticas institucionales de inclusión, a través de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad o la que haga sus veces, considerando como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El fortalecimiento de las capacidades de gestión institucional para asegurar la implementación, la efectividad y los ajustes oportunos. • La práctica de procesos de sensibilización y concientización continua a toda la comunidad educativa. • El seguimiento de la implementación de las políticas institucionales y el desarrollo de espacios de orientación y acompañamiento constante que favorezcan la atención integral de las personas con discapacidad, de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros dentro de la IEST/EEST. Se debe prestar especial atención a los estudiantes que pueden estar más expuestos al fracaso, a la marginación o a la exclusión. • El seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes con discapacidad, de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros. • Brindar apoyo especializado a través de profesionales de apoyo. 	9.1	Número de planes de mejora de la gestión institucional del IEST/EEST de manera oportuna y eficiente.	Brindar asistencia técnica y acompañamiento a los IEST/EEST en la implementación de estrategias que mejoren la gestión operativa del IEST/EEST.	DRE	Asistencia técnica
		9.3	Porcentaje del nivel de implementación del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas institucionales de inclusión a través del SAE interno y externo.	Implementar campañas de seguimiento de la trayectoria de los estudiantes con discapacidad, de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros.	DRE	Campañas comunicacionales
10	Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación de las políticas institucionales de reconocimiento de la diversidad, así como de las medidas correctivas frente a la discriminación contra esta población estudiantil. Así como de las políticas redistributivas de bienes, servicios o recursos en beneficio de la misma población, y de las políticas de participación y representación de los estudiantes en los espacios de decisión, como los organismos estudiantiles. Los resultados del monitoreo y la evaluación permitirán recopilar evidencias para realizar mejoras o ajustes de forma eficaz y dar seguimiento al cumplimiento de las acciones orientadas a la eliminación de barreras, supervisando su efectividad.	10.1	Número de medidas correctivas implementadas para disminuir los casos de discriminación de la población estudiantil.	Brindar asistencia técnica y acompañamiento a los IEST/EEST en la implementación de estrategias de monitoreo y evaluación de las políticas institucionales para la atención de la diversidad.	DRE	Monitoreo
11	Fortalecer acciones y estrategias colaborativas a nivel local y/o regional que permitan desarrollar estrategias de trabajo articulado a nivel intersectorial, así como la firma de convenios interinstitucionales con instancias públicas y privadas que cuenten con políticas de inclusión de personas con discapacidad. Estos convenios deben articular esfuerzos con la comunidad educativa para la atención integral de los estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios, permitiéndoles realizar prácticas preprofesionales, programas de transición laboral y la nivelación de competencias lingüísticas, entre otros. A través de los Convenios y otras formas de articulación, la instancia educativa podría asegurar la contratación de personal especializado (como guías intérpretes de sordo ceguera, intérpretes de lengua de señas peruana, modelos lingüísticos, entre otros) que atienden a estudiantes con discapacidad o riesgo de adquirirla, así como intérpretes de lenguas originarias y promotores comunitarios para los estudiantes de pueblos originarios.	11.2	Número de convenios y/o acuerdos suscritos en marco de la realización de prácticas profesionales, programas de transición laboral, implementación de competencias lingüísticas de los estudiantes de los IEST/EEST.	Diseñar una propuesta de promoción de alianzas colaborativas con instituciones público/privadas orientadas al desarrollo de prácticas profesionales y programas de transición laboral, así como para la nivelación de competencias lingüísticas de estudiantes.	DRE	Documento: orientaciones, lineamientos
		11.3	Número de estrategias de socialización y promoción de los requisitos para la adjudicación de plazas del personal especializado.	Identificar la demanda regional de personal especializado para la atención de la discapacidad, de intérpretes de lenguas originarias y de promotores comunitarios, entre otros.	DRE	Planificación
12	Asegurar que la infraestructura, mobiliario y espacios de uso común en los IEST/EEST respondan a las necesidades de los estudiantes con discapacidad (instalación y adecuación con rampas, plataformas, pasillos amplios, pasos a nivel, losetas podotáctiles, señalética con pictogramas, baños diferenciados, etc.) y también que se haga uso de herramientas en el sistema Braille y de la señalización en lenguas originarias (donde corresponda).	12.2	N° informe que contiene el plan de cierre de brechas del componente de infraestructura, mobiliario y espacios de uso común actualizados de acuerdo al diagnóstico de necesidades del IEST/EEST.	Brindar asistencia técnica, capacitación y supervisión a la implementación de la adecuación de la infraestructura, mobiliario y espacios de uso común de los IEST/EEST para la atención de la discapacidad y diversidad.	DRE	Asistencia técnica
13	Implementar estrategias que permitan la construcción de residencias estudiantiles y comedores, dentro o fuera del IEST/EEST, para facilitar el acceso, la permanencia y la conclusión de los estudiantes con discapacidad, provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes, migrantes extranjeros y/o de zonas rurales alejadas del instituto.	13.2	Número de convenios suscritos para la construcción de residencias estudiantiles y/o comedores en IEST/EEST.	Diseñar estrategias para la suscripción de convenios con instituciones públicas/privadas para la construcción e implementación de residencias estudiantiles y comedores de los IEST/EEST.	DRE	Convenios/ alianzas estratégicas
		13.3	Número de convenios suscritos para la construcción de residencias estudiantiles y/o comedores en IEST/EEST.	Brindar asistencia técnica y supervisión de la construcción e implementación de residencias estudiantiles y comedores en los IEST/EEST orientados a favorecer la permanencia y culminación de estudiantes con discapacidad y de pueblos originarios.	DRE	Asistencia técnica

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Acciones por lineamiento	Responsable de la acción	Tipo de acción
14	Garantizar que la infraestructura tecnológica con la que cuente el IEST/EEST (plataforma virtual, página web, redes sociales, biblioteca/repositorio virtual) tenga un diseño simple, ergonómico, adaptado a diferentes pantallas, de fácil acceso y comprensión, y con contenido sencillo que permita acceder de manera didáctica y organizada a la información. También garantizar que sea accesible para los estudiantes con distintos tipos de discapacidad (tamaño de la letra adaptable, accesibilidad de color y contraste, botones grandes y visibles, interactividad y gráfica atractiva, descriptores de audio en videos, videos en lengua de señas peruana, entre otros). Por otro lado, respecto a los estudiantes provenientes de pueblos originarios, garantizar el uso de las lenguas originarias según su predominancia en el territorio.	14.2	Porcentaje de estudiantes que consideran que la infraestructura tecnológica promueve el acceso de estudiantes provenientes de pueblos originarios y/o con una lengua distinta del castellano.	Brindar asistencia técnica, capacitación y supervisión a la implementación de la adecuación de infraestructura tecnológica en los IEST/EEST para la atención de la discapacidad y diversidad.	DRE	Asistencia técnica
15	Promover que los equipos informáticos del IEST/EEST (PC, laptop y/o tabletas) tengan activadas y visibles las herramientas de accesibilidad (subtítulos, teclado de accesibilidad, audio de accesibilidad, modo de accesibilidad, configuración de voz, entre otras) para el uso de los estudiantes con discapacidad y el uso de lenguas originarias. Asimismo, a partir del análisis de los tipos de discapacidad predominantes en la IEST/EEST (motora, visual, auditiva, intelectual, mental o psicosocial, trastorno del espectro autista y otros trastornos del desarrollo), garantizar la incorporación progresiva de infraestructura tecnológica, tales como teclado con pedales, mouse tipo <i>joystick</i> , lectores de pantalla, línea Braille, máquina Perkins, entre otros.	15.2	Porcentaje de recursos tecnológicos de la IEST/EESPP mejorados o adquiridos a partir de los lineamientos implementados.	Asistencia técnica, capacitación y monitoreo a la implementación de la mejora de la accesibilidad de los equipos informáticos del IEST/EEST.	DRE	Asistencia técnica
16	Diseñar e implementar programas de ayuda financiera para personas con discapacidad o provenientes de pueblos originarios o afrodescendientes (becas, ayudas para costear la matrícula y otros procesos administrativos, programas de alimentación, apoyo para la contratación de asistente personal, apoyo para fotocopias, ayudas por fallecimiento de padre/madre/tutor, ayudas para la realización de la investigación para la graduación, entre otros) para garantizar su permanencia en el IEST/EEST.	16.2	Número de planes de difusión de los programas de beneficios sociales y económicos en los IEST/EEST.	Diseñar una estrategia regional para promover la colaboración y apoyo financiero orientado a la permanencia y culminación de la formación profesional de estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios o afrodescendientes.	DRE	Documento: orientaciones, lineamientos
17	Incorporar en los estatutos de la IEST/EEST una cuota representativa de estudiantes con discapacidad y de estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros, para garantizar su presencia en los comités de participación estudiantil. A la vez, fomentar la participación de los estudiantes de estos grupos minorizados en los espacios de toma de decisiones durante el proceso de formación.	17.2	Número de espacios de sensibilización implementados estudiantes con discapacidad o pueblos originarios que integran los comités de participación estudiantil y/o grupos de representación.	Brindar asistencia técnica, capacitación y monitoreo en la promoción de estrategias orientadas a fortalecer la representación de los estudiantes con discapacidad y de pueblos originarios en los espacios de concertación y toma de decisiones en la organización estudiantil de los IEST/EEST.	DRE	Asistencia técnica

4.1.2. Plan de monitoreo (indicadores, fórmulas, estrategias, instrumentos)

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Metas					Fórmula	Estrategia de recojo de información	Instrumentos	N°	Resultado de la acción
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5					
1	<p>Incorporar las variables discapacidad, étnica y de dominio de competencias lingüísticas en una o más de las 48 lenguas originarias del Perú o de la lengua de señas peruana en todos los instrumentos de registro y seguimiento de estudiantes durante los tres momentos del proceso formativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso: admisión, ingreso. • Permanencia: asistencia, registro de evaluación, certificaciones modulares, uso del Servicio de Apoyo al Aprendizaje, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. • Egreso: seguimiento de quienes egresaron y se titularon. <p>La información recogida deberá incluirse, de manera semestral, en reportes simples sobre los avances y las dificultades a nivel académico y socioemocional. En el caso de estudiantes con discapacidad, la identificación podrá recoger información a partir de: a) Certificado de discapacidad; b) Carné de Discapacidad o Resolución emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad; o c) Cuestionario al estudiante a partir de la Lista de Preguntas Breves del Grupo de Washington.</p>	1.2	Número de instrumentos aplicados para el registro de estudiantes con discapacidad y/o de pueblos originarios y/o afrodescendientes y/o migrantes extranjeros en los procesos de acceso, permanencia y egreso.			3	3	3	Total de instrumentos aplicados para el registro de estudiantes por proceso de acceso, permanencia y egreso.	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos • Formatos 	• Cuestionarios de preguntas	1.2	Registro de seguimiento de estudiantes con discapacidad, proveniente de pueblos originarios y/o migrantes extranjeros.
2	Mejorar continuamente los mecanismos institucionalizados (registros de estudiantes, bases de datos) para la identificación de estudiantes con discapacidad y de estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y/o migrantes extranjeros, y para el uso adecuado de la información, con el fin de fortalecer la identidad y los valores institucionales.	2.1	Número de estrategias de difusión para la actualización del registro de discapacidad y/o condiciones socioculturales.	4	4	4	4	4	Total de estrategias de difusión para la actualización del registro de discapacidad y/o condiciones socioculturales implementadas en el año.	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos • Instrumentos de registro • Base de datos 	• Cuestionarios de preguntas	2.1	Estrategia de monitoreo y seguimiento diseñado para mejorar los mecanismos institucionales para la identificación y seguimiento de estudiantes.
3	Asegurar el estricto cumplimiento del 5% de vacantes reservadas para estudiantes con discapacidad durante los procesos de admisión, así como mantener la matrícula vigente por un período de hasta cinco años para su reincorporación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 38.1 y 38.2 de la Ley N.º 29973, para todos los programas de estudio.	3.2	Porcentaje de cumplimiento de vacantes reservadas para los estudiantes con discapacidad.	40%	50%	60%	70%	70%	(Vacantes reservadas para estudiantes/total de vacantes ofrecidas a los estudiantes)*100.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Entrevistas 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevistas • Cuestionario de preguntas 	3.2	Informe de cumplimiento de la oferta de vacantes para estudiantes con discapacidad y su habilitación en los programas de estudio.
		3.4	Porcentaje de piezas comunicaciones emitidas para informar a la comunidad educativa sobre el proceso de matrícula.	60%	70%	80%	90%	100%	(Piezas comunicaciones emitidas por el proceso de matrícula/Total de piezas comunicaciones para el proceso de matrícula)*100.	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos • Fichas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de preguntas • Cumplimiento de indicadores, metas 	3.5	Reportes de seguimiento a la adjudicación de vacantes de los estudiantes con discapacidad.
4	Realizar ajustes razonables y, cuando se requiera, proveer medidas de accesibilidad en los procesos de admisión, incluidos los exámenes de admisión, de acuerdo con las condiciones de los postulantes con discapacidad, así como con las necesidades lingüísticas o socioculturales de los estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros, para todos los programas de estudio.	4.2	Número de actividades de sensibilización y de promoción de los nuevos requisitos para el proceso de admisión de los IEST/EEST.	4	4	4	4	4	Total de actividades de sensibilización y promoción de requisitos del proceso de admisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos • Fichas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de preguntas • Cumplimiento de indicadores, metas 	4.2	Reportes de seguimiento a la adjudicación de vacantes de los estudiantes con discapacidad.
6	Desarrollar estrategias de admisión y matrícula descentralizada para estudiantes con discapacidad y provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y/o migrantes extranjeros, acompañadas de estrategias de difusión para la inscripción en los procesos de admisión y matrícula, garantizando que los estándares de calidad se apliquen de igual forma que en las sedes centrales.	6.1	Número de planes de implementación del proceso descentralizado de admisión del IEST/EEST.	1	1	1	1	1	Total de planes implementados para el proceso de admisión del IEST/EEST	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos • Fichas • Bases de datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Guías de entrevista • Fichas 	6.1	Proceso de admisión y matrícula de estudiantes descentralizada

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Metas					Fórmula	Estrategia de recojo de información	Instrumentos	N°	Resultado de la acción
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5					
7	Implementar estrategias de seguimiento a la inscripción y matrícula de los nuevos ingresantes con discapacidad y provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros, complementadas con programas de acogida (charlas informativas de bienvenida, recorridos por las instalaciones, presentación de los servicios académicos, sociales y de salud, así como de los servicios de asesoría y orientación del estudiante, entre otros con los que cuente el IEST/EEST).	7.2	Porcentaje de implementación del sistema de seguimiento, monitoreo al Proceso de Admisión del IEST/EEST.	30%	45%	60%	75%	90%	(Sistemas de seguimiento, monitoreo al Proceso de admisión/necesidad de sistema de seguimiento y monitoreo)*100.	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos • Fichas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de preguntas • Cumplimiento de indicadores, metas 	7.2	Reportes de seguimiento del proceso de orientación y seguimiento al postulante en la inscripción y matrícula.
8	Evidenciar, en los instrumentos de gestión del IEST/EETS (PEI, PAT, RI) u otros de carácter operativo, las políticas institucionales de inclusión educativa que partan de un diagnóstico situacional. Estas políticas deben facilitar el acceso y garantizar la permanencia y el egreso de estudiantes con discapacidad y de estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y/o migrantes extranjeros, estableciendo metas anuales de atención e indicadores de seguimiento para la superación de las barreras identificadas. Dichas políticas deberán comunicarse de manera clara y permanente a toda la comunidad educativa.	8.2	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados de acuerdo con las necesidades identificadas en el diagnóstico situacional.	35%	55%	70%	85%	100%	(Instrumento de gestión actualizados/total de instrumentos)*100.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos/informe • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Fichas 	8.2	Instrumento de gestión actualizados de acuerdo con la implementación de políticas de diversidad e interculturalidad.
		8.3	Número de reuniones de trabajo para la socialización de los nuevos instrumentos de gestión del IEST/EEST.	5	5	5	5	5	Total de reuniones de socialización de nuevos instrumentos de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos • Fichas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de preguntas • Cumplimiento de indicadores, metas 	8.3	Reportes de implementación de políticas institucionales e instrumentos de gestión actualizados.
9	Implementar estrategias de gestión operativa en el IEST/EEST que respondan a las políticas institucionales de inclusión, a través de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad o la que haga sus veces, considerando como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> • El fortalecimiento de las capacidades de gestión institucional para asegurar la implementación, la efectividad y los ajustes oportunos. • La práctica de procesos de sensibilización y concientización continua a toda la comunidad educativa. • El seguimiento de la implementación de las políticas institucionales y el desarrollo de espacios de orientación y acompañamiento constante que favorezcan la atención integral de las personas con discapacidad, de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros dentro de la IEST/EEST. Se debe prestar especial atención a los estudiantes que pueden estar más expuestos al fracaso, a la marginación o a la exclusión. • El seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes con discapacidad, de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros. • Brindar apoyo especializado a través de profesionales de apoyo. 	9.1	Número de planes de mejora de la gestión institucional del IEST/EEST de manera oportuna y eficiente.	2	2	2	2	2	Total de planes de mejora diseñados en el año - Número de planes de mejora implementados fuera del plazo.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos/informe • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Fichas 	9.1	Informe con la mejora de los procesos de la gestión operativa del IEST/EEST
		9.3	Porcentaje del nivel de implementación del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas institucionales de inclusión a través del SAE interno y externo.	30%	45%	60%	75%	90%	(Sistemas de seguimiento, monitoreo a proceso de inclusión del SAE/necesidad de sistema de seguimiento y monitoreo)*100.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe Formatos • Folletos, trípticos, dípticos, entre otros 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevista • Cuestionario de preguntas 	9.4	Reportes de seguimiento a la trayectoria de los estudiantes con discapacidad, de pueblos originarios y afrodescendientes.
10	Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación de las políticas institucionales de reconocimiento de la diversidad, así como de las medidas correctivas frente a la discriminación contra esta población estudiantil. Así como de las políticas redistributivas de bienes, servicios o recursos en beneficio de la misma población, y de las políticas de participación y representación de los estudiantes en los espacios de decisión, como los organismos estudiantiles. Los resultados del monitoreo y la evaluación permitirán recopilar evidencias para realizar mejoras o ajustes de forma eficaz y dar seguimiento al cumplimiento de las acciones orientadas a la eliminación de barreras, supervisando su efectividad.	10.1	Número de medidas correctivas implementadas para disminuir los casos de discriminación de la población estudiantil.	4	4	6	6	6	Total de medidas correctivas implementadas para disminuir los casos de discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de preguntas 	10.1	Reportes de monitoreo y evaluación de políticas institucionales.

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Metas					Fórmula	Estrategia de recojo de información	Instrumentos	N°	Resultado de la acción
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5					
11	Fortalecer acciones y estrategias colaborativas a nivel local y/o regional que permitan desarrollar estrategias de trabajo articulado a nivel intersectorial, así como la firma de convenios interinstitucionales con instancias públicas y privadas que cuenten con políticas de inclusión de personas con discapacidad. Estos convenios deben articular esfuerzos con la comunidad educativa para la atención integral de los estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios, permitiéndoles realizar prácticas preprofesionales, programas de transición laboral y la nivelación de competencias lingüísticas, entre otros. A través de los Convenios y otras formas de articulación, la instancia educativa podría asegurar la contratación de personal especializado (como guías intérpretes de sordo ceguera, intérpretes de lengua de señas peruana, modelos lingüísticos, entre otros) que atienden a estudiantes con discapacidad o riesgo de adquirirla, así como intérpretes de lenguas originarias y promotores comunitarios para los estudiantes de pueblos originarios.	11.2	Número de convenios y/o acuerdos suscritos en marco de la realización de prácticas profesionales, programas de transición laboral, implementación de competencias lingüísticas de los estudiantes de los IEST/EEST.	2	2	4	4	4	Total de convenios y/o acuerdos suscritos en el marco de las prácticas preprofesionales, programas de transición laboral implementación de competencias lingüísticas de los estudiantes de los IEST/EEST.	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas Entrevistas Formatos Base de datos 	<ul style="list-style-type: none"> Guía de entrevistas Cuestionario de preguntas Fichas 	11.2	Desarrollo de prácticas preprofesionales y transición laboral mediante alianzas colaborativas para instituciones públicas/privadas.
		11.3	Número de estrategias de socialización y promoción de los requisitos solicitados para la adjudicación de plazas para el personal especializado.	5	5	5	5	5	Total de estrategias de socialización y promoción de los requisitos para la adjudicación de plazas para el personal especializado.	<ul style="list-style-type: none"> Documentos/informe Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de cotejo Fichas Observación Lista de asistencia 	11.4	Informe de la demanda regional para la atención a la diversidad, discapacidad e intérpretes de lenguas originarias, promotores comunitarios.
12	Asegurar que la infraestructura, mobiliario y espacios de uso común en los IEST/EEST respondan a las necesidades de los estudiantes con discapacidad (instalación y adecuación con rampas, plataformas, pasillos amplios, pasos a nivel, losetas podotáctiles, señalética con pictogramas, baños diferenciados, etc.) y también que se haga uso de herramientas en el sistema Braille y de la señalización en lenguas originarias (donde corresponda).	12.2	N° informe que contiene el plan de cierre de brechas del componente de infraestructura, mobiliario y espacios de uso común actualizados de acuerdo al diagnóstico de necesidades del IEST/EEST.	1	1	1	1	1	Plan de cierre de brechas del Componente de infraestructura, mobiliario y espacios de uso común.	<ul style="list-style-type: none"> Documentos/informe Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de cotejo Fichas Observación 	12.2	Adecuación de la infraestructura, mobiliario y espacios de uso común para la atención a la discapacidad y diversidad.
13	Implementar estrategias que permitan la construcción de residencias estudiantiles y comedores, dentro o fuera del IEST/EEST, para facilitar el acceso, la permanencia y la conclusión de los estudiantes con discapacidad, provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes, migrantes extranjeros y/o de zonas rurales alejadas del instituto.	13.2	Número de convenios suscritos para la construcción de residencias estudiantiles y/o comedores en IEST/EEST.	2	4	6	6	8	(Convenios suscritos para la construcción de residencias estudiantiles y/o comedores en el IEST/Total de residencias estudiantiles y/o comedores identificados)*100.	<ul style="list-style-type: none"> Informe Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> Guía de entrevistas Cuestionario de preguntas 	13.2	Convenios suscritos para la construcción de residencias estudiantiles y comedores de los IEST/EEST.
		13.3	Número de convenios suscritos para la construcción de residencias estudiantiles y/o comedores en IEST/EEST.	2	4	6	6	8	(Convenios suscritos para la construcción de residencias estudiantiles y/o comedores en el IEST/Total de residencias estudiantiles y/o comedores identificados)*100.	<ul style="list-style-type: none"> Fichas Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> Observación 	13.3	Supervisión a la construcción e implementación de residencias y comedores de los IEST.
14	Garantizar que la infraestructura tecnológica con la que cuente el IEST/EEST (plataforma virtual, página web, redes sociales, biblioteca/repositorio virtual) tenga un diseño simple, ergonómico, adaptado a diferentes pantallas, de fácil acceso y comprensión, y con contenido sencillo que permita acceder de manera didáctica y organizada a la información. También garantizar que sea accesible para los estudiantes con distintos tipos de discapacidad (tamaño de la letra adaptable, accesibilidad de color y contraste, botones grandes y visibles, interactividad y gráfica atractiva, descriptores de audio en videos, videos en lengua de señas peruana, entre otros). Por otro lado, respecto a los estudiantes provenientes de pueblos originarios, garantizar el uso de las lenguas originarias según su predominancia en el territorio.	14.2	Porcentaje de estudiantes que consideran que la infraestructura tecnológica promueve el acceso a los estudiantes provenientes de los pueblos originarios y/o con una lengua distinta al castellano.	25%	40%	55%	70%	85%	(Estudiantes que consideran que se cuenta con una infraestructura que promueve el acceso a estudiantes/Total de estudiantes)*100.	<ul style="list-style-type: none"> Documentos/informe Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> Listade cotejo Fichas Observación 	14.2	Capacitación a los docentes y personal directivo para la adecuación de la infraestructura tecnológica del IEST/EEST para la atención a la discapacidad y diversidad.

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Metas					Fórmula	Estrategia de recojo de información	Instrumentos	N°	Resultado de la acción
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5					
15	Promover que los equipos informáticos del IEST/EEST (PC, laptop y/o tabletas) tengan activadas y visibles las herramientas de accesibilidad (subtítulos, teclado de accesibilidad, audio de accesibilidad, modo de accesibilidad, configuración de voz, entre otras) para el uso de los estudiantes con discapacidad y el uso de lenguas originarias. Asimismo, a partir del análisis de los tipos de discapacidad predominantes en la IEST/EEST (motora, visual, auditiva, intelectual, mental o psicosocial, trastorno del espectro autista y otros trastornos del desarrollo), garantizar la incorporación progresiva de infraestructura tecnológica, tales como teclado con pedales, mouse tipo <i>joystick</i> , lectores de pantalla, línea Braille, máquina Perkins, entre otros.	15.2	Porcentaje de recursos tecnológicos de la IEST/EESPP mejorados o adquiridos a partir de los lineamientos implementados.	25%	40%	55%	70%	85%	$(\text{Recursos tecnológicos mejorados o adquiridos} / \text{Total de recursos tecnológicos necesarios}) * 100$.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos/informe • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Fichas • Observación 	15.2	Docentes y personal administrativo capacitado en la mejora en la accesibilidad de los equipos informáticos del IEST/EEST.
16	Diseñar e implementar programas de ayuda financiera para personas con discapacidad o provenientes de pueblos originarios o afrodescendientes (becas, ayudas para costear la matrícula y otros procesos administrativos, programas de alimentación, apoyo para la contratación de asistente personal, apoyo para fotocopias, ayudas por fallecimiento de padre/madre/tutor, ayudas para la realización de la investigación para la graduación, entre otros) para garantizar su permanencia en el IEST/EEST.	16.2	Número de planes de difusión de los programas de beneficios sociales y económicos en los IEST/EEST.	1	1	1	1	1	Total de planes de difusión de los programas de beneficios sociales y económicos y aprobados.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevistas • Cuestionario de preguntas • Actas 	16.2	Estrategia regional de apoyo financiero para la permanencia y culminación de la formación profesional de los estudiantes con discapacidad o proveniente de pueblos originarios debidamente aprobada.
17	Incorporar en los estatutos de la IEST/EEST una cuota representativa de estudiantes con discapacidad y de estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros, para garantizar su presencia en los comités de participación estudiantil. A la vez, fomentar la participación de los estudiantes de estos grupos minorizados en los espacios de toma de decisiones durante el proceso de formación.	17.2	Número de espacios de sensibilización implementados estudiantes con discapacidad o de pueblos originarios que integran los comités de participación estudiantil y/o grupos de representación.	2	2	4	4	4	Total de espacios de sensibilización que se implementaron para estudiantes con discapacidad o de pueblos originarios que son parte del comité de participación estudiantil o grupos de representación.	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de contenido • Fichas bibliográficas 	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de contenido • Fichas bibliográficas 	17.2	Estudiantes con discapacidad y de pueblos originarios que son representantes en los espacios de concertación y organización estudiantil capacitados y monitoreados.

4.2. Componente: cultura organizacional

4.2.1. Plan de implementación (lineamientos, indicadores, acciones y responsables)

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Acciones por lineamiento	Responsable de la acción	Tipo de acción
18	Garantizar un buen clima institucional, generando condiciones favorables para trayectorias educativas exitosas y respetuosas con la diversidad, a partir del diseño de estrategias educativas flexibles y pertinentes a las necesidades y demandas de los estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros.	18.2	Porcentaje de condiciones favorables implementadas en los IEST/EEST para promover trayectorias educativas exitosas y amables con la diversidad.	Brindar asistencia técnica y acompañamiento a los IEST/EEST en la implementación de estrategias para la mejora del clima institucional de cara a la atención a la diversidad.	DRE	Asistencia técnica
19	Asegurar que toda la institución sea un espacio seguro y libre de violencia, propiciando jornadas de reflexión para identificar, problematizar y erradicar prejuicios y estereotipos contra las personas procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes, migrantes extranjeros y con discapacidad, eliminando todo tipo de discriminación racial, xenofobia y discriminación por discapacidad (capacitismo). Asimismo, contemplar disposiciones para eliminar y sancionar toda forma de discriminación.	19.2	Porcentaje de estudiantes y/o docentes capacitados que culmina satisfactoriamente el proceso de asistencia técnica para que el IEST/EEST sea un espacio seguro y libre de violencia.	Diseñar capacitaciones y acciones de sensibilización de docentes y directivos, con la ayuda de aliados estratégicos respecto al tratamiento de los estereotipos y prejuicios y el impacto negativo en los estudiantes.	DRE	Formación
21	Capacitar a los directivos, docentes, tutores, y responsables de las Unidades de Bienestar y Empleabilidad (o las que hagan sus veces) en el manejo y apropiación de los enfoques de interculturalidad y de discapacidad y la normativa vigente que permite su implementación, al promover la identificación de las ventajas, desafíos e implicancias para la institución y el desarrollo de herramientas y procedimientos (pedagógicos e institucionales).	21.2	Número de herramientas y procedimientos implementados para fortalecer las acciones de acompañamiento a la diversidad.	Brindar asistencia técnica a los IEST en el desarrollo de estrategias y herramientas para la incorporación del enfoque social de discapacidad y enfoque de interculturalidad en las acciones formativas.	DRE	Asistencia técnica
22	Implementar de manera sostenida estrategias de comunicación, información, sensibilización y concientización dirigidas a los docentes, directivos y a la comunidad educativa y productiva sobre la diversidad sociocultural y lingüística, así como sobre la discapacidad. Estas estrategias pueden incluir la elaboración de boletines, el uso de periódicos murales, actividades de sensibilización, ferias informativas o espacios institucionalizados que funcionen de manera recurrente y se reconozcan en la estructura organizativa de los IEST/EEST, los cuales también podrán compartirse en las redes sociales institucionales.	22.2	Porcentaje de docentes, directores y estudiantes capacitados satisfactoriamente en diversidad sociocultural y lingüística y discapacidad.	Diseñar de una estrategia comunicacional regional sobre el valor de la diversidad identificando mensajes claves sobre la atención a la discapacidad en el marco de una educación inclusiva.	DRE	Acciones de sensibilización, socialización
25	Desarrollar mecanismos de diálogo e información permanentes y continuos entre directivos, docentes y estudiantes sobre la situación de los estudiantes con discapacidad y provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros, que permitan elaborar balances semestrales o anuales sobre los avances y dificultades a nivel académico y socioemocional.	25.1	Número de estrategias de fortalecimiento de la participación de los estudiantes en espacios socialización estudiantil.	Organizar espacios y mecanismos de capacitación con la ayuda de expertos y aliados, sobre la situación de los estudiantes de pueblos originarios y las estrategias de atención en la educación superior.	DRE	Formación
26	Implementar estrategias, actividades y espacios que promuevan la participación estudiantil, en especial la de estudiantes con discapacidad, de pueblos originarios afrodescendientes y de migrantes extranjeros, en actividades de proyección social, de integración cultural y de socialización en el IEST/EEST.	26.1	Porcentaje de estudiantes del IEST/EEST que participan de los espacios de participación estudiantil.	Brindar asistencia técnica capacitación y monitoreo en la promoción de estrategias orientadas a fortalecer la organización estudiantil en los IEST incorporando de manera visible la participación de estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios.	DRE	Asistencia técnica
27	Desarrollar espacios de tutoría, teniendo en cuenta la problemática, las demandas, las necesidades e intereses de los estudiantes con discapacidad o procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros, para identificar alertas sobre su permanencia o la culminación oportuna.	27.2	Número de estrategias de fortalecimiento de los espacios de tutoría en el IEST/EEST a fin de atender las demandas de los estudiantes con discapacidad y/o de estudiantes de pueblos originarios.	Diseñar una propuesta regional para fortalecer la tutoría en la educación superior considerando la atención a los estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios.	DRE	Documento: orientaciones, lineamientos
28	Promover una cultura educativa que fomente la innovación y el diálogo de saberes, de manera que integre los saberes locales y las tecnologías ancestrales en los procesos formativos.	28.2	Número de estrategias implementadas para la mejora de la práctica docente marco de la investigación, innovación y diálogo de saberes locales y tecnologías ancestrales.	Brinda asistencia técnica, capacitación y desarrollo de lineamientos regionales para promover el diálogo de saberes en la educación superior.	DRE	Asistencia técnica

4.2.2. Plan de monitoreo (indicadores, fórmulas, estrategias, instrumentos)

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Metas					Fórmula	Estrategia de recojo de información	Instrumentos	N°	Resultado de la acción
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5					
18	Garantizar un buen clima institucional, generando condiciones favorables para trayectorias educativas exitosas y respetuosas con la diversidad, a partir del diseño de estrategias educativas flexibles y pertinentes a las necesidades y demandas de los estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros.	18.2	Porcentaje de condiciones favorables implementadas en los IEST/EEST para promover trayectorias educativas exitosas y amables con la diversidad.	50%	65%	80%	95%	100%	(Condiciones favorables implementadas/Total de condiciones favorables programadas)*100.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos/informe • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Fichas • Observación 	18.2	Estrategias de mejora del clima institucional en marco de la atención a la diversidad.
19	Asegurar que toda la institución sea un espacio seguro y libre de violencia, propiciando jornadas de reflexión para identificar, problematizar y erradicar prejuicios y estereotipos contra las personas procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes, migrantes extranjeros y con discapacidad, eliminando todo tipo de discriminación racial, xenofobia y discriminación por discapacidad (capacitismo). Asimismo, contemplar disposiciones para eliminar y sancionar toda forma de discriminación.	19.2	Porcentaje de estudiantes y/o docentes capacitados que culmina satisfactoriamente el proceso de asistencia técnica para que el IEST/EEST sea un espacio seguro y libre de violencia.	35%	55%	75%	95%	100%	Total de estudiantes y/o docentes capacitados satisfactoriamente/ Total de estudiantes y/o docentes capacitados.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos/informe • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Fichas • Guía de entrevistas • Cuestionario de preguntas 	19.2	Docentes y directivos capacitados y sensibilizados con respecto al tratamiento de estereotipos y prejuicios.
21	Capacitar a los directivos, docentes, tutores, y responsables de las Unidades de Bienestar y Empleabilidad (o las que hagan sus veces) en el manejo y apropiación de los enfoques de interculturalidad y de discapacidad y la normativa vigente que permite su implementación, al promover la identificación de las ventajas, desafíos e implicancias para la institución y el desarrollo de herramientas y procedimientos (pedagógicos e institucionales).	21.2	Número de herramientas y procedimientos implementados para fortalecer las acciones de acompañamiento a la diversidad.	4	4	4	4	4	Total de herramientas y procedimientos para el fortalecimiento de acciones de acompañamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo 	21.2	Implementación del enfoque de discapacidad e intercultural a través de estrategias y herramientas.
22	Implementar de manera sostenida estrategias de comunicación, información, sensibilización y concientización dirigidas a los docentes, directivos y a la comunidad educativa y productiva sobre la diversidad sociocultural y lingüística, así como sobre la discapacidad. Estas estrategias pueden incluir la elaboración de boletines, el uso de periódicos murales, actividades de sensibilización, ferias informativas o espacios institucionalizados que funcionen de manera recurrente y se reconozcan en la estructura organizativa de los IEST/EEST, los cuales también podrán compartirse en las redes sociales institucionales.	22.2	Porcentaje de docentes, directores y estudiantes capacitados satisfactoriamente en diversidad sociocultural y Lingüística y discapacidad.	70%	80%	90%	100%	100%	(Docentes, directores y estudiantes capacitados satisfactoriamente/total de docentes, directores y estudiantes del IEST/EEST)*100.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe • Formatos • Folletos, trípticos, dípticos, entre otros 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevistas • Cuestionario de preguntas 	22.2	C a m p a ñ a s comunicacionales para dar valor a la diversidad y promoviendo la atención a la discapacidad y a la educación inclusiva.
25	Desarrollar mecanismos de diálogo e información permanentes y continuos entre directivos, docentes y estudiantes sobre la situación de los estudiantes con discapacidad y provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros, que permitan elaborar balances semestrales o anuales sobre los avances y dificultades a nivel académico y socioemocional.	25.1	Número de estrategias de fortalecimiento de la participación de los estudiantes en espacios socialización estudiantil.	4	4	4	6	6	Total de estrategias de fortalecimiento de la participación estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe • Formatos • Actas de reunión 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Fichas • Guía de entrevistas 	25.2	Espacios y mecanismos de capacitación con aliados y expertos.
26	Implementar estrategias, actividades y espacios que promuevan la participación estudiantil, en especial la de estudiantes con discapacidad, de pueblos originarios afrodescendientes y de migrantes extranjeros, en actividades de proyección social, de integración cultural y de socialización en el IEST/EEST.	26.1	Porcentaje de Estudiantes del IEST/EEST que participan de los espacios de participación estudiantil.	50%	60%	70%	80%	90%	(Estudiantes de IEST/EEST que participan en los espacios de participación estudiantil/ Total de estudiantes) *100.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe • Fichas 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación 	26.2	Organización estudiantil de estudiantes con discapacidad y estudiantes provenientes de pueblos originarios debidamente capacitados.
27	Desarrollar espacios de tutoría, teniendo en cuenta la problemática, las demandas, las necesidades e intereses de los estudiantes con discapacidad o procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros, para identificar alertas sobre su permanencia o la culminación oportuna.	27.2	Número de estrategias de fortalecimiento de los espacios de tutoría en el IEST/EEST a fin de atender las demandas de los estudiantes con discapacidad y/o de estudiantes de pueblos originarios.	2	4	4	6	6	Total de estrategias de fortalecimiento de espacios de tutoría.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos/informe • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Fichas 	27.2	Propuesta regional para el fortalecimiento de la tutoría en atención a los estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios.
28	Promover una cultura educativa que fomente la innovación y el diálogo de saberes, de manera que integre los saberes locales y las tecnologías ancestrales en los procesos formativos.	28.2	Número de estrategias implementadas para la mejora de la práctica docente marco de la investigación, innovación y diálogo de saberes locales y tecnologías ancestrales.	2	4	4	6	6	Total de estrategias implementadas para la mejora de la práctica docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe • Fichas 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación 	28.2	Promoción del diálogo de saberes en la educación superior.

4.3. Componente: formación académica

4.3.1. Plan de implementación (lineamientos, indicadores, acciones y responsables)

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Acciones por lineamiento	Responsable de la acción	Tipo de acción
29	Adecuar los planes de estudios, los módulos y las unidades didácticas de manera que reconozcan la existencia de diversas matrices culturales que aportan a la construcción del conocimiento y visibilicen de manera transversal competencias relacionadas a la ciudadanía, que permitan abordar estereotipos y prejuicios en torno a la diversidad cultural y discapacidad para promover actitudes favorables como saber vivir con los otros y, sobre todo, para actuar de manera constructiva en la sociedad.	29.2	Porcentaje de docentes que elaboran contenido en las unidades didácticas para abordar estereotipos y prejuicios en torno a la diversidad cultural y discapacidad.	Brindar asistencia técnica para la diversificación, adecuación y adaptación de los planes de estudio en los IEST.	DRE	Asistencia técnica
		29.3	Número de estudiantes que se encuentran satisfechos con los contenidos de los planes de estudio y unidades didácticas que promueven una convivencia libre de discriminación.	Monitorear la implementación de los planes de estudio diversificados, adecuados y adaptados.	DRE	Monitoreo
30	Revisar y eliminar los contenidos y prácticas (implícitas y explícitas) basados en la discriminación y en estereotipos contra las personas con discapacidad y las personas procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros, en la planificación curricular, en la práctica educativa, en otras herramientas del régimen académico y en las actividades curriculares y extracurriculares.	30.2	Porcentaje de docentes que promueven relaciones positivas al interior de las aulas del IEST/EEST.	Monitorear la cultura organizacional de los IEST para garantizar el desarrollo de habilidades blandas y el cambio de actitudes de directivos, docentes y estudiantes a favor de la interculturalidad crítica y del modelo social de la discapacidad.	DRE	Monitoreo
31	Desarrollar propuestas metodológicas que promuevan e incorporen las diversas formas de aprendizaje de los estudiantes, considerando las principales formas de aprendizaje de las poblaciones originarias y de las personas con discapacidad.	30.3	Porcentaje de programas de estudio implementan diversas formas de aprendizaje de los estudiantes de poblaciones originarias.	Diseñar orientaciones pedagógicas para el tratamiento de la interculturalidad en el aula y del diálogo de saberes en la educación superior.	DRE	Formación
32	Registrar y valorar saberes y tecnologías de diversos pueblos, en especial de los pueblos originarios, con la participación de sabios, a través del fortalecimiento de la relación intergeneracional y como forma de promover el diálogo de saberes.	32.2	Número de sabios que participan en la identificación y el registro de saberes y tecnologías de diversos pueblos originarios.	Identificar la presencia predominante de los pueblos originarios en el territorio donde se ubica el IEST para obtener orientaciones sobre el registro de saberes y tecnologías ancestrales.	DRE	Documentos: lineamientos, orientaciones
33	Incentivar el uso y el rescate de las tradiciones orales de los pueblos originarios y afrodescendientes, así como el uso de formatos orales y audiovisuales, y no solo la escritura, en el desarrollo metodológico de las unidades didácticas, respetando las características y formas de aprender de los estudiantes de pueblos originarios y de los estudiantes con discapacidad.	33.1	Porcentaje de docentes y estudiantes que promueven el uso y el rescate de las tradiciones orales y audiovisuales de los pueblos originarios y afrodescendientes en las unidades didácticas.	Diseñar e implementar, dentro de las orientaciones pedagógicas para el tratamiento de la interculturalidad y el diálogo de saberes, el uso y el rescate de las tradiciones orales de los pueblos originarios y afrodescendientes.	DRE	Documentos: lineamientos, orientaciones
35	Fomentar la participación de los estudiantes con discapacidad y de los procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros en las actividades curriculares y extracurriculares.	35.2	Porcentaje de estudiantes con discapacidad y/o procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros que participan activamente en espacios de participación o representación estudiantil.	Brindar asistencia técnica para la implementación de los lineamientos de participación estudiantil en los IEST.	DRE	Asistencia técnica
37	Elaborar materiales educativos, impresos o digitales, en las lenguas originarias habladas por los estudiantes, utilizando los alfabetos aprobados por el MINEDU. Dichos materiales pueden ser de apoyo al proceso de formación de los estudiantes, de consulta para el diálogo de saberes y de material comunicacional e informativo en el desarrollo de prácticas preprofesionales, sobre todo en territorios indígenas.	37.2	Número de estrategias implementadas para incentivar la adaptación de los materiales educativos a diversas lenguas originarias.	Garantizar que la elaboración de materiales educativos en los IEST de lenguas originarias utilice los alfabetos aprobados por el MINEDU.	DRE	Documentos: lineamientos, orientaciones
		37.3	Número de estrategias implementadas para incentivar la adaptación de los materiales educativos a diversas lenguas originarias.	Diseñar, elaborar y usar materiales educativos en lenguas originarias y en castellano según necesidad: textos de consulta, material de difusión,	DRE	Materiales y recursos educativos
38	Desarrollar talleres extracurriculares para consolidar las competencias comunicativas de los estudiantes procedentes de pueblos originarios, mediante procesos de nivelación del castellano como segunda lengua y del fortalecimiento de sus lenguas originarias, según corresponda. Asimismo, para los demás estudiantes, ofrecer el aprendizaje de una lengua originaria, según el nivel de predominancia que establece el Mapa Etnolingüístico en el territorio, y el aprendizaje de la lengua de señas peruanas.	38.2	Número de talleres extracurriculares implementados oportunamente para nivelar el castellano como L2, revitalización de lengua originaria y/o lengua de señas peruana.	Promover el fortalecimiento de capacidades en los docentes del IEST para trabajar con metodologías de fortalecimiento de las lenguas originarias y del castellano.	DRE	Formación
				Contratar docentes especialistas en la enseñanza del castellano o de lenguas originarias como segunda lengua.	DRE	Formación
41	Establecer líneas de investigación cuyo objetivo sea investigar los conocimientos tradicionales y las problemáticas de los pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes extranjeros y de las personas con discapacidad, promoviendo la innovación a partir del encuentro y la valoración de las tecnologías ancestrales.	41.3	Número de espacios participativos en los cuales se socializa los resultados de las líneas de investigación.	Brindar asistencia técnica para la implementación de los lineamientos de investigación que incorporan los saberes y conocimientos tradicionales de los pueblos originarios, así como el diálogo de saberes.	DRE	Asistencia técnica

4.3.2. Plan de monitoreo (indicadores, fórmulas, estrategias, instrumentos)

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Metas					Fórmula	Estrategia de recojo de información	Instrumentos	N°	Resultado de la acción
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5					
29	Adecuar los planes de estudios, los módulos y las unidades didácticas de manera que reconozcan la existencia de diversas matrices culturales que aportan a la construcción del conocimiento y visibilicen de manera transversal competencias relacionadas a la ciudadanía, que permitan abordar estereotipos y prejuicios en torno a la diversidad cultural y discapacidad para promover actitudes favorables como saber vivir con los otros y, sobre todo, para actuar de manera constructiva en la sociedad.	29.2	Porcentaje de docentes que elaboran contenido en las unidades didácticas para abordar estereotipos y prejuicios en torno a la diversidad cultural y discapacidad.	60%	70%	80%	90%	100%	(Docentes elaboran contenidos para abordar estereotipos y prejuicios/Total de docentes que elaboran contenido en las unidades didácticas)*100.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos/informe • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Fichas • Observación 	29.2	Planes de estudios diversificados, adecuados y adaptados de acuerdo al enfoque de interculturalidad y de discapacidad.
		29.3	Número de estudiantes que se encuentran satisfechos con los contenidos de los planes de estudio y unidades didácticas que promueven una convivencia libre de discriminación.	50	70	90	110	130	Total de estudiantes que están satisfechos con los planes de estudio, unidades didácticas que promueven la convivencia libre de discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos • Fichas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de preguntas • Cumplimiento de indicadores, metas 	29.3	Planes de estudio diversificados, adecuados y adaptados.
30	Revisar y eliminar los contenidos y prácticas (implícitas y explícitas) basados en la discriminación y en estereotipos contra las personas con discapacidad y las personas procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros, en la planificación curricular, en la práctica educativa, en otras herramientas del régimen académico y en las actividades curriculares y extracurriculares.	30.2	Porcentaje de docentes que promueven relaciones positivas al interior de las aulas del IEST/EEST.	50%	60%	70%	80%	90%	Número de docentes de aula que promueven relaciones positivas al interior de las aulas del IEST-EEST/Total de docentes evaluados.	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos • Fichas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de preguntas • Cumplimiento de indicadores, metas 	30.2	Reportes de cultura organizacional del IEST/EEST para medir las habilidades blandas.
31	Desarrollar propuestas metodológicas que promuevan e incorporen las diversas formas de aprendizaje de los estudiantes, considerando las principales formas de aprendizaje de las poblaciones originarias y de las personas con discapacidad.	31.1	Porcentaje de programas de estudio implementan diversas formas de aprendizaje de los estudiantes de poblaciones originarias.	15%	30%	45%	60%	75%	(Programas de estudio con diversas formas de aprendizaje de pueblos originarios/total de programas de estudio con diversas formas de aprendizaje)*100.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos/informe • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Fichas • Observación • Lista de asistencia 	31.2	Orientaciones pedagógicas aprobadas para el trabajo del aula y diálogo de saberes.
32	Registrar y valorar saberes y tecnologías de diversos pueblos, en especial de los pueblos originarios, con la participación de sabios, a través del fortalecimiento de la relación intergeneracional y como forma de promover el diálogo de saberes.	32.2	Número de sabios que participan en la identificación y el registro de saberes y tecnologías de diversos pueblos originarios.	3	3	3	5	5	Total de sabios que participan en la identificación de saberes y tecnologías de los pueblos originarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe • Formatos • Entrevistas 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevistas • Cuestionario de preguntas 	32.2	Orientaciones con el registro de saberes y tecnologías ancestrales en marco de la presencia de pueblos originarios.
33	Incentivar el uso y el rescate de las tradiciones orales de los pueblos originarios y afrodescendientes, así como el uso de formatos orales y audiovisuales, y no solo la escritura, en el desarrollo metodológico de las unidades didácticas, respetando las características y formas de aprender de los estudiantes de pueblos originarios y de los estudiantes con discapacidad.	33.1	Porcentaje de docentes y estudiantes que promueven el uso y el rescate de las tradiciones orales y audiovisuales de los pueblos originarios y afrodescendientes en las unidades didácticas.	15%	30%	40%	50%	60%	Número de docentes que promueven el uso y rescate de las tradiciones orales/total de docentes *100.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos/informe • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Fichas • Observación • Lista de asistencia 	33.1	Orientaciones pedagógicas que contienen el tratamiento intercultural y de diálogo de saberes, uso y rescate de tradiciones orales de los pueblos originarios.
35	Fomentar la participación de los estudiantes con discapacidad y de los procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros en las actividades curriculares y extracurriculares.	35.2	Porcentaje de estudiantes con discapacidad y/o procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros que participan activamente en espacios de participación o representación estudiantil.	40%	50%	60%	70%	80%	(Estudiantes con discapacidad y/o de pueblos originarios, migrantes extranjeros que participan en espacios de representación/Total de estudiantes que participan en espacios de participación o representación estudiantil)*100.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos/informe • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Fichas • Observación 	35.2	Lineamientos de participación estudiantil en los IEST.

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Metas					Fórmula	Estrategia de recojo de información	Instrumentos	N°	Resultado de la acción
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5					
37	Elaborar materiales educativos, impresos o digitales, en las lenguas originarias habladas por los estudiantes, utilizando los alfabetos aprobados por el MINEDU. Dichos materiales pueden ser de apoyo al proceso de formación de los estudiantes, de consulta para el diálogo de saberes y de material comunicacional e informativo en el desarrollo de prácticas preprofesionales, sobre todo en territorios indígenas.	37.2	Número de estrategias implementadas para incentivar la adaptación de los materiales educativos a diversas lenguas originarias.	6	6	6	6	6	Total de estrategias implementadas para la adaptación de materiales educativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Fichas • Observación • Lista de asistencia 	37.2	Materiales educativos en lenguas originarias, utilizando los alfabetos aprobados por MINEDU.
		37.3	Número de estrategias implementadas para incentivar la adaptación de los materiales educativos a diversas lenguas originarias.	6	6	6	6	6	Total de estrategias implementadas para la adaptación de materiales educativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe • Formatos • Entrevistas 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevistas • Cuestionario de preguntas 	37.3	Elaboración de materiales educativos en lenguas originarias y en castellano.
38	Desarrollar talleres extracurriculares para consolidar las competencias comunicativas de los estudiantes procedentes de pueblos originarios, mediante procesos de nivelación del castellano como segunda lengua y del fortalecimiento de sus lenguas originarias, según corresponda. Asimismo, para los demás estudiantes, ofrecer el aprendizaje de una lengua originaria, según el nivel de predominancia que establece el Mapa Etnolingüístico en el territorio, y el aprendizaje de la lengua de señas peruanas.	38.2	Número de talleres extracurriculares implementados oportunamente para nivelar el castellano como L2, revitalización de lengua originaria y/o lengua de señas peruana.	2	2	4	4	4	Total de talleres extracurriculares implementados oportunamente para nivelar el castellano como L2.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos/ informe • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Fichas • Observación • Lista de asistencia 	38.2	Docentes capacitados para trabajar metodologías de fortalecimiento de lenguas originarias.
		38.3								<ul style="list-style-type: none"> • Documentos/ informe • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Fichas • Observación • Lista de asistencia 	38.3	Docentes especializados contratados para enseñar castellano o lenguas originarias.
41	Establecer líneas de investigación cuyo objetivo sea investigar los conocimientos tradicionales y las problemáticas de los pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes extranjeros y de las personas con discapacidad, promoviendo la innovación a partir del encuentro y la valoración de las tecnologías ancestrales.	41.3	Número de espacios participativos en los cuales se socializa los resultados de las líneas de investigación.	3	3	6	6	6	Total de espacios participativos en los que se socializa las líneas de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos/ informe • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Fichas • Observación 	41.3	Lineamientos de investigación que incorpora los saberes y conocimientos tradicionales de los pueblos originarios.



5. IEST/EEST

5.1. Componente: gestión institucional

5.1.1. Plan de implementación (lineamientos, indicadores, acciones y responsables)

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Acciones por lineamiento	Responsable de la acción	Tipo de acción
1	<p>Incorporar las variables discapacidad, étnica y de dominio de competencias lingüísticas en una o más de las 48 lenguas originarias del Perú o de la lengua de señas peruana en todos los instrumentos de registro y seguimiento de estudiantes durante los tres momentos del proceso formativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso: admisión, ingreso. • Permanencia: asistencia, registro de evaluación, certificaciones modulares, uso del Servicio de Apoyo al Aprendizaje, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. • Egreso: seguimiento de quienes egresaron y se titularon. <p>La información recogida deberá incluirse, de manera semestral, en reportes simples sobre los avances y las dificultades a nivel académico y socioemocional. En el caso de estudiantes con discapacidad, la identificación podrá recoger información a partir de: a) Certificado de discapacidad; b) Carné de Discapacidad o Resolución emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad; o c) Cuestionario al estudiante a partir de la Lista de Preguntas Breves del Grupo de Washington.</p>	1.3	Número de reportes de seguimiento a los estudiantes en los procesos de acceso, permanencia y egreso en el IEST/EEST.	Diseñar instrumentos de registro de información referida a la diversidad lingüística, cultural y socioeconómica de los estudiantes, así como el tipo de discapacidad.	IEST/EEST	Monitoreo
		1.4	Número de reportes de seguimiento a los estudiantes en los procesos de acceso, permanencia y egreso en el IEST/EEST.	Diseñar mecanismos institucionalizados para el seguimiento a las trayectorias académicas de los estudiantes	IEST/EEST	Monitoreo
2	<p>Mejorar continuamente los mecanismos institucionalizados (registros de estudiantes, bases de datos) para la identificación de estudiantes con discapacidad y de estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y/o migrantes extranjeros, y para el uso adecuado de la información, con el fin de fortalecer la identidad y los valores institucionales.</p>	2.2	Número de bases de datos actualizadas con el registro de estudiantes matriculados en los programas de estudio del IEST/EEST.	Diseñar e institucionalizar balances semestrales sobre la situación de los estudiantes que enriquezcan el diagnóstico situacional de la institución.	IEST/EEST	Retroalimentación
		2.3	Número de acciones y/o estrategias para promover la identificación y clasificación de los estudiantes del IEST/EEST.	Instalar espacios de reflexión institucional, con la ayuda de expertos y aliados, sobre la situación de los estudiantes, para mejorar las estrategias institucionales de atención en la educación superior.	IEST/EEST	Monitoreo
3	<p>Asegurar el estricto cumplimiento del 5% de vacantes reservadas para estudiantes con discapacidad durante los procesos de admisión, así como mantener la matrícula vigente por un período de hasta cinco años para su reincorporación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 38.1 y 38.2 de la Ley N° 29973, para todos los programas de estudio.</p>	3.1	Porcentaje de cumplimiento de vacantes reservadas para los estudiantes con discapacidad.	Diseñar e implementar estrategias de comunicación para promover las vacantes para estudiantes con discapacidad y con facilidades de acceso.	IEST/EEST	Espacios de reflexión, participación
		3.2	Porcentaje de piezas comunicaciones emitidas para informar a la comunidad educativa sobre el proceso de matrícula.	Diseñar estrategias de comunicación para la difusión de las reservas de matrícula para estudiantes con discapacidad y de las modalidades de acceso.	IEST/EEST	Espacios de reflexión, participación
4	<p>Realizar ajustes razonables y, cuando se requiera, proveer medidas de accesibilidad en los procesos de admisión, incluidos los exámenes de admisión, de acuerdo con las condiciones de los postulantes con discapacidad, así como con las necesidades lingüísticas o socioculturales de los estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros, para todos los programas de estudio.</p>	4.3	Porcentaje de docentes y personal administrativo sensibilizado con el nuevo prospecto de admisión del IEST/EEST.	Identificar potenciales aliados estratégicos y establecer alianzas colaborativas para la adaptación de los exámenes de admisión a las condiciones de los postulantes con discapacidad o las necesidades lingüísticas y socioculturales de los estudiantes provenientes de pueblos originarios.	IEST/EEST	Convenios/ alianzas estratégicas
5	<p>Garantizar la presencia de promotores educativos comunitarios y/o establecer convenios con organizaciones que brindan atención en comunidades indígenas aledañas al IEST/EEST, para difundir los procesos de admisión y matrícula de estudiantes de pueblos originarios mediante estrategias de promoción y difusión.</p>	5.1	Número de convenios suscritos con instituciones públicas y/o privadas para la promoción de los requisitos del proceso de admisión y matrícula de docentes.	Identificar aliados potenciales y establecer alianzas colaborativas para promover, de manera descentralizada, los procesos de admisión y matrícula de estudiantes provenientes de pueblos originarios.	IEST/EEST	Convenios/ alianzas estratégicas
		5.2	Número de acciones y/o estrategias de coordinación con instituciones públicas y/o privadas para difundir los procesos de admisión de los estudiantes de pueblos originarios.	Registrar y organizar al equipo de voluntarios, estableciendo los canales de comunicación y los reportes de las actividades realizadas.	IEST/EEST	Monitoreo
		5.3	Número de acciones y/o estrategias de coordinación con instituciones públicas y/o privadas para difundir los procesos de admisión de los estudiantes de pueblos originarios.	Capacitar a los voluntarios, con la ayuda de aliados estratégicos, para brindar orientaciones sobre los procesos de admisión y matrícula.	IEST/EEST	Asistencia técnica

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Acciones por lineamiento	Responsable de la acción	Tipo de acción
6	Desarrollar estrategias de admisión y matrícula descentralizada para estudiantes con discapacidad y provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y/o migrantes extranjeros, acompañadas de estrategias de difusión para la inscripción en los procesos de admisión y matrícula, garantizando que los estándares de calidad se apliquen de igual forma que en las sedes centrales.	6.2	Número de estrategias de generación de condiciones para la implementación del proceso de admisión descentralizada.	Desarrollar en conjunto con los aliados comunitarios estrategias de comunicación y de sensibilización dirigidas a la población proveniente de pueblos originarios.	IEST/EEST	Convenios/ alianzas estratégicas
		6.3	Número de convenios suscritos o contratos suscritos con instituciones públicas y/o privadas para la realización de los procesos de admisión en sus instalaciones.	Monitorear y dar seguimiento al desarrollo de los mecanismos de promoción descentralizada de admisión y matrícula.	IEST/EEST	Monitoreo
7	Implementar estrategias de seguimiento a la inscripción y matrícula de los nuevos ingresantes con discapacidad y provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros, complementadas con programas de acogida (charlas informativas de bienvenida, recorridos por las instalaciones, presentación de los servicios académicos, sociales y de salud, así como de los servicios de asesoría y orientación del estudiante, entre otros con los que cuente el IEST/EEST).	7.3	Número de programas de acogida diseñados en el IEST/EEST.	Desarrollar sistemas de seguimiento a los postulantes durante su inscripción y matrícula para brindar asesoría especializada, así como programas de acogida liderados por estudiantes de ciclos avanzados.	IEST/EEST	Monitoreo
8	Evidenciar, en los instrumentos de gestión del IEST/EETS (PEI, PAT, RI) u otros de carácter operativo, las políticas institucionales de inclusión educativa que partan de un diagnóstico situacional. Estas políticas deben facilitar el acceso y garantizar la permanencia y el egreso de estudiantes con discapacidad y de estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y/o migrantes extranjeros, estableciendo metas anuales de atención e indicadores de seguimiento para la superación de las barreras identificadas. Dichas políticas deberán comunicarse de manera clara y permanente a toda la comunidad educativa.	8.1	Número de reuniones de trabajo para la socialización de los nuevos instrumentos de gestión del IEST/EEST.	Diseñar y aprobar políticas institucionales a favor del acceso, permanencia y egreso de estudiantes con discapacidad y de estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y/o migrantes extranjeros, basadas en un diagnóstico situacional.	IEST/EEST	Documento: orientaciones, lineamientos
		8.2	Número de reuniones de trabajo para la socialización de los nuevos instrumentos de gestión del IEST/EEST.	Diseñar e implementar campañas de difusión de las políticas institucionales a favor de estudiantes con discapacidad y estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y/o migrantes extranjeros.	IEST/EEST	Campañas comunicacionales
9	Implementar estrategias de gestión operativa en el IEST/EEST que respondan a las políticas institucionales de inclusión, a través de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad o la que haga sus veces, considerando como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> • El fortalecimiento de las capacidades de gestión institucional para asegurar la implementación, la efectividad y los ajustes oportunos. • La práctica de procesos de sensibilización y concientización continua a toda la comunidad educativa. • El seguimiento de la implementación de las políticas institucionales y el desarrollo de espacios de orientación y acompañamiento constante que favorezcan la atención integral de las personas con discapacidad, de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros dentro de la IEST/EEST. Se debe prestar especial atención a los estudiantes que pueden estar más expuestos al fracaso, a la marginación o a la exclusión. • El seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes con discapacidad, de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros. • Brindar apoyo especializado a través de profesionales de apoyo. 	9.2	Porcentaje de procesos implementados en marco de la política institucional de inclusión y discapacidad.	Implementar los comités de atención, en coordinación con los SAE internos y externos, para la atención de estudiantes y el desarrollo de las acciones que deriven de las políticas institucionales.	IEST/EEST	Documento: orientaciones, lineamientos
		9.3	Porcentaje de procesos implementados en marco de la política institucional de inclusión y discapacidad.	Diseñar campañas de comunicación para la socialización de las políticas institucionales de inclusión a través del SAE interno y externo.	IEST/EEST	Campañas comunicacionales
10	Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación de las políticas institucionales de reconocimiento de la diversidad, así como de las medidas correctivas frente a la discriminación contra esta población estudiantil. Así como de las políticas redistributivas de bienes, servicios o recursos en beneficio de la misma población, y de las políticas de participación y representación de los estudiantes en los espacios de decisión, como los organismos estudiantiles. Los resultados del monitoreo y la evaluación permitirán recopilar evidencias para realizar mejoras o ajustes de forma eficaz y dar seguimiento al cumplimiento de las acciones orientadas a la eliminación de barreras, supervisando su efectividad.	10.2	Porcentaje del nivel de implementación del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas institucionales de reconocimiento a la diversidad.	Diseñar reportes de seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas institucionales para la atención de la diversidad en el IEST/EEST, orientado a la toma de decisiones y acciones de mejora.	IEST/EEST	Monitoreo
		10.3	Número de actividades de socialización de la comunidad educativa implementadas en el IEST/EEST para reconocer la diversidad y la discriminación.	Socializar los reportes de seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas institucionales para la atención a la diversidad.	IEST/EEST	Monitoreo
		10.4	Número de reportes de seguimiento y monitoreo de las políticas institucionales de reconocimiento a la diversidad.	Socializar los reportes de seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas institucionales para la atención a la diversidad.	IEST/EEST	Monitoreo

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Acciones por lineamiento	Responsable de la acción	Tipo de acción
11	Fortalecer acciones y estrategias colaborativas a nivel local y/o regional que permitan desarrollar estrategias de trabajo articulado a nivel intersectorial, así como la firma de convenios interinstitucionales con instancias públicas y privadas que cuenten con políticas de inclusión de personas con discapacidad. Estos convenios deben articular esfuerzos con la comunidad educativa para la atención integral de los estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios, permitiéndoles realizar prácticas preprofesionales, programas de transición laboral y la nivelación de competencias lingüísticas, entre otros. A través de los Convenios y otras formas de articulación, la instancia educativa podría asegurar la contratación de personal especializado (como guías intérpretes de sordo ceguera, intérpretes de lengua de señas peruana, modelos lingüísticos, entre otros) que atienden a estudiantes con discapacidad o riesgo de adquirirla, así como intérpretes de lenguas originarias y promotores comunitarios para los estudiantes de pueblos originarios.	11.3	Número de convenios y/o acuerdos suscritos en marco de la realización de prácticas profesionales, programas de transición laboral, implementación de competencias lingüísticas de los estudiantes de los IEST/EEST.	Identificar potenciales aliados estratégicos, establecer alianzas colaborativas para el desarrollo de prácticas profesionales y de programas de transición laboral, así como para la nivelación de competencias lingüísticas de los estudiantes, y dar seguimiento a su implementación.	IEST/EEST	Documento: orientaciones, lineamientos
		11.4	Porcentaje de plazas (personal especializado) contratadas oportunamente.	Diseñar un programa de fortalecimiento de capacidades para la atención de estudiantes con discapacidad o que se encuentren en riesgo de adquirirla, así como para intérpretes de lenguas originarias, entre otros.	IEST/EEST	Fortalecimiento
12	Asegurar que la infraestructura, mobiliario y espacios de uso común en los IEST/EEST respondan a las necesidades de los estudiantes con discapacidad (instalación y adecuación con rampas, plataformas, pasillos amplios, pasos a nivel, losetas podotáctiles, señalética con pictogramas, baños diferenciados, etc.) y también que se haga uso de herramientas en el sistema Braille y de la señalización en lenguas originarias (donde corresponda).	12.3	Porcentaje de implementación del plan de cierre de brechas de las condiciones básicas de infraestructura, mobiliario y espacios de los IEST/EEST.	Implementar la adecuación de la infraestructura, mobiliario y espacios de uso común, que responda a las necesidades de los estudiantes con discapacidad y diversidad identificadas.	IEST/EEST	Infraestructura, mobiliario
13	Implementar estrategias que permitan la construcción de residencias estudiantiles y comedores, dentro o fuera del IEST/EEST, para facilitar el acceso, la permanencia y la conclusión de los estudiantes con discapacidad, provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes, migrantes extranjeros y/o de zonas rurales alejadas del instituto.	13.1	Número de convenios suscritos para la construcción de residencias estudiantiles y/o comedores en IEST/EEST.	Implementar la construcción e implementación de residencias estudiantiles y comedores en los IEST/EEST, a partir de la identificación y priorización de necesidades de atención de la discapacidad y diversidad.	IEST/EEST	Infraestructura, mobiliario
14	Garantizar que la infraestructura tecnológica con la que cuente el IEST/EEST (plataforma virtual, página web, redes sociales, biblioteca/repositorio virtual) tenga un diseño simple, ergonómico, adaptado a diferentes pantallas, de fácil acceso y comprensión, y con contenido sencillo que permita acceder de manera didáctica y organizada a la información. También garantizar que sea accesible para los estudiantes con distintos tipos de discapacidad (tamaño de la letra adaptable, accesibilidad de color y contraste, botones grandes y visibles, interactividad y gráfica atractiva, descriptores de audio en videos, videos en lengua de señas peruana, entre otros). Por otro lado, respecto a los estudiantes provenientes de pueblos originarios, garantizar el uso de las lenguas originarias según su predominancia en el territorio.	14.1	Porcentaje de estudiantes que consideran que la infraestructura tecnológica promueve el acceso de estudiantes provenientes de los pueblos originarios y/o con una lengua distinta del castellano.	Implementar la adecuación de la infraestructura tecnológica en el IEST/EEST, a partir de la identificación y priorización de necesidades de atención de discapacidad y diversidad.	IEST/EEST	Materiales y recursos educativos
15	Promover que los equipos informáticos del IEST/EEST (PC, laptop y/o tabletas) tengan activadas y visibles las herramientas de accesibilidad (subtítulos, teclado de accesibilidad, audio de accesibilidad, modo de accesibilidad, configuración de voz, entre otras) para el uso de los estudiantes con discapacidad y el uso de lenguas originarias. Asimismo, a partir del análisis de los tipos de discapacidad predominantes en la IEST/EEST (motora, visual, auditiva, intelectual, mental o psicosocial, trastorno del espectro autista y otros trastornos del desarrollo), garantizar la incorporación progresiva de infraestructura tecnológica, tales como teclado con pedales, mouse tipo <i>joystick</i> , lectores de pantalla, línea Braille, máquina Perkins, entre otros.		Porcentaje de recursos tecnológicos de la IEST/EEST mejorados o adquiridos a partir de los lineamientos implementados.	Implementar de la mejora de la accesibilidad de los equipos informáticos del IEST/EEST, a partir de la identificación y priorización de necesidades de atención de la discapacidad y diversidad.	IEST/EEST	Materiales y recursos educativos
16	Diseñar e implementar programas de ayuda financiera para personas con discapacidad o provenientes de pueblos originarios o afrodescendientes (becas, ayudas para costear la matrícula y otros procesos administrativos, programas de alimentación, apoyo para la contratación de asistente personal, apoyo para fotocopias, ayudas por fallecimiento de padre/madre/tutor, ayudas para la realización de la investigación para la graduación, entre otros) para garantizar su permanencia en el IEST/EEST.	16.3	Número de estudiantes que acceden a los programas de beneficios sociales y económicos en los IEST/EEST.	Identificar potenciales aliados estratégicos, establecer programas de colaboración y apoyo financiero, desarrollar estrategias comunicacionales para informar y sensibilizar permanentemente a la sociedad civil sobre acciones que apoyan la permanencia y culminación de la formación profesional de estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios o afrodescendientes.	IEST/EEST	Espacios de reflexión, participación
17	Incorporar en los estatutos de la IEST/EEST una cuota representativa de estudiantes con discapacidad y de estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros, para garantizar su presencia en los comités de participación estudiantil. A la vez, fomentar la participación de los estudiantes de estos grupos minorizados en los espacios de toma de decisiones durante el proceso de formación.	17.3	Porcentaje de cumplimiento de la cuota representativa de los estudiantes con discapacidad o de pueblos originarios.	Promover y acompañar la representación de los estudiantes con discapacidad y de pueblos originarios en los espacios de concertación y toma de decisiones en la organización estudiantil de los IEST/EEST.	IEST/EEST	Espacios de reflexión, participación

5.1.2. Plan de monitoreo (indicadores, fórmulas, estrategias, instrumentos)

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Metas					Fórmula	Estrategia de recojo de información	Instrumentos	N°	Resultado de la acción
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5					
1	<p>Incorporar las variables discapacidad, étnica y de dominio de competencias lingüísticas en una o más de las 48 lenguas originarias del Perú o de la lengua de señas peruana en todos los instrumentos de registro y seguimiento de estudiantes durante los tres momentos del proceso formativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso: admisión, ingreso. • Permanencia: asistencia, registro de evaluación, certificaciones modulares, uso del Servicio de Apoyo al Aprendizaje, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. • Egreso: seguimiento de quienes egresaron y se titularon. <p>La información recogida deberá incluirse, de manera semestral, en reportes simples sobre los avances y las dificultades a nivel académico y socioemocional. En el caso de estudiantes con discapacidad, la identificación podrá recoger información a partir de: a) Certificado de discapacidad; b) Carné de Discapacidad o Resolución emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad; o c) Cuestionario al estudiante a partir de la Lista de Preguntas Breves del Grupo de Washington.</p>	1.3	Número de reportes de seguimiento a los estudiantes en los procesos de acceso, permanencia y egreso en el IEST/EEST.	-	6	6	6	6	Informes de seguimiento a los estudiantes por procesos por acceso, permanencia y egreso.	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de registro • Base de datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario de preguntas • Entrevistas estructuradas/ semiestructuradas 	1.3	Instrumentos de registro de la información sobre la diversidad lingüística, cultural y socioeconómica de los estudiantes y por tipo de discapacidad.
		1.4	Número de reportes de seguimiento a los estudiantes en los procesos de acceso, permanencia y egreso en el IEST/EEST.	-	6	6	6	6	Informes de seguimiento a los estudiantes por procesos por acceso, permanencia y egreso.	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de registro • Base de datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de preguntas • Entrevistas 	1.4	Instrumento institucionalizado para seguimiento de trayectorias académicas de los estudiantes.
2	Mejorar continuamente los mecanismos institucionalizados (registros de estudiantes, bases de datos) para la identificación de estudiantes con discapacidad y de estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y/o migrantes extranjeros, y para el uso adecuado de la información, con el fin de fortalecer la identidad y los valores institucionales.	2.2	Número de bases de datos actualizadas con el registro de estudiantes matriculados en los programas de estudio del IEST/EEST.	2	2	2	2	2	Total de base de datos actualizada con el registro de estudiantes matriculados.	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos • Informes • Base de datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de contenido 	2.2	Balance semestral con el diagnóstico situacional de los estudiantes del IEST/EEST.
		2.3	Número de acciones y/o estrategias para promover la identificación y clasificación de los estudiantes del IEST/EEST.	4	4	4	4	4	Total de acciones que se realizaron para promover la identificación y clasificación de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Entrevistas • Focus group 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de preguntas 	2.3	Reflexión sobre la situación de los estudiantes.
3	Asegurar el estricto cumplimiento del 5% de vacantes reservadas para estudiantes con discapacidad durante los procesos de admisión, así como mantener la matrícula vigente por un período de hasta cinco años para su reincorporación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 38.1 y 38.2 de la Ley N° 29973, para todos los programas de estudio.	3.1	Porcentaje de cumplimiento de vacantes reservadas para los estudiantes con discapacidad.	40%	50%	60%	70%	70%	(Vacantes reservadas para estudiantes/total de vacantes ofrecidas a los estudiantes)*100.	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de cotejo • Encuestas • Entrevistas 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevistas • Cuestionario de preguntas 	3.3	Estrategia comunicacional aprobada en la cual se promociona las plazas vacantes para estudiantes con discapacidad.
		3.2	Porcentaje de piezas comunicacionales emitidas para informar a la comunidad educativa sobre el proceso de matrícula.	60%	70%	80%	90%	100%	(Piezas comunicacionales emitidas por el proceso de matrícula/Total de piezas comunicacionales para el proceso de matrícula)*100.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe • Formatos • Folletos, trípticos, dípticos, entre otros 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevistas • Cuestionario de preguntas 	3.6	Plan comunicacional que difunde la reserva de la matrícula en cumplimiento del artículo 38.2 de la Ley N° 29973.

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Metas					Fórmula	Estrategia de recojo de información	Instrumentos	N°	Resultado de la acción
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5					
4	Realizar ajustes razonables y, cuando se requiera, proveer medidas de accesibilidad en los procesos de admisión, incluidos los exámenes de admisión, de acuerdo con las condiciones de los postulantes con discapacidad, así como con las necesidades lingüísticas o socioculturales de los estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros, para todos los programas de estudio.	4.3	Porcentaje de docentes y personal administrativo sensibilizado con el nuevo prospecto de admisión del IEST/EEST.	70%	80%	90%	100%	100%	(Docentes y personal administrativo sensibilizado en el prospecto de admisión/ Total de docentes y personal administrativo)*100.	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos • Fichas 	• Observación	4.3	Adaptación de los exámenes de admisión para los estudiantes con discapacidad o necesidades lingüísticas y socioculturales de los estudiantes mediante aliados estratégicos.
5	Garantizar la presencia de promotores educativos comunitarios y/o establecer convenios con organizaciones que brindan atención en comunidades indígenas aledañas al IEST/EEST, para difundir los procesos de admisión y matrícula de estudiantes de pueblos originarios mediante estrategias de promoción y difusión.	5.1	Número de convenios suscritos con instituciones públicas y/o privadas para la promoción de los requisitos del proceso de admisión y matrícula de docentes.	4	6	6	8	10	Total de convenios suscritos con instituciones públicas y privadas para el proceso de admisión y matrícula.	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos • Fichas 	• Cuestionarios de preguntas	5.1	Promoción descentralizada de procesos de admisión y de matrícula de estudiantes.
		5.2	Número de acciones y/o estrategias de coordinación con instituciones públicas y/o privadas para difundir los procesos de admisión de los estudiantes de pueblos originarios.	3	3	3	3	3	Total de acciones y/o estrategias de Coordinación con instituciones públicas y privadas para la difusión del proceso de admisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos • Formatos 	• Cuestionarios de preguntas	5.2	Registro actualizado de voluntarios.
		5.3	Número de acciones y/o estrategias de coordinación con instituciones públicas y/o Privadas para difundir los procesos de admisión de los estudiantes de pueblos originarios.	3	3	3	3	3	Total de acciones y/o estrategias de coordinación con instituciones públicas y privadas para la difusión del proceso de admisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos • Fichas 	• Cuestionarios de preguntas	5.3	Voluntarios capacitados en el marco de las alianzas estratégicas en los procesos de admisión y matrícula.
6	Desarrollar estrategias de admisión y matrícula descentralizada para estudiantes con discapacidad y provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y/o migrantes extranjeros, acompañadas de estrategias de difusión para la inscripción en los procesos de admisión y matrícula, garantizando que los estándares de calidad se apliquen de igual forma que en las sedes centrales.	6.2	Número de estrategia de generación de condiciones para la implementación del proceso de admisión descentralizada.	2	2	2	2	2	Total de estrategias que promueven o generan condiciones para el proceso de admisión descentralizada.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe • Formatos • Folletos, trípticos, dípticos, entre otros 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevistas • Cuestionario de preguntas 	6.2	Estrategia comunicacional aprobada en la cual se promociona el proceso de admisión.
		6.3	Número de convenios suscritos o contratos suscritos con instituciones públicas y/o privadas para la realización de los procesos de admisión en sus instalaciones.	2	2	3	4	4	Convenios y/o contratos suscritos para el proceso de admisión/total de sucursales que se realizarán el examen de admisión descentralizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos • Fichas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de preguntas • Cumplimiento de indicadores, metas 	6.3	Reportes de seguimiento a la promoción descentralizada de admisión y matrícula de los estudiantes con discapacidad.
7	Implementar estrategias de seguimiento a la inscripción y matrícula de los nuevos ingresantes con discapacidad y provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros, complementadas con programas de acogida (charlas informativas de bienvenida, recorridos por las instalaciones, presentación de los servicios académicos, sociales y de salud, así como de los servicios de asesoría y orientación del estudiante, entre otros con los que cuente el IEST/EEST).	7.3	Número de programas de acogida diseñados en el IEST/EEST.	3	3	5	5	5	Total de programas de acogida diseñados por el IEST/EEST.	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos • Fichas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de preguntas • Cumplimiento de indicadores, metas 	7.3	Reportes de asesoría personalizada al proceso de inscripción y matrícula de los postulantes.

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Metas					Fórmula	Estrategia de recojo de información	Instrumentos	N°	Resultado de la acción
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5					
8	Evidenciar, en los instrumentos de gestión del IEST/EETS (PEI, PAT, RI) u otros de carácter operativo, las políticas institucionales de inclusión educativa que partan de un diagnóstico situacional. Estas políticas deben facilitar el acceso y garantizar la permanencia y el egreso de estudiantes con discapacidad y de estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y/o migrantes extranjeros, estableciendo metas anuales de atención e indicadores de seguimiento para la superación de las barreras identificadas. Dichas políticas deberán comunicarse de manera clara y permanente a toda la comunidad educativa.	8.1	Número de reuniones de trabajo para la socialización de los nuevos instrumentos de gestión del IEST/EEST.	5	5	5	5	5	Total de reuniones de socialización de nuevos instrumentos de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> Documentos/informe Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de cotejo Fichas 	8.4	Políticas institucionales que promueven el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes con discapacidad y estudiantes provenientes de pueblos originarios, migrantes y afrodescendientes.
		8.2	Número de reuniones de trabajo para la socialización de los nuevos instrumentos de gestión del IEST/EEST.	5	5	5	5	5	Total de reuniones de socialización de nuevos instrumentos de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> Informe Formatos Folletos, trípticos, dípticos, entre otros 	<ul style="list-style-type: none"> Guía de entrevistas Cuestionario de preguntas 	8.5	Campañas de difusión aprobada a favor del estudiante con discapacidad y estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y/o migrantes extranjeros.
9	<p>Implementar estrategias de gestión operativa en el IEST/EEST que respondan a las políticas institucionales de inclusión, a través de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad o la que haga sus veces, considerando como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> El fortalecimiento de las capacidades de gestión institucional para asegurar la implementación, la efectividad y los ajustes oportunos. La práctica de procesos de sensibilización y concientización continua a toda la comunidad educativa. El seguimiento de la implementación de las políticas institucionales y el desarrollo de espacios de orientación y acompañamiento constante que favorezcan la atención integral de las personas con discapacidad, de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros dentro de la IEST/EEST. Se debe prestar especial atención a los estudiantes que pueden estar más expuestos al fracaso, a la marginación o a la exclusión. El seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes con discapacidad, de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros. Brindar apoyo especializado a través de profesionales de apoyo. 	9.2	Porcentaje de procesos implementados en marco de la política institucional de inclusión y discapacidad.	20%	40%	60%	80%	100%	Número de procesos implementados durante el año/total de procesos identificado en la política de inclusión y discapacidad*100.	<ul style="list-style-type: none"> Documentos/informe Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de cotejo Fichas 	9.2	Comités de SAE internos y externos implementados para la atención de estudiantes.
		9.3	Porcentaje de procesos implementados en marco de la política institucional de inclusión y discapacidad.	20%	40%	60%	80%	100%	Número de procesos implementados durante el año/total de procesos identificado en la política de inclusión y discapacidad*100.	<ul style="list-style-type: none"> Informe Formatos Folletos, trípticos, dípticos, entre otros 	<ul style="list-style-type: none"> Guía de entrevistas Cuestionario de preguntas 	9.3	Socialización de políticas institucionales para la atención a estudiantes a través de los SAE internos y externos.

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Metas					Fórmula	Estrategia de recojo de información	Instrumentos	N°	Resultado de la acción
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5					
10	Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación de las políticas institucionales de reconocimiento de la diversidad, así como de las medidas correctivas frente a la discriminación contra esta población estudiantil. Así como de las políticas redistributivas de bienes, servicios o recursos en beneficio de la misma población, y de las políticas de participación y representación de los estudiantes en los espacios de decisión, como los organismos estudiantiles. Los resultados del monitoreo y la evaluación permitirán recopilar evidencias para realizar mejoras o ajustes de forma eficaz y dar seguimiento al cumplimiento de las acciones orientadas a la eliminación de barreras, supervisando su efectividad.	10.2	Porcentaje del nivel de implementación del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas institucionales de reconocimiento a la diversidad.	60%	70%	80%	90%	100%	(Sistemas de seguimiento, monitoreo al proceso de evaluación de las políticas institucionales/necesidad de sistema de seguimiento y monitoreo)*100.	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos • Fichas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de preguntas • Cumplimiento de indicadores, metas 	10.2	Reportes de implementación de políticas institucionales para la atención de la diversidad en el IEST/EEST.
		10.3	Número de actividades de socialización de la comunidad educativa implementadas en el IEST/EEST para reconocer la diversidad y la discriminación.	4	4	4	4	4	Total de actividades de socialización de la comunidad educativa implementadas en el IEST/EEST para reconocer la diversidad y la discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos • Fichas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de preguntas • Cumplimiento de indicadores, metas 	10.3	Reportes socializados de las políticas institucionales para la atención a la diversidad.
		10.4	Número de reportes de seguimiento y monitoreo de las políticas institucionales de reconocimiento a la diversidad.	2	2	2	2	2	Total de reportes de seguimiento y monitoreo a las políticas de reconocimiento a la diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos • Fichas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de preguntas • Cumplimiento de indicadores, metas 	10.4	Reportes socializados de las políticas institucionales para la atención a la diversidad.
11	Fortalecer acciones y estrategias colaborativas a nivel local y/o regional que permitan desarrollar estrategias de trabajo articulado a nivel intersectorial, así como la firma de convenios interinstitucionales con instancias públicas y privadas que cuenten con políticas de inclusión de personas con discapacidad. Estos convenios deben articular esfuerzos con la comunidad educativa para la atención integral de los estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios, permitiéndoles realizar prácticas preprofesionales, programas de transición laboral y la nivelación de competencias lingüísticas, entre otros. A través de los Convenios y otras formas de articulación, la instancia educativa podría asegurar la contratación de personal especializado (como guías intérpretes de sordo ceguera, intérpretes de lengua de señas peruana, modelos lingüísticos, entre otros) que atienden a estudiantes con discapacidad o riesgo de adquirirla, así como intérpretes de lenguas originarias y promotores comunitarios para los estudiantes de pueblos originarios.	11.1	Número de convenios y/o acuerdos suscritos en marco de la realización de prácticas profesionales, programas de transición laboral, implementación de competencias lingüísticas de los estudiantes de los IEST/EEST.	2	2	4	4	4	Total de convenios y/o acuerdos suscritos en el marco de las prácticas preprofesionales, programas de transición laboral implementación de competencias lingüísticas de los estudiantes de los IEST/EEST.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Entrevistas • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevistas • Cuestionario de preguntas 	11.3	Listas de aliados estratégicos a nivel público/privado.
		11.4	Porcentaje de plazas (personal especializado) contratadas oportunamente.	20%	25%	40%	55%	70%	Número de personas contratadas hasta el 28 de febrero/Total de plazas especializadas ofertadas *100.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos/informe • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Fichas • Observación • Lista de asistencia 	11.5	Docentes y personal administrativo capacitado para la atención de estudiantes con discapacidad o que se encuentren en riesgo de adquirirla.
12	Asegurar que la infraestructura, mobiliario y espacios de uso común en los IEST/EEST respondan a las necesidades de los estudiantes con discapacidad (instalación y adecuación con rampas, plataformas, pasillos amplios, pasos a nivel, losetas podotáctiles, señalética con pictogramas, baños diferenciados, etc.) y también que se haga uso de herramientas en el sistema Braille y de la señalización en lenguas originarias (donde corresponda).	12.3	Porcentaje de implementación del plan de cierre de brechas de las condiciones básicas de infraestructura, mobiliario y espacios de los IEST/EEST.	20%	35%	50%	65%	80%	Implementación de acciones del plan de brechas de infraestructura, mobiliario y espacios de los IEST/EEST.	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos Fichas • Lista de cotejo • Entrevistas 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevistas • Ficha de datos 	12.3	Informe de la identificación de necesidades de los estudiantes con discapacidad en cuanto a infraestructura, mobiliario y espacios de uso común.

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Metas					Fórmula	Estrategia de recojo de información	Instrumentos	N°	Resultado de la acción
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5					
13	Implementar estrategias que permitan la construcción de residencias estudiantiles y comedores, dentro o fuera del IEST/EEST, para facilitar el acceso, la permanencia y la conclusión de los estudiantes con discapacidad, provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes, migrantes extranjeros y/o de zonas rurales alejadas del instituto.	13.1	Número de convenios suscritos para la construcción de residencias estudiantiles y/o comedores en IEST/EEST.	2	4	6	6	8	(Convenios suscritos para la construcción de residencias estudiantiles y/o comedores en el IEST/Total de residencias estudiantiles y/o comedores identificados)*100.	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos • Fichas • Lista de cotejo • Entrevistas 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevistas • Ficha de datos 	13.4	Documentos normativos en el cual se identifique y priorice las necesidades de atención a los estudiantes con discapacidad y atención a la diversidad.
14	Garantizar que la infraestructura tecnológica con la que cuenta el IEST/EEST (plataforma virtual, página web, redes sociales, biblioteca/repositorio virtual) tenga un diseño simple, ergonómico, adaptado a diferentes pantallas, de fácil acceso y comprensión, y con contenido sencillo que permita acceder de manera didáctica y organizada a la información. También garantizar que sea accesible para los estudiantes con distintos tipos de discapacidad (tamaño de la letra adaptable, accesibilidad de color y contraste, botones grandes y visibles, interactividad y gráfica atractiva, descriptores de audio en videos, videos en lengua de señas peruana, entre otros). Por otro lado, respecto a los estudiantes provenientes de pueblos originarios, garantizar el uso de las lenguas originarias según su predominancia en el territorio.	14.1	Porcentaje de estudiantes que consideran que la infraestructura tecnológica promueve el acceso a los estudiantes provenientes de los pueblos originarios y/o con una lengua distinta del castellano.	25%	40%	55%	70%	85%	(Estudiantes que consideran que se cuenta con una infraestructura que promueve el acceso a estudiantes/Total de estudiantes)*100.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Fichas • Observación 	14.3	Infraestructura tecnológica identificada y priorizada de acuerdo con las necesidades de atención.
15	Promover que los equipos informáticos del IEST/EEST (PC, laptop y/o tabletas) tengan activadas y visibles las herramientas de accesibilidad (subtítulos, teclado de accesibilidad, audio de accesibilidad, modo de accesibilidad, configuración de voz, entre otras) para el uso de los estudiantes con discapacidad y el uso de lenguas originarias. Asimismo, a partir del análisis de los tipos de discapacidad predominantes en la IEST/EEST (motora, visual, auditiva, intelectual, mental o psicosocial, trastorno del espectro autista y otros trastornos del desarrollo), garantizar la incorporación progresiva de infraestructura tecnológica, tales como teclado con pedales, mouse tipo joystick, lectores de pantalla, línea Braille, máquina Perkins, entre otros.	15.1	Porcentaje de recursos tecnológicos de la IEST/EESPP mejorados o adquiridos a partir de los lineamientos implementados.	25%	40%	55%	70%	85%	(Recursos tecnológicos mejorados o adquiridos/Total de recursos tecnológicos necesarios)*100.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos/informe • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Fichas • Observación 	15.3	Equipos informáticos del IEST/EEST con accesibilidad que permiten la identificación y priorización de las necesidades de atención.
16	Diseñar e implementar programas de ayuda financiera para personas con discapacidad o provenientes de pueblos originarios o afrodescendientes (becas, ayudas para costear la matrícula y otros procesos administrativos, programas de alimentación, apoyo para la contratación de asistente personal, apoyo para fotocopias, ayudas por fallecimiento de padre/madre/tutor, ayudas para la realización de la investigación para la graduación, entre otros) para garantizar su permanencia en el IEST/EEST.	16.3	Número de estudiantes que acceden a los beneficios de los programas de beneficios sociales y económicos en los IEST/EEST.	5	10	15	20	25	Estudiantes beneficiarios: total de estudiantes matriculados - total de estudiantes sin beneficios sociales o económicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas • Encuestas • Entrevistas • Base de datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevistas • Cuestionario de preguntas • Actas 	16.3	Identificación de aliados por programa de estudio que apoyan la permanencia y culminación de la formación profesional de estudiantes con discapacidad.
17	Incorporar en los estatutos de la IEST/EEST una cuota representativa de estudiantes con discapacidad y de estudiantes provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros, para garantizar su presencia en los comités de participación estudiantil. A la vez, fomentar la participación de los estudiantes de estos grupos minorizados en los espacios de toma de decisiones durante el proceso de formación.	17.3	Porcentaje de cumplimiento de la cuota representativa de los estudiantes con discapacidad o de pueblos originarios.	35%	50%	65%	70%	90%	(Estudiantes con discapacidad o de pueblos originarios elegidos/Total de estudiantes)* 100.	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas 	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia • Actas 	17.3	Los estudiantes con discapacidad y de pueblos originarios que son representantes participan de los espacios de concertación.

5.2. Componente: cultura organizacional

5.2.1. Plan de implementación (lineamientos, indicadores, acciones y responsables)

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Acciones por lineamiento	Responsable de la acción	Tipo de acción
19	Asegurar que toda la institución sea un espacio seguro y libre de violencia, propiciando jornadas de reflexión para identificar, problematizar y erradicar prejuicios y estereotipos contra las personas procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes, migrantes extranjeros y con discapacidad, eliminando todo tipo de discriminación racial, xenofobia y discriminación por discapacidad (capacitismo). Asimismo, contemplar disposiciones para eliminar y sancionar toda forma de discriminación.	19.1	Porcentaje de estudiantes y/o docentes capacitados que culmina satisfactoriamente el proceso de asistencia técnica para que el IEST/EEST sea un espacio seguro y libre de violencia.	Institucionalizar espacios de comunicación permanente y retroalimentación de recursos y estrategias para el tratamiento de estereotipos y prejuicios sobre la discapacidad y la diversidad cultural.	IEST/EEST	Espacios de reflexión, participación.
20	Dar a conocer, de manera clara, a la comunidad educativa la importancia de la atención a la diversidad en el conjunto de principios y valores institucionales, promoviendo su apropiación y compromiso como parte de la identidad institucional.	20.2	Número de instrumentos de gestión del IEST/EEST actualizados en marco de la atención a la diversidad en con los principios y valores institucionales.	Diseñar e implementar acciones para promover de manera participativa junto a los estudiantes y la comunidad educativa, la visión, la misión y los valores institucionales entre los cuales debe visibilizarse el reconocimiento y valoración de la diversidad.	IEST/EEST	Espacios de reflexión, participación.
		20.3	Porcentaje de estudiantes comprometidos con el cumplimiento de los principios y valores institucionales en materia de atención a la diversidad.	Implementar estrategias comunicacionales para informar, sensibilizar permanentemente a la comunidad educativa sobre las acciones que fortalecen la identidad institucional y como parte de ella la atención a la diversidad.	IEST/EEST	Acciones de sensibilización, socialización.
21	Capacitar a los directivos, docentes, tutores, y responsables de las Unidades de Bienestar y Empleabilidad (o las que hagan sus veces) en el manejo y apropiación de los enfoques de interculturalidad y de discapacidad y la normativa vigente que permite su implementación, al promover la identificación de las ventajas, desafíos e implicancias para la institución y el desarrollo de herramientas y procedimientos (pedagógicos e institucionales).	21.1	Número de herramientas y procedimientos implementados para fortalecer las acciones de acompañamiento a la diversidad.	Monitoreo y acompañamiento a docentes para la implementación de estrategias de atención a la discapacidad y diversidad cultural en las actividades formativas.	IEST/EEST	Monitoreo.
22	Implementar de manera sostenida estrategias de comunicación, información, sensibilización y concientización dirigidas a los docentes, directivos y a la comunidad educativa y productiva sobre la diversidad sociocultural y lingüística, así como sobre la discapacidad. Estas estrategias pueden incluir la elaboración de boletines, el uso de periódicos murales, actividades de sensibilización, ferias informativas o espacios institucionalizados que funcionen de manera recurrente y se reconozcan en la estructura organizativa de los IEST/EEST, los cuales también podrán compartirse en las redes sociales institucionales.	22.1	Porcentaje de docentes, directores y estudiantes capacitados satisfactoriamente en diversidad sociocultural y lingüística y discapacidad.	Instalar espacios institucionalizados así como mecanismos de comunicación, información y sensibilización a la comunidad educativa sobre las ventajas y desafíos de la atención a la diversidad.	IEST/EEST	Acciones de sensibilización, socialización.
23	Fomentar actividades orientadas a la valoración de la diversidad cultural y lingüística, con el cuidado de no reducir estas a eventos que tienden solamente a su folklorización (danzas o comidas típicas), sino más bien haciendo visibles el conjunto de saberes, tecnologías y valores con los que los pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros contribuyen a la construcción de un país intercultural unitario.	23.2	Número de espacios de socialización de saberes, tecnologías y valores de los pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros que contribuyen a la construcción de un país intercultural unitario.	Diseñar e implementar cartillas de saberes y matrices de saberes y tecnologías ancestrales.	IEST/EEST	Acciones de sensibilización, socialización.
		23.3	Número de espacios de socialización de saberes, tecnologías y valores de los pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros que contribuyen a la construcción de un país intercultural unitario.	Diseñar e implementar actividades académicas y extracurriculares que vinculen o visibilicen el aporte y conocimientos de los diversos pueblos en relación a temáticas abordadas en las carreras profesionales.	IEST/EEST	Formación.
24	Promover, entre los docentes y el personal administrativo y directivo, el aprendizaje de una lengua originaria hablada por los estudiantes, que sea predominante en el distrito o provincia donde se ubique el IEST/EEST, mediante cursos y talleres.	24.2	Número de estudiantes que aprenden satisfactoriamente una lengua originaria como segunda lengua.	Articular actividades de promoción en articulación con aliados estratégicos, de cursos y talleres para el aprendizaje de alguna lengua originaria como segunda lengua.	IEST/EEST	Formación.
25	Desarrollar mecanismos de diálogo e información permanentes y continuos entre directivos, docentes y estudiantes sobre la situación de los estudiantes con discapacidad y provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros, que permitan elaborar balances semestrales o anuales sobre los avances y dificultades a nivel académico y socioemocional.	25.1	Número de estrategias de fortalecimiento de la participación de los estudiantes en espacios socialización estudiantil.	Institucionalizar balances semestrales sobre la situación de los estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios con el objetivo de tomar decisiones colegiadas y desarrollar acciones de acompañamiento.	IEST/EEST	Guías, instrumentos.
26	Implementar estrategias, actividades y espacios que promuevan la participación estudiantil, en especial la de estudiantes con discapacidad, de pueblos originarios afrodescendientes y de migrantes extranjeros, en actividades de proyección social, de integración cultural y de socialización en el IEST/EEST.	26.1	Porcentaje de estudiantes del IEST/EEST que participan de los espacios de participación estudiantil.	Reconocimiento de las organizaciones estudiantiles y promoción de la participación en especial de estudiantes con discapacidad y de pueblos originarios en la gobernanza de los IEST.	IEST/EEST	Acciones de sensibilización, socialización.
27	Desarrollar espacios de tutoría, teniendo en cuenta la problemática, las demandas, las necesidades e intereses de los estudiantes con discapacidad o procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros, para identificar alertas sobre su permanencia o la culminación oportuna.	27.1	Número de estrategias de fortalecimiento de los espacios de tutoría en el IEST/EEST a fin de atender las demandas de los estudiantes con discapacidad y/o de estudiantes de pueblos originarios.	Identificar el perfil, roles y acciones del tutor, así como estrategias para fortalecer y garantizar el funcionamiento adecuado de las unidades de bienestar y empleabilidad.	IEST/EEST	Documento: orientaciones, lineamientos.
28	Promover una cultura educativa que fomente la innovación y el diálogo de saberes, de manera que integre los saberes locales y las tecnologías ancestrales en los procesos formativos.	28.1	Número de estrategias implementadas para la mejora de la práctica docente marco de la investigación, innovación y diálogo de saberes locales y tecnologías ancestrales.	Identificar y sistematizar buenas prácticas en relación al diálogo de saberes en actividades académicas o de campo con el apoyo de estudiantes y comunidad educativa.	IEST/EEST	Monitoreo.

5.2.2. Plan de monitoreo (indicadores, fórmulas, estrategias, instrumentos)

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Metas					Fórmula	Estrategia de recojo de información	Instrumentos	N°	Resultado de la acción
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5					
19	Asegurar que toda la institución sea un espacio seguro y libre de violencia, propiciando jornadas de reflexión para identificar, problematizar y erradicar prejuicios y estereotipos contra las personas procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes, migrantes extranjeros y con discapacidad, eliminando todo tipo de discriminación racial, xenofobia y discriminación por discapacidad (capacitismo). Asimismo, contemplar disposiciones para eliminar y sancionar toda forma de discriminación.	19.1	Porcentaje de estudiantes y/o docentes capacitados que culmina satisfactoriamente el proceso de asistencia técnica para que el IEST/EEST sea un espacio seguro y libre de violencia.	35%	55%	75%	95%	100%	Total de estudiantes y/o docentes capacitados satisfactoriamente/Total de estudiantes y/o docentes capacitados.	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas Entrevistas Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> Guía de entrevistas Cuestionario de preguntas 	19.3	Promoción de las estrategias de comunicación y retroalimentación sobre estereotipos y prejuicios sobre la discapacidad y la diversidad cultural.
20	Dar a conocer, de manera clara, a la comunidad educativa la importancia de la atención a la diversidad en el conjunto de principios y valores institucionales, promoviendo su apropiación y compromiso como parte de la identidad institucional.	20.2	Número de instrumentos de gestión del IEST/EEST actualizados en marco de la atención a la diversidad con los principios y valores institucionales.	5	5	5	5	5	Total de instrumentos de gestión actualizados oportunamente.	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas Entrevistas Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> Guía de entrevistas Cuestionario de preguntas 	20.2	La comunidad educativa y los estudiantes conocen la visión, misión y valores institucionales.
		20.3	Porcentaje de estudiantes comprometidos con el cumplimiento de los principios y valores institucionales en atención a la diversidad.	60%	70%	80%	90%	100%	(Estudiantes comprometidos con el cumplimiento de principios y valores/total de estudiantes)*100.	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas Entrevistas Focus group 	<ul style="list-style-type: none"> Guía de entrevistas Cuestionario de preguntas 	20.3	Comunidad educativa sensibilizada con la identidad institucional para la atención a la diversidad.
21	Capacitar a los directivos, docentes, tutores, y responsables de las Unidades de Bienestar y Empleabilidad (o las que hagan sus veces) en el manejo y apropiación de los enfoques de interculturalidad y de discapacidad y la normativa vigente que permite su implementación, al promover la identificación de las ventajas, desafíos e implicancias para la institución y el desarrollo de herramientas y procedimientos (pedagógicos e institucionales).	21.1	Número de herramientas y procedimientos implementados para el fortalecimiento de las acciones de acompañamiento a la diversidad.	4	4	4	4	4	Total de herramientas y procedimientos para el fortalecimiento de acciones de acompañamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Formatos Fichas 	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionarios de preguntas Cumplimiento de indicadores, metas 	21.3	Reportes de acompañamiento a la implementación de estrategias de discapacidad y diversidad cultural.
22	Implementar de manera sostenida estrategias de comunicación, información, sensibilización y concientización dirigidas a los docentes, directivos y a la comunidad educativa y productiva sobre la diversidad sociocultural y lingüística, así como sobre la discapacidad. Estas estrategias pueden incluir la elaboración de boletines, el uso de periódicos murales, actividades de sensibilización, ferias informativas o espacios institucionalizados que funcionen de manera recurrente y se reconozcan en la estructura organizativa de los IEST/EEST, los cuales también podrán compartirse en las redes sociales institucionales.	22.1	Porcentaje de docentes, directores y estudiantes capacitados satisfactoriamente en diversidad sociocultural y lingüística y discapacidad.	70%	80%	90%	100%	100%	(Docentes, directores y estudiantes capacitados satisfactoriamente/total de docentes, directores y estudiantes del IEST/EEST)*100.	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas Entrevistas Focus group 	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionarios de preguntas 	22.3	Comunidad educativa sensibilizada con las ventajas y desafíos de la atención a la diversidad.

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Metas					Fórmula	Estrategia de recojo de información	Instrumentos	N°	Resultado de la acción
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5					
23	Fomentar actividades orientadas a la valoración de la diversidad cultural y lingüística, con el cuidado de no reducir estas a eventos que tienden solamente a su folklorización (danzas o comidas típicas), sino más bien haciendo visibles el conjunto de saberes, tecnologías y valores con los que los pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros contribuyen a la construcción de un país intercultural unitario.	23.2	Número de espacios de socialización de saberes, tecnologías, valores de los pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros que contribuyen a la construcción de un país intercultural unitario.	2	2	2	2	2	Total de espacios de socialización de saberes, tecnologías y valores de los pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros.	<ul style="list-style-type: none"> Informe Formatos Folleto, tríptico, díptico, entre otros 	<ul style="list-style-type: none"> Guía de entrevistas Cuestionario de preguntas 	23.2	Cartillas y matrices de saberes y tecnologías ancestrales.
26	Implementar estrategias, actividades y espacios que promuevan la participación estudiantil, en especial la de estudiantes con discapacidad, de pueblos originarios afrodescendientes y de migrantes extranjeros, en actividades de proyección social, de integración cultural y de socialización en el IEST/EEST.	26.1	Porcentaje de Estudiantes del IEST/EEST que participan de los espacios de participación estudiantil.	50%	60%	70%	80%	90%	(Estudiantes de IEST/EEST que participan en los espacios de participación estudiantil/total de estudiantes) *100.	<ul style="list-style-type: none"> Informe Fichas Base de datos 	<ul style="list-style-type: none"> Guía de entrevistas Cuestionario de preguntas 	26.3	Estudiantes con discapacidad y de pueblos originarios participan en organizaciones estudiantiles.
27	Desarrollar espacios de tutoría, teniendo en cuenta la problemática, las demandas, las necesidades e intereses de los estudiantes con discapacidad o procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros, para identificar alertas sobre su permanencia o la culminación oportuna.	27.1	Número de estrategias de fortalecimiento de los espacios de tutoría en el IEST/EEST a fin de atender las demandas de los estudiantes con discapacidad y/o de estudiantes de pueblos originarios.	2	4	4	6	6	Total de estrategias de fortalecimiento de espacios de tutoría.	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas Entrevistas Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> Guía de entrevistas Cuestionario de preguntas 	27.3	Identificación de perfiles, roles para el fortalecimiento de la tutoría de las unidades de bienestar y empleabilidad.
28	Promover una cultura educativa que fomente la innovación y el diálogo de saberes, de manera que integre los saberes locales y las tecnologías ancestrales en los procesos formativos.	28.1	Número de estrategias implementadas para la mejora de la práctica docente marco de la investigación.	2	4	4	6	6	Total de estrategias implementadas para la mejora de la práctica docente.	<ul style="list-style-type: none"> Formatos Fichas 	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionarios de preguntas Cumplimiento de indicadores, metas 	28.3	Reporte de buenas prácticas al diálogo de saberes de actividades académicas.

5.3. Componente: formación académica

5.3.1. Plan de implementación (lineamientos, indicadores, acciones y responsables)

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Acciones por lineamiento	Responsable de la acción	Tipo de acción
29	Adecuar los planes de estudios, los módulos y las unidades didácticas de manera que reconozcan la existencia de diversas matrices culturales que aportan a la construcción del conocimiento y visibilicen de manera transversal competencias relacionadas a la ciudadanía, que permitan abordar estereotipos y prejuicios en torno a la diversidad cultural y discapacidad para promover actitudes favorables como saber vivir con los otros y, sobre todo, para actuar de manera constructiva en la sociedad.	29.1	Número de estudiantes que se encuentran satisfechos con los contenidos de los planes de estudio y unidades didácticas que promueven una convivencia libre de discriminación.	Diversificar los planes de estudio de manera participativa con los docentes y sabios/sabias de las comunidades y especialistas en la atención a estudiantes con discapacidad e interculturalidad.	IEST	Planes de estudio
30	Revisar y eliminar los contenidos y prácticas (implícitas y explícitas) basados en la discriminación y en estereotipos contra las personas con discapacidad y las personas procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros, en la planificación curricular, en la práctica educativa, en otras herramientas del régimen académico y en las actividades curriculares y extracurriculares.	30.1	Porcentaje de docentes que promueven relaciones positivas al interior de las aulas del IEST/EEST.	Participar activamente en jornadas de fortalecimiento de habilidades blandas, sensibilización para el cambio de actitudes a favor de la interculturalidad crítica y modelo social de la discapacidad.	IEST	Espacios de reflexión, participación
31	Desarrollar propuestas metodológicas que promuevan e incorporen las diversas formas de aprendizaje de los estudiantes, considerando las principales formas de aprendizaje de las poblaciones originarias y de las personas con discapacidad.	31.1	Porcentaje de programas de estudio implementan diversas formas de aprendizaje de los estudiantes de poblaciones originarias.	Diseñar e implementar la participación activa de los docentes en los cursos ofertados por el MINEDU y/o asistencias técnicas de las DRE en gestión de la diversidad, interculturalidad en el aula, diálogo de saberes.	IEST	Formación
				Monitorear y hacer seguimiento a los docentes en el uso de metodologías interculturales y diálogo de saberes en el aula.	IEST	Monitoreo
32	Registrar y valorar saberes y tecnologías de diversos pueblos, en especial de los pueblos originarios, con la participación de sabios, a través del fortalecimiento de la relación intergeneracional y como forma de promover el diálogo de saberes.	32.1	Número de sabios que participan en la identificación y el registro de saberes y tecnologías de diversos pueblos originarios.	Implementar el registro de los saberes y las tecnologías ancestrales de los pueblos originarios mediante trabajos de investigación y tesis.	IEST	Documentos: lineamientos, orientaciones
33	Incentivar el uso y el rescate de las tradiciones orales de los pueblos originarios y afrodescendientes, así como el uso de formatos orales y audiovisuales, y no solo la escritura, en el desarrollo metodológico de las unidades didácticas, respetando las características y formas de aprender de los estudiantes de pueblos originarios y de los estudiantes con discapacidad.	33.2	Implementación de espacios de socialización para promover el uso y el rescate de las tradiciones orales y audiovisuales tradicionales de los pueblos originarios y afrodescendientes.	Monitorear el uso y rescate de las tradiciones orales de los pueblos originarios y afrodescendientes en las metodologías utilizadas por el docente.	IEST	Monitoreo
				Implementar diversas metodologías en las sesiones de aprendizaje que promuevan el uso y rescate de las tradiciones orales de los pueblos originarios y afrodescendientes.	IEST	Documentos: lineamientos, orientaciones
34	Promover acciones para fomentar la participación equitativa de toda la población de estudiantes en las prácticas preprofesionales, las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo y las bolsas de trabajo. Cuando sea necesario, se deberán implementar ajustes razonables para asegurar esta participación.	34.1	Porcentaje de IEST/EEST que desarrollan actividades o activaciones para la promoción de la participación de la población estudiantil en las prácticas preprofesionales.	Elaborar y suscribir los convenios con las empresas receptoras de practicantes, así como los criterios de accesibilidad (tales como preparador laboral para el empleo con apoyo, ubicación de espacios laborales en el primer piso, etc.) que favorezcan la participación de estudiantes con discapacidad y/o con lengua originaria distinta del castellano.	IEST	Convenios Alianzas estratégicas
				Implementar en los convenios con las empresas receptoras de practicantes la posibilidad de aplicar ajustes razonables (tales como ajustes en el horario de ingreso, consideración de permisos para asistir a terapias entre semana, posibilidad de practicar de forma remota o vía teletrabajo, etc.) que favorezcan la participación de estudiantes con discapacidad y/o con lengua originaria distinta del castellano.	IEST	Convenios Alianzas estratégicas
				Monitorear el desarrollo de las prácticas preprofesionales de los estudiantes en situación de vulnerabilidad y mantener un registro actualizado de la casuística identificada, a fin de escalar las buenas prácticas y corregir las oportunidades de mejora.	IEST	Monitoreo
35	Fomentar la participación de los estudiantes con discapacidad y de los procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros en las actividades curriculares y extracurriculares.	35.1	Porcentaje de estudiantes con discapacidad y/o procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros que participan activamente en espacios de participación o representación estudiantil.	Implementar los lineamientos de participación estudiantil en todos los espacios curriculares y extracurriculares de los programas formativos.	IEST	Documentos: lineamientos, orientaciones

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Acciones por lineamiento	Responsable de la acción	Tipo de acción
36	Propiciar que todo el material educativo se gestione desde el constructo, a partir del Diseño Universal, para que, en la mayor medida posible, todas las personas puedan utilizarlo, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. Esto incluye que el proceso de enseñanza-aprendizaje se gestione a partir del Diseño Universal.	36.1	Porcentaje de materiales educativos que implementan propuestas de enseñanza inclusivas.	Elaborar y aprobar el documento filtro para la consideración de diseño universal, a partir de las siguientes pautas: <ul style="list-style-type: none"> • Motivación: ¿La propuesta es capaz de captar el interés de todos mis estudiantes? ¿La propuesta es retadora para todos mis estudiantes?. • Representación: ¿La propuesta presenta opciones para la percepción y la comprensión de TODOS mis estudiantes? ¿La propuesta presenta opciones para el lenguaje, las expresiones, las matemáticas y los símbolos?. • Acción y expresión: ¿La propuesta proporciona opciones para la manipulación física? ¿La propuesta ofrece opciones para la comunicación y la expresión?. 	IEST	Documentos: lineamientos, orientaciones
		36.2	Porcentaje de materiales educativos que son utilizados por todas las personas sin necesidad de adaptación.	Instaurar espacios de intercambio colegiado que permitan compartir recursos elaborados desde el DUA ya validados en el aula.	IEST	Espacios de reflexión, participación
38	Desarrollar talleres extracurriculares para consolidar las competencias comunicativas de los estudiantes procedentes de pueblos originarios, mediante procesos de nivelación del castellano como segunda lengua y del fortalecimiento de sus lenguas originarias, según corresponda. Asimismo, para los demás estudiantes, ofrecer el aprendizaje de una lengua originaria, según el nivel de predominancia que establece el Mapa Etnolingüístico en el territorio, y el aprendizaje de la lengua de señas peruanas.	38.1	Número de talleres extracurriculares implementados oportunamente para nivelar el castellano como L2, revitalización de lengua originaria y/o lengua de señas peruana.	Incorpora a los PEI el desarrollo de talleres de competencias lingüísticas en lenguas originarias y en castellano.	IEST	Documentos: lineamientos, orientaciones
				Incorporar en los planes de estudio módulos relacionados con el desarrollo del castellano como segunda lengua para los estudiantes procedentes de pueblos originarios y con el aprendizaje del castellano para la población con discapacidad auditiva.	IEST	Planes de estudio
				Desarrollar talleres de castellano como segunda lengua para estudiantes de pueblos originarios y sordos.	IEST	Formación
				Desarrollar talleres de aprendizaje de lenguas originarias con metodología de segundas lenguas para todos los estudiantes del IEST.	IEST	Formación
39	Asegurar el desarrollo de las competencias técnicas y de empleabilidad establecidas para cada programa de estudios en toda la población de estudiantes, sin distinción. Para tal fin, podrán establecerse ajustes razonables en los procedimientos, indicaciones y protocolos específicos que contribuyan al esclarecimiento de la manipulación de determinadas tareas.	39.1	Número de instrumentos que contengan el desarrollo de competencias por programa de estudio, aprobados y/o actualizados durante el año.	Elaborar, con el apoyo del SAE Interno, un Plan de Orientación Individual para cada estudiante con discapacidad. Este Plan servirá de guía y orientación al docente de aula y deberá contemplar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Información compartida por el propio estudiante (o su familia, en caso sea necesario) acerca de: cómo fue su escolaridad, cómo se comunica, cuál es su rutina diaria, cuáles son sus motivaciones/expectativas profesionales, qué le motiva de la carrera elegida, qué aspectos favorecieron su aprendizaje en la educación básica, qué aspectos limitaron su aprendizaje en la educación básica, otros aspectos que considere importante mencionar. 2. Mapeo de actividades descritas en el currículo o malla de estudios que podrían contener barreras de participación o acceso. Propuesta pedagógica de ajustes razonables para el desarrollo de las actividades mapeadas, manteniendo los objetivos y las expectativas académicas. 3. Identificación de apoyos y/o recursos adicionales requeridos y la gestión en dirección de los mismos, a fin de asegurar la participación del estudiante con discapacidad en dichas actividades. 	IEST	Documentos: lineamientos, orientaciones
		39.2	Porcentaje de docentes que implementan los procedimientos, indicaciones y protocolos para la implementación de las competencias técnicas actualizadas.	Monitorear periódicamente el cumplimiento del Plan de Orientación Individual de cada estudiante con discapacidad.	IEST	Documentos: lineamientos, orientaciones
40	Garantizar el acompañamiento y la asesoría pedagógica para la culminación (requisitos para la certificación final) de los estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros.	40.1	Número de estrategias de acompañamiento y/o asesoría pedagógica permanente para lograr el egreso de los estudiantes con discapacidad o pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros de los IEST/EEST.	Asignar asesores y tutores a los estudiantes de pueblos originarios y con algún tipo de discapacidad, para garantizar apoyos especializados y permanentes que permitan la culminación oportuna de sus estudios.	IEST	Guías, instrumentos
		40.2	Porcentaje de estudiantes con discapacidad, de pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros de los IEST/EEST que egresan con un nivel de logro adecuado.	Monitorear y dar seguimiento a los asesores y tutores de los estudiantes de pueblos originarios y con discapacidad para identificar alertas y necesidades de estos.	IEST	Monitoreo
41	Establecer líneas de investigación cuyo objetivo sea investigar los conocimientos tradicionales y las problemáticas de los pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes extranjeros y de las personas con discapacidad, promoviendo la innovación a partir del encuentro y la valoración de las tecnologías ancestrales.	41.1	Número de espacios participativos en los cuales se socializa los resultados de las líneas de investigación.	Participar en los cursos de investigación que incorporen saberes y conocimientos de los pueblos originarios en los procesos de titulación de los estudiantes.	IEST	Formación
				Incorporar los saberes locales como parte de los trabajos de investigación, promoviendo la innovación a partir del encuentro y la valoración de las tecnologías ancestrales, así como hacer visibles las necesidades y demandas de los estudiantes con discapacidad.	IEST	Innovación e investigación

5.3.2. Plan de monitoreo (indicadores, fórmulas, estrategias, instrumentos)

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Metas					Fórmula	Estrategia de recojo de información	Instrumentos	N°	Resultado de la acción
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5					
29	Adecuar los planes de estudios, los módulos y las unidades didácticas de manera que reconozcan la existencia de diversas matrices culturales que aportan a la construcción del conocimiento y visibilicen de manera transversal competencias relacionadas a la ciudadanía, que permitan abordar estereotipos y prejuicios en torno a la diversidad cultural y discapacidad para promover actitudes favorables como saber vivir con los otros y, sobre todo, para actuar de manera constructiva en la sociedad.	29.1	Número de estudiantes que se encuentran satisfechos con los contenidos de los planes de estudio y unidades didácticas que promueven una convivencia libre de discriminación.	50	70	90	110	130	Total de estudiantes que están satisfechos con los planes de estudio, unidades Didácticas que Promueven la convivencia libre de discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos • Fichas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de preguntas • Cumplimiento de indicadores, metas 	29.4	Validación de los planes de estudio con docentes, sabios de las comunidades y especialistas en atención de estudiantes con discapacidad.
30	Revisar y eliminar los contenidos y prácticas (implícitas y explícitas) basados en la discriminación y en estereotipos contra las personas con discapacidad y las personas procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros, en la planificación curricular, en la práctica educativa, en otras herramientas del régimen académico y en las actividades curriculares y extracurriculares.	30.1	Porcentaje de docentes que promueven relaciones positivas al interior de las aulas del IEST/EEST.	50%	60%	70%	80%	90%	Número de docentes de aula que promueven relaciones positivas al interior de las aulas del IEST-EEST/ Total de docentes evaluados.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe • Formatos • Entrevistas 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevistas • Cuestionario de preguntas 	30.3	Sensibilización de actitudes a favor de la interculturalidad y modelo social de capacidad.
31	Desarrollar propuestas metodológicas que promuevan e incorporen las diversas formas de aprendizaje de los estudiantes, considerando las principales formas de aprendizaje de las poblaciones originarias y de las personas con discapacidad.		Porcentaje de programas de estudio implementan diversas formas de aprendizaje de los estudiantes de poblaciones originarias.	15%	30%	45%	60%	75%	(Programas de estudio con diversas formas de aprendizaje de pueblos originarios/total de programas de estudio con diversas formas de aprendizaje)*100.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos/ • Informe • Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Fichas • Observación • Lista de asistencia 	31.3	Docentes participan activamente en cursos ofrecidos por el MINEDU y/o asistencias técnicas de las DRE.
										<ul style="list-style-type: none"> • Formatos • Fichas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de preguntas • Cumplimiento de indicadores, metas 	31.4	Reportes de implementación de políticas institucionales para la atención de la diversidad en el IEST/EEST.
32	Registrar y valorar saberes y tecnologías de diversos pueblos, en especial de los pueblos originarios, con la participación de sabios, a través del fortalecimiento de la relación intergeneracional y como forma de promover el diálogo de saberes.	32.1	Número de sabios que participan en la identificación y el registro de saberes y tecnologías de diversos pueblos originarios.	3	3	5	5	5	Total de sabios que participan en la identificación de saberes y tecnologías de los pueblos originarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos • Formatos • Entrevistas 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevistas • Cuestionario de preguntas • Observación 	32.3	Registro de saberes y tecnologías ancestrales de los pueblos originarios.
33	Incentivar el uso y el rescate de las tradiciones orales de los pueblos originarios y afrodescendientes, así como el uso de formatos orales y audiovisuales, y no solo la escritura, en el desarrollo metodológico de las unidades didácticas, respetando las características y formas de aprender de los estudiantes de pueblos originarios y de los estudiantes con discapacidad.	33.2	Implementación de espacios de socialización para promover el uso y el rescate de las tradiciones orales y audiovisuales tradicionales de los pueblos originarios y afrodescendientes.	2	2	2	2	2	Número de espacios de socialización en el cual se promocionan el uso y rescate de las tradiciones orales y audiovisuales.	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos • Fichas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de preguntas • Cumplimiento de indicadores, metas 	33.2	Reporte de tradiciones orales de los pueblos originarios y afrodescendientes.
										<ul style="list-style-type: none"> • Informe • Formatos • Entrevistas 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo • Fichas • Observación • Lista de asistencia 	33.3	Metodologías de aprendizaje que promueven el uso y rescate de las tradiciones orales de los pueblos originarios y afrodescendientes.

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Metas					Fórmula	Estrategia de recojo de información	Instrumentos	N°	Resultado de la acción
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5					
34	Promover acciones para fomentar la participación equitativa de toda la población de estudiantes en las prácticas preprofesionales, las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo y las bolsas de trabajo. Cuando sea necesario, se deberán implementar ajustes razonables para asegurar esta participación.	34.1	Porcentaje de IEST/EEST que desarrollan actividades o activaciones para la promoción de la participación de la población estudiantil en las prácticas preprofesionales.	40%	50%	60%	70%	80%	Número de IEST/EEST que desarrollan actividades o activaciones para la promoción de la participación en las prácticas preprofesionales/ Total de IEST/EEST *100.	<ul style="list-style-type: none"> Informe Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> Guía de entrevistas Cuestionario de preguntas 	34.1	Convenios suscritos para la implementación de prácticas que favorecen la participación de estudiantes con discapacidad.
		34.2	Porcentaje de procesos implementados en el marco de la implementación de las prácticas preprofesionales y experiencias formativas.	5%	5%	20%	35%	50%	Número de procesos implementados en el año/Total de procesos identificados en las prácticas preprofesionales*100.	<ul style="list-style-type: none"> Informe Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> Guía de entrevistas Cuestionario de preguntas 	34.2	Implementación de prácticas que favorecen la participación de estudiantes con discapacidad.
											<ul style="list-style-type: none"> Formatos Fichas Bases de datos 	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionarios de preguntas Cumplimiento de indicadores, metas 	34.3
35	Fomentar la participación de los estudiantes con discapacidad y de los procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros en las actividades curriculares y extracurriculares.	35.1	Porcentaje de estudiantes con discapacidad y/o procedentes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros que participan activamente en espacios de participación o representación estudiantil.	40%	50%	60%	70%	80%	(Estudiantes con discapacidad y/o de pueblos originarios, migrantes extranjeros que participan en espacios de representación/Total de estudiantes que participan en espacios de participación o representación estudiantil)*100.	<ul style="list-style-type: none"> Documentos/informe Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia Fichas Observación 	35.3	Participación estudiantil en espacios curriculares y extracurriculares de los programas formativos.
36	Propiciar que todo el material educativo se gestione desde el constructo, a partir del Diseño Universal, para que, en la mayor medida posible, todas las personas puedan utilizarlo, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. Esto incluye que el proceso de enseñanza-aprendizaje se gestione a partir del Diseño Universal.	36.1	Porcentaje de materiales educativos que implementan propuestas de enseñanza inclusivas.	10%	30%	50%	70%	90%	(Materiales educativos que implementan propuestas de enseñanza inclusiva/Total de materiales educativos)*100.	<ul style="list-style-type: none"> Documentos/informe Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia Fichas Observación 	36.1	Aprobación del diseño universal: motivación, representación, acción y expresión.
			Porcentaje de materiales educativos que son utilizados por todas las personas sin necesidad de adaptación.	30%	50%	70%	90%	100%	(Materiales educativos que son utilizados por todas las personas sin necesidad de adaptación/Total de materiales educativos)*100.	<ul style="list-style-type: none"> Informe Formatos Entrevistas 	<ul style="list-style-type: none"> Guía de entrevistas Cuestionario de preguntas 	36.3	Implementar espacios de intercambio desde el DUA.
38	Desarrollar talleres extracurriculares para consolidar las competencias comunicativas de los estudiantes procedentes de pueblos originarios, mediante procesos de nivelación del castellano como segunda lengua y del fortalecimiento de sus lenguas originarias, según corresponda. Así mismo, para los demás estudiantes, ofrecer el aprendizaje de una lengua originaria, según el nivel de predominancia que establece el Mapa Etnolingüístico en el territorio, y el aprendizaje de la lengua de señas peruanas.	38.1	Número de talleres extracurriculares implementados oportunamente para nivelar el castellano como L2, revitalización de lengua originaria y/o lengua de señas peruana.							<ul style="list-style-type: none"> Documentos Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de cotejo Fichas Observación Lista de asistencia 	38.4	Competencias lingüísticas en lenguas originarias contempladas en el PEI actualizado.
										<ul style="list-style-type: none"> Documentos/informe Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de cotejo Fichas Observación Lista de asistencia 	38.5	Planes de estudio con módulos de castellano como L2.
										<ul style="list-style-type: none"> Documentos/informe Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de cotejo Fichas Observación Lista de asistencia 	38.6	Estudiantes participan en Talleres de castellano como L2.
										<ul style="list-style-type: none"> Documentos/informe Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de cotejo Fichas Observación Lista de asistencia 	38.7	Estudiantes participan en talleres de aprendizaje de lenguas originarias.

N°	Lineamientos	N°	Indicador	Metas					Fórmula	Estrategia de recojo de información	Instrumentos	N°	Resultado de la acción
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5					
39	Asegurar el desarrollo de las competencias técnicas y de empleabilidad establecidas para cada programa de estudios en toda la población de estudiantes, sin distinción. Para tal fin, podrán establecerse ajustes razonables en los procedimientos, indicaciones y protocolos específicos que contribuyan al esclarecimiento de la manipulación de determinadas tareas.	39.1	Número de instrumentos que contengan el desarrollo de competencias por programa de estudio, aprobados y/o actualizados durante el año.	3	3	3	3	3	Total de instrumentos que tienen del desarrollo de competencias por programa de estudio aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> Informe Formatos Entrevistas 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de cotejo Fichas Observación Lista de asistencia 	39.1	Plan de Orientación Individual al estudiante en marco del apoyo del SAE interno (mapeo de actividades, propuesta pedagógica, identificación de apoyos).
		39.2	Porcentaje de Docentes que implementan los procedimientos, indicaciones y protocolos para la implementación de las competencias técnicas actualizadas.	30%	40%	50%	60%	70%		<ul style="list-style-type: none"> Informe Formatos Entrevistas 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de cotejo Fichas Observación Lista de asistencia 	39.2	Reporte de cumplimiento del Plan de Orientación Individual de cada estudiante con discapacidad.
40	Garantizar el acompañamiento y la asesoría pedagógica para la culminación (requisitos para la certificación final) de los estudiantes con discapacidad o provenientes de pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes extranjeros.	40.1	Número de estrategias de acompañamiento y/o asesoría pedagógica permanente para lograr el egreso de los estudiantes con discapacidad o pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros de los IEST/EEST.	4	4	4	4	4		<ul style="list-style-type: none"> Documentos/informe Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de cotejo Fichas Observación Lista de asistencia 	40.1	Estudiantes con algún tipo de discapacidad cuentan con asesores y tutores para garantizar apoyo especializado y permanente.
		40.2	Porcentaje de Estudiantes con discapacidad o pueblos originarios, afrodescendientes o migrantes extranjeros de los IEST/EEST que egresan con un nivel de logro adecuado.	10%	20%	30%	40%	50%	(Estudiantes con discapacidad o pueblos originarios que egresan con un nivel de logro/total de estudiantes con discapacidad o pueblos originarios).	<ul style="list-style-type: none"> Formatos Fichas 	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionarios de preguntas Cumplimiento de indicadores, metas 	40.2	Reporte de alertas y necesidades de los asesores y tutores de los estudiantes.
41	Establecer líneas de investigación cuyo objetivo sea investigar los conocimientos tradicionales y las problemáticas de los pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes extranjeros y de las personas con discapacidad, promoviendo la innovación a partir del encuentro y la valoración de las tecnologías ancestrales.	41.1	Número de espacios participativos en los cuales se socializa los resultados de las líneas de investigación.							<ul style="list-style-type: none"> Documentos/informe Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de cotejo Fichas Observación Lista de asistencia 	41.4	Curso de investigación que promueve saberes y conocimientos de los pueblos originarios.
										<ul style="list-style-type: none"> Documentos/informe Formatos 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de cotejo Fichas Observación Lista de asistencia 	41.5	Trabajos de investigación que promueve la investigación e innovación a partir de la valoración de las tecnologías ancestrales.



6. Costos

Cuadro resumen de costos por responsables por año

Responsable	Costos		Total
DRE	Año 1	400 324	1 470 374
IEST/EEST		690 050	
MINEDU		380 000	
DRE	Año 2	451 541	959 886
IEST/EEST		118 445	
MINEDU		389 900	
DRE	Año 3	582 669	1 122 136
IEST/EEST		137 852	
MINEDU		401 615	
DRE	Año 4	621 453	1 192 252
IEST/EEST		156 038	
MINEDU		414 760	
DRE	Año 5	653 730	1 254 330
IEST/EEST		175 646	
MINEDU		424 955	
COSTO TOTAL			
DRE	2 709 717		5 998 978
IEST/EEST	1 278 030		
MINEDU	2 011 230		

Referencias bibliográficas

- American Psychology Association. (2009). *Barriers to students with disabilities in psychology training*. Asociación Americana de Psicología. <https://www.apa.org/pi/disability/dart/survey-results.pdf>
- Ansión, J. & Tubino, F. (Eds.). *Educación en ciudadanía intercultural. Experiencias y retos en la formación de estudiantes universitarios indígenas*. Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Booth, T. (2003). *Overcoming exclusion through inclusive approaches in education: A challenge and a vision*. París: UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000134785>
- Brogna, P. (Comp.) (2009). *Visiones y revisiones de la discapacidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castignani, M., Hanlon, P., Luján, M., Katz, S. y Peiró, M. (2014). *Comisión universitaria sobre discapacidad: Una experiencia de gestión en la Universidad Nacional de La Plata*. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 8(1), 51-61. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/96551/Comisi%C3%B3n_Universitaria_sobr%20e_Discapacidad%20una_experiencia_de_gesti%C3%B3n_en_la_Universidad_Nacional_de_La%20Plata.29fc0fb6-f658-42c4-89ff-35a32385e1c8_A.pdf-%20PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Consejo de Europa (2008). *Libro Blanco sobre el Diálogo Intercultural "Vivir juntos con igual dignidad"*. Estrasburgo: Ministerio de Cultural de España. https://www.coe.int/t/dg4/intercultural/source/pub_white_paper/whitepaper_id_spanishversion.pdf
- Cherney, J. (2011). *The Rhetoric of Ableism*. *Disability Studies Quarterly*, 31(3). Defensoría del Pueblo (2012). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Lima: Defensoría del Pueblo.
- Elizondo, C. (2018). *Aprendizaje basado en proyectos y diseño universal para el aprendizaje. Tendiendo puentes a la inclusión*. <https://coraelizondo.files.wordpress.com/2018/12/DUAABP.pdf>
- Gómez, Y. (2018). *Hacia una Educación Superior Inclusiva*. Universidad del Norte de Colombia.
- Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad. (2020). *Introducción a las listas de preguntas del Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad*. https://www.washingtongroup-disability.com/fileadmin/uploads/wg/The_Washington_Group_Primer_-_Spanish.pdf
- Ministerio de Educación (2018). *Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe*. D.S. N° 006-2016-MINEDU
- Ministerio de Educación (2020). *Política Nacional de educación Superior y Técnico Productiva*. D.S. N° 012-2020-MINEDU
- OREALC/UNESCO (2007). *El derecho a una educación de calidad para todos en América Latina y el Caribe*. REICE, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 5 (3).
- Palacios, A. (2008). *El Modelo Social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Grupo Editorial CINCA. <https://revistas.idep.edu.co/index.php/index/login?source=%2Findex.php%2Fducaci%25C3%25B3n-y-ciudad%2Farticle%2Fview%2F113>
- Rivera Cusicanqui, S. (1999). *Anotaciones fragmentarias en torno a la interculturalidad*. En M. iii. García Blanco (Comp.), Encuentro México-Bolivia sobre cultura, identidad y globalización. La Paz: Uma Phajsi Ediciones.
- Tubino, F. (2003). *Ciudadanías complejas y diversidad cultural*. *Devenires*, 4(7), 185-223. Recuperado a partir de <http://devenires.umich.mx/devenires/index.php/devenires/article/view/654>

- Tubino, F. (2005). *La praxis de la interculturalidad en los Estados Nacionales Latinoamericanos*. Cuadernos interculturales, 3(5), 83-96.
- Tubino, F. y Flores, A. (2020). *La interculturalidad crítica como política de reconocimiento*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Young, I. M., (2011). *Justice and the Politics of Difference*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Walsh, C. (2002). *(De) construir la interculturalidad. Consideraciones críticas desde la política, la colonialidad y los movimientos indígenas y negros en el Ecuador*. En F. Norma (Ed.), *Interculturalidad y Política* (pp. 115-142). Lima: Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Walsh, C. (2008). *Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado*. Tabula Rasa, (09), 131-152.
- Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2016). *Disponibilidad de información para el cálculo de los indicadores OSD 4-Educación 2030 - Diagnóstico para América Latina y el Caribe*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf00000246275.locale=es>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática y Ministerio de Cultura. (2018). *La Autoidentificación Étnica: Población Indígena y Afroperuana. Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/autoidentificacion-etnica.pdf>
- Ministerio de Educación. (2018). *Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe*. D.S. N° 006-2016-MINEDU.
- Ministerio de Educación. (2020). *Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva*. D.S. N° 012-2020-MINEDU.
- Ministerio de Educación (2022). *Informe de sistematización de la información primaria y secundaria levantada con marco conceptual y normativo* (Informe N° 2 elaborado por EnAcción para PMESUT/DIGESUTPA).
- OREALC/UNESCO (2007). *El derecho a una educación de calidad para todos en América Latina y el Caribe*. REICE, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 5 (3).
- Pinto, M. & León, G. (2017). *Sistematización de experiencias en el desarrollo de acomodaciones a las ECE 2015 y 2016 para estudiantes con discapacidad visual y auditiva*. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo (Grade). [http://www.grade.org.pe/forge/descargas/Acomodaciones%20ECE%20Vid enza.pdf](http://www.grade.org.pe/forge/descargas/Acomodaciones%20ECE%20Vid%20en%20za.pdf)
- Rivera Cusicanqui, S. (1999). *Anotaciones fragmentarias en torno a la interculturalidad*. En M. A. García Blanco (Comp.), *Encuentro México-Bolivia sobre cultura, identidad y globalización*. Uma Phajsi Ediciones.
- Tubino, F. & Flores, A. (2020). *La interculturalidad crítica como política de reconocimiento*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Unidad Ejecutora 118



Elaboración de lineamientos para la aplicación, implementación y seguimiento de los enfoques intercultural y de discapacidad en institutos de educación superior tecnológica



UE118.gob.pe



@unidadejecutora118



@unidadejecutora118



@unidadejecutora118



@UndEjecutora118

Calle Los Laureles N° 399 - San Isidro, Lima; Perú